PantanosUltimas.indd 1 2/5/16 1:34 PM

PantanosUltimas.indd 2 2/5/16 1:34 PM

De pantanos, manglares y cacaotales

La provincia colonial del Soconusco

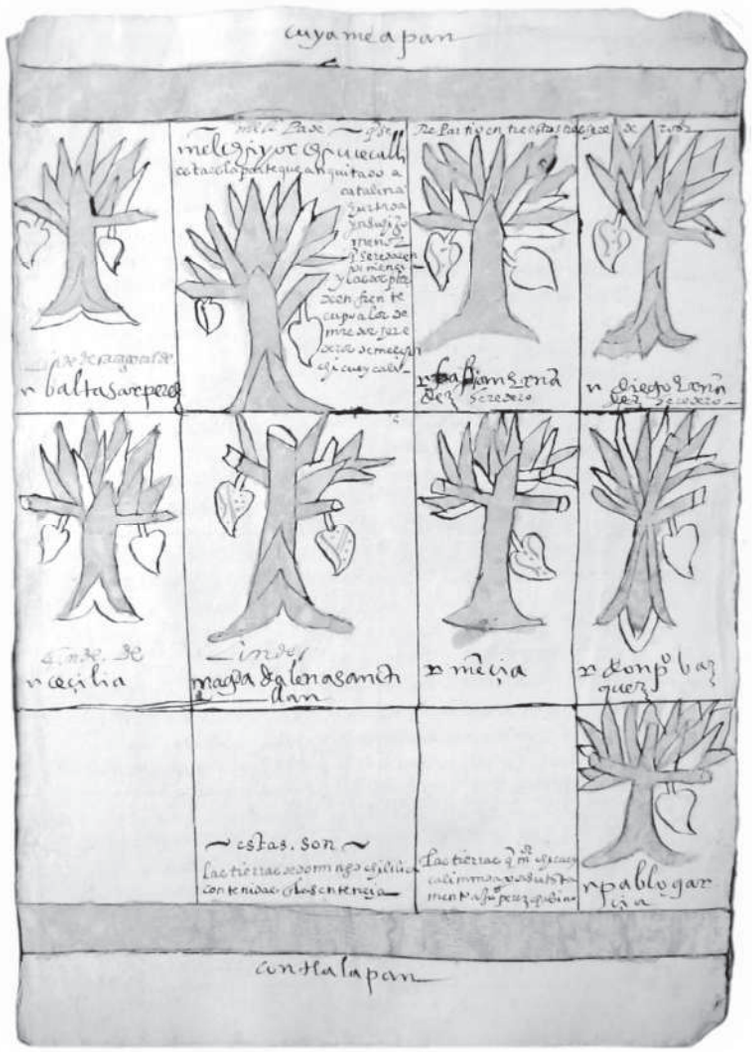

PantanosUltimas.indd 3 2/5/16 1:34 PM

De pantanos, manglares y cacaotales

La provincia colonial del Soconusco

Edith Ortiz Díaz

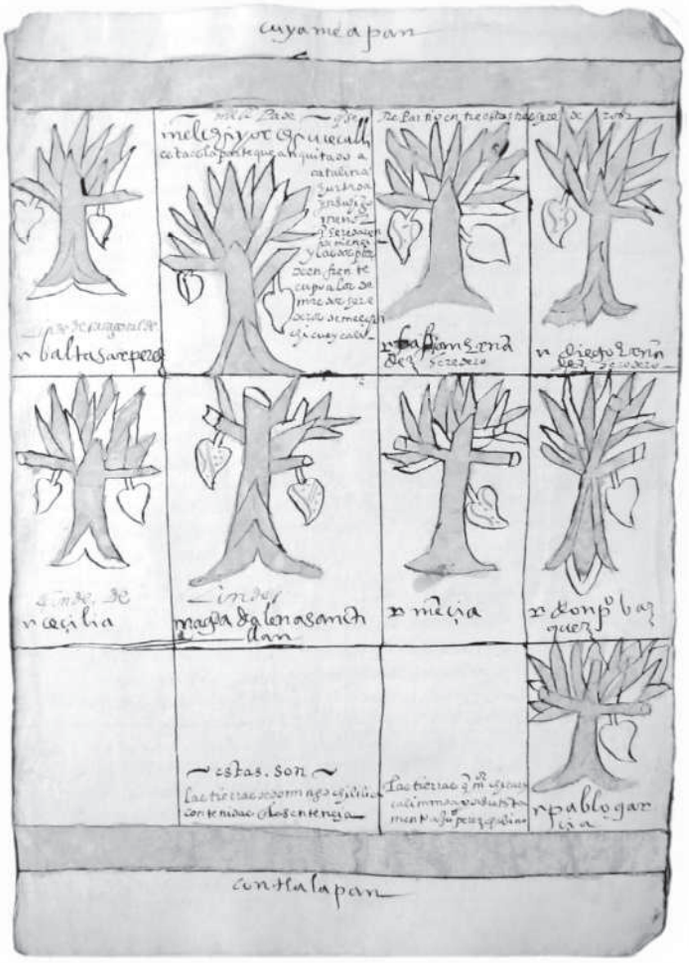

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Antropológicas
México, 2015

PantanosUltimas.indd 5 2/5/16 1:34 PM

Ortiz Díaz, Edith, autor.
De pantanos, manglares y cacaotales : la provincia colonial del Soconusco / Edith Ortiz Díaz. –- Primera edición. –- México, D.F. : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2015.
256 páginas : ilustraciones ; 28 cm.

Bibliografía: páginas 241-256
ISBN 978-607-02-7482-4

1. Soconusco, Región (Chiapas) – Historia – Dominación española, 1517-1821. 2. Soconusco, Región (Chiapas) – Vida social y costumbres – Historia. 3. Soconusco, Región (Chiapas) – Condiciones sociales – His_ toria. 4. Soconusco, Región (Chiapas) – Condiciones económicas – His_ toria. I. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Inves_ tigaciones Antropológicas. II. Título.

972.7302-scdd21 Biblioteca Nacional de México

Primera edición 2015

Término de la edición: 15 de diciembre de 2015

© D.R. 2015, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510, Coyoacán, México, D. F.
Instituto de Investigaciones Antropológicas
www.iia.unam.mx

ISBN 978-607-02-7482-4

Ilustración de portada: Signatura A1.15 (1), Legajo 123, Expediente 939, Año 1599, Archivo General de Centro América.
Diseño de portada: Martha E. González Serrano

Todos los manuscritos presentados para su publicación en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM son sometidos a un riguroso proceso de dictaminación bajo el principio de doble ciego, conforme a los artículos 22 a 24 del Reglamento del Comité Editorial.
http://www.iia.unam.mx/acercaIIA/normatividad/reglamentoCE.pdf

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales

Derechos reservados conforme a la ley.
Impreso y hecho en México/*Printed and made in Mexico*

A Thomas A. Lee Whiting
in memorian

Contenido

Agradecimientos 11

Introducción 13
Ejes de análisis 17

I. La costa de Chiapas: la naturaleza y sus habitantes prehispánicos 23
Contrastes y franjas. La naturaleza del área costera 24
El desarrollo prehispánico de la costa de Chiapas 38
El horizonte Clásico (200 aC-750 dC) 46
El horizonte Posclásico (750-1530 dC) 52
La expansión mexica y su llegada al Soconusco 53
El mosaico lingüístico de la costa de Chiapas a la llegada de los españoles 59

II. La conformación civil y eclesiástica de la provincia del Soconusco 63
El tiempo de la conquista 64
Las encomiendas y la conformación político-territorial de la provincia colonial del Soconusco 65
Los señoríos indios tras la conquista 70
La iglesia en la provincia del Soconusco 72
Los curas seculares del Soconusco 76

III. Los habitantes de la provincia del Soconusco y el desarrollo de las actividades económicas de 1524 a 1580 85
El cacao, semilla preciosa 86
Un *produit moteur*. El cacao como fuente de riqueza del Soconusco 90
Los pueblos de indios de la subregión del Soconusco 101
La propiedad india sobre los cacaotales y el aprovechamiento de los naturales sobre sus sementeras 111
Negros y españoles: la otra población de la subregión del Soconusco 113
El Despoblado entre 1524 y 1580. Economía, pueblos y pobladores 121

IV. Viejas y nuevas apuestas económicas y sus repercusiones en la población de 1580 a 1680 131
El cacao, un viejo cimiento económico de la población india del Soconusco ... 132
Huracanes y plagas. El decaimiento del cacao en las décadas de 1640 a 1680 139
Españoles, negros y castas en el Soconusco 151
Nuevos productos agrícolas: nuevas esperanzas y nuevos fracasos 155
El Despoblado: sus actividades económicas y su repercusión en la población entre 1580 y 1680 167

V. De la Gobernación a la Subdelegación: las transformaciones poblacionales y productivas de la provincia del Soconusco de 1680-1790 179
Introducción 179
El Soconusco. Dinámicas demográficas y económicas 180
La conmutación del cacao por dinero 188
Las calidades de los habitantes en distintas áreas de la subregión del Soconusco 197
Un grupo difícil de contabilizar pero poderoso: los españoles 202
El Despoblado. Habitantes, recursos y sus pueblos en el siglo xviii 212
Las calidades de los habitantes de El Despoblado: Tonalá y Pijijiapan a través de los libros de bautismos y de matrimonios 217
Una población negra y mulata en ascenso y con "mal comportamiento" 220
Tonalá, Mapastepec y Pijijiapan: transformaciones en los pueblos de indios 222
La importancia del añil para los habitantes de El Despoblado 224

Conclusiones y comentarios finales 231

Glosario 239

Siglas y referencias 241

Agradecimientos

Deseo expresar mi agradecimiento a las personas e instituciones que han hecho posible que este libro vea la luz. En primer lugar, al Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) de la Universidad Nacional Autónoma de México, mi centro de trabajo desde hace muchos años, el cual me apoyó para que la tesis de doctorado en Historia que presenté en El Colegio de México se convirtiera en esta publicación. Igualmente deseo externar mi agradecimiento al Colegio de México y al Centro de Estudios Históricos por haberme permitido el privilegio de estudiar el doctorado en las aulas de esta institución y enseñarme el oficio del historiador con el rigor y la disciplina necesarias. Al Dr. Juan Pedro Viqueira por haber dirigido la tesis. A mis lectores, el Dr. Bernardo García Martínez, el Dr. Carlos Navarrete Cáceres y el Dr. Thomas A. Lee Whiting (†), quienes me hicieron atinadas observaciones y sugerencias no sólo para la realización de la tesis sino para poder transformar ese escrito en un libro.

Mis estancias para realizar trabajo de archivo en Chiapas, Guatemala y España fueron apoyada por varias Instituciones. En Chiapas conté con el apoyo del Dr. Jesús Morales, director del CESMECA de la UNICAH. Así el CESMECA me brindó un espacio y el tiempo para trabajar en el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas. Para poder viajar a Guatemala, tuve el apoyo de la Dirección de Asuntos del Personal Académico, en particular el apoyo del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico (PASPA), quienes me otorgaron una beca para una estancia y poder consultar el Archivo General de Centro América. Finalmente, a la Escuela de Estudios Hispano Americanos del CSIC, en Sevilla quienes me concedieron una beca en la residencia de dicha Escuela y así tener la oportunidad de consultar el Archivo General de Indias. No quisiera concluir este párrafo sin destacar que en estos archivos encontré siempre un personal dispuesto a atenderme de manera servicial y eficiente, al igual que en otros importantes acervos, como el Archivo General de la Nación y el Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. En las bibliotecas de El Colegio de México y en la Biblioteca "Juan Comas" del IIA. En estos espacios también encontré siempre gente amable y servicial.

Agradezco también al personal del Departamento de Publicaciones del IIA el haber estado siempre atento en los distintos pasos que implica llevar a buen puerto una obra como ésta, asimismo a los dictaminadores los comentarios y observaciones que me hicieron llegar a través de dicho Departamento. Sin embargo, debo aclarar que todos los errores y omisiones que el lector observe en este texto son responsabilidad mía.

Fuera del ámbito académico, deseo agradecer en primer lugar a Luis Rodríguez Fernández, quien nunca ha dejado de brindarme su amor y apoyo. A mis padres Alfonso Ortiz Valdez (†) y Edith Díaz Casares (†), a las familias Reyes Villaseñor y Schoenberg-Hernández por su cariño. A mi amiga y lectora de este texto como tesis de doctorado, Alicia Gil Lázaro. Finalmente, deseo volver a mencionar al Dr. Thomas A. Lee Whiting. Gracias a él tuve la oportunidad de aventurarme a conocer Chiapas y de realizar distintas andanzas por ese estado. Le agradezco que me haya permitido consultar y trabajar en su biblioteca con toda la bonhomía que le caracterizó siempre. Así pues don Tomás, a usted le dedico este libro.

PantanosUltimas.indd 12 2/5/16 1:34 PM

Introducción

El tema central de este trabajo es la población y la economía de la provincia colonial del Soconusco de 1524 a 1790.[1] A lo largo de estos más de doscientos cincuenta años, la población y la economía de la provincia se transformaron completamente. Para fines del siglo XVIII quedaban muy pocos naturales cuyos antepasados fueron los indios originarios que ocupaban la costa del Pacífico a comienzos del siglo XVI ya que, debido a las epidemias y hambrunas que azotaron la costa, fue necesaria la entrada de naturales de otras provincias. Esto dio como resultado un cambio sustancial en la población de la jurisdicción. A este hecho se sumó el arribo de negros, castas y mestizos, además de algunos cuantos españoles. Estos nuevos residentes, junto con los indios, formaron un grupo peculiar de habitantes y dieron a la provincia un carácter que merece ser estudiado y entendido en su totalidad, ya que hasta ahora la historiografía del Soconusco se ha ocupado solamente de la población indígena que ocupaba el sureste de la costa, así como de algunos de los cambios que sufrió dicha población a lo largo de la época colonial.[2]

[1] Escogí concluir este trabajo en ese año por dos motivos importantes. El primero, cuando se crea la Intendencia de Chiapa y se relega al Soconusco a una posición de subdelegación más de dicha Intendencia, la sudelegación es dividida en dos partidos; siguiendo en buena medida la lógica regional de los pobladores de esta parte de Chiapas. De esta manera quedó formado el partido Tonalá, el cual ocupaba la región noroeste de la costa o El Despoblado; y el partido del Soconusco al sureste, con su capital en Tapachula.

El segundo motivo al llevar el estudio hasta esta fecha me permitió observar el nacimiento, desarrollo y auge del cultivo del añil en El Despoblado, el cual llega a su cúspide a fines del XVIII y principios del XIX.

[2] Efectivamente, si revisamos los trabajos realizados sobre la costa de Chiapas nos encontramos con el siguiente panorama. En primer lugar, tenemos los trabajos de corte arqueológico. Desde finales de la década de 1950, el arqueólogo Carlos Navarrete comenzó a realizar diversas exploraciones en el área. En sus trabajos se ocupó tanto de El Despoblado como del Soconusco, abarcando no sólo diversos problemas del periodo prehispánico sino también de diversos temas correspondientes a la época colonial, entre ellos las rutas de comercio y de comunicación (1959-2000). Otra serie de trabajos sobresalientes son los que realizaron los arqueólogos de la Fundación Arqueológica del Nuevo Mundo (NWAF por sus siglas en inglés) bajo la dirección de Gareth Lowe (1960-1998). Los investigadores de esta fundación se centraron sobre todo en Izapa, en el Soconusco. Años más tarde, en la década de 1980, John Clark también de la NWAF comenzó una serie de exploraciones en el Soconusco, en el sitio de Mazatán. Poco antes de que Clark comenzara a analizar el surgimiento de los primeros grupos sedentarios del Soconusco, Barbara Voorhies y Janine Gasco (1978-1985) iniciaron sus exploraciones en el área. Al contrario de Clark, estas investigadoras enfocaron los periodos más tardíos de la historia precolombina del Soconusco,

PantanosUltimas.indd 13 2/5/16 1:34 PM

Por ello, en este libro buscamos investigar con detalle al conjunto de los moradores que ocuparon esta jurisdicción.

Por otro lado, este trabajo busca establecer la forma en la que indios, mestizos, negros, castas y españoles lograron ganarse la vida durante este periodo. Gracias a la entrada de personas de otras áreas de la Alcaldía Mayor de Chiapa, la provincia del Soconusco no se convirtió en una zona completamente deshabitada a pesar de la fuerte caída de población india, tal como ocurrió, por ejemplo, en algunas zonas de la llanura del golfo de México.[3] Como veremos a lo largo de esta investigación, en la provincia del Soconusco existieron, en distintos momentos, centros de desarrollo económico que actuaron como polos de atracción para la migración de todo tipo de población. En este sentido, cabe destacar que la provincia, debido a su naturaleza, permitió el desarrollo de estos polos, en cada una de las dos grandes "subregiones" que componen la costa del Pacífico. En muchos casos la costa de Chiapas se ha concebido como una unidad o "región natural", pero ya entrando en profundidad, encontramos una gran diversidad de ambientes, de sociedades y de formas de relacionarse, por lo que se formaron distintos paisajes humanos en la época que nos interesa estudiar, e incluso mucho antes.

Como es sabido, el concepto de región parte de la geografía y su manejo en este campo es tan antiguo como la disciplina misma. A nivel mundial, antes de la década de 1920 los estudios de geografía regional se limitaban a hacer una relación del conjunto material de geoformas existentes en un área dada, resaltando las características naturales de un lugar como picos, planicies, cuerpos de agua, clima y vegetación, en la cual la acción del hombre era descrita como una parte más del espacio a tratar. Sin embargo, a partir de los estudios y análisis de la escuela alemana de geografía –realizados a principios del siglo xx– el concepto de región comenzó a pensarse desde una perspectiva más amplia. Lo novedoso de estos trabajos fue la concepción de región como una unidad de análisis de un espacio y un tiempo determinados, en los que la naturaleza y el hombre interactuaban de forma

estudiando la relación de esta subregión con pueblos de Mesoamérica, como los toltecas y los mexicas. Asimismo, centraron su atención en los aspectos productivos del Soconusco, destacando la cerámica y el cultivo de cacao. Por su parte Gasco, desde la segunda mitad de la década de 1980 hasta la fecha, comenzó a interesarse por la historia colonial del Soconusco. El objetivo de sus trabajos han sido: los indios y la relación de éstos con el cacao a lo largo de la Colonia, así como de la población actual con esta semilla.

En cuanto a los estudios históricos tenemos los que ha desarrollado Ángeles Ortiz, quien desde mediados de 1980 ha estudiado diversos aspectos del Soconusco de finales de la Colonia y del siglo xix. En sus trabajos ha destacado aspectos de la historia política y económica de ambas subregiones. Otros trabajos que han tratado diversos temas del Soconusco desde la perspectiva histórica son los de Mariano Báez (1985), Ángeles Ortiz y Bertha Toraya (1985). Un estudio sobre la forma de vida de los pescadores y de las pesquerías del Soconusco actual lo presenta la antropóloga Graciela Alcalá (1999).

[3] Como ejemplo podemos citar el caso de la antigua provincia tributaria de Tuxtepec, la cual era rica en población. Sin embargo, después de la segunda mitad del siglo xvi la mayor parte de los pueblos que formaban dicha provincia habían desaparecido presa de las enfermedades europeas (García Martínez 1999: 62).

PantanosUltimas.indd 14 2/5/16 1:34 PM

significativa y no simplemente como una entidad natural en la que las acciones humanas tenían un radio de acción limitado (Hartshorne 1999: 388). Con base en esta nueva herramienta metodológica, se pudo ver que las características naturales, si bien son parte de un espacio delimitado por la latitud y la longitud, son también parte de la identidad de los hombres, y que la gente que habita en ese espacio determinado interactúa con la naturaleza y la transforma. Por lo tanto, el entorno natural también se convierte en un entorno social. Así, se empezó a pensar que cualquier grupo humano adapta y cambia el espacio donde vive, haciéndolo reconocible y funcional al mismo tiempo. En este sentido, algunas transformaciones como las que provocan la recolección o la caza a pequeña escala serán sutiles; otras como las que provocan la agricultura, el pastoreo y la construcción de caminos, edificios o presas serán más fuertes. Unidos a esta serie de cambios en el espacio, se podrán imprimir ciertos valores estéticos o simbólicos que distinguirán las transformaciones de cada grupo humano.[4] Ahora bien, cuando las sociedades han modificado el espacio para su aprovechamiento y perciben su entorno como suyo, entonces podemos hablar de un espacio territorial (Jones y Eyle 1977).[5]

Esto es importante, ya que se ha visto que el entorno natural no necesariamente marca por sí mismo fronteras o barreras que las sociedades tomen como límites de su campo de acción o barreras insalvables a su expansión. A lo largo del desarrollo de la humanidad sobran ejemplos de cómo los grupos humanos han aprovechado diversos entornos ambientales para vivir sin considerar en ningún momento que deben de limitar su territorio a un medio determinado como un valle, una costa, un desierto o una montaña.

Si bien tal vez hoy día esto no nos resulte una novedad, me parece que reflexionar en torno a esta forma de concebir al ser humano en el espacio nos puede ayudar a entender cómo se ha ido construyendo cualquier sociedad, tanto actual como pasada, y cómo la región, como una herramienta metodológica, nos permite "abrir" nuestras propias fronteras; ya que muchas veces los investigadores que trabajamos con grupos humanos del pasado caemos en el error de considerar a las sociedades como entidades estáticas y de crear marcos de referencia espaciales demasiado estrechos. Por ello, aunque una sociedad tenga sus límites establecidos en determinado espacio, siempre habrá que considerar que algunos grupos rebasan estos límites, llevando consigo sus gustos, sus ideas y sus miedos. En algunos casos estos migrantes se quedarán lejos de sus lugares de partida, mientras que otros regresarán a sus núcleos de población original con nuevas experiencias –tanto

[4] Sobre el análisis del aspecto tanto estético como simbólico de las acciones del hombre sobre el entorno pueden verse numerosos trabajos. Sin embargo, algunos de los que quisiera destacar en este caso son aquellos que han logrado conjuntar en sus investigaciones la evidencia material con la historia o la antropología y la geografía (Thomas 1993; Bradley 1991; Derks 1997).

[5] De acuerdo con estos autores, el espacio territorial existe en función de la seguridad y de la estabilidad que proporciona al hombre su conocimiento, identificación y adaptación. El espacio territorial está conformado por cuatro apartados. El territorio o esfera corporal; interacción territorial, hogar territorial y el territorio público. El ser humano actúa basado en determinadas pautas y patrones dependiendo de con cuál de estos espacios se interrelaciona.

PantanosUltimas.indd 15 2/5/16 1:34 PM

materiales como tecnológicas o de pensamiento– que pueden ser adoptadas o rechazadas por el grueso de la población.

Ahora bien, habiendo tomado en consideración que los espacios naturales no necesariamente limitan los espacios sociales, y que los espacios sociales de un grupo humano tampoco están delimitados por sus propios espacios territoriales, ¿qué más le hace falta a la región para entender cualquier sociedad? En este caso nos hace falta el marco temporal, el cual puede abarcar días, meses, lustros, siglos o incluso miles de años.

Como ya he dicho antes, primero debe considerarse que la región es una construcción teórica[6] que nos permite acercarnos a un área con un carácter distintivo, mismo que puede identificarse por una serie de particularidades espaciales y en la que toman lugar distintos procesos sociales, políticos y lingüísticos, entre otros, a lo largo de un marco temporal determinado; en el que podemos apreciar que cualquiera de los procesos ya mencionados no se da en la misma escala y magnitud entre todos los miembros de la sociedad que estemos estudiando. Dadas estas características, me parece que lo importante de la región, es que podemos jugar con una serie de variables que nos permiten ver una realidad dinámica. Incluso, dentro de un mismo espacio natural y social, según sea el caso vamos a tener varias "regionalizaciones". De tal suerte que tendremos que explicar cómo y por qué puede haber un desfase sobre un determinado fenómeno entre los diferentes miembros de una misma sociedad.

Por otro lado, el actual estado de Chiapas, dada su complejidad fisiográfica y humana presenta el problema de que no se ha podido establecer una regionalización que goce del consenso mínimo, "no sólo en cuanto a las regionalizaciones oficiales que se manejan para fines estadísticos y de planeación económica, sino también con aquellas que trabajan los propios investigadores académicos, los cuales no han logrado ponerse de acuerdo entre sí" (Viqueira 1995: 17).[7] Sin embargo, dentro de este mar de regionalizaciones que caracteriza al estado de Chiapas, respecto al área que nos interesa estudiar, la provincia colonial del Soconusco, encontramos lo siguiente. Desde el punto de vista fisiográfico, en la actualidad se le conoce como llanura costera del Pacífico (inegi 2005). Sin embargo, dentro de la regionalización oficial encontramos que a esta llanura costera se le divide en dos regiones. La primera es la del Soconusco, la segunda es la región de la costa (inafed 2005).

En el texto "Chiapas y sus regiones", Viqueira propone que la región fisiográfica conocida como llanura costera del Pacífico, sea entendida con base en las características

[6] Dado que es una herramienta de análisis, cada disciplina tomará en consideración determinadas variables para estudiar su región. De esta forma, un antropólogo que estudia una región dada utilizará las entrevistas y los testimonios orales como su fuente de información principal. Un geógrafo físico buscará destacar y explicar los elementos naturales existentes en el paisaje de un entorno ambiental determinado; y un arqueólogo rescatará la evidencia material para determinar la interacción de un grupo humano determinado con su ambiente natural y social.

[7] Todavía en 2011 el Gobernador Juan Sabines Guerrero propuso al Congreso del estado de Chiapas la creación de nuevas regiones económicas. Como consecuencia de esta propuesta actualmente el estado cuenta con quince regiones.

PantanosUltimas.indd 16 2/5/16 1:34 PM

naturales, históricas y económicas existentes en las dos regiones: El Soconusco, la cual abarca desde Mapastepec hasta la frontera con Guatemala, y la región istmo-costa o El Despoblado, la cual va desde Arriaga hasta Mapastepec (Viqueira 1995: 21-24).

Ahora bien, la mayor parte de los investigadores sociales recuperan el nombre de "El Despoblado" y "Soconusco" para denominar el espacio de la costa del Pacífico que estamos estudiando durante el periodo colonial. En este estudio, al igual que estos investigadores, utilizaremos estos nombres para nuestro trabajo. Pero, ¿de dónde viene el nombre de El Despoblado? Esta particular denominación se debe al jesuita Bernabé Cobo, quien en 1630 realizó un viaje de la capital de la Audiencia de Guatemala (hoy La Antigua) a la ciudad de México. En su relato menciona lo siguiente: "De aquí (Mapastepec) comienza El Despoblado, *no porque lo sea*, sino porque no hay tantos pueblos como en la sierra" (Cobo 1944: 197). Queda claro que esta visión que nos ofrece Cobo sobre el número de asentamientos que había en la porción noreste de la costa, contrastaba con lo que ocurría en otras áreas de la Audiencia de Guatemala e incluso en el mismo Soconusco, pero también nos hace reflexionar sobre las causas de la escasez de pueblos en esta área en el periodo colonial. Esta pregunta será contestada en los capítulos siguientes.

Ejes de análisis

En esta llanura costera coexisten dos áreas bien diferenciadas: El Despoblado y el Soconusco que fueron comprendidas en una sola jurisdicción desde el inicio del dominio español en 1524 y hasta 1790. Cabe mencionar que antes de la conquista europea cada una de estas zonas era independiente una de la otra y funcionaba con una orientación económica y social muy distinta, dado que cada área explotaba sus recursos a partir de una apuesta económica y social determinada.

Dadas estas circunstancias, he decidido utilizar una categoría de análisis que considero más adecuada para estudiar este espacio: *la subregión* de El Despoblado y el Soconusco entre 1524 y 1790. En general, en los textos de geografía física las regiones son categorías de análisis que nos permiten estudiar grandes áreas espaciales y humanas. Como ya hemos expuesto, la regionalización del espacio se da a partir de ciertos parámetros y características que se desee destacar. Como ejemplo, se puede investigar una región económica, una región política o una región física. Pero cuando se desea hacer un análisis pormenorizado de una región, se puede recurrir al término de subregión, tanto para las investigaciones de geografía física como humana (Heslinga 1971: 118). Hay que destacar que esta categoría también ha sido aplicada para el análisis de diferentes fenómenos, en particular para el caso de la historia colonial del Nuevo Mundo. Dicha categoría se ha empleado en el caso específico del río Grande (Barrett 2002), del valle del Mezquital (Fournier y Mondragón 2003), y del centro de México (Pizzigoni 2007). En este último trabajo se parte de la región que forma el centro de México y se analiza cómo los indios del valle de Toluca se ven dentro de esta región y en su entorno subregional (Pizzigoni 2007: 72). Por lo tanto la forma en la que nos aproximaremos a El Despoblado y al Soconusco será a través de la categoría de subregión.

PantanosUltimas.indd 17 2/5/16 1:34 PM

Es obvio que la conformación de la provincia colonial del Soconusco partió de una demarcación territorial en la que no se tomaron en cuenta las formas de vida, la lengua o la organización social, económica y política. En el sentido estricto de la palabra, los españoles consideraron solamente la variable "natural" para formar este espacio territorial a partir de un tramo de la costa del Pacífico, dando pie a una provincia que muy poco tenía en común. Casos como éste se repitieron con frecuencia en otras partes del Nuevo Mundo. Si bien la diferencia entre las dos subregiones que analizamos, el Soconusco y El Despoblado, puede ser tenue en un primer momento, es significativa no solamente en términos naturales, sino también en los aspectos sociales, lingüísticos y económicos. Como puede suponerse, esto trajo como consecuencia que el desarrollo de la población y de la economía de ambas subregiones se haya dado de manera distinta en esta demarcación territorial, tal como lo veremos en este trabajo.

Otro eje que seguiremos es la economía agrícola o de *produits moteurs*. Este concepto que plantea el historiador Murdo MacLeod en su obra *Historia socio-económica de la América Central española, 1520-1720,* hace referencia precisamente a la forma principal de sustento de la mayor parte del territorio que hoy ocupa Centroamérica y que son los cultivos de cacao y de añil (MacLeod 1989). El cacao es abundante en la subregión del Soconusco y el añil en El Despoblado. Ambos productos marcaron de manera definitiva a la provincia del Soconusco y tuvieron un impacto directo en su economía en distintos momentos de la historia colonial.

Este trabajo tiene como primer objetivo determinar las dinámicas poblacionales y económicas que la subregión del Soconusco y de El Despoblado vivieron entre 1524 y 1790 y definir qué ocurrió con los indios naturales de ambas subregiones, cómo y en qué forma se vieron afectados con la entrada de negros, mulatos, castas, mestizos y españoles, y cómo cambió la calidad de los habitantes de la provincia a lo largo de los años. Este primer paso es esencial para entender en conjunto los núcleos de población que acabaron viviendo en esta jurisdicción hacia fines del siglo xviii. Si bien este problema en particular ha sido abordado en relación con la población india que originalmente vivía en la subregión del Soconusco durante la época colonial con respecto a la transformación de los indios en ladinos (Gasco 1991: 302). Hay que entender que este fenómeno no es único o exclusivo de la subregión del Soconusco, y que tuvo una complejidad distinta en El Despoblado, en donde entraron en juego otros factores. De hecho, una de las hipótesis que se plantean en esta investigación es que el fenómeno de ladinización ocurrió primero en la subregión de El Despoblado y después en la del Soconusco debido a dos causas principales: la reubicación de los pueblos originales y la entrada de pobladores de distintas calidades, los cuales se mezclaron rápidamente con lo pocos indios.

Un objetivo que se deriva de este primero es definir la entrada e integración a la provincia colonial del Soconusco de las poblaciones indias de otras áreas, negra, mulata y de castas, así como de los españoles. Este tema tiene una particular relevancia ya que como hemos señalado antes, hasta ahora solamente se ha estudiado con detalle a los indios de

PantanosUltimas.indd 18 2/5/16 1:34 PM

la subregión del Soconusco,[8] lo que nos deja a medias en el estudio y la comprensión de la dinámica de población de la provincia para el periodo que nos interesa estudiar.

Un segundo objetivo que se persigue en esta investigación es determinar la lógica económica que sustentó a la población de la subregión del Soconusco y de El Despoblado y entender cómo sobrevivieron a partir de la explotación de ciertos productos agrícolas. Por ejemplo, sabemos que el Soconusco tuvo su sustento en uno de los productos agrícolas más rentables de toda la época colonial, el cacao. Esta economía agrícola fue la carta fuerte para la supervivencia de los indios durante todo el siglo XVI. Sin embargo, conforme los naturales fueron cayendo presa de las enfermedades, se produjo un abandono paulatino de los cacaotales. Sobre este caso, tenemos la hipótesis de que esto trajo consigo toda una serie de cambios en lo que a la siembra de la almendra se refiere y que esto fue aprovechado por los otros pobladores de la subregión del Soconusco. Esto generó un patrón de auge y declive económico muy particular en esta subregión, ya que los núcleos de población más importantes siempre estaban relacionados con los lugares donde los cacaotales eran abundantes. Los principales centros poblacionales y económicos de esta subregión fueron cambiando con el tiempo. Al final de la época colonial el polo más importante de desarrollo se encontraba en el extremo sur del Soconusco.

Por otro lado, El Despoblado tuvo como base productiva en un primer momento la ganadería y después combinó esta actividad con la explotación del añil. Sobre estas actividades económicas tenemos la idea de que los indios de esta subregión, en un inicio, participaron de manera tangencial en la ganadería, y poco a poco se incorporaron a este trabajo. No así en lo que se refiere al añil, ya que era una planta con la que habían tenido contacto desde la época prehispánica.

Para entender el significado de esta subregionalización, tanto natural como humana, y cuál fue la dinámica y la respuesta que cada una de las distintas subregiones dio a un fenómeno dado, primero hablaremos de los espacios naturales que se encuentran en la costa de Chiapas. En el primer capítulo describiremos las distintas zonas que componen El Despoblado y el Soconusco y qué ventajas tiene cada una de estas zonas desde el punto de vista del aprovechamiento de los recursos.

Asimismo, analizaremos de manera detallada la historia de la población prehispánica de cada de una de estas dos subregiones y cómo sus habitantes aprovecharon sus recursos naturales. Dentro de dicho capítulo podrá apreciarse cómo cada una de estas subregiones tuvo una lógica de desarrollo distinta influenciada por múltiples factores, tanto humanos como naturales las cuales le imprimieron una profunda huella distintiva aún antes de 1524. Esto nos permitirá establecer por qué durante el periodo colonial los puntos de confluencia de ambas áreas fueron tan escasos.

El segundo capítulo está dedicado a presentar el orden colonial instaurado en la provincia del Soconusco. Así, se describirá de manera pormenorizada el establecimiento

[8] Gasco menciona que el estudio de la subregión del Soconusco ha despertado poco interés entre los antropólogos y los historiadores debido a la escasa presencia de población indígena (Gasco 1991: 301).

PantanosUltimas.indd 19 2/5/16 1:34 PM

de los poderes civiles y religiosos españoles, así como su desarrollo hasta 1790. También se puntualizará la actuación que tuvieron las autoridades en la vida del los pueblos y de cómo esto llegó a afectar su desarrollo.

El capítulo III se aboca a estudiar desde el momento de la conquista española hasta el año 1580. Esta etapa es fundamental para entender cuál fue la dinámica de la población india y no india, tanto en el Soconusco como en El Despoblado. En este periodo, se analizará la gran mortandad de naturales a causa del contacto con las enfermedades europeas y la forma en la que toda la población luchó por sobrevivir. Hablaremos del Soconusco y de las consecuencias que trajo para los naturales el contacto con los europeos. El descubrimiento del cacao como filón de oro para los españoles y las consecuencias que trajo para los indios la explotación de este producto agrícola. También trataremos de establecer los puntos neurálgicos de ambas subregiones desde el punto de vista de la cantidad de habitantes y de su importancia en el Soconusco y en El Despoblado.

Por otro lado, hablaremos de la reubicación de los pueblos de El Despoblado y las consecuencia que trajo para los naturales enfrentarse a un ambiente natural diferente al que estaban acostumbrados. Asimismo, trataremos el tema de la entrada de población de diferentes calidades y de la introducción del ganado a esta subregión.

El capítulo IV retomará la experiencia de la población de 1580 a 1680. En 1580 la gobernación del Soconusco había quedado poco poblada y en franco declive económico. La población india había disminuido en un alto porcentaje respecto al periodo prehispánico en ambas subregiones. Esto ocasionó el arribo de nuevos pobladores a estas tierras para solventar los problemas de mano de obra, por lo que llegaron indios naborías, negros, castas y mestizos.

Siguiendo nuestro esquema de análisis económico por subregiones, en la subregión del Soconusco la necesidad de mano de obra en torno a la producción cacaotera era algo que debía de resolverse de una forma u otra. El hecho de que se despoblaran varios pueblos hizo que el asentamiento central político, social y económico cambiase de sede. En la subregión de El Despoblado, los recién llegados se vieron involucrados en las actividades ganaderas y los obrajes de añil. Sin embargo, la subregión siguió teniendo, como veremos, un papel secundario en el desarrollo económico de la gobernación del Soconusco.

El capítulo V abarca de 1680 a 1790 y trata el final del proceso de ladinización que se había dado en ambas subregiones desde el periodo anterior y cómo éste termina por configurar el paisaje demográfico definitivo de la provincia del Soconusco. Tanto el Soconusco como El Despoblado experimentaron una reducción en el número de indios. Pero empezaron a registrarse con más detalle las otras categorías de habitantes que existían en ambas subregiones.

Por otra parte, la población india y no india se concentró en los extremos de cada subregión: por un lado Tuxtla-Tapachula en el Soconusco y Tonalá en El Despoblado.

Los investigadores dedicados a trabajar la época colonial en el estado de Chiapas saben que no es tarea fácil conseguir información en un solo lugar. El material primario para el estudio poblacional y económico de la provincia colonial del Soconusco se encuentra diseminado en varios acervos de México y del extranjero. Esto último se debe a que el

PantanosUltimas.indd 20 2/5/16 1:34 PM

Soconusco formó parte de la Audiencia de los Confines y luego de la de Guatemala, por ello el grueso de la documentación correspondiente se conserva en el Archivo General del Centro América (AGCA) desde la segunda mitad del siglo XVI y hasta buena parte del siglo XIX. Como es sabido, en 1824 el Soconusco se declaró independiente tanto del reino de Guatemala como de México (Trens 1999: 265). Esto trajo como consecuencia enfrentamientos entre México y Guatemala por dicho territorio (de Vos 1993: 99-102). Finalmente se incorporó a México y al estado de Chiapas en 1842 (Trens 1999: 379). Dadas estas circunstancias, mucha de la información relativa al Soconusco se encuentra en el AGCA, en la ciudad de Guatemala.

Para elaborar este trabajo se revisaron todos los documentos que llevaran por título Soconusco, independientemente de la temática tratada en dichos documentos, pero ciñéndonos al marco temporal ya establecido. Se tomaron fotografías de más de ciento cincuenta expedientes, lo que resultó en un total de poco más de 1 500 fotografías relativas al Soconusco.

Un segundo archivo fundamental para esta investigación es el Archivo General de Indias (AGI). En este archivo se encontraron varios documentos importantes con respecto al gobierno y a las autoridades de la provincia del Soconusco. Sin embargo, algunos documentos muy tempranos, de 1524 a la segunda mitad del siglo XVI no pudieron ser revisados ya que están en restauración.[9] Esto fue un inconveniente, pues los investigadores que nos precedieron, como MacLeod o Gasco, sí tuvieron acceso a esta información.

En el caso particular de Chiapas, el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas (AHDSC) fue de gran ayuda en esta investigación. Si bien la información no es abundante, se encontraron varios documentos relevantes para la historia de la provincia del Soconusco y, en particular, sobre la actuación de los clérigos en dicha provincia con referencia al comercio del cacao. Cabe destacar que el hecho de contar con un archivo de estas características nos permitió conocer algunos datos sobre los templos de la provincia, los testamentos de los curas y su correspondencia, entre otras cosas que veremos con más detalle en el Capítulo II.

Finalmente, está el Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (AGEPEO). La información sobre los tratos y negocios entre los habitantes de Oaxaca con los de la provincia del Soconusco están reflejados en varios documentos del siglo XVIII y XIX principalmente. En estos documentos pudimos observar la estrecha relación que llegó a cimentarse entre los pobladores de la provincia del Soconusco con los de la villa de Tehuantepec y de la ciudad de Antequera, lo cual generó un circuito comercial muy importante al final de la época colonial.[10] Si bien no es el objetivo final de este libro trabajar dicho circuito, no está de más entender que el comercio del cacao y del añil fue la base para el sustento y supervivencia de los habitantes de la provincia colonial del Soconusco.

[9] Los documentos en los que se basó la investigadora Jeanine Gasco para hacer su trabajo de tesis doctoral sobre El Soconusco estaban en restauración, al menos hasta principios del año de 2012.

[10] Para estudiar de manera detallada la interrelación económica de Tehuantepec con la ciudad de Antequera y la Nueva España en general se recomienda la lectura del libro de Laura Machuca (2007).

PantanosUltimas.indd 21 2/5/16 1:34 PM

I

La costa de Chiapas: la naturaleza y sus habitantes prehispánicos

En el proceso de creación de entidades políticas en los territorios americanos conquistados por los españoles, solamente al inicio de la colonización, se tomaron en cuenta las formas de vida, las demarcaciones lingüísticas o la organización social político-territorial que tenían sus habitantes antes de 1521. Sin embargo, esto no duró mucho tiempo, ya que conforme se iban descubriendo nuevos territorios y anexando más y más provincias, las entidades políticas españolas abarcaron grupos muy disímiles entre sí. De hecho, hay algunas zonas de la antigua Mesoamérica en donde estas diferencias entre las formas político-territoriales preexistentes y las nuevas fueron más notables.

La provincia colonial del Soconusco, área que motiva la presente investigación, responde a dicho esquema de demarcación político-territorial seguido comúnmente por los españoles en sus posesiones ultramarinas. Esta área abarcaba la extensión total de la llanura aluvial de la costa del Pacífico del actual estado de Chiapas, así como una pequeña porción de la costa oeste del vecino país de Guatemala. Desde un punto de vista simplista, la costa pacífica chiapaneca puede ser considerada como una unidad homogénea; pero, en realidad existen diferencias ambientales importantes entre el noroeste y el sureste de dicha área, como la composición de los suelos, el clima, la hidrología y la flora.

Los distintos grupos humanos asentados en la costa desde el periodo prehispánico, aprovecharon muy bien las diversas condiciones naturales que presentan estas dos subregiones naturales, de modo que, como veremos en capítulos posteriores, estos grupos crearon formaciones sociales y económicas particulares distintas en cada una de las subregiones costeras.

El conocimiento de las especificidades medioambientales de estas dos áreas de la costa chiapaneca es fundamental para comprender los fenómenos sociales y económicos que se analizan en este trabajo, por lo que nos dedicaremos a su estudio en las páginas que siguen. La razón esencial para incluir dicha descripción a modo de capítulo inicial reside en el hecho de que la variabilidad natural de cada subregión permite entender, en buena medida, por qué fue posible que ocurrieran determinados acontecimientos en cada área de la costa del Pacífico de Chiapas a lo largo del periodo colonial. Nuestro enfoque parte

PantanosUltimas.indd 23 2/5/16 1:34 PM

claramente de un empeño en tomar en cuenta los factores ambientales en una explicación global de los procesos que se desarrollaron en la gobernación del Soconusco.[11]

Es por ello que le dedicamos a las condiciones naturales un espacio en el conjunto de nuestro estudio, proponiendo una mirada sintética a partir de una revisión de los principales trabajos académicos que han abordado la formación fisiográfica de la costa de Chiapas, sus condiciones edafológicas, las corrientes fluviales, el clima, la vegetación y la fauna, todo ello con el fin de esclarecer la regionalización natural de la zona costera chiapaneca en dos áreas muy bien delimitadas por todos estos factores, algunos de los cuales las asemejan y otros las distancian: El Despoblado y el Soconusco.

Contrastes y franjas. La naturaleza del área costera

En términos generales, el área costera se halla enmarcada por dos accidentes geográficos de primer orden: la trinchera Mesoamericana y las cadenas montañosas continentales que corren a lo largo de la vertiente occidental del territorio mexicano –la Sierra Madre del Sur y la Sierra Madre de Chiapas– (Toledo 1994: 17)(figura 1).

El litoral en su conjunto abarca una extensión máxima de 280 kilómetros desde el noroeste hasta el extremo sureste. La anchura de esta franja de tierra es variable –aunque en ningún caso alcanza medidas considerables– ya que en la parte noroeste tiene sólo 12 kilómetros, mientras que en el sureste sobrepasa los 35 kilómetros. Esta estrecha franja se halla cubierta por los desechos erosivos arrastrados por las numerosas corrientes que descienden impetuosamente de la Sierra Madre de Chiapas (Toledo 1994: 30). En la porción más estrecha de la planicie, se elevan aisladamente algunas lomas y cerros pequeños, que en el sureste aparecen de forma más esporádica (Müllerried 1957: 16).

En el área que abarca la subregión de El Despoblado observamos que pueden encontrarse al menos cuatro subzonas más: la línea costera propiamente, la zona de barras –caracterizada por la existencia de manglares y estuarios–, una tercera ya de tierra firme y finalmente una de piedemonte. Debemos señalar que esta primera subregión del Pacífico chiapaneco no ha sido estudiada con detalle hasta ahora, en aspectos tales como la acción humana sobre el medio natural en el periodo prehispánico o colonial. Frente a esta aparente desatención, la zona del Soconusco ha sido abordada con mayor profundidad en términos académicos sociales, ya sean de tipo arqueológico o histórico por ejemplo.

En este sentido, la arqueóloga Barbara Voorhies, especialista en la subregión del Soconusco, ha planteado una gradación interna de la misma en franjas paralelas al litoral costero, semejantes a las descritas en el párrafo anterior para la subregión de El Despo-

[11] Este trabajo no se centra en el determinismo geográfico al considerar que el medio natural constituya la principal variable de análisis de la provincia del Soconusco, pero sí pensamos que debe conocerse el medio ambiente para entender por qué los grupos humanos pudieron exploatr con mayor facilidad ciertos recursos en cada una de las subregiones.

PantanosUltimas.indd 24 2/5/16 1:34 PM

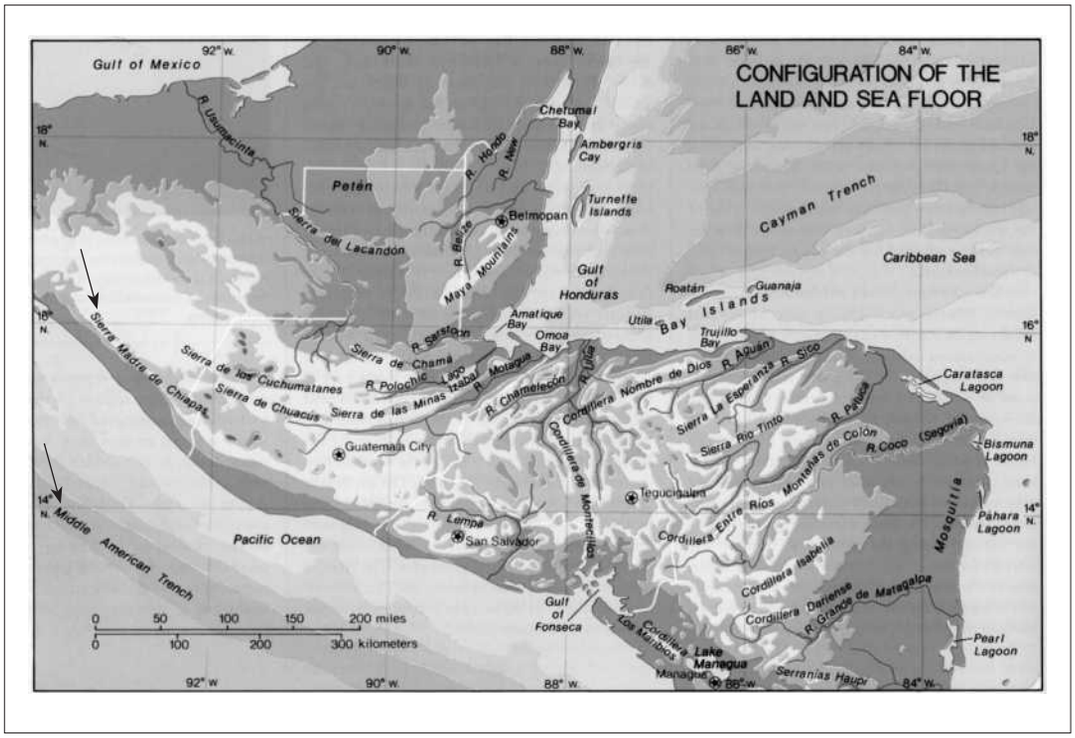

Figura 1. Costa de Chiapas. Fuente: Hall, Carolyn y Héctor Pérez Brignoli, *Historical Atlas of Central America*, 2003: 14.

blado. En la detallada descripción que ofrece Voorhies, aparece en primer lugar la línea costera, formada por una barra sin bahías naturales en el extremo que da al mar y que, tierra adentro, encuentra un sistema de canales navegables protegido de los vientos y de las olas por otra "barra orlada de árboles en la ladera que mira a tierra".[12]

La segunda zona es la franja costera de manglar, interrumpida por extensiones de pantano "de espadaña" y drenada por un estuario de canales y lagunas poco profundas, con una anchura aproximada que varía entre los siete y los 19 kilómetros. Una nueva franja, más delgada que las anteriores, caracterizada por una vegetación resistente a las inundaciones de la estación lluviosa, tras la cual sobreviene una "tierra firme de aluvión, permanentemente drenada por algunos ríos, cortos y numerosos, que se originan en la cordillera costera y desembocan en los sistemas de estuarios de la costa" (*ibidem*: 8).

Finalmente, Voorhies señala una transición repentinamente abrupta entre la llanura –baja y horizontal– y las cimas de la cordillera costera, la cual llega a alcanzar una eleva-

[12] La autora, al igual que John Clark, distingue claramente cinco zonas naturales: el litoral costero, los pantanos o manglares, la sabana, la planicie arbolada y el piedemonte (Voorhies 1991: 6-7. Véase también Clark 1994: 61-62).

PantanosUltimas.indd 25 2/5/16 1:34 PM

ción máxima de cuatro mil sesenta metros sobre el nivel del mar. Este tope corresponde al volcán Tacaná, ubicado en la frontera entre Chiapas y Guatemala. Los piedemonte del Soconusco se encuentran poco desarrollados, en contraste con los de la vecina costa de Suchitepéquez, área en donde las laderas se elevan suavemente en colinas hacia las montañas (*ibidem*: 9).

Salta a la vista que las dos subregiones comparten casi la misma estratificación en zonas naturales, a excepción de las tierras húmedas del litoral que no aparecen en el caso de El Despoblado. A pesar de ello, las características edafológicas y climáticas (el régimen de precipitaciones especialmente) confieren a las subregiones ciclos naturales distintos, que provocan cambios en el tipo de vegetación existente. Como veremos más adelante, los hombres, tomando en cuenta estas diferencias, supieron aprovechar y explotar los recursos de cada subregión y de cada franja de la costa. El estudio de los suelos, el clima, la vegetación y la fauna que a continuación presentamos tiene por eje la regionalización por franjas descrita en las líneas anteriores.

Como ya hemos señalado, la estructura edafológica de las subregiones varía en las diversas franjas naturales paralelas al litoral chiapaneco. En primer lugar, los suelos de la subregión de El Despoblado se caracterizan por ser generalmente arenosos y poco fértiles. Su estructura es delgada, adquiere una tonalidad a menudo amarillenta y forma una especie de migajones o terrones apelmazados que dificultan la producción agraria (Müllerried 1957: 42).

Una descripción más detallada permite observar que, en la franja donde se encuentran los esteros, predominan los suelos conocidos como Solonchak, caracterizados por un alto grado de salinidad. En esta misma zona pantanosa aparece un suelo secundario, que se distingue por su textura arcillosa, olor fétido y color oscuro, debido al alto contenido en sustancias orgánicas que las abundantes plantas acuáticas desarrollan en estos lugares. Esta vegetación se define por su grado de tolerancia a una fuerte salinidad.[13]

En la tercera franja, ya en la tierra firme de la subregión de El Despoblado, existe un suelo muy poco apto para las labores agrícolas, debido al alto contenido sódico y salino. Por último, en el piedemonte, los suelos son similares a los del área de tierra firme, por lo que tampoco existen las condiciones idóneas para el cultivo, a pesar de que eventualmente se localizan en él ciertos materiales de arrastre.[14]

A pesar de esta gradación por franjas, que se corresponde con tipos de suelo diversos, dentro de esas mismas áreas es posible detectar también la presencia de pequeñas zonas con suelos diferentes. En las inmediaciones de las localidades de Arriaga y Tonalá, por ejemplo, se advierte un tipo de suelo –diferente a ese Cambisol propio del área– ubicado

[13] Denominado Gleysol (INEGI, Carta Edafológica 1: 250 000, 1990, Tuxla Gutiérrez). Véase también (Müllerried 1957: 43).

[14] Aquí predomina el suelo llamado Cambisol. Especialmente en las localidades de Arriaga e Ignacio Ramírez los suelos presentan importantes fases químicas salinas y sódicas como se advierte en los estudios elaborados por el INEGI (INEGI, Carta Edafológica 1: 250 000, 1990, Tuxla Gutiérrez).

PantanosUltimas.indd 26 2/5/16 1:34 PM

en pendientes elevadas de cerros y lomeríos suaves. En general se trata de suelos pobremente desarrollados, formados en especial a partir de cenizas volcánicas no consolidadas o también de gravillas, por lo cual tampoco soportan un régimen de agricultura intensiva (INEGI, Carta Edafológica 1: 250 000, 1990, Tuxla Gutiérrez).

Al igual que en la zona de El Despoblado, en la subregión del Soconusco el suelo de la línea costera está formado por suelos, como ya vimos, con un alto porcentaje de salinidad. Asimismo, el Gleysol se encuentra como suelo predominante en el área de los canales y estuarios. Esta misma combinación de tipo de suelos se halla también en las zonas pantanosas existentes tierra adentro.[15] En la franja de tierra firme, los suelos se componen principalmente de arenas, arcillas, gravillas y detritos, materiales provenientes del arrastre de los ríos que bajan de la Sierra Madre de Chiapas a la planicie costera.

En su tesis de doctorado, defendida a principios de la década de 1990, John Clark realizó un minucioso estudio de los suelos del área de Mazatán. Su interés principal consistió en examinar la capacidad de carga agrícola de esta zona en el Soconusco. De acuerdo con Clark, la mezcla de diferentes tipos de suelos, lejos de dificultar el trabajo agrícola, impuso condiciones favorables para el desarrollo de la agricultura en el periodo prehispánico, en particular la agricultura en las tierras bien drenadas, la cual, combinada con la de las tierras húmedas o *chahuites* "debieron ser la mejor forma de tener cultivos todo el año" (Clark 1994: 58).

Finalmente el piedemonte del Soconusco, a diferencia de la subregión de El Despoblado, tiene suelos fértiles particularmente para ciertos cultivos. Según Clark, en una altura alrededor de los 150 metros sobre el nivel del mar, la capa superior de los suelos –o "tierra obscura"– es rica en materia orgánica, pero en capas inferiores los suelos son muy ácidos y pobres en nutrientes. Así, aunque los suelos en el piedemonte pueden resultar por lo general pobres para la agricultura, son buenos para la silvicultura tropical, en especial para plantas como el cacao o el café (*ibidem*: 52-54). Además del piedemonte, en el Soconusco existen ciertas áreas propicias para la agricultura. Se trata de las zonas aledañas a las vegas de los ríos que bajan de la sierra, cuyos suelos se denominan "suelos de río" (*ibidem*: 54).[16]

La región hidrológica de Chiapas conforma obviamente una región más amplia que las demarcaciones chiapanecas, pues incluye también parte de la costa oaxaqueña y se prolonga hacia el sur-sureste, llegando hasta Guatemala. Mientras que, como ya citamos, la longitud total del litoral es de 280 kilómetros, el desarrollo del conjunto del parteaguas que lo limita es de 485 kilómetros (Toledo 1994: 28)(figura 2).

[15] La tesis de Clark menciona dos fuentes de información para los suelos de la subregión del Soconusco: el estudio del INEGI que ya hemos mencionado y una tesis de los años setenta que sustenta un análisis edafológico del municipio de Tapachula de Velázquez. En estas páginas se retoma la primera de dichas fuentes, así como el propio estudio de Clark (Clark 1994: 56-57).

[16] Los suelos del área de Mazatán aparecen detalladamente descritos en la carta edafológica de la tesis de este autor.

PantanosUltimas.indd 27 2/5/16 1:34 PM

La red fluvial de la planicie costera chiapaneca se origina en el parteaguas de la Sierra Madre de Chiapas. La altitud de esta sierra determina la estructura y la dinámica de las corrientes: en la región del Soconusco alcanza los 4 070 metros sobre el nivel del mar y en El Despoblado los 2 500 –en el cerro de los Tres Picos, al noroeste de Tonalá.

Los numerosos ríos que descienden de la abrupta vertiente sur de la Sierra Madre de Chiapas pueden ser clasificados en cuatro cuencas: el Ocuilapan-Mar Muerto, el Pijijia-

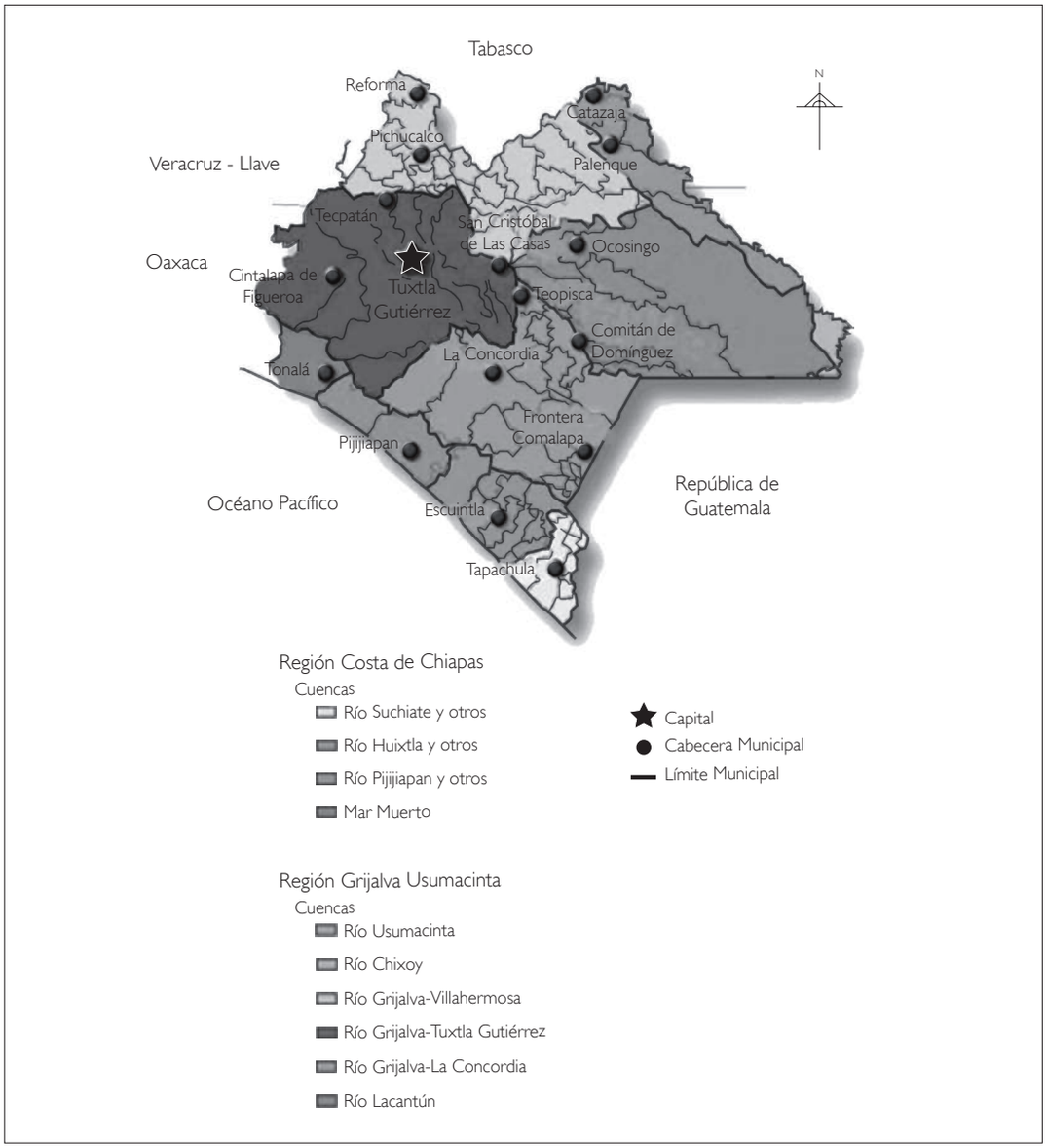

Figura 2. Red hidrológica de la costa de Chiapas, INEGI. Fuente: http://mapserver.inegi.org.mx/geografia/espanol/estados/chis/rh.cfm?c=444&e=05.

PantanosUltimas.indd 28 2/5/16 1:34 PM

pan, el Huixtla y la del Suchiate. A lo largo de la costa de Chiapas hay 20 ríos principales en una superficie de 75 828 hectáreas –entre cuerpos lagunares y esteros de diferentes dimensiones, profundidad y temporalidad– con un volumen variable de acuerdo con la época de lluvias y los aportes de agua dulce (Castillo *et al.* 1994: 319).

Una diferencia importante entre las dos subregiones radica en el hecho de que los ríos de El Despoblado presentan un recorrido aproximado de 30 kilómetros en línea recta, mientras que los del Soconusco llegan a alcanzar hasta los 70 kilómetros. Además, al sur de esta última subregión hay un elevado índice de precipitación pluvial con valores de 3 820 milímetros y 129 días con lluvia, lo cual provoca la existencia de ríos broncos con fuerte caudal en áreas muy definidas, cosa que no ocurre en la subregión de El Despoblado. Los principales ríos del Soconusco son el Coapa, el San Nicolás, el Cintalapa, el Huixtla, el Coatán, el Cacahuacán y el Suchiate, mientras que componen la cuenca hidrográfica del Ocuilapan-Mar Muerto ríos como el Lagartero, el Agua Dulce, el Pijijiapan y el Pedregal.

El Suchiate es el río más largo de todos los que nacen en la Sierra Madre de Chiapas. Desciende desde el volcán Tacaná, a una altura de 4 070 metros sobre el nivel del mar y fija actualmente la frontera entre México y Guatemala (Tamayo y West 1970: 88). A pesar de ser caudalosos, estos ríos en su mayoría no desembocan en el mar, sino que vierten sus aguas en las penilagunas que, casi sin interrupción, se extienden a lo largo de toda la costa, la cual presenta un contorno rectilíneo y apenas sin accidentes (Miranda 1998: 20). En esta zona de penilagunas se encuentran multitud de canales, muchos de

Figura 3. Canal para cayucos, Reserva de la Biosfera La Encrucijada, Chiapas (fotografía de la autora).

PantanosUltimas.indd 29 2/5/16 1:34 PM

ellos realizados por el hombre desde el inicio del periodo prehispánico, con el objetivo de comunicar diversos puntos del litoral. Dicha trama de canales extendidos por los esteros y lagunas que corrían paralelos al mar conectaron distintos asentamientos humanos en una red amplia e intrincada (Navarrete 1973: 35) (figura 3 y 4).

La importancia de esta zona de penilagunas o barras paralelas a la costa para la comunicación entre comunidades y el desarrollo de las actividades económicas ha pervivido a lo largo del tiempo. En la época prehispánica este sistema de comunicación acuático fue fundamental para los habitantes de la costa, ya que ésta era una de las principales vías de comunicación, además de la terrestre por supuesto (figura 5 y 6).

Para el siglo xix el geógrafo-historiador Antonio García Cubas señaló la costa de Chiapas como una zona destacada para el desarrollo de México en ese siglo:

> *La costa del estado de Chiapas presenta multitud de barras, muchas de ellas con buenos fondeaderos, debiendo ser por esta circunstancia un importante punto de interés comercial. Las principales barras son: la de Ocós, la de Ayutla, San José, Soconusco, Sacapulco, Sacatón [subregión Soconusco], Pijijiapan, San Marcos y Tonalá [subregión El Despoblado] (García Cubas 1857: carta Chiapas).*

Figura 4. Barra de la Reserva de la Biosfera La Encrucijada, Chiapas (fotografía de la autora).

PantanosUltimas.indd 30 2/5/16 1:34 PM

Figura 5. Cayuco de madera cruzando una de las barras de la Reserva de la Biosfera La Encrucijada, Chiapas (fotografía de la autora).

Figura 6. Cayucos de madera cerca del estero El Hueyate, Reserva de la Biosfera La Encrucijada, Chiapas (fotografía de la autora).

PantanosUltimas.indd 31 2/5/16 1:34 PM

El uso de estos canales trazados a lo largo de la franja de barras pervive todavía en la actualidad, aunque ya muy reducido. Si bien los cayucos de guanacastle han sido sustituidos por lanchas de fibra de vidrio con motor, todavía es posible hoy día ver estos cayucos de madera cruzando tanto el área de las barras como el de los canales.

El clima de las dos subregiones de la costa chiapaneca influye de manera significativa en la vegetación, los recursos naturales y las actividades humanas, y se caracteriza por dos importantes variables: la temperatura del aire y la precipitación.

En la parte de El Despoblado se crea un área de clima semiseco que se extiende desde la costa del Pacífico hasta altitudes de casi 1 000 metros en la pendiente suroeste de la Sierra Madre (Müllerreid 1957: 24). Aquí, las temperaturas alcanzan hasta los 40 ^{0}C. Este tipo de clima no favorece la existencia de un bosque frondoso, de modo que la vegetación predominante es la sabana, los arbustos y las plantas xerofíticas. La época de lluvias es muy marcada, se da solamente de mayo a septiembre. En Mapastepec la temperatura media anual oscila entre los 25 a los 30 °C y las condiciones de humedad empiezan a ser más favorables y la vegetación comienza a cambiar (Hall y Brignoli 2003: 18-19).

El Soconusco tiene un clima cálido-húmedo que mantiene una temperatura constante todo el año, con una media de 28 °C y abundantes lluvias, especialmente durante el verano. Las precipitaciones comienzan en el mes de mayo y se extienden hasta noviembre. El resto del año es seco o con lluvias ocasionales en febrero o marzo (ine-semarnap 2000: 21). Faustino Miranda señala que la abundante precipitación en esta subregión, una de las mayores registradas en México, puede llegar a los cuatro o cinco metros. De acuerdo con este autor, lo anterior provoca la proliferación de selvas lluviosas, altas y densas, en la costa del Pacífico de México y en toda América Central, a excepción del norte de Guatemala. En ellas habita un gran número de plantas, algunas exclusivas de esta vertiente del Pacífico (Miranda 1955: 23-35).[17]

Para empezar, es necesario señalar que aproximadamente 80% de la vegetación natural de la costa de Chiapas había sido aniquilada o degradada fuertemente al inicio de la década de 1980, lo que nos obliga a considerar los tipos de vegetación predominantes antes de este cambio (Castillo *et al.* 1994: 320).

En El Despoblado existieron varios tipos de vegetación debido a su cercanía con el litoral y con las condiciones de humedad existentes. En el litoral crecía una vegetación asociada con los manglares. En general, los manglares tienen una altura variable de seis a diez metros aunque en algunas ocasiones toman el aspecto de una selva alta con árboles que miden de 20 a 25 metros (Miranda 1998: 103).[18] Estas formaciones típicas de las costas tropicales y subtropicales del mundo se caracterizan por hallarse bajo la influencia

[17] Vale la pena señalar que estas observaciones fueron realizadas en la década de 1950, por lo que la información no está actualizada y debe tomarse con ciertas reservas por los posibles cambios acaecidos desde entonces.

[18] En la subregión de El Despoblado predomina la especie *Rizophora mangle,* que se mezcla a menudo con otras tres especies: *Pachira aquatica, Hydrocotyle bonariensis y Eichhornia crassipes.*

PantanosUltimas.indd 32 2/5/16 1:34 PM

del agua salada del mar, pero al resguardo de la acción directa del oleaje (Castillo *et al*. 1994: 330).[19]

La siguiente zona está formada por dunas y matorral costero, dibujando un ambiente frágil que delimita el entorno marino frente al terrestre. La característica que define esta zona es un estrato arenoso y en cierto grado móvil, producto de la acción del mar y el viento (Castillo *et al*. 1994: 341-342). Llegando a tierra firme es posible encontrar vegetación de sabana y de selva media caducifolia, así como áreas con palmares. En las laderas de los cerros adyacentes de Tonalá, se encuentra la llamada palma de escoba, típica de esta zona, cuya distribución se restringe a este perímetro (Miranda 1998: 100-102).[20] La sabana está conformada por terrenos extensos, generalmente llanos, cubiertos de vegetación herbácea en forma de pradera de gramíneas, con vegetación intermedia de pastizales, sin árboles o con árboles espaciados (*ibidem*: 96).

Frente a la escasez de estudios acerca de El Despoblado, el entorno natural y cultural del Soconusco es mucho mejor conocido y varias investigaciones han configurado un cuadro bastante completo de la vegetación en las distintas franjas de la costa en épocas anteriores. En efecto, a partir de la década de 1980 se llevaron a cabo diversos estudios encaminados a determinar las condiciones sociales y naturales en el Soconusco durante el periodo prehispánico; investigaciones que hicieron necesaria una identificación de la vegetación existente en la zona. Destaca en este sentido el trabajo de Voorhies y su equipo para el Soconusco, realizado entre 1976 y 1985, así como el posterior trabajo de Clark para el área de Mazatán. Otro factor que ha contribuido en gran medida a que se conozca con mayor detalle la vegetación del Soconusco fue el reconocimiento oficial en 1995 de la Reserva de la Biosfera La Encrucijada, que comprende 144 868 hectáreas. Estos estudios permiten hablar de un número aproximado de 16 comunidades bióticas localizadas en las cinco zonas que propone Clark en su estudio sobre el área de Mazatán.[21]

La subregión del Soconusco es más húmeda que la de El Despoblado y está cubierta de vegetación más alta y siempre verde. Respecto a la zona de litoral, Clark encuentra cuatro comunidades bióticas: la playa arenosa, el matorral costero, los estuarios y manglares y, por último, el madresal. Es evidente que las dos primeras comunidades bióticas coinciden con el área de dunas y matorral costero descrita en El Despoblado. Clark menciona que estas comunidades eran poco aptas para el desarrollo agrícola, pero en la temporada de

[19] Desde el punto de vista ecológico, el manglar es un sistema tropical costero ubicado en la intersección entre la tierra y el mar abierto.

[20] El nombre científico de esta especie es *Cryosophila nana*. Se reconoce fácilmente por la densa corteza de rizoides espinosos con que cubre su tronco.

[21] Las cinco zonas propuestas por Clark coinciden casi por completo con el esquema seguido por Voorhies que citamos en páginas anteriores: zona de costa o litoral, pantanos, sabana, planicie arbolada y bosque de piedemonte (si se observa la clasificación de la autora, sólo difiere la denominación de "planicie arbolada"). Para elaborar esta clasificación Clark se apoyó en los trabajos previos de Coe y Flannery Breedlove y Voorhies (Coe y Flannery 1967; Breedlove 1981; Voorhies 1991).

PantanosUltimas.indd 33 2/5/16 1:34 PM

lluvias, y con la crecida de los ríos, era posible obtener pequeñas cosechas. Los cultivos predominantes eran maíz, frijol, calabaza y chiles, entre otros (Clark 1994: 58-62).

Las otras dos comunidades vegetales mencionadas por Clark corresponden a los estuarios y manglares, así como al madresal. En la Reserva de La Encrucijada también se aprecian tanto el manglar como el madresal, ubicados en la llamada zona de protección (ine-semarnap, 2000: 17). Aunque el sotobosque formado en algunas partes del manglar es poco diverso, comúnmente se encuentran algunos helechos, piñuelas y lirios. Hay, además, bromelias y orquídeas sobre los árboles. Según Clark, la importancia que adquirió este ecosistema radica en el aprovechamiento de los mangles como madera para la construcción (Clark 1994: 65).

La zona de sabana de árboles cortos es característica del área de Mazatán. En ésta se desarrolló una explotación intensiva de cría de ganado en la segunda mitad del siglo xvi. Las especies de palma más comunes de la Reserva son la palma real y la manaca (ine-semarnap, 2000: 23-26) (figura 7).

La tercera zona corresponde al pantano de Cantileña y en ella predominan los zapotonales, especies vegetales que ocupan terrenos pantanosos en pendiente suaves y a orillas de los ríos, donde la presencia del agua dulce es mayor. El zapotón, también llamado zapote de agua, está bien adaptado a la vida semiacuática y sus árboles suelen medir de 15 a 20 metros de altura (Clark 1994: 68).

En estos pantanos también hay popales y tulares, comunidades de plantas que alcanzan alturas de uno a tres metros y que toleran tanto el agua dulce como la salada. También asociada con los pantanos, crece una vegetación flotante y subacuática. Las especies más comunes son el lirio acuático, la ninfa o balona, la oreja y el chichicastle (ine-semarnap 2000: 25).

La cuarta zona es una planicie arbolada, en la que Clark distingue seis comunidades bióticas distintas: la selva caducifolia, la selva perennifolia, la zona ribereña, la de mogotes, la de chahuites y la vegetación secundaria (Clark 1994: 72).[22] En el programa de manejo de "La Encrucijada" se hace una descripción similar, aunque sin tomar en cuenta la parte de la vegetación ribereña y la secundaria. En la selva baja caducifolia existen algunas especies que, en la temporada seca –de febrero a mayo–, pierden sus hojas. Las más frecuentes son el mezquite, el guamuchil, el huizache y la sangre de perro, entre otras.

También encontramos una selva subperennifolia, es decir, que algunas de las especies existentes pierden parte de sus hojas en la época seca, sin que los árboles lleguen a perderlas por completo. Esta selva se caracteriza por un tipo de vegetación exuberante, con un dosel

[22] El autor hizo el estudio del área de Mazatán al inicio de la década de 1990, por lo que tomó en cuenta la vegetación secundaria producida por la tala de la selva y de las prácticas agrícolas. Sin embargo, en este trabajo no ahondaremos en el tipo de vegetación.

PantanosUltimas.indd 34 2/5/16 1:34 PM

Figura 7. Palmares en la Reserva de la Biosfera La Encrucijada, Chiapas (fotografía de la autora).

superior a los 20 o 25 metros de altura. Nuevamente, en el sotobosque es común hallar bromelias y orquídeas (Instituto de Ecología-semarnap 2000: 21-26).[23]

La selva perennifolia se caracteriza por tener árboles que van de los 25 a los 35 metros de altura, como el cedro, la sapodilla y varios frutales –la papaya, el aguacate y el cacao. En cuanto a la vegetación ribereña, encontramos en ella prácticamente las mismas especies que en la selva perennifolia. Como estos árboles están asociados con los ríos, en ninguna época del año carecen de agua (Clark 1994: 74).[24]

El área de chahuites reviste interés fundamentalmente por la observación de la acción humana en la modificación del medio ambiente a través del aprovechamiento de los antiguos cauces de los ríos y canales. En dichos cauces, junto al agua, se depositaba abundante material orgánico procedente del piedemonte. Por ello en la temporada de lluvias esta tierra se inunda, y el agua va disminuyendo su caudal muy lentamente (Peña

[23] Entre las especies más comunes presentes en este tipo de vegetación están el chicozapote, el cedro, los amates, el guanacaste, la palma real, el coyol, el chocohuite, el castaño, la ceiba y la caobilla, entre otros.

[24] Los mogotes, son árboles bastante duros, profusamente utilizados para la construcción y como combustible. Forman conjuntos destacados en la vegetación selvática, razón por la cual Clark los destaca como una comunidad aparte.

PantanosUltimas.indd 35 2/5/16 1:34 PM

Figura 8. Asentamiento en la orilla de una de las barras de la Reserva de la Biosfera "La Encrucijada", Chiapas (fotografía de la autora).

1951: 33) (figura 8). De acuerdo con Clark, esta zona ha sido explotada intensivamente para la agricultura. Finalmente la quinta zona descrita por este autor es la de piedemonte, en la que se encuentra la selva baja de montaña. La zona es rica en vegetación y árboles frutales, ya que recibe mucha lluvia, tiene una temperatura cálida, el suelo es fértil y hay muy buen drenaje. Los árboles característicos de esta zona son el cacao, el aguacate, el mamey, y el cedro, entre muchos otros (Clark 1994: 76-80).

En líneas generales, la fauna de El Despoblado era similar a la del Soconusco, solamente se observan algunas diferencias en la población marina y acuícola. En la zona del litoral de El Despoblado, la fauna era muy abundante y las principales especies eran a peces de escamas que incluían mojarras, lisas, bagres, armados, berrugatas, besugos, pargos y robalos, entre otros (Contreras *et al.* 1994: 169). Dentro de los manglares y en las lagunas, la variedad faunística acuática o semiacuática era también grande y se componía de crustáceos pequeños, peces de ambientes dulces y reptiles –cocodrilos y caimanes de diversos tamaños. Asimismo, una gran variedad de aves buscaban los manglares para establecer sus nidos. Algunas de ellas eran migratorias y otras habitaban el entorno durante todo el año. También había un número significativo de mamíferos de pequeñas dimensiones como armadillos, tepezcuincles, conejos, comadrejas y mapaches (*ibidem*: 170).

En la parte de dunas y matorral costero predominaban las aves playeras, los reptiles, algunos mamíferos y una gran variedad de insectos; mientras que en las franjas de

PantanosUltimas.indd 36 2/5/16 1:34 PM

tierra firme y piedemonte se ha registrado una gran variedad de insectos, aves, reptiles y mamíferos. Entre estos últimos se hallaban las ardillas, zorrillos, tlacuaches, venados y ocelotes. Entre las aves de tierra firme abundaban especies como las chachalacas, pericos, garzas, gallinas de monte, guacamayas y codornices, entre otras (Álvarez del Toro 1981: 325-333; Binqüist *et al.* 1994: 386).

En cuanto al Soconusco, su litoral albergaba una importante comunidad de crustáceos, entre los que destacaban el camarón blanco, el azul, el café y el cristalino. Entre los peces más destacados se distingue el pejelagarto y otros como el robalo prieto, la lisa, el pargo, las berrugatas, así como varias especies de mojarras y de tiburones (INE-SEMARNAP 2000: 27-28).[25] Los reptiles conformaban un nutrido grupo de la costa, especialmente en las zonas pantanosas. Se cuenta al menos con 45 especies de tortugas, entre ellas la carey, la laúd, la golfina y la parlama. Respecto a las tortugas de agua dulce están la crucilla, la sabanera, la negra y la de casquito amarillo. Asimismo, entre los reptiles encontramos al pululo o caimán, el cocodrilo de río y la iguana verde. En el litoral del Soconusco se localizaba además una gran variedad de aves –incluso una especie endémica de esta zona, la *Camphylorhynchus chiapensis*, así como especies más comunes como el águila pescadora, cigüeñas, patos, garzas y loros. Un importante grupo de aves migratorias buscaban las playas de la costa para reproducirse, entre ellas la cerceta azul y la cerceta canela, el pelícano blanco, la fragata y varios tipos de gaviotas como las playeras.

Por otro lado, en la zona pantanosa se hallaba una importante variedad de mamíferos, siendo los más destacados el jaguar, el mono araña, el venado cola blanca, el ocelote, el leoncillo, la nutria, el tepezcuintle, el murciélago pescador, el coatí o tejón, el oso hormiguero y el mapache (*ibidem*: 29). En la sabana había distintas especies de reptiles, insectos, mamíferos y algunas aves. Entre los mamíferos destacaban los venados, los conejos, los armadillos y los tigrillos. En la selva caducifolia-perennifolia de tierra firme habitaba un gran número de animales. De acuerdo con Clark, existían 21 especies de peces, 51 especies de reptiles, 126 especies de aves y 20 especies de mamíferos, en algunos casos comestibles. En el piedemonte existía prácticamente la misma fauna (Clark 1994: 73; Helbig 1964: 58).

Como puede apreciar el lector, la regionalización natural de la costa chiapaneca proporciona el marco espacial preciso sobre el cual se desarrollarán las hipótesis principales de esta investigación. Esto es la existencia de dos subregiones, con marcadas diferencias y algunas similitudes en su conformación edafológica, hidrológica, vegetal y faunística, la cual influyó en la evolución de la población y las actividades económicas de la provincia colonial del Soconusco, objetivo del presente trabajo.

El Despoblado tiene una estructura de suelos más pobre que el Soconusco, lo que impide su explotación agrícola intensiva. Sin embargo, a pesar de no encontrar suelos

[25] Estas especies conforman, hasta el presente, la base de la economía pesquera de la región, junto a varias especies de cangrejos, jaibas y langostinos. La pata de mula, por ejemplo, es una especie en peligro de extinción que sigue siendo explotada en la actualidad para el consumo humano.

PantanosUltimas.indd 37 2/5/16 1:34 PM

excesivamente ricos, los que hay permiten la expansión de actividades silvícolas como el cultivo del cacao o el café.

Por otro lado, los ríos del Soconusco presentan un recorrido más largo que los de su región aledaña, con un régimen de precipitación pluvial más abundante el cual alimenta su caudal. La red de canales en las penilagunas de la costa favoreció, en la primera de las regiones, la comunicación y el intercambio comercial. El clima más húmedo también influyó favorablemente en el desarrollo vegetal de la subregión del Soconusco. El cronista López de Velasco señalaba en su *Geografía y Descripción Universal de las Indias* lo siguiente: "aunque en lo llano y bajo de esta provincia hay sitios muy buenos para poblaciones, los indios viven en las montañas por amor del cacao, que se da mejor en tierra montuosa, cálida y aguanosa" (López de Velasco 1894: 302).

El desarrollo prehispánico de la costa de Chiapas

Los distintos grupos humanos que ocuparon las subregiones del Soconusco y El Despoblado aprovecharon al máximo los recursos naturales que ofrecían cada uno de estos espacios. ¿Qué tipo de sociedades se desarrollaron en ellas? Para contestar a esta interrogante haré una descripción de las diferentes evidencias de la ocupación humana en la actual costa del estado de Chiapas por cada horizonte cultural de la época prehispánica.

Las sociedades mesoamericanas en el periodo prehispánico vivieron importantes cambios cuantitativos y cualitativos que los estudiosos han definido de manera cronológica en cuatro horizontes. Estas demarcaciones temporales están delimitadas por las principales transformaciones que experimentaron dichas sociedades y tradicionalmente se han denominado Periodo Arcaico, Preclásico –o Formativo–, Clásico y Posclásico (Jiménez Moreno 1975: 1063-1064).[26] Las páginas siguientes las dedicaremos al análisis de las pautas sociales, económicas y culturales de las poblaciones preexistentes a la colonización española en el área que abarcaba la provincia del Soconusco.

[26] A este sistema cuatripartito de clasificación se han agregado en tiempos recientes dos subfases, cuya utilización, sin embargo, no es general en toda el área mesoamericana. La primera de ellas, denominada Protoclásico, en el área maya abarca el periodo de transición hacia las ciudades-estado entre el Preclásico y el Clásico. La segunda de las subfases, el "Epiclásico" adoptó esta denominación a partir de la terminología propuesta por Jiménez Moreno y abarca el periodo transicional entre el ocaso de Teotihuacán y la conformación de las sociedades militaristas posclásicas. El Epiclásico se reconoce claramente en los grupos asentados en el Altiplano central entre los años 600-700 al 900-1000 dC. En el norte, centro y sur del territorio maya no se suele emplear este término sino que es más común que el periodo entre el 600-800 dC se reconozca como Clásico tardío, mientras que el lapso del 800-900 al 100 dC se denomina Clásico terminal (Benavides 2001: 82) y "El norte de la zona maya en el Clásico"(*ibidem*: 125). En lo que respecta a la costa chiapaneca, no se ha precisado hasta ahora la existencia de este último periodo "terminal" por lo que en estas páginas nos referiremos únicamente al periodo Clásico tardío.

PantanosUltimas.indd 38 2/5/16 1:34 PM

El horizonte Arcaico ocurre entre el 7 000 y el 3 000 aC. En este estadio cultural los grupos humanos mesoamericanos eran fundamentalmente cazadores-recolectores nómadas, organizados desde un punto de vista social en bandas o grupos. Los habitantes prehispánicos de la costa chiapaneca sumaron a la caza y recolección de alimentos en tierra firme los recursos pesqueros que la enorme riqueza de los estuarios costeros proporcionaba. Esta riqueza, como ya vimos, ofrecía una importante variedad de peces, crustáceos, aves, reptiles y mamíferos.

Los grupos humanos asentados en litorales y estuarios fueron tradicionalmente conocidos con el nombre de "concheros". La evidencia más clara de explotación de estos sistemas por la acción humana es la acumulación de conchas en las costas y márgenes de las barras (Mirambel 2000: 247). A pesar de que los recursos del mar y de los manglares abundan tanto en la subregión de El Despoblado como en el Soconusco, hasta ahora no se han hallado indicios de la presencia de concheros en la primera de ellas. La razón de este hecho reside en la existencia de mejores condiciones de clima y humedad en el Soconusco, como mostramos en el capítulo anterior. Algunos especialistas consideran incluso que las condiciones climáticas y la consiguiente fertilidad del Soconusco constituyeron factores esenciales para el establecimiento de las primeras aldeas permanentes y, en general, para entender la presencia de sociedades más complejas en esa área que en El Despoblado, en todas las épocas estudiadas en nuestra investigación (Voorhies 1991a: 4).[27] Por ello no aludiremos nuevamente a esta subregión sino hasta un momento posterior, en el Preclásico tardío, cuando realmente comienzan a encontrarse evidencias arqueológicas claras en ella.

Respecto a la subregión del Soconusco, hay constancia arqueológica de la presencia de grupos de concheros cazadores-recolectores en diversas áreas desde el tercer milenio aC. De acuerdo con Barbara Voorhies –una de las mayores especialistas en el Soconusco prehispánico– existen alrededor de 17 sitios de concheros entre los poblados de Mapastepec y Tapachula (Voorhies 1976: 56-57; Hudson *et al.* 1991: 163).

Los especialistas denominan grupo o cultura "Chantuto" a los asentamientos de concheros de este periodo del Soconusco, puesto que uno de los primeros concheros fue hallado en la Islona de Chantuto, a 20 kilómetros al sur del pueblo de Mapastepec (Voorhies 1976; Clark 1994: 188).[28] El grupo Chantuto era seminómada, ocasionalmente los miembros del grupo se trasladaban tierra adentro, a la selva media y baja, donde recogían frutos y cazaban animales pequeños con los que solían completar su sustento (Hudson *et al.* 1991: 178). Debido a esta movilidad, el grupo Chantuto no llegó a incorporar el uso de la cerámica en su vida cotidiana (Voorhies 1991a: 20). Progresivamente este grupo

[27] La secuencia cronológica de la subregión del Soconusco puede contabilizarse al menos desde el 3800 aC. Esta secuencia se ha dividido en varias fases de acuerdo con los trabajos de exploración realizados en los últimos veinte años en esta parte de la planicie aluvial (Clark y Pye 2000a:15).

[28] El nombre de Chantuto también se usa para denominar este momento en la secuencia cronológica de la costa de Chiapas. De hecho, la fase Chantuto "A" comprende del 3800 aC al 2700 aC y la fase Chantuto "B" del 2700 aC hasta alrededor del 1800 aC.

PantanosUltimas.indd 39 2/5/16 1:34 PM

empezó a pasar más tiempo en la franja de tierra firme que en los estuarios, de modo que su patrón de asentamiento terminó invirtiéndose. Es muy probable que este cambio en las pautas de residencia estuviera asociado con un proceso de domesticación de algunas plantas. Por esta razón, al final del periodo Arcaico tardío (*ca.* 2000 aC), los concheros situados en los esteros los explotaban únicamente en las temporadas de lluvias, mientras que el resto del año las poblaciones se mantenían en tierra firme (Clark *et al*. 2000: 448-449). En este mismo periodo aparecen las primeras evidencias de intercambio de objetos. En algunos concheros del Soconusco se han hallado objetos de obsidiana provenientes del Chayal, yacimiento localizado en las tierras altas de Guatemala (Clark 1994d: 267-269).[29]

El periodo comprendido entre el fin del tercer milenio aC y el inicio del segundo constituye una importante etapa en la evolución de Mesoamérica, ya que a partir de este momento se generalizó el modo de vida sedentario en las aldeas permanentes y empezó a percibirse el predominio de plantas cultivadas en el régimen alimenticio de sus pobladores (Clark 1994c: 189). Los pobladores sembraban fundamentalmente maíz y también otros productos como amaranto, tomate, calabaza, chile y chayote. Asimismo, durante el horizonte Preclásico comienza el desarrollo de la tecnología cerámica. A continuación examinaremos la evolución gradual de este estadio en las llanuras aluviales del Soconusco.

Al final del periodo Arcaico tardío y el inicio del Preclásico temprano, la agricultura se había convertido en la actividad económica predominante en el Soconusco. Otro cambio trascendental que afrontó la población de la subregión durante este tiempo fue el establecimiento de aldeas permanentes. Los arqueólogos han demostrado que los habitantes de estos asentamientos buscaron colocarse sobre la cota de los 10 a los 15 metros sobre el nivel del mar, es decir, en una parte de la franja de tierra firme de la subregión, donde las condiciones eran más propicias para los cultivos (Voorhies 1991a: 7).

Durante el Preclásico temprano asistimos a un decidido proceso de domesticación de numerosas plantas en esta subregión. El maíz y los tubérculos constituyeron los productos esenciales en la siembra (Lowe 1975: 35). La importancia del maíz en la dieta de los habitantes del Soconusco ha llevado a que se les bautizase con el nombre de mokaya, término mixe-zoque que significa "gente de maíz". Esta sociedad formó uno de los primeros núcleos de agricultores sedentarios de Mesoamérica. Es posible que los mokaya hablaran algún lenguaje mixe-zoque y también fueron de los primeros grupos en desarrollar un tipo de sociedad basada en cacicazgos (Clark 1994a; Clark y Blake 1994: 385).

Alrededor del 1 600 aC, los mokaya del Soconusco adoptaron una tecnología cerámica sumamente elaborada –sin comparación con ninguna otra en Mesoamérica en este periodo–, denominada cerámica Barra, que da nombre a esta fase del desarrollo de la población mokaya. Dicha cerámica se caracterizaba por un acabado fino en la superficie. La decoración se realizaba detalladamente sirviéndose de cuerdas y aparece en una gran variedad de formas y tamaños. Este alto grado de elaboración y la falta de antecedentes

[29] Se cree que los pobladores de la costa obtenían la obsidiana al intercambiarla por productos propios de la región como camarón o pescado seco.

PantanosUltimas.indd 40 2/5/16 1:34 PM

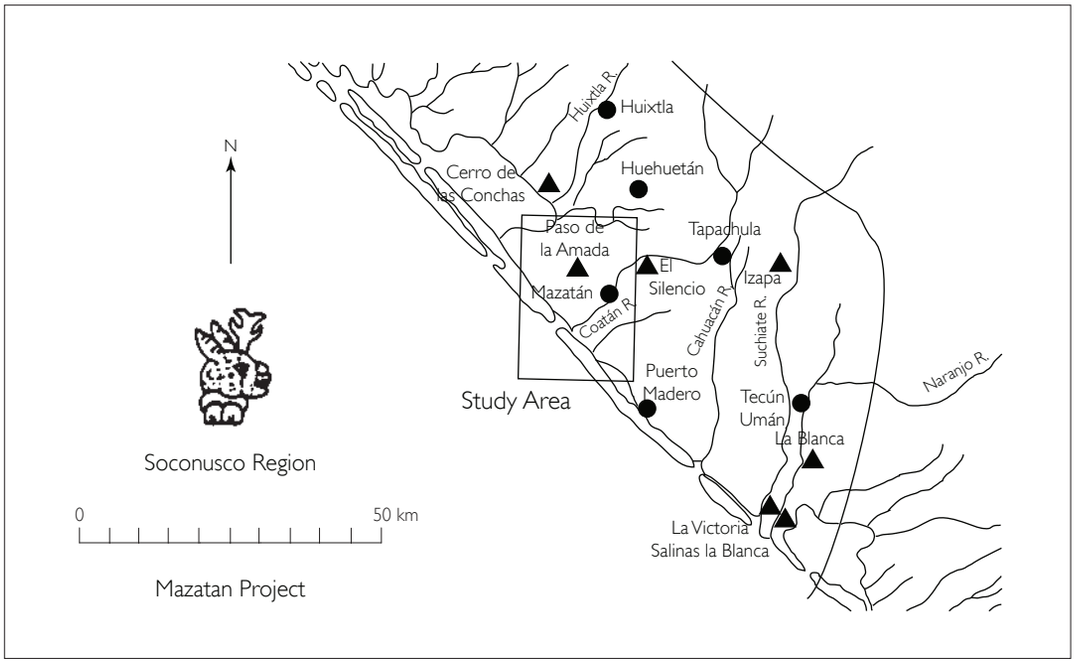

Figura 9. Localización del área de estudio del proyecto Mazatán (Clark 1994: 20).

previos en manufacturas de este tipo de material en el Soconusco –y en Mesoamérica en general– ha planteado la posibilidad de que dicho material sea producto del intercambio con otros grupos, probablemente sudamericanos (Clark *et al*. 2000: 449; Voorhies 1991a: 20; Lowe 1989).

Es importante señalar que la cerámica Barra formó parte esencial de la vida ritual de los mokaya, ya que se ha encontrado en zonas no residenciales, donde se celebraban ceremonias públicas en las que se consumía chocolate o cerveza de maíz (Clark *et al*. 2000: 449). Este dato permite inferir que la tecnología en este estadio Barra no se hallaba al alcance de toda la población ni formaba parte del menaje cotidiano de los habitantes. Así pues, entre las comunidades mokaya posiblemente estaba empezando a gestarse una incipiente estratificación social y una división del trabajo (Clark 1994a: 33).

En el periodo Preclásico medio, que corre entre el 1400 y el 300 aC, diferenciamos cinco fases o estadios culturales en el Soconusco: Locona, Ocós, Cherla, Cuadros y Jocotal. En esta etapa del desarrollo prehispánico, desde un punto de vista político, se encuentran por primera vez evidencias de cacicazgos hereditarios establecidos alrededor de un gobierno centralizado. En la región costera de Chiapas, en especial en el área de Mazatán, este estadio de una mayor complejidad de las estructuras organizativas se ha

PantanosUltimas.indd 41 2/5/16 1:34 PM

denominado fase Locona, y su principal característica es una mayor diferenciación social entre los habitantes mokaya del Soconusco (Clark 1994c: 35; Clark *et al.* 2000: 449).[30]

En esta fase se puede apreciar, además, un aumento en el comercio a gran distancia. Así, entre los productos que se importaban a la localidad de Mazatán se han hallado obsidiana, jade, jadeíta, mica y hematita, procedentes de lugares alejados. Las exportaciones que probablemente salieron de este lugar hacia otras áreas eran el cacao, pieles de jaguar y plumas de diversas aves. A través de este intercambio de objetos, los mokaya entraron en contacto con comerciantes y jefes de la zona del golfo de México alrededor del 1400 aC; en especial con los olmecas. Con el arribo de bienes de intercambio, y tal vez gente del área olmeca, empezó un proceso que tuvo un impacto primordial en la cultura mokaya (Clark y Pye 2006: 23).

Para la fase denominada Ocós, surge en el Soconusco un sitio muy importante que se preservará por varios siglos: Izapa. El lugar está ubicado a 35 kilómetros de la línea costera, en el piedemonte de la Sierra Madre de Chiapas y al este de la ciudad de Tapachula (Lowe *et al*. 1982: 1-2; Coe 1994: 52; Ekholm 1994: 333).[31] No se han hallado evidencias de un contacto significativo entre los mokaya y los olmecas durante esta fase Ocós (Clark 1994c: 39; Clark 1994d: 195).[32]

La siguiente fase, denominada Cherlas, se caracteriza porque los mokaya de la subregión del Soconusco comenzaron a importar vasijas y figurillas de cerámica de San Lorenzo, Veracruz, capital principal de los olmecas (Clark y Pye 2006: 16). Izapa continuó su desarrollo bajo esta influencia, de modo que, junto a la cerámica local, comenzaron a aparecer algunas figurillas y vasijas de tipo olmeca (Lowe *et al*. 1982: 121). Los mokaya vivieron un periodo de enorme prosperidad en torno al 1100 aC, afirmación que se desprende de la gran variedad y cantidad de objetos de importación hallados. Una alianza entre los olmecas y los mokaya sería la base de la explicación de este auge de objetos foráneos.

[30] En las sociedades cacicales o tribal-jerárquicas el poder pasa, generalmente, a través de relaciones de parentesco. La transmisión de dicho poder de padres a hijos, o entre familiares sanguíneos cercanos estableció los primeros linajes (Sarmiento 2000: 340-346). Por ejemplo, en el sitio Paso de la Amada John Clark encontró que uno de los espacios residenciales que conformaban la aldea se destacaba por su tamaño y la calidad de sus elementos constructivos. Un estudio detallado de esta vivienda demostró su uso continuado durante unos 200 años, aproximadamente, lo que sugiere que la construcción albergaba al jefe del cacicazgo y su familia. Otro elemento arquitectónico destacado en este sitio es la presencia de una cancha para el juego de pelota.

[31] La ocupación de este asentamiento comenzó aproximadamente en el 1250 aC. Las evidencias más tempranas de cerámica se localizan en el montículo 30a, grupo B, al noreste del asentamiento. Dicha cerámica es muy similar a la que se encuentra en otros sitios de este periodo como Ocós, La Victoria en Guatemala.

[32] Todo parece indicar que, en dicho momento, las culturas de Mazatán y de la costa del Golfo siguieron caminos divergentes. De hecho, los olmecas comenzaron a tejer nuevas relaciones con otras áreas de Mesoamérica y a intercambiar productos con zonas de las tierras altas, como el centro de México.

PantanosUltimas.indd 42 2/5/16 1:34 PM

Para la fase Cuadros, la evidencia arqueológica en la zona de Mazatán indica que se dejó de lado el sistema hereditario caciquil predominante en las fases anteriores y se estableció un gobierno de tipo estatal, con una ciudad capital en el área central de la región. En opinión de Clark, la antigua alianza entre los mokaya y los olmecas habría derivado en algún tipo de coerción o de "conquista" y colonización de estos últimos hacia los grupos del Soconusco (Clark 1994d: 199-200).

Los cambios fueron tan drásticos en Mazatán durante la fase Cuadros que es posible pensar que los pobladores del sureste de la costa de Chiapas llegaron a ser tributarios de los olmecas en mano de obra. Además de la caída demográfica –percibida en los restos óseos–, se observa un descenso en la importación de productos de primera necesidad, como la obsidiana (Clark 1994c: 197-198). El sitio de Izapa continuó en funcionamiento durante este periodo y sus yacimientos también revelan abundantes restos olmecas (Coe 1994: 53).

A principios del siglo IX aC la ciudad olmeca de San Lorenzo declinó como centro rector de la costa del Golfo y fue abandonada. La caída de San Lorenzo permitió que las pequeñas entidades políticas sometidas a su poder se liberaran de su dominio político y económico, aunque no de la influencia ideológica y religiosa que la cultura olmeca ya había impreso en el Soconusco (Clark y Pye 2000b: 217).

Finalmente, en el periodo entre el 900 y el 800 aC se desarrolló la cultura conocida como Jocotal. El centro neurálgico de esta cultura se encontraba en la zona de Mazatán, aunque los materiales cerámicos que la caracterizaron se extendieron hasta Tzutzuculi –en las cercanías de Tonalá– y posiblemente aún más al norte –a través de las montañas hasta Vistahermosa– y también hasta la parte occidental de la costa de Guatemala (Lowe 1994b: 117). La caída de San Lorenzo afectó a varios sitios de la costa de Chiapas, entre ellos Pajón e Izapa (Lowe *et al.* 1982: 121).

La Venta, otro importante centro de poder olmeca ubicado en la costa del Golfo de México inició su desarrollo en el 800 dC. Este asentamiento retomó los caminos abiertos por la gente de San Lorenzo para dirigirse a los yacimientos de obsidiana de las tierras altas de Guatemala. Con ello, la cultura olmeca siguió manifestándose en la costa chiapaneca, pero ahora no sólo en el Soconusco sino también en El Despoblado, como veremos a continuación (González Lauck 2000: 372).[33]

Los estudiosos del pasado chiapaneco coinciden en que una de las principales causas de la presencia olmeca en el Soconusco fue que este grupo hizo del paso de la llanura costera una vía expedita para llegar a Centroamérica. La vía seguida por los olmecas pasaba por la costa del Golfo a través del Istmo de Tehuantepec y se dirigía posteriormente a la zona de Arriaga. Desde allí las rutas olmecas tomaban el camino terrestre o el costero a lo largo del litoral Pacífico de Chiapas y Guatemala para finalizar subiendo a las tierras altas (Lowe 1994b: 116-121; Voorhies 1991a: 17-18). En Pijijiapan se han

[33] El desarrollo del sitio La Venta comienza, según esta autora, en el 1200 aC, pero el periodo de mayor auge del asentamiento fue entre el 1000 y el 600 aC.

PantanosUltimas.indd 43 2/5/16 1:34 PM

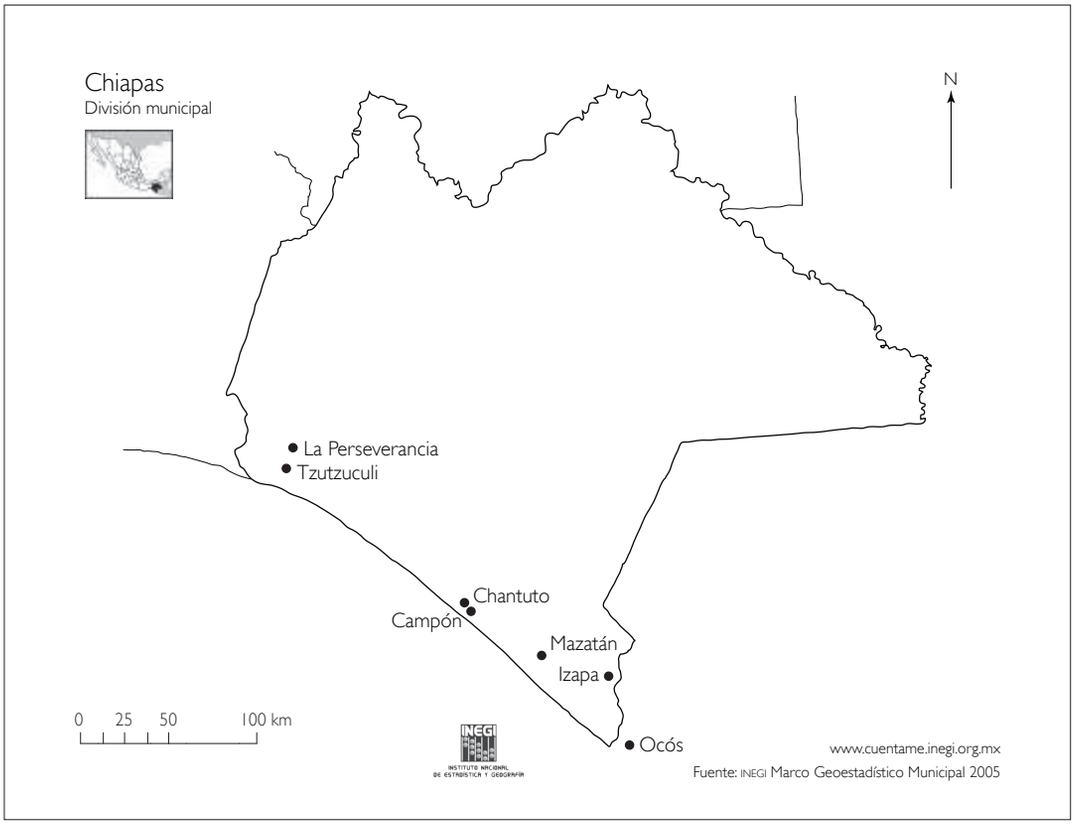

Figura 10. Principales sitios del Arcaico y del Preclásico de El Despoblado y el Soconusco.

hallado esculturas con influencia olmeca talladas en dos enormes rocas.[34] En el mismo sentido fue erigida una escultura de carácter ritual con una marcada influencia olmeca en el sitio de Tzutzuculi (a las afueras de Tonalá y sobre el río Zanatenco), entre el 700 y el 500 aC. Lowe plantea que el sitio de Tzutzuculi pudo desempeñar un papel destacado en el sistema de intercambio en la costa del Pacífico durante el Preclásico medio, ya que se encontraba en un punto estratégico que comunicaba el valle del Grijalva, el Istmo de Tehuantepec, el Soconusco y Guatemala.

El sitio La Perseverancia constituyó otro de los centros importantes de El Despoblado durante el periodo de mayor influencia olmeca. Ubicado cerca de la localidad de Tonalá, La Perseverancia fue, por el tamaño de sus montículos de tierra con bases recubiertas de grandes bloques de granito, uno de los asentamientos más grandes de Chiapas en esta época. Dada la localización del sitio es posible que desde allí se controlara el paso de todo

[34] De acuerdo con Lowe, estas tallas representan "dos grupos de figuras humanas erectas en posición de aparente confrontación"; las esculturas, según este autor, no eran mercaderes o guerreros, pero sí podrían haber representado a gobernadores visitantes (Lowe 1994b: 121).

PantanosUltimas.indd 44 2/5/16 1:34 PM

el movimiento comercial en la costa del Pacífico, ya que su perímetro se expandía desde las primeras estribaciones de la Sierra hasta las lagunas del estuario. A pesar de estas dimensiones, no parece que el asentamiento continuara poblado más allá del periodo Preclásico tardío.[35]

A 30 kilómetros al oeste de La Perseverancia se encuentra el asentamiento de Tiltepec. También aparecen esculturas bastante toscas de jaguares y garzas. La ubicación de ambos asentamientos y la distancia que media entre ellos –una jornada a pie aproximadamente– hace posible suponer que formaran parte de las postas del camino de los olmecas hacia el Soconusco y las tierras altas de Guatemala (Navarrete 1969; Lowe 1989: 259).

Finalmente, la llamada fase Conchas se desarrolló en el Soconusco entre el 800 y el 650 aC.[36] Algunos de los sitios al oriente del Soconusco experimentaron un crecimiento considerable de sus poblaciones, tal es el caso del sitio Ocós (Clark *et al*. 2000: 454; Coe y Flannery 1967: 87-89 y 98; Lowe 1989: 244-245).[37]

Con el desarrollo de La Venta como centro de poder económico y político (siglo viii aC), comenzaron a surgir nuevas entidades políticas en varias zonas de Mesoamérica. Así, en las tierras bajas mayas se han encontrado huellas de asentamientos permanentes y de sociedades estratificadas en este periodo. La entrada en el horizonte Preclásico tardío, alrededor del 300 aC, se ha establecido a partir de uno de los primeros movimientos de grupos que marcaron de manera definitiva las características lingüísticas y culturales de la costa de Chiapas durante gran parte de la época prehispánica (Clark *et al*. 2000: 453).

Los mayas penetraron en el territorio del Soconusco desde El Petén, desplazando poco a poco a los zoques de gran parte del territorio del actual estado de Chiapas. Los sitios zoques más importantes de la cuenca del río Grijalva fueron abandonados alrededor del 400-300 aC, y se fundaron, poco después, varios poblados de menor tamaño en emplazamientos distintos y más fáciles de defender (*ca*. 200-100 aC) (Clark 1994a: 459; Lowe 1989: 252). La escritura calendárica más temprana del sistema maya se ha encontrado en el sitio de Chiapa de Corzo, la denominada "Estela 2", la cual corresponde con el año 36 aC.

Paralelamente al surgimiento de asentamientos con una estructura y planificación compleja, se desarrolló el comercio de importación desde distintas regiones de Mesoamérica basado en el intercambio de bienes suntuarios destinados a celebraciones rituales. Tal es el caso de la cerámica de tipo Usulután, procedente de El Salvador.

Izapa, como ya se dijo, constituyó uno de los sitios de más larga ocupación de la subregión del Soconusco durante el periodo prehispánico. Comenzó a desarrollarse en el

[35] La falta de figurillas o esculturas, finalmente, indica que pudo haber sido únicamente un centro civil sin ceremonias rituales (Lowe 1989: 255-256).

[36] La fase Conchas se divide en dos sub-periodos: Conchas temprano (850-750 aC) y Conchas tardío (750-650 aC) (Clark 1994: 188).

[37] En la región nuclear del Soconusco volvió a sentirse la influencia olmeca del sitio de La Venta. Lowe recoge en su texto la discusión acerca de la influencia de la arquitectura y la cerámica de este momento en la cuenca del Grijalva, la costa de Guatemala y El Salvador.

PantanosUltimas.indd 45 2/5/16 1:34 PM

Preclásico temprano, alrededor del 1500 aC. Aunque recibió influencia olmeca, para este periodo ya había desaparecido dicha influencia. Bajo el influjo maya su complejo escultórico y arquitectónico cambió notablemente (Coe 1994: 52-54).[38] A pesar de la presencia de tallas y bajo relieves con características mayas, algunos especialistas señalan que sobre el conjunto de monumentos de Izapa todavía pueden apreciarse algunos detalles de la decoración mixe-zoque (Lowe *et al.* 1982: 326).

El horizonte Clásico (200 aC-750 dC)

Numerosos centros de población formados originalmente en el periodo Preclásico comenzaron a crecer o a aglutinarse en núcleos mayores de población durante el horizonte Clásico. De este modo, cambios notables en la organización política, religiosa y económica provocaron que algunos de estos grandes asentamientos llegaran a constituirse en verdaderos centros urbanos, como Yaxchilán, Tikal o Teotihuacán, cuyo poder e influencia se expandió por toda Mesoamérica. Estos centros requirieron de una mejor planificación para dar cabida y cubrir las necesidades de toda la población que atraían (Ochoa *et al.* 1999: 92).

Por otro lado, los cambios en la esfera ideológica y religiosa se reflejaron en numerosas pinturas murales, objetos líticos y cerámica. A este momento pertenece también el auge en los sistemas de registro del tiempo. El Clásico puede caracterizarse como el periodo por excelencia de las sociedades estratificadas bajo el predominio de una élite que controlaba el poder político y religioso. Examinaremos las diferentes etapas del periodo Clásico a través de sus manifestaciones en el Soconusco.

A diferencia de lo ocurrido en el periodo Preclásico, durante los primeros siglos del Clásico, el lugar que ocuparon las subregiones del Soconusco y El Despoblado en Mesoamérica fue bastante marginal. Esto se debe, en primer lugar, al desplazamiento y reacomodo de población al final de Preclásico tardío y durante el Clásico temprano en Chiapas. Como se ha visto anteriormente, la entrada de los mayas al Soconusco, al Macizo Central y a la Depresión Central de Chiapas se produjo alrededor del 300 aC. La riqueza agrícola de los suelos de la Depresión Central de esta parte de Chiapas debió constituir una de las razones para que los mayas fijaran su residencia en dicha zona. La amplitud de las áreas de siembra y las fértiles cosechas en la Depresión Central permitieron, además, la existencia de núcleos de población mucho más grandes que aquellos que podían darse en las tierras de la costa –donde, hay que recordar, solamente existía una estrecha franja de tierra cultivable– y crearon, por tanto, un patrón de poblamiento mucho más denso (Lowe 1989: 269).

De acuerdo con Lowe, el Soconusco ocupó un papel secundario en el eje comercial de la Depresión Central durante este periodo. Ni Izapa ni ningún otro centro de la costa

[38] Desde el punto de vista estilístico, a Izapa se le relaciona con el asentamiento de Kaminaljuyú, cuyo auge comienza en este periodo.

PantanosUltimas.indd 46 2/5/16 1:34 PM

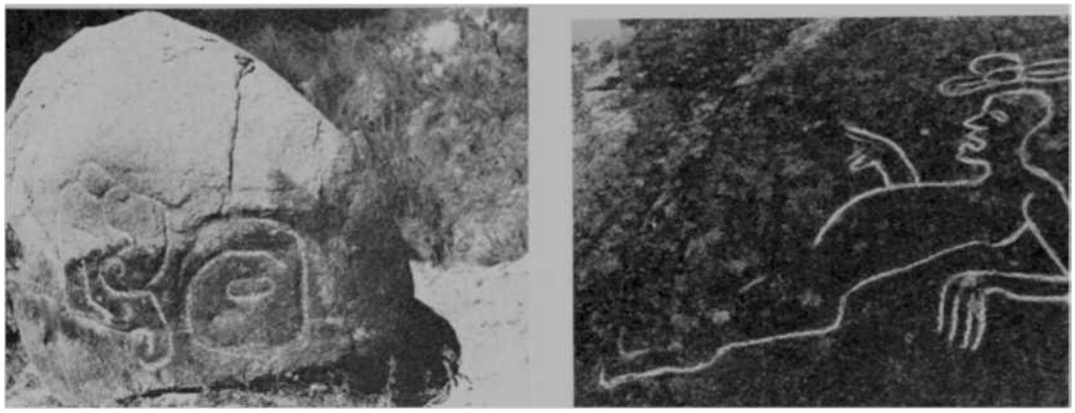

Figura 11. Petroglifos del sitio Tonalá (Ferdon 1953).

del Pacífico adquirió un papel destacado en los intercambios comerciales hasta el final del Clásico temprano (*ibidem*: 268-269). Las ciudades erigidas en torno al comercio en la Depresión Central debieron opacar el crecimiento de los núcleos urbanos soconusquenses. A esto se unió el surgimiento de nuevas y mejores zonas de producción cacaotera en otros lugares de Mesoamérica, de modo que el Soconusco quedó al margen de los principales centros de intercambio de este producto.

A pesar de la penetración teotihuacana hasta Guatemala y el interior de Centroamérica, y de su enorme influencia sobre varios sitios de estas latitudes de Mesoamérica, los habitantes de Teotihuacán mantuvieron pocas relaciones con la gente asentada en la costa de Chiapas, por lo que los datos arqueológicos dejan entrever hasta ahora. Dada la experiencia previa de El Despoblado durante el Preclásico, algunos de los sitios de la subregión pudieron haber actuado durante el Clásico como eslabones de la cadena comercial que comunicaba el golfo de México con el Soconusco, Guatemala y la Depresión Central.[39] Los habitantes de Teotihuacán tenían conocimiento de esta ruta comercial y quisieron aprovecharla, aunque no llegaron a hacerlo durante las primeras fases del desarrollo de la ciudad.

A partir del 550 dC comenzaron a surgir nuevos sitios en la subregión de El Despoblado, algunos de los cuales alcanzaron su mayor auge en el Clásico tardío. El sitio Tonalá, ubicado en la ladera de una montaña, a 13 kilómetros al noroeste de la actual ciudad de Tonalá, destaca por su tamaño y sus construcciones. El conjunto arquitectónico fue decorado con estelas, petroglifos y altares (figura 11). Aparentemente Tonalá fue abandonado poco después del inicio del Clásico tardío (Lowe y Mason 1980: 198-199; Ferdon 1953: 104).

[39] Los trabajos arqueológicos en El Despoblado no permiten establecer una cronología con carbono 14 –o al menos con alguna fase cerámica– para el Clásico temprano.

PantanosUltimas.indd 47 2/5/16 1:34 PM

Izapa fue el único sitio de la subregión del Soconusco que sobrevivió al declive olmeca y a la entrada de los mayas. A comienzos del Clásico absorbió su influencia y sus habitantes se mezclaron con gente maya. Entonces logró adquirir cierta importancia como centro político y religioso y exhibir un estilo escultórico y cerámico particular. A pesar de ello, la escultura de Izapa no llegó a adoptar los glifos de tipo maya ni tampoco muchos de los conceptos religiosos de este grupo (Coe 1994: 52; Lowe 1989: 264).

Por otro lado, a pesar de que en Izapa aparecen fragmentos de vasijas foráneas procedentes de las tierras altas de Guatemala, del occidente de Chiapas y de la costa del Golfo de México. No es sino hasta el inicio de la fase Loros (500 dC) cuando en el sitio de Izapa comienzan a aparecer algunos elementos teotihuacanos en los soportes y decoraciones de las vasijas. Esta tendencia a copiar algunas formas del conjunto cerámico de Teotihuacán se repitió también durante la siguiente fase, denominada Metapa (600-700 dC). Es importante señalar que las vasijas teotihuacanas de este sitio probablemente son copias locales y no es posible inferir, por tanto, una sujeción de Izapa a Teotihuacán (Lowe *et al*. 1982: 145-153).

En otros asentamientos del Soconusco de este periodo se encuentra la cerámica tipo Usulután, procedente de El Salvador. Al comienzo del periodo Clásico en ciertos asentamientos de la subregión se encontraron restos de este tipo de material cerámico, junto con algunas figurillas. Además de la existencia de cerámica foránea en el Soconusco, se han encontrado también varios sitios destinados a la producción de este material para el consumo local. Tal es el caso de Río Arriba, ubicado al sureste de Acapetahua, en la parte de tierra firme. La evidencia arqueológica recolectada en este asentamiento muestra que el sitio constituyó un centro de manufactura de cerámica durante buena parte del periodo Clásico (Pfeiffer 1991: 201).

En el Istmo de Tehuantepec se hallaron restos de materiales teotihuacanos y zapotecos correspondientes al final del Clásico temprano, para este momento los zapotecos ya se habían expandido por varias partes del estado de Oaxaca y habían establecido uno de sus más fuertes bastiones en el Istmo de Tehuantepec. Se cree que lograron extenderse incluso hasta las montañas zoques, ya que se ha encontrado material cerámico de tipo oaxaqueño en esta área. Sin embargo, el poder y la influencia de Teotihuacán fue mucho mayor. Su presencia llegó hasta sitios como Kaminaljuyú, Yax Ha y Tikal (Borhegyi 1965: 21).

Después del 600 dC la influencia de Teotihuacán dejó de sentirse en Kaminaljuyú. Más tarde, entre los siglos IX y X, comenzó también el ocaso de Monte Albán y de otros sitios como El Tajín, Xochicalco (Morelos) y Comalcalco. Toniná, Coba, Zaculeu y Lamanai, en el área maya, decayeron durante este mismo periodo (Ochoa *et al*. 1999: 93).

En la llanura aluvial de la costa de Chiapas, no surgió ningún centro rector de dimensiones comparables a las de Monte Albán, Teotihuacán o Tikal, ello a pesar de la permanencia de los sitios de Tonalá e Izapa durante el Clásico temprano. La situación en la costa de Chiapas cambió, sin duda, en el Clásico tardío y el Epiclásico, momento en que la subregión del Soconusco adquirió nuevamente una gran importancia en el devenir histórico mesoamericano.

PantanosUltimas.indd 48 2/5/16 1:34 PM

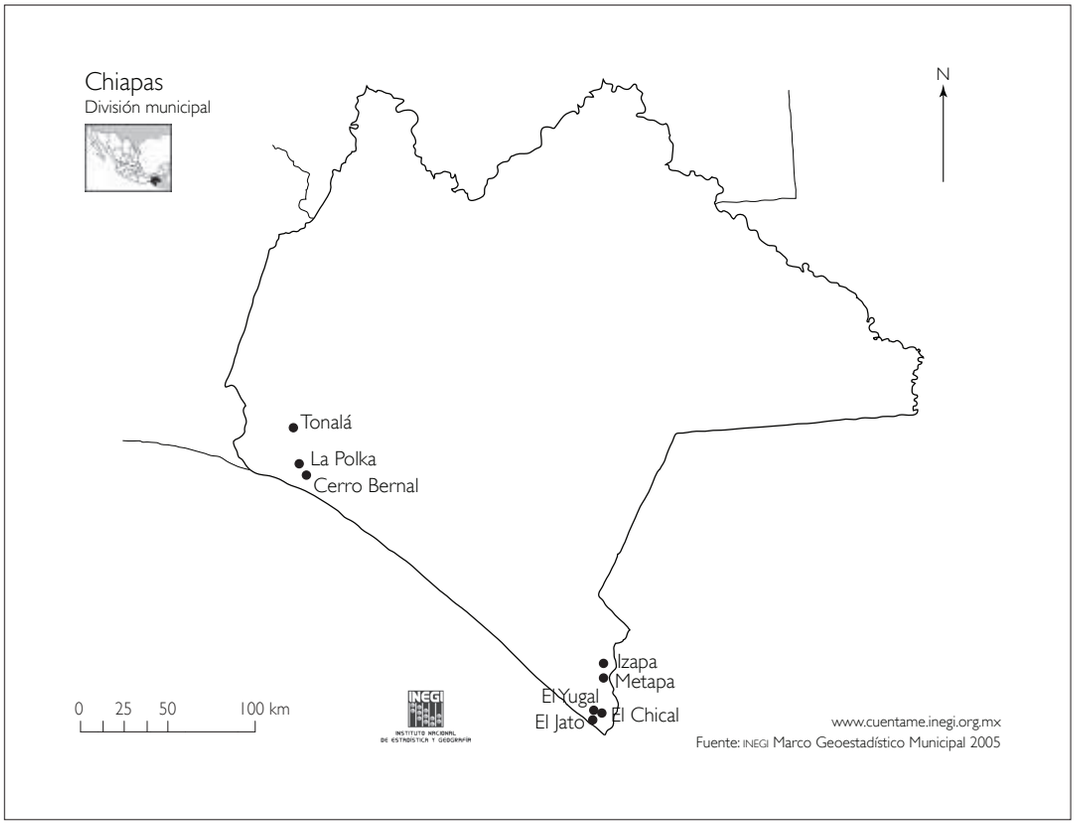

Figura 12. Principales sitios del Clásico en El Despoblado y el Soconusco.

Es probable que la subregión de El Despoblado haya formado parte de la cadena de postas del camino teotihuacano hacia la Depresión Central y Centroamérica, camino que utilizaba en El Despoblado el paso de La Sepultura. Esto hizo que se fundaran algunos asentamientos y que se conservaran otros surgidos anteriormente. Alrededor del 500 dC se desarrollaron en El Despoblado dos sitios importantes, cuya ubicación se puede asociar con dicho control del paso comercial en el noroeste de la llanura costera.

El primero de estos sitios se denomina Los Horcones, está ubicado a 45 kilómetros de la localidad de Arriaga y se extiende a ambos lados de la carretera panamericana. En él se han hallado monumentos labrados en granito –piedra originaria de la región– que guardan una estrecha relación con la cultura teotihuacana. Uno de los más impresionantes es la "Estela 2" que representa al dios Tláloc (Navarrete 1986: 3-7) (figura 13).

Por otro lado, el sitio de Fracción Mujular, parte integrante del complejo de Cerro Bernal, presenta también un conjunto escultórico con fuerte influencia teotihuacana. Aunque el sitio era pequeño, se han encontrado varias estelas con glifos teotihuacanos y altares (*ibidem*: 17). Finalmente, el sitio Estación Mojarras se ubica en la orilla de la

PantanosUltimas.indd 49 2/5/16 1:34 PM

Figura 13. Estela 2 hallada en el sitio Los Horcones (Navarrete 1986).

laguna de La Mojarra. Desde allí se domina gran parte del paisaje terrestre, así como los puertos de embarque de las lagunas de La Mojarra y La Polka.

Los glifos representados en las estelas de Cerro Bernal corresponden al Clásico tardío y Epiclásico del centro de México, es decir, fueron realizados entre el 500 y 700 dC. Aunque el poder de Teotihuacán empezaba a decaer en ese periodo, la influencia iconográfica, e incluso la presencia física de teotihuacanos en este sitio de El Despoblado son palpables (*ibidem*: 21-25).

Al igual que ocurrió siglos atrás con la cerámica de la fase Barra, alrededor del 600 dC, surgió una cerámica en la costa del Pacífico que nuevamente se distinguió de toda la producción mesoamericana del periodo, tanto por su calidad de cocción como por su acabado. Dicha cerámica se ha denominado Plumbate (Neff 1991: 205).[40]

¿Cómo surgió está tradición cerámica? Aún cuando la subregión del Soconusco tuvo un papel bastante marginal durante el Clásico temprano, esto no significó el abandono total de esa parte de la llanura costera chiapaneca. Los sitios Izapa o Río Arriba, localizado al sur de Acapetahua, son buenos ejemplos de la existencia de pobladores en el Soconusco. En Izapa los arqueólogos han encontrado restos materiales que indican que los pobladores de este lugar estaban manufacturando cerámica al final del Clásico temprano e inicios del tardío. De hecho, la fabricación de este tipo de cerámica en Izapa comenzó después

[40] Esta cerámica está elaborada con una pasta muy fina y desengrasante. La combinación de materiales primas especiales y la tecnología de cocción que usaron los alfareros dieron como resultado una superficie lustrosa que a veces se vitrificaba de forma semejante a la técnica europea del vidriado con plomo.

PantanosUltimas.indd 50 2/5/16 1:34 PM

del 600 dC (Lee 1978: 290). También se encontró evidencia de manufactura de este tipo en Acapetahua (Pfeiffer 1991: 189-191; Neff 1991: 218; Coe y Flannery 1967: 93-97.[41] En resumen, en esta zona empezó a producirse la cerámica Plumbate, con arcilla proveniente de los sedimentos de los ríos Cahuacán, Suchiate, Naranjo y Tilapa (Neff 1991: 212-213).[42]

La manufactura de la cerámica Plumbate reactivó la economía de la subregión del Soconusco introduciéndola nuevamente en el mapa mesoamericano. Ésta no alcanzó su máxima calidad sino hasta un estadio posterior de desarrollo de su producción. El primer prototipo se denominó Plumbate San Juan. Algunos tiestos y vasijas completas de este tipo se han hallado en varias zonas de Izapa, así como en el sitio La Primavera, al sur de Tapachula, en El Jato, El Chical y El Yugual. Tras este primer tipo, la cerámica siguió un nuevo desarrollo que los arqueólogos han denominado Plumbate Robles, rastreado en varios asentamientos del Soconusco como Izapa y Metapa, asentamiento de catorce montículos a orillas del río Suchiate, al sur de Tapachula (Lowe y Mason 1980: 203-204).

Al final del Clásico tardío, la subregión del Soconusco comenzó a producir una cerámica plomiza mucho más fina y de mejor calidad que sus antecesoras, la denominada Plumbate Tohil, que tuvo gran éxito y se expandió por toda Mesoamérica (Neff 1991: 205-217).[43] Su presencia en el sitio de Izapa en algunas ofrendas y enterramientos nos indica que este asentamiento vivió nuevas ocupaciones en un periodo posterior a su esplendor, lo que confirma su importancia en el Soconusco del periodo Clásico tardío (Lowe *et al*. 1982: 153). También el sitio Río Arriba adquiere importancia en la manufactura del Plumbate, así como diversos asentamientos en la zona de La Blanca y Ocós. En esta última, el auge de la producción de cerámica hizo que Ocós fuera ocupado de nuevo, tanto en la zona de estuarios como en la tierra firme, donde se ha podido demostrar que algunos montículos del Preclásico fueron reutilizados (Lee 1978: 292; Coe y Flannery 1967: 96-97).

Finalmente, la zona oriental de la subregión del Soconusco, desde Izapa a los sitios de Guayabal (en la costa de Guatemala), constituyó el centro de producción de la cerámica Plumbate. Diversos análisis de caracterización de cerámica han corroborado dicha ubicación como la única y restringida zona donde se encuentran las arcillas y los desgrasantes utilizados para la elaboración de la misma (Neff 1991: 212).

[41] Lo mismo ocurre en los sitios ubicados cerca del pueblo de Ocós, sobre la costa occidental de Guatemala.

[42] Neff, "Los orígenes de la producción de la cerámica plomiza", 1991, pp. 212-213. Los análisis por activación neutrónica (NAA) realizados por Héctor Neff en 1984 sobre 450 tiestos de la costa del Pacífico de Chiapas y Guatemala confirmaron que la arcilla cruda y el desengrasante usados en la cerámica Plumbate provienen de los sedimientos fluviales del área.

[43] Los registros arqueológicos y el análisis de NAA han permitido reconstruir la seriación de la cerámica Plumbate.

PantanosUltimas.indd 51 2/5/16 1:34 PM

El horizonte Posclásico (750-1530 dC)

El inicio del periodo Posclásico se caracterizó por la multiplicación de conflictos por el control del espacio y del poder. El colapso de las principales ciudades de Mesoamérica ocasionó el reacomodo de los pobladores en otros lugares del México central. Asimismo empezaron a recibirse oleadas migratorias de grupos del norte de Mesoamérica. Todo esto motivó una reorganización de los asentamientos, una intensa movilidad social y la revisión de las doctrinas religiosas (Rojas y García 1999: 201).

Verdaderos Estados complejos emergieron en esta época, enarbolando algunos de ellos una ideología militarista. Asimismo, se tejió un sistema de alianzas entre varios de estos Estados y se expandió el culto de ciertas deidades por toda Mesoamérica. El cobro del tributo, ya fuera en trabajo o especie, pasó a formar parte del sistema impuesto por los Estados más poderosos del Posclásico (Ochoa *et al.* 1999: 94-95).

La caída de Teotihuacán afectó severamente a los asentamientos que se localizaban en las estribaciones de Cerro Bernal e incluso en Tonalá, ya que no se han encontrado evidencias de ocupación en El Despoblado durante este periodo. Aunque el sitio Cerro Bernal, como dijimos, sobrevivió intermitentemente hasta la llegada de los españoles, en este horizonte no se ha hallado material arqueológico en él.[44] En cuanto al Soconusco, la influencia tolteca marcó el desarrollo de esta subregión durante el periodo posclásico y a ello nos referiremos a continuación.

Tras la caída de Teotihuacán, el centro de México sufrió cambios políticos y sociales radicales, así como reacomodos poblacionales debido a diversas migraciones. Entre el 700 y el 800 dC, grupos del noroccidente de Mesoamérica penetraron hasta el centro de México y se asentaron en las cercanías de la cuenca (Noguez 2001: 212).[45] Estos emigrantes venidos del norte poblaron uno de los principales asentamientos del Altiplano Central en este tiempo, la ciudad de Tula. Para el 900 dC, Tula era una urbe conformada por poblaciones diversas en origen, lengua y costumbres, que iniciaban por aquel entonces su proceso de expansión. El sitio conoció un periodo de auge entre 950 y 1150 dC, llegando a albergar a cerca de 60 000 habitantes. El control de las principales rutas de comercio fue la razón principal del éxito de este asentamiento (*ibidem*: 213).

La influencia de Tula llegó hasta la subregión del Soconusco. En diversas partes de aquella ciudad se han hallado fragmentos de cerámica Plumbate de tipo Tohil, cuyo origen, como ya se explicó, se ubica en el área de Ocós en torno al 600 dC. Los fragmentos hallados en Tula se han fechado entre el 800 y el 1100 dC. En su expansión, los toltecas siguieron un itinerario idéntico al que anteriormente habían seguido los comerciantes teotihuacanos para conseguir bienes suntuarios o de uso cotidiano. Se sabe que los mercaderes de Tula llegaron a penetrar hasta la provincia de Yucatán y las tierras altas de

[44] No se sabe si este hiato es debido a los cambios ocurridos en el centro de México y en el área maya o a la falta de exploración arqueológica sistemática en esta parte de la costa de Chiapas.

[45] El asentamiento se puebla entonces con grupos de origen probablemente tolteca-chichimeca.

PantanosUltimas.indd 52 2/5/16 1:34 PM

Guatemala, para lo cual debieron atravesar la subregión del Soconusco, que destacaba entonces por su producción de cerámica plomiza (*ibidem*: 217).

No está claro qué tipo de relación se estableció entre los sitios productores de cerámica Plumbate y los toltecas. Los datos arqueológicos confirman que estos últimos fueron los encargados de distribuir dicha cerámica en otras partes de Mesoamérica y algunos investigadores afirman, incluso, que la subregión del Soconusco llegó a formar parte del imperio tolteca. En todo caso, se puede presumir que la irrupción tolteca en el área afectó notablemente la vida de sus habitantes. El sitio Río Arriba, por ejemplo, manufacturaba cerámica plomiza desde el final del periodo Clásico tardío, pero fue abandonado poco después del 750 dC –al comienzo del Posclásico– y sus habitantes debieron reubicarse en otros asentamientos (*ibidem*: 217; Pfeiffer 1989: 288).

No hay duda de que antes del 1100 dC, la subregión del Soconusco desempeñó un papel importante dentro de la sociedad tolteca, no solamente por ser los productores de cerámica Plumbate, sino también muy probablemente como proveedora de cacao a Tula, el producto por excelencia de la zona (Lee 1978: 293). Más allá de la relación comercial o tributaria que se estableciera entre ambas áreas, el destino del Soconusco estuvo unido al ir y venir de los toltecas. Tula cayó alrededor del 1156 dC, y con su caída se desintegró la relación existente entre el Soconusco y esta ciudad, al tiempo que se suspendía la producción de cerámica plomiza de la subregión.

Otro sitio que posiblemente se vio muy afectado por la caída de Tula fue Izapa. En el inicio del Posclásico temprano ocuparon o se reutilizaron algunas de las plazas ceremoniales. Incluso, se encuentran en ellas algunos *caches* (cistas con ofrendas) con cerámica Plumbate Tohil. Después del 1200 dC ya no volvió a aparecer más material arqueológico en este sitio (Lowe *et al.* 1982: 153). No se puede confirmar de manera rotunda lo que acaeció a los habitantes del Soconusco durante y después de la caída de Tula (Gasco 2003b: 290).

La expansión mexica y su llegada al Soconusco

La historia inmediatamente anterior a la llegada de los mexicas a la costa chiapaneca estuvo relegada hasta hace varias décadas debido al influjo del dominio mexica en los estudios del Soconusco prehispánico. Hoy se tiene una idea clara de los principales sitios del Posclásico tardío en las subregiones de la llanura costera, de la relación entre unos y otros, así como de sus principales estructuras políticas, y a ellos nos referiremos a continuación.

Dos sitios arqueológicos dan fe de la ocupación de la subregión de El Despoblado durante periodo Posclásico tardío. El primero de ellos es El Paredón, a orillas de la laguna del Mar Muerto, al suroeste de Tonalá (Lowe y Mason 1980: 199). Dada la ubicación del sitio, se puede pensar que los habitantes de los alrededores tuvieron relación con los huaves, población asentada en las márgenes de la laguna Superior e Inferior. En los sitios huaves de este periodo se ha encontrado cerámica, tanto local como de influencia mixteca y zapoteca,

PantanosUltimas.indd 53 2/5/16 1:34 PM

pero ningún material de estilo mexica. Esto hace suponer que los mexicas no estuvieron interesados en dominar el área huave y que pasaron de largo por esta zona para llegar al Soconusco (Méndez 1975: s/n; Zeitlin y Zeitlin 1990: 435; Zeitlin 2005: 80).

Un segundo asentamiento que muy probablemente fue ocupado durante el Posclásico tardío es el sitio de Tzutzuculi. Este lugar se desarrolló entre el 500 y el 700 aC, como posta del camino que iba desde el Istmo hasta el Soconusco. Más allá de alguna cerámica no hay certeza sobre este sitio en el periodo citado, por lo que no se puede determinar si fue ocupado por los mexicas con el propósito de tener una posta en su camino hacia la subregión del Soconusco (Lowe y Mason 1980: 199).

Por otro lado, la historia de la subregión del Soconusco durante el periodo Posclásico tardío se conoce en buena medida gracias a algunos relatos mexicas relativos a la incorporación de la zona como provincia tributaria del imperio mexica (figura 14). Sin embargo, hasta hace poco se poseía muy poca información sobre esta subregión en el lapso comprendido entre la caída de Tula y la conquista de Ahuízotl. Con el fin de subsanar esta carencia, Barbara Voorhies y Janine Gasco llevaron a cabo una investigación arqueológica e histórica enfocada a precisar qué ocurrió en el periodo previo a la entrada de los mexicas al sureste de la costa.[46] Según Voorhies, no existía en el Soconusco una estructura política global con una capital regional que unificara a toda la llanura costera. La autora considera, más bien, que cada una de las ocho entidades políticas de la subregión del Soconusco debió ser independiente cada uno, con una capital propia y con un territorio más o menos homogéneo entre uno y otro señorío (Voorhies 1991b: 119).

Sin embargo, analizando la jerarquía de los sitios dentro de su área de estudio, Voorhies constató que en realidad el único lugar que ocupaba una jerarquía de primer rango era Acapetahua, localizado en las tierras más fértiles a unos 20 kilómetros tierra adentro. Se trataba del sitio con un mayor número de estructuras y plataformas, y una longitud mayor que cualquier otro asentamiento de la zona (*ibidem*: 122-14). Tras el reconocimiento de todos los sitios del área estudiada, Voorhies estableció que Acapetahua seguramente era una de las capitales, o incluso la capital regional de la subregión del Soconusco, y que durante el Posclásico el sitio pudo haber vivido un momento de transición política entre una estructura cacical y un estado centralizado.

Años más tarde, Janine Gasco retomó los datos del patrón jerárquico del Proyecto Soconusco para contrastarlos con su propia investigación en el área de Ocelocalco y Soconusco Viejo, dos sitios ubicados en la parte de tierra adentro, así como en los sitios Las

[46] El Proyecto Soconusco dirigido por esta autora entre 1978 y 1983 tenía como objetivo rastrear las huellas del Preclásico temprano en la subregión con el fin de determinar el surgimiento de las primeras sociedades estratificadas mesoamericanas. Sin embargo, durante el trabajo de campo, ella y su equipo, encontraron restos materiales pertenecientes al Posclásico (Voorhies 1991a: 8 y 1991b: 146). Desde fines de la década de 1990, tanto Voorhies como Gasco han retomado el estudio de la última ocupación prehispánica de la costa, en concreto la mitad occidental del Soconusco, desde el piedemonte hasta el litoral, tomando como punto central de su análisis del sistema político previo a la llegada de los mexicas el pueblo de Acapetahua.

PantanosUltimas.indd 54 2/5/16 1:34 PM

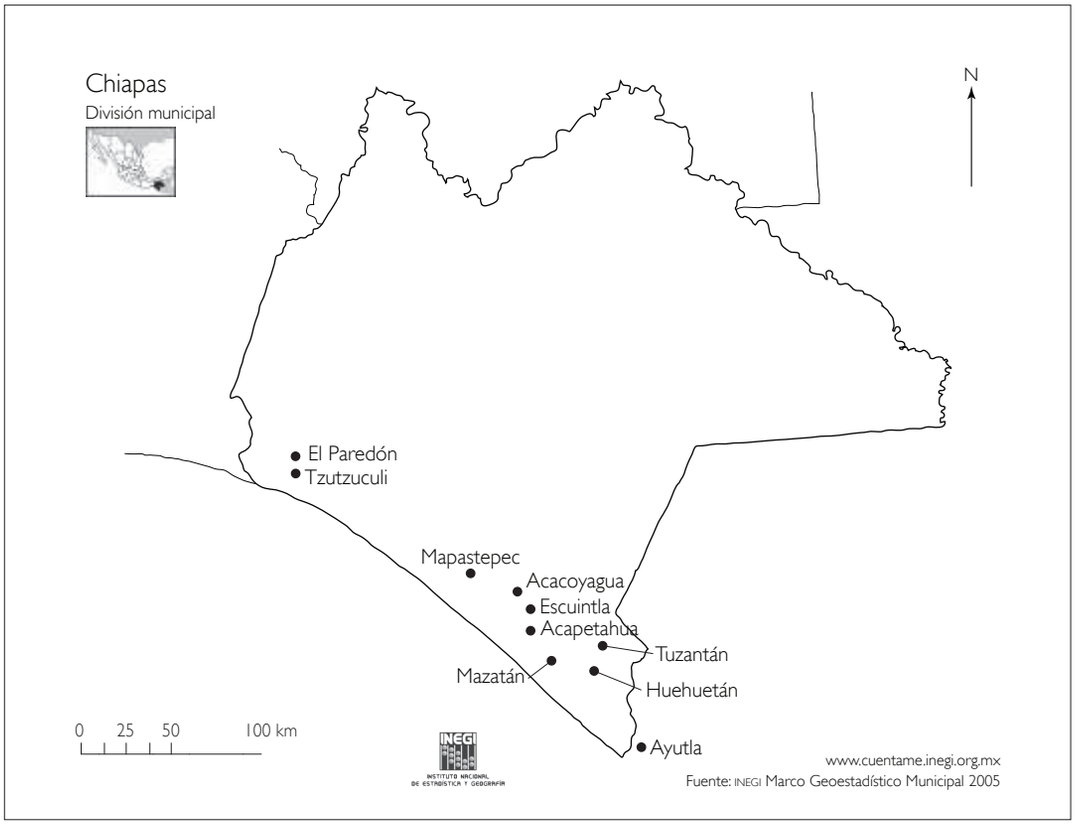

Figura 14. Principales sitios del Posclásico en El Despoblado y el Soconusco.

Piedritas, Las Brujas y Lomas del Camino, en la zona de los esteros (Gasco 2003b: 285-290).[47] A través del estudio de materiales como cerámica, obsidiana y metal, la autora encontró que los sitios asociados a los esteros, además de explotar los recursos agrícolas de tierra adentro, tenían un mayor acceso a bienes importados que los sitios de Ocelocalco y Soconusco Viejo, por su ubicación cercana a una ruta comercial lacustre (*ibidem*: 259).[48]

A partir del Clásico tardío, la subregión del Soconusco pasó a formar parte de los circuitos comerciales más importantes de Mesoamérica aportando distintos productos. El principal para la exportación de la zona fue, sin duda, el cacao. La obtención de esta semilla constituyó uno de los motivos más fuertes para que los mexicas conquistaran el Soconusco. Para lograrlo, sin embargo, debieron emprender un largo camino.

[47] El Proyecto Soconusco Posclásico dirigido por Gasco tuvo como objetivo profundizar en la historia del Soconusco antes y después de la llegada de los mexicas, desde el 1100-1200 dC hasta la conquista española.

[48] Es obvio que las conclusiones de ambas autoras difieren respecto a la jerarquía de los sitios arqueológicos del Posclásico tardío en el Soconusco en función de su cercanía o no con la costa.

PantanosUltimas.indd 55 2/5/16 1:34 PM

La autoridad mexica sobre amplios territorios se consolidó plenamente a mediados del siglo xv. Las necesidades de un imperio en expansión habían ido creciendo hasta entonces, no solamente en la captación de bienes de consumo básico, sino también de objetos suntuarios tales como piedras finas, objetos de metal, pieles de animales, plumas de aves exóticas y cacao, entre otros. La empresa plenamente anexionista empezó a partir del reinado de Moctezuma Ilhuicamina (1440-1469), periodo en el cual la guerra fue idealizada como parte fundamental de la sociedad. Con esta idea el gobierno de Moctezuma promovió diversas expediciones comerciales y militares de larga distancia en busca de nuevos territorios para incorporarlos a la esfera tributaria mexica (Berdan y Smith 2003: 66-67). De este modo, lograron someter a varias provincias del Golfo de México y controlar hasta el asentamiento de Tuxtepec en Oaxaca.

A partir de este punto, el avance mexica se dirigió hacia la península de Yucatán y al Istmo de Tehuantepec. En aquella época el Istmo estaba ocupado por diferentes grupos humanos: los zapotecas, los chontales, los mixe-zoques y los huaves (Burgoa 1997: 396). La estabilidad política y social de la región ístmica se vio seriamente afectada con la penetración mexica. Una alianza matrimonial permitió a los mexicas penetrar en el Istmo y seguir su camino expansionista hacia el Soconusco. Zeitlin ha sugerido que los mexicas pudieron haber establecido un contacto amistoso con los huaves para logar este propósito, ya que demostraron conocer bien el sistema de canales para llegar hasta la subregión del Soconusco. Navarrete señala la existencia de dos rutas que conectaban directamente el Soconusco con el Istmo: una vereda que atravesaba la planicie costera, y otra ruta canoera que se extendía desde la Laguna Superior hasta el Suchiate (Zeitlin y Zeitlin 1990: 433-435; Navarrete 1973: 34; Gasco y Voorhies 1991: 99-100).[49] No se puede descartar tampoco que los mexicas tomaran el derrotero terrestre para infiltrarse hasta el Soconusco, lo cual abre la interrogante del papel desempeñado por la subregión de El Despoblado en la conquista mexica de la costa chiapaneca.

El Soconusco estaba en la mira de otras entidades políticas en el momento de la conquista mexica. Los beneficios del cacao, la producción de algodón de las laderas del Pacífico y los ricos productos que ofrecía el territorio, hicieron del Soconusco el motivo de disputa entre diferentes grupos vecinos del área, incluidos los quichés del Altiplano guatemalteco. Estos últimos, según Carmack, alcanzaron su máxima expansión entre 1425 y 1475, momento en que su frontera suroeste pudo haber llegado hasta el río Ocós e incluso abarcar los pueblos de Ayutla, Tapachula y Mazatán. Una pugna interna entre distintas familias quichés, que terminó con la separación de una de sus ramas más importantes, e impidió que este grupo conquistara el Soconusco por completo (Carmack 1981: 135; Voorhies 1991c: 43).

[49] Por el momento no hay evidencias arqueológicas que confirmen o denieguen la alianza huave-mexica. Como ya se apuntó al hablar de El Despoblado, no se ha encontrado cerámica azteca en los sitios del Mar Muerto, aunque se requiere una investigación arqueológica exhaustiva en el área huave para confirmar esto.

PantanosUltimas.indd 56 2/5/16 1:34 PM

Alrededor de 1486 el Soconusco pasó a formar parte de las provincias tributarias mexicas. Los estudios de Voorhies y Gasco acerca del último periodo prehispánico en el Soconusco han arrojado luz sobre lo que allí aconteció tras la conquista de los mexicas. La provincia dominada abarcaba desde el actual pueblo de Mapastepec hasta Ayutla, en Guatemala. Con excepción de Mazatán, todos estos pueblos se encontraban en una franja paralela al litoral, a una veintena de kilómetros del mar aproximadamente. Sin embargo, estas cabeceras están localizadas cerca de los ríos (figura 15). La organización político-territorial de la subregión, según estas autoras, se mantuvo casi intacta a pesar de la presencia mexica, con una sola diferencia: de los ocho pueblos unidos al imperio mexicano, uno de ellos se convirtió en el centro regional primario que dio nombre a la recién conquistada provincia tributaria: el asentamiento de Soconusco.

La forma en la que el imperio mexica aseguraba tanto su dominio sobre los territorios conquistados como la supervivencia de su extenso imperio consistió en el cobro de un tributo. Las provincias tributarias estaban obligadas a proveer de ciertos bienes y servicios a los enclaves de los mexicas establecidos en distintos puntos de Mesoamérica (Berdan 1996: 134-135). Los bienes que se enviaban a la capital del imperio eran muy diversos, desde productos de consumo cotidiano –maíz, obsidiana, algodón y otros– hasta objetos suntuarios elaborados por artesanos especializados.

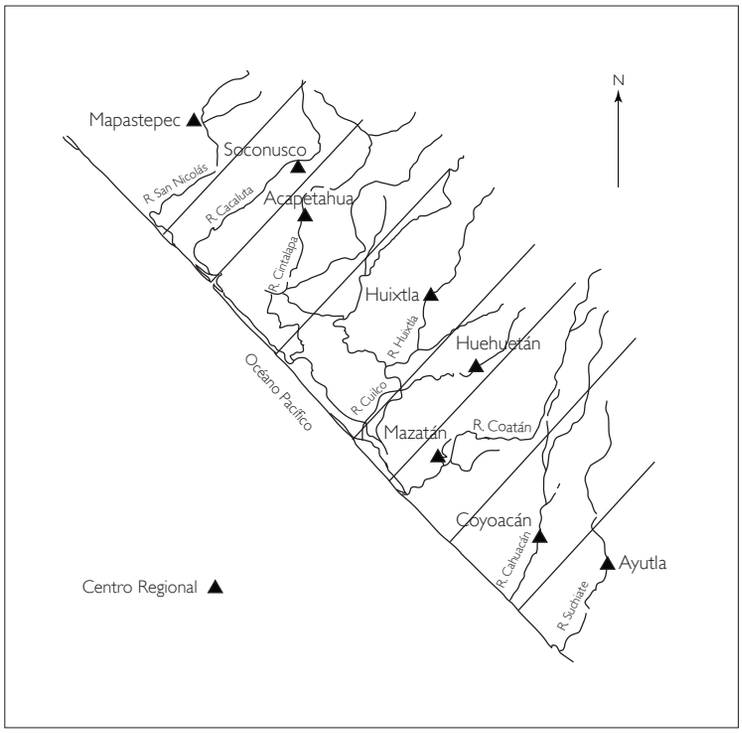

Figura 15. Límites aproximados de las entidades políticas propuestas del periodo Posclásico tardío en el Soconusco (Voorhies 1991b: 131).

PantanosUltimas.indd 57 2/5/16 1:34 PM

La provincia tributaria del Soconusco enviaba piedras verdes, plumas y pieles de aves, bezotes, tecomates, cacao, pieles de felinos, ámbar y mantas de algodón. De acuerdo con Gasco y Voorhies, la mayoría de los artículos sujetos al tributo pudieron ser obtenidos fácilmente en la subregión excepto los chalchihuites, el ámbar y el oro (Gasco y Voorhies 1991: 106-107). La carencia de estos productos debió fomentar entre los soconusquenses el intercambio de sus productos por aquellos requeridos por el imperio para el pago de la tributación. Éstos utilizaron para ello diferentes mecanismos, de los cuales el más común fue el mercado (Gasco y Voorhies, 1991: 56-57). El cobro del tributo se realizaba dos veces al año, poco después de la cosecha de cacao. Los principales productos locales y no locales quedan registrados en el cuadro 1 (Gasco y Voorhies 1989: 78-80).[50]

Cuadro I. Tributo otorgado por el Soconusco

Producto	*Producto*	*Origen*
Chalchihuitl (piedras verdes)	Cuatro sartales al año	Fuera del Soconusco
Plumas y pieles de aves	Plumas azules (xihutototl o *Cotinga amabilis*): dos cuotas de un atado de 400 plumas	Soconusco
Plumas y pieles de aves	Plumas rosas y/o rojas (tlauhquechol o *Ajaia ajaja*, o *Ara macaw*):1 dos cuotas de un atado de 400 plumas.	Soconusco
Plumas y pieles de aves	Plumas verdes: dos cuotas de un atado de 400 plumas.	Opción 1: Fuera del Soconusco (tzinitzcan o *Trogonmexicanus*) Montañas de Chiapas). Opción 2: Soconusco (*Aratinga strenna*)
Plumas y pieles de aves	Plumas amarillas (zacua gigante o *Gymnostinops montezuma*): dos cuotas de un atado de 400 plumas.	Soconusco
Plumas y pieles de aves	Plumas de cola de Quetzal: dos cuotas de un atado de 400 plumas.	Fuera del Soconusco
Plumas y pieles de aves	Pieles de xiuhtototl: ochenta pieles de ave	Soconusco

[50] Las autoras recogen una interesante discusión sobre el color de las plumas sujetas a tributo y su valor en el mercado.

PantanosUltimas.indd 58 2/5/16 1:34 PM

Cuadro I (continuación). Tributo otorgado por el Soconusco

Producto	*Producto*	*Origen*
Bezotes "grandes o largos" (significa que están hechos en ámbar y oro)	Dos al año	Fuera del Soconusco
Tecomates (*Lagenaria sicararia*)	800 al año	Soconusco
Cacao	200 cargas al año	Soconusco
Pieles de felino moteado (*Leo onca*)	40 pieles al año	Soconusco
Ámbar	Dos piezas	Fuera del Soconusco

Fuente: elaboración propia basado en los datos de Voorhies, Barbara, "El máximo tributo", en *La economía del antiguo Soconusco, Chiapas,* México, Voorhies Barbara, (ed.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Chiapas, 1991 y *Códice Mendocino*, sección Matrícula de Tributos, Berdan Frances y Patricia Rieff Anawalt (ed.), *The Codex Mendoza*, Berkeley, University of California Press.

No sabemos a ciencia cierta cómo se organizaron los señoríos del Soconusco para el pago bianual del tributo. La recolección del mismo, al igual que en el resto de provincias tributarias, era organizada por un *calpixqui*, o cobrador del tributo, el cual recibía los bienes establecidos previamente para cada provincia. A pesar de que los mexicas habían logrado someter plenamente al Soconusco, los mercaderes y *calpixque* fueron sistemáticamente atacados por grupos locales que se resistían a plegarse a los intereses mexicanos. Los chiapanecas y los zapotecas del Istmo, cada uno por su lado, combatieron el pago del tributo obligando a los mexicas a buscar rutas alternativas para la extracción de los productos. La política de la Triple Alianza rindió nuevamente frutos, pues un pacto realizado con los zinacantecos les permitió a los mexicas entrar y salir del Soconusco sin mayores dificultades (Köhler 1978: 67-73).[51]

El mosaico lingüístico de la costa de Chiapas a la llegada de los españoles

A pesar de que no hay ninguna duda acerca de la anexión de la provincia del Soconusco al imperio mexica, no se tiene información documental sobre otros temas específicos tales como la organización política y social del Soconusco bajo el dominio mexica, la forma en la que negociaban los pueblos el pago del tributo y los mecanismos empleados para

[51] Según este autor, la ruta del Soconusco recorría la llanura costera rumbo al puerto de montaña de Motozintla. Después seguía por Chicomuselo hasta llegar al occidente del Macizo Central y la cuenca baja del Grijalva.

PantanosUltimas.indd 59 2/5/16 1:34 PM

hacerse de los productos, o la lengua o lenguas habladas en el Soconusco a la llegada de los conquistadores españoles.

Desde un punto de vista lingüístico, las dos subregiones presentan similares lagunas de información. Es bien sabido que el náhuatl se utilizó como lengua franca entre los diferentes grupos mesoamericanos antes de la llegada de los españoles. En la subregión de El Despoblado y del Soconusco, el náhuatl siguió siendo la principal lengua de comunicación tanto para el mundo indio, como entre españoles e indios. Distintos documentos oficiales coloniales como los pregones de las cédulas reales o los interrogatorios durante los juicios de residencia de la provincia del Soconusco en el siglo xvi se hicieron en este idioma. A pesar de las escasas pistas existentes sobre las lenguas habladas tanto en El Despoblado como en el Soconusco, a continuación presentamos brevemente los datos disponibles que nos acercan al mapa lingüístico de la costa de Chiapas en el momento de la conquista española.

La información sobre El Despoblado en el siglo xvi es realmente exigua, por lo que propondremos tan sólo algunas ideas en torno a las lenguas que, creemos, debieron de hablarse. En primer lugar, la familia lingüística mixe-zoque dominó la escena de la costa del Pacífico desde el inicio del horizonte Preclásico, por lo que es muy probable que hubiera varios núcleos de población hablantes de alguna lengua de la familia mixe-zoque en el Soconusco, como el tapachulteco.

Por otro lado, los fuertes nexos de los habitantes de El Despoblado con los huaves de la Laguna Superior e Inferior también debieron dejar un sustrato lingüístico importante en los pueblos de la costa más cercanos y en su contacto más habitual con ellos (Campbell 1997: 162).[52] En resumen, podemos decir que es muy probable que en esta subregión se hablara una lengua mixe-zoqueana, el huave (*ibidem*: 161), [53] y además el náhuatl tomando en cuenta el dominio que impusieron los mexicas en términos políticos y económicos, debido sobre todo a los procesos continuos de negociación que debieron de existir entre los habitantes de El Despoblado y los mexicanos desde la segunda mitad del siglo xv.

En la subregión del Soconusco los hablantes de lenguas de la familia mixe-zoque eran predominantes antes de la entrada de los mayas, y esto ha llevado a varios autores a proponer su permanencia en algunas comunidades de la llanura costera durante mucho tiempo después. Lyle Campbell, por ejemplo, ha propuesto que el tapachulteco, lengua de la familia mixe-zoqueana extinta en la actualidad, sobrevivió hasta el siglo xvii en algunos pueblos de la subregión (Campbell 1988: 306; Thomas 1974: 7-9. y Lowe 1998: 32).

[52] El nombre *huave* es un etónimo impuesto por los zapotecos, razón por la que los indios huaves se resisten a emplearlo para referirse a sí mismos. La comunidad lingüística huave alcanza en la actualidad casi los veinte mil hablantes, mismos que se concentran en el pueblo de San Mateo del Mar. El idioma de San Mateo es denominado por sus habitantes como *ombeayiiüds*, que en español significa "nuestro idioma".

[53] De hecho, después de varios intentos por emparentar esta lengua con una familia en particular, se ha optado por clasificar el huave como una lengua aislada.

PantanosUltimas.indd 60 2/5/16 1:34 PM

Recordemos, por otro lado, que hacia el año 1250 diversos grupos de emigrantes toltecas –hablantes de náhuatl– partieron desde Tula hacia el sur y el este, extendiéndose hasta el Altiplano guatemalteco y que la costa del Pacífico fue una de las rutas elegidas por estos habitantes de Tula para entrar a Guatemala (Carmack 1968: 62-70). Su penetración marcó un momento importante en la configuración del panorama lingüístico de la costa de Chiapas y de sus vecinos de América Central. Varios documentos del siglo XVI muestran la presencia de una lengua de la familia uto-aztecana que pudo ser hablada en la subregión del Soconusco: el pipil, o "mexicano corrupto", que parece se habló en el pueblo de Huehuetán y que perduró en la época colonial. Incluso la existencia de esta lengua en el Soconusco pudo mantenerse hasta el siglo XX.[54]

No acaba aquí el panorama lingüístico del Soconusco, pues antes de la llegada de los españoles, un grupo de habla chiapaneca llegó a entablar contacto con los habitantes de esta subregión, de modo que se ha llegado a proponer la existencia de una lengua emparentada con la familia otomangue que también se pudo hablar en el Soconusco. Lyle Campbell sugiere que se hablaba el chiapaneco en el pueblo de Huixtla (Gasco 2003a: 286).[55]

Finalmente, una última lengua que también pudo hablarse en la subregión del Soconusco es el mam. Esta lengua forma parte de la familia mayense, y su entrada a la escena del extremo suroriental de Chiapas se remonta probablemente al periodo Posclásico tardío. También se piensa que la migración de gente hablante de esta lengua hacia la costa continuó después de la entrada de los españoles (Campbell 1988: 269; Schumann 1969: 142). Esto no resulta extraño, ya que la afluencia de gente hacia la provincia del Soconusco colonial fue muy común durante su época de bonanza cacaotera.

Una queja de los indios mames residentes en los pueblos Cuilco, Tepehuitz, Ilamapa y Nexapa ante la Audiencia de Guatemala, fechada en 1599, da cuenta de la relación entre los emigrantes hablantes de mam y los habitantes del Soconusco. Los mames se lamentaban de que se les forzaba a trabajar para los indios de Huehuetán. De acuerdo con en el testimonio de ambos grupos, existía un pacto previo entre los emigrantes que llegaron al Soconusco en algún momento previo al arribo de los españoles y los residentes de Huehuetán, por el cual los segundos dieron tierras a los mames a cambio de trabajo.

[54] Campbell, en su libro menciona que si bien no existe documentación directa sobre hablantes de pipil en el Soconusco, esto no sería algo extraordinario. Para apoyar esta idea, Campbell retoma algunas partes del texto de Torquemada en el que se dice que: "los indios de Nicaragua, y los de Nicoyo […] antiguamente tuvieron su habitación en el Despoblado de Xoconochco [Soconusco], que es en la Gobernación de México. Los de Nicoya descienden de los Chololtecas. Morarán hacia la Sierra, la Tierra Adentro; y los de Nicaraguas, que son de la Anahuac, mexicanos, habitaban hacia la costa del Mar del Sur…" Este autor más adelante señala que el mexicano corrupto pudo haber entrado al Soconusco desde los siglos IX o X de nuestra era" (Campbell 1988: 277-279).

[55] Un documento de 1656 menciona que chiapanecas habitaban hacía tiempo en el pueblo de Huixtla. Con base en este único dato, Gasco sugiere que no hay información suficiente para afirmar si que los hablantes de esta lengua de la familia del otomangue que había en el siglo XVII se remontaban al periodo prehispánico o bien, que dicha población había llegado al Soconusco durante la etapa colonial.

PantanosUltimas.indd 61 2/5/16 1:34 PM

Los descendientes de los mames argumentaban que siendo entonces vasallos del rey de España, la obligación de trabajar para los indios de Huehuetán ya no debía mantenerse (Gasco 2003a: 286-287).

En definitiva, la costa de Chiapas formaba un mosaico lingüístico bastante complejo antes de la llegada de los españoles, resultado de la ocupación sucesiva de la población originaria de la zona, así como de la entrada de diversos grupos que buscaron aprovechar la riqueza natural del Soconusco.

A lo largo de estas páginas, hemos destacado cómo en El Despoblado nunca hubo un asentamiento que se destacara por la manufactura de su cerámica o por su estilo arquitectónico. Aunque existen sitios arqueológicos de dimensiones considerables, la vida de estos asentamientos fue por regla general bastante corta y estuvo más bien asociada con el paso de distintos grupos hacia el Soconusco o a Centroamérica.

Dadas las condiciones ambientales de esta subregión –poca tierra fértil y un periodo de lluvias muy marcado– se privilegió la idea de crear asentamientos de dimensiones no muy grandes y se aprovecharon mejor tanto el área cercana a la laguna del Mar Muerto como los esteros para la pesca y la recolección de mariscos. Asimismo, el haberse establecido en este ambiente favoreció que los habitantes de la subregión fueran diestros navegantes de canoas y que las usaran para el transporte de diversos objetos.

Por el otro lado, la secuencia de ocupación del Soconusco se remonta al menos al tercer milenio aC. Las huellas de la actividad humana se encuentran por toda la subregión y hay sitios, como Izapa, que fueron habitados de manera continua al menos durante dos mil años. Los habitantes del Soconusco explotaron los recursos de todas las franjas ambientales y supieron sacarle el mayor provecho. Crearon estilos cerámicos particulares, y algunos asentamientos de la subregión idearon estilos arquitectónicos y tallas escultóricas que los diferenciaron de los grupos vecinos. La riqueza natural y humana del Soconusco hizo que esta subregión fuera codiciada por diversos grupos mesoamericanos, desde el periodo Preclásico hasta el Posclásico tardío, cuando fueron conquistados por los mexicas. Sin duda, el mayor tesoro de esta subregión siempre fue el cacao, y la explotación de esta almendra estaba quizás en uno de sus momentos de mayor auge durante el Posclásico tardío. Es precisamente en este escenario de riqueza y prosperidad que se dio la llegada de los españoles a la costa de Chiapas.

PantanosUltimas.indd 62 2/5/16 1:34 PM

II

La conformación civil y eclesiástica de la provincia del Soconusco

Aun antes de que se consumara la conquista de México Tenochtitlán, la noticia de que gente extraña había arribado a las costas del Golfo se había extendido por muy diversas zonas de Mesoamérica. La presencia de estos hombres desconocidos causó gran sorpresa y admiración entre la población mesoamericana, no solamente por su apariencia física o sus ropas, sino por los animales que los acompañaban y las armas que portaban. Cuando Moctezuma se percató de las intenciones de conquista de Cortés, buscó detenerlo.

A pesar de que el emperador mexica trató de persuadir a los purépechas, a los quichés, a los cakchiqueles y a los tzutuhiles para que formaran un frente común contra el nuevo enemigo, los vecinos de los distintos señoríos de Guatemala y el Soconusco no habían olvidado la conquista mexica de sus tierras, treinta años atrás ni el cobro del tributo ni los conflictos internos que aquejaban en aquel momento al sistema de la Triple Alianza (Recinos, Goetz y Chonay 1953: 112-113). Había demasiadas rencillas entre los dominadores y sus vecinos como para poder llevar a cabo este plan.

Los habitantes de los señoríos rivales de los mexicas terminaron uniéndose a los españoles, como sabemos, contra la Triple Alianza. Pero además de aprovechar la hostilidad de los señoríos indígenas hacia los mexicas, las huestes hispanas contaron con otro factor a su favor en el proceso de conquista de los territorios mesoamericanos. Con los europeos llegaron distintas enfermedades que se propagaron rápidamente entre la población india al menos desde 1520, afectando no sólo a la población del centro de México sino a la de toda Mesoamérica (Lenkersdorf 1993: 30-32). En estas páginas marcaremos los tres procesos consecutivos y complementarios que tuvieron lugar en las dos subregiones de la costa de Chiapas entre 1524 y 1580: la conquista de estas tierras por los españoles, la imposición de un modelo político de gobierno en el Soconusco tras varios intentos previos y la expansión de un modelo cultural y un sistema de creencias único a través de la presencia y arraigo de la Iglesia católica.

PantanosUltimas.indd 63 2/5/16 1:34 PM

El tiempo de la conquista

Cortés logró someter al Estado mexica en 1521. La ciudad de Tenochtitlán cayó después de enconados enfrentamientos bélicos, negociaciones y conspiraciones varias. Tras este acontecimiento se sucedieron diversas expediciones y campañas militares, tanto de Cortés como de sus capitanes, entre 1521 y 1525, en la zona central, norte y sur del territorio mesoamericano. Así se fueron conformando los límites de la Nueva España y del resto de tierras incorporadas a la Corona de Castilla. Todo ello modificó drásticamente la geopolítica mundial en los albores del siglo xvi. Uno de estos capitanes, Pedro de Alvarado, avanzó hacia el sur del imperio mexica, siendo él quien entró en las dos subregiones de la costa de Chiapas.

La intención del capitán extremeño Pedro de Alvarado y Contreras era conquistar y poblar la provincia de Guatemala, en la que, según Bernal Díaz del Castillo, se sabía que había minas "y pueblos de mucha gente". Alvarado –quien había participado también en la conquista de Cuba y en la exploración, de las costas de Yucatán y del Golfo de México junto a Juan de Grijalva, así como en la conquista de México Tenochtitlán al lado de Cortés–, partió de la gran ciudad hacia el sureste el 13 de noviembre de 1523. Así describe el cronista al ejército bajo el mando de Alvarado: "…trescientos soldados, y entre ellos ciento y veinte escopeteros y ballesteros, y más le dio ciento y treinta y cinco a caballo y cuatro tiros y mucha pólvora, y un artillero que se decía fulano de Usagre, y sobre doscientos tlaxcaltecas y cholultecas, y cien mexicanos que iban sobresalientes…" (Díaz del Castillo 1979: 127).

En su viaje hacia el sur, Alvarado fundó una población en terrenos del señorío de Tututepeque, en la costa de la Mixteca, pues sabían que aquella tierra era rica en oro. Después de esta fundación, Alvarado prosiguió su viaje hasta Tehuantepec. De ahí siguió por la costa y se encaminó a la provincia tributaria del Soconusco (Romero Frizzi 1990: 81). Existen dos versiones acerca de la entrada de Alvarado y sus huestes a la costa chiapaneca.

Por un lado, Remesal señala que, en las cercanías de Tonalá, Alvarado y sus huestes se enfrentaron con los indios en una cruenta batalla. Sin embargo, no tenemos certeza de esta información, ya que la carta de relación que Alvarado le escribió a Cortés sobre la travesía que hizo desde Tehuantepec hasta Guatemala se perdió. En el libro *Los enredos de Remesal,* De Vos, tras una exhaustiva revisión de la documentación del cronista, pone en duda el supuesto enfrentamiento violento entre los habitantes del Soconusco y los españoles en 1617. Según De Vos, Remesal cometió un error por querer parecer más enterado y documentado que las fuentes a las que recurrió.

La evidencia arqueológica confirma esta suposición. De Vos apunta en su texto que las ruinas de Tonalá estaban abandonadas desde el Clásico tardío. Los habitantes de la subregión de El Despoblado durante el Posclásico tardío se ubicaban, como vimos, cerca de los esteros, de modo que no había casi nadie que ocupara el tramo del camino que comunicaba Tehuantepec con la provincia tributaria del Soconusco. Tan pequeños

PantanosUltimas.indd 64 2/5/16 1:34 PM

debieron parecerle estos asentamientos costeros a Díaz del Castillo que ni siquiera consideró necesario mencionarlos en su relato.[56]

Todo parece indicar que los indios del Soconusco recibieron en paz a los españoles. Quizás imaginaron que se trataba solamente de un cambio de señor y no de un cambio radical en sus vidas y creencias; sabemos que los soconusquenses obsequiaron un objeto de oro a los recién llegados y se asumieron enseguida como vasallos del rey de España (Díaz del Castillo 1979: 128). De hecho, los indios del Soconusco se mostraron bastante cooperativos con los españoles en los meses siguientes e incluso los ayudaron a penetrar en Guatemala. Por esta razón, los quichés, cakchiqueles y chiapanecas se disgustaron enormemente y tomaron represalias contra los habitantes del Soconusco (De Vos 1992: 65). Al menos así lo escribió Hernán Cortés en su cuarta carta de relación, del 15 de octubre de 1524: "…he sido informado de ciertos españoles que tengo yo en la provincia de Soconusco, cómo aquestas ciudades [Utatlán y Guatemala] con sus provincias, y otra que se dice de Chiapa, que está cerca de ellas, no tienen aquella voluntad que primero mostraron y ofrecieron; antes dizque hacen daño en aquellos pueblos de Soconusco, porque son nuestros amigos…" (Cortés 1963: 233).

A pesar de que los indios del Soconusco se mostraron leales a los españoles y que la provincia estaba suficientemente poblada, los intereses de Alvarado y sus seguidores se dirigían en realidad a Guatemala con el propósito de conquistar otros territorios en los que suponían había oro. Esto empujó a los conquistadores a seguir avanzado hacia el sur y a dejar el Soconusco sin haber fundado o establecido pueblo alguno, a diferencia de lo que había ocurrido en otras provincias como Tututepec, por ejemplo.

Las encomiendas y la conformación político-territorial de la provincia colonial del Soconusco

En los años posteriores a la conquista de México Tenochtitlán, Cortés otorgó encomiendas entre sus soldados para garantizar la sujeción de los nuevos territorios. En la cuarta carta de relación de Cortés, éste da testimonio de que él era el encomendero del Soconusco. Asimismo, apunta que había dejado ahí varios españoles asentados, pero hasta el momento desconocemos cuántos eran (Gerhard 1991: 10).[57] A pesar de que en el Soconusco no había oro, la subregión estaba muy poblada, y los habitantes constituyeron un preciado bien para

[56] También cabe la posibilidad de que Díaz del Castillo no hubiese tenido noticia de la presencia de poblados a la orilla del mar.

[57] Gerhard señala que la historia de las encomiendas en la frontera sureste no ha podido ser contada todavía porque no se ha encontrado en los archivos la suficiente información sobre este tema. La única excepción es el caso de la provincia de Yucatán, que cuenta con datos suficientes para delinear la historia temprana de las encomiendas en la mayoría de los pueblos de dicha provincia.

PantanosUltimas.indd 65 2/5/16 1:34 PM

los españoles (MacLeod 1980: 43; García Martínez 2002: 63).[58] Así, la antigua provincia tributaria del Soconusco no fue repartida entre los miembros de la tropa de Alvarado, sino que Cortés se la otorgó a sí mismo, tal y como reflejan sus *Cartas y documentos*. En una de las cartas que Cortés envía a su padre, Martín Cortés, en 1526, el extremeño menciona lo siguiente:

> …Por uno de los capítulos que envío para que a S.M. se supliquen verá vuestra merced (como digo) que si S.M. no fuere servido de me haser merced en esos reynos darme de comer, se me de lo que acá tengo de juro heredad con el título que S.M. fuere servido y porque digo que envío la memoria de los que acá tengo en esta que se sigue: Tezcuco con ciertas aldeas, Otunba con otras aldeas, Guaxucingo, Chalco, Guaxaca, Tututepeque, Tecoantepeque, Sucunusco, Tlapan con ayocastla y nespan, Zacatula que agora tomé, pues solía ser de S.M. y de ella no se había provecho tomela para dar recabdo a los navíos que enbío a la especería. Coastlaoaca con Guastepeque y Acapistla. Junto a esta cibdad a Cuyuacan donde tengo una huerta y labranças de pan Metlalcingo donde tengo mis ganados de vacas y ovejas y puercos, Chapuputan y Oxitipa y Goatla, Tuspan y Cicoaque… (Cortés 1963: 470-471).

Por otro lado, en su *Memorial de servicios y conquistas hecho para el emperador a solicitud de este*, fechado en el año de 1528, Cortés enumera los pueblos de su propiedad:

> …Vuestra Majestad le pereciere que cabe hazerme merced de los pueblos que yo al presente tengo, los pongo aquí por memoria: Tezcuco, Chalco, Otunba, Huexocingo, Cuetasta, Tututepeque, Teuantepeque, Soconusco, Tlalpan. Cierta parte de Michuacan, Guaxaca, Coadnaguaca, Guastepeque, Acapichta, Metlacingo, donde crío mis ganados, Coyoacan donde tengo mis labranzas de trigo, Tuztlan y Tepeuaca y la renconada que llama Izcalpan, donde hago dos ingenios de açucar, Chinanta, que señalé a una hija por dote suyo, y con esto la casé con el hijo mayorazgo del adelantado Francisco Garay… (Cortés 1963: 396; Gerhard 1991: 130).

Queda claro que en ambos documentos Cortés incluye el Soconusco entre los pueblos que tiene encomendados. Sin embargo, no tenemos la certeza de que el Soconusco citado incluyera los territorios de El Despoblado también, o se limitara a la subregión que coincidía con la antigua provincia tributaria del Soconusco.

Otra cosa que vale la pena señalar es el planteamiento que hace Acuña sobre esta cita de Gerhard. Acuña en su texto menciona que dicha cita hay que tomarla con precaución, ya que Pedro de Alvarado no recibió la encomienda del Soconusco a cambio de los pueblos de Izúcar y Chietla. En realidad lo que ocurrió fue que el que tuvo la encomienda del pueblo-cabecera del Soconusco y sus sujetos fue Jorge de Alvarado, hermano de Pedro, y

[58] Una riqueza que los españoles encontraron en abundancia en Mesoamérica fue el capital humano de sus habitantes a los cuales, antes de 1534 podían someter a la servidumbre y al esclavismo.

PantanosUltimas.indd 66 2/5/16 1:34 PM

que éste en algún momento la perdió. Sin embargo la recuperó en 1538 y la cambió por los pueblos de Huaquechula y de Izúcar (Acuña y Bravo 2007: 38-39). Esto es por demás relevante para conocer la historia temprana de la provincia, ya que en el documento Justicia 189, de AGI, se señala sin lugar a dudas que Jorge de Alvarado fue encomendero del Soconusco por algún tiempo (AGI Justicia, 189, México, 1536-1567; Pérez 1928: 60-61). Esto nos indica que desde el primer momento los Alvarado, o al menos Jorge, se reservaron alguna parte de la provincia del Soconusco, no dejando todo el territorio en manos de Cortés como se pensaba (Hall y Pérez Brignoli 2003: 71).[59] Sin embargo, al parecer no todo quedó en paz, pues en el mismo documento AGI 189, encontramos que en 1541 el hijo de Alvarado vuelve a la carga con el tema de la encomienda del Soconusco. Incluso, en la piezas cinco y seis de dicho documento se cuenta la historia de Jorge de Alvarado, además de señalarse que éste aportó oro y de caballos para lograr la "conquista" del Soconusco (AGI Justicia, 189, México, 1536-1567).

Como sabemos, en 1529 la Audiencia de México confiscó a Cortés los tributos que éste había obtenido de la provincia del Soconusco. Esto quiere decir que posiblemente para este momento también se haya tomado la encomienda de Alvarado. No podemos precisar si esto se debió a que los tributos habían sido tan sustanciosos que despertaron la envidia de la Audiencia, o si fue resultado de los pleitos que ésta tenía con los conquistadores. Lo que es un hecho es que después de 1529 el Soconusco fue considerado como una unidad tributaria perteneciente a la Corona (Gerhard 1991: 130).

A pesar de que existía una notable diferencia entre las estructuras económicas, sociales y políticas de El Despoblado y del Soconusco en aquel tiempo, la Corona formó una sola entidad con ambos territorios, entidad que abarcaba toda la llanura aluvial del Pacífico.[60] Esta jurisdicción tenía como límites el río Arenas al noroeste, el río Tilapa hacia el sureste –en la actual Guatemala. Al norte, la frontera era la Sierra Madre de Chiapas y al sur el océano Pacífico (Gerhard 1991: 129).

Una vez establecidos los límites territoriales de la provincia del Soconusco, hubo que decidir a qué jurisdicción quedaría adscrita. Había que resolver también una cuestión básica para el buen funcionamiento de la nueva provincia española en las Indias: con qué fórmula de gobierno habría de regirse la provincia.

[59] Hay que considerar que Alvarado tenía puesta la mira en los señoríos de las tierras altas guatemaltecas, ya que entre 1524 y 1526 distribuyó más de treinta encomiendas entre los miembros de su ejército en Guatemala y retuvo para él las más grandes. Jorge de Alvarado, hermano de Pedro, también obtuvo algunas de las más pobladas de Guatemala.

[60] Los cánones de la política de formación de jurisdicciones en las Indias buscaban reunir requisitos como unidad geográfica, lingüística, social, política o cultural, pero este tipo de delimitaciones ideales se cumplió en pocos casos. La alcaldía mayor de Chiapa, por ejemplo, tenía una enorme diversidad de lenguas, paisajes y formas de organización social (Viqueira 1997: 3). La provincia colonial del Soconusco conservó el nombre náhuatl que le habían otorgado los mexicas a pesar de la incorporación de El Despoblado.

PantanosUltimas.indd 67 2/5/16 1:34 PM

La provincia del Soconusco estuvo en un primer momento bajo el control de la Audiencia de México, desde la creación de ésta en 1522 (*ibidem*: 11). En 1535 se constituyó el virreinato de la Nueva España, y el Soconusco siguió formando parte de la Audiencia de México, cuyo territorio abarcaba del occidente de México hasta Costa Rica (Hall y Pérez Brignoli 2003: 32). Sin embargo, muy pronto se reveló que dominar tan amplio territorio bajo una sola autoridad era harto complicado, y el Consejo de Indias procedió a hacer algunos ajustes. En la primavera de 1544 se estableció un nuevo tribunal administrativo-judicial, la Audiencia de los Confines, llamado así porque "estaba en los confines entre Guatemala y la provincia de León" (Pastor 1988: 73). En un principio, dicha Audiencia abarcó un amplio territorio que se extendía desde el Istmo de Tehuantepec y la península de Yucatán hasta las playas del golfo de Urabá, actualmente en Colombia. Sus sedes fueron, en primer lugar, Comayagua y, tiempo después, Gracias a Dios. A pesar de la creación de esta nueva Audiencia, el Soconusco siguió teniendo como tribunal de segunda instancia a la Audiencia de México.

En 1549 la sede de la Audiencia de los Confines fue trasladada a la ciudad de Santiago de Guatemala, y se procedió, al mismo tiempo, a un nuevo ajuste de los territorios de las audiencias (Gerhard 1991: 12). El Soconusco pasó entonces a formar parte de la Audiencia de los Confines en 1556. Este cambio de autoridad no fue del agrado de los indios, quienes se mostraron abiertamente inconformes y solicitaron su reincorporación a la Audiencia de México en 1561: "…piden [los indios] que la gobernación sea sujeta a México, como se estaban, porque, después que están sujetos a Guatemala, están pobres y adeudados y faltos de doctrina, y las justicias que se proveen para la gobernación son los más paniaguados del presidente y oidores… (De Vos 1997: 209).

Entre 1564 a 1569 desapareció la Audiencia de los Confines y durante esos años es muy probable que las apelaciones del Soconusco hayan sido trasladadas de nuevo a la Audiencia de México (Gerhard 1991:130).[61] Sin embargo, con la creación de la Audiencia de Guatemala, en 1570, el Soconusco dejó de tener su tribunal de apelaciones en México, y todos los conflictos de este orden empezaron a ser atendidos en la Audiencia de Guatemala, tribunal al que perteneció la provincia del Soconusco hasta el fin de la época colonial.[62]

La primera forma de gobierno establecida en la provincia colonial del Soconusco fue el corregimiento (Ruiz 2002: 50). El corregidor tenía funciones judiciales, administrativas y legislativas dentro de su jurisdicción, aunque siempre subordinadas a la autoridad del rey. La Audiencia de México nombró al primer corregidor para el Soconusco el 11

[61] Gerhard señala que el periodo de 1564 a 1569 es un tiempo muy confuso en la documentación primaria. Por otro lado, Bancroft, escribe que la transferencia de la sede de la Audiencia de los Confines de Santiago a Panamá fue una decisión de la Corona, pero que las causas que motivaron este cambio no aparecen en ningún documento (Bancroft 1883: 371, v. II).

[62] Una de las principales causas que se argumentaron para decidir que el Soconusco tuviera su juzgado de apelaciones en Guatemala fue la distancia que mediaba entre Santiago y la ciudad de México. En el primer caso, había 80 leguas; mientras que el viaje hasta la ciudad de México era de 330 leguas (Fuentes y Guzmán 1972: 172).

PantanosUltimas.indd 68 2/5/16 1:34 PM

de mayo de 1531 (Gerhard 2000: 14; Calderón 1995: 146). Una vez que se creó el virreinato de la Nueva España, el derecho de nombramiento de los siguientes corregidores fue ejercido por el virrey (Molina 1960: 128). El corregimiento en el Soconusco duró veinte años. En 1551 el título del magistrado superior, que hasta entonces había sido el de corregidor, cambió al de alcalde mayor. En términos políticos, el corregidor y el alcalde mayor tenían las mismas facultades, y su nombramiento era atribución del virrey de la Nueva España. Sin embargo, la Alcaldía Mayor del Soconusco también duró muy poco tiempo, solamente diez años.

Cinco años después de que el Soconusco se incorporara a la Audiencia de los Confines, la provincia se constituyó en una gobernación, empezando así, a partir de 1561, el periodo de los gobernadores. Esta forma de gobierno pervivió durante casi doscientos treinta años, hasta la creación de las intendencias en 1790. Al constituirse el Soconusco como una gobernación, el nombramiento de estos funcionarios quedó bajo la responsabilidad directa del rey (Gerhard 1991: 131).

Acuña en su texto anota acertadamente que el título de "alcalde mayor, corregidor y gobernador eran jurídicamente lo mismo, y que el empleo de uno u otro dependía del capricho de la autoridad que lo confería, de la jerarquía política mayor o menor asignada al lugar, y también del salario que el titular devengaba" (Acuña y Bravo 2007: 43). Sin duda el título era lo de menos, ya que como veremos a lo largo de este texto, todos actuaron de igual modo con respecto a los naturales y sus bienes. En definitiva, como asienta Gerhard, "la colusión entre los españoles que gobernaban Soconusco y los de Guatemala, la lejanía de la provincia y su calidad de vasta encomienda de la Corona dieron al gobernador poderes extraordinarios sobre la economía y el aparato de justicia de la región. De hecho, el Soconusco fue gobernado en realidad como un "feudo personal a corto plazo, con raras interferencias del exterior" (Gerhard 1991: 130-131).

Gerhard señala que posiblemente la primera sede de la gobernación fue el pueblo de Cacalutla (*ibidem*: 131), asentamiento localizado a unos 10 kilómetros al suroeste del pueblo de Soconusco, la anterior cabecera, aunque desconoce las causas que motivaron este cambio de sede. Quizás una baja en el número de habitantes del pueblo de Soconusco, o tal vez las enfermedades que los naturales sufrían, o incluso una mezcla de varios factores, favorecieron que Cacalutla funcionara como sede política por un tiempo. En la década de 1540, la sede de la provincia se trasladó al pueblo de Huehuetán (García Soto 1963:140). Sin embargo, varias circunstancias de carácter económico y demográfico, sobre las cuales abundaremos en los capítulos siguientes, hicieron que dicha sede se trasladara después al pueblo de Escuintla a fines de 1680, y finalmente a Tapachula a fines del siglo XVIII (Juarros 1809: 15, I).

PantanosUltimas.indd 69 2/5/16 1:34 PM

Los señoríos indios tras la conquista

Como vimos en el capítulo I, antes de la llegada de los mexicas, el Soconusco estaba formado por ocho señoríos. Cuando los mexicas conquistaron la subregión probablemente dejaron a los ocho señores en sus puestos y se limitaron solamente a tener uno o varios oficiales mexicanos apostados en el área para supervisar el pago del tributo (Gasco y Voorhies 1991:104-105). Estos señores o caciques desempeñaron, sin duda, un papel fundamental en el cobro del tributo para los nuevos conquistadores entre 1524 y 1540. Aunque no existe una documentación abundante sobre la actuación de estos caciques del Soconusco durante el siglo xvi, sí se cuenta con algunos datos que arrojan cierta luz sobre ellos.

Según Gerhard, en 1550 había alrededor de cuarenta caciques en la provincia del Soconusco, repartidos entre las cabeceras de Huehuetán, Soconusco y Tonalá (Gerhard 1992: 553). De acuerdo con los datos arqueológicos y etnohistóricos de la época prehispánica e inicios de la Colonia,[63] no existe referencia, sin embargo, de un número tan elevado de caciques.[64] La primera mención acerca de un cacique o principal del Soconusco data del 14 de diciembre de 1530, y se encuentra en el registro del pago del tributo de los indios del Soconusco de ese año, donde se menciona que "Huecamecatl y otros principales de Soconusco trajeron los pesos de oro…" (agi, Contaduría, "Cuentas de Tesoreros de Nueva España de 1521 a 1572", f. 773v). La referencia sobre los indios *principales* se repite en el quinto pago del tributo del Soconusco hecho el 1 de agosto de 1531 (agi, Contaduría, "Cuentas de Tesoreros de Nueva España de 1521 a 1572", f. 774v). En el periodo en el cual el Soconusco perteneció a la Nueva España, el virrey de Mendoza otorgó a los caciques del Soconusco varias licencias para andar en jaca e incluso portar espada. La primera licencia otorgada fue a "don Juan, cacique de Cabaca" en marzo de 1551.[65] En 1552, el virrey otorgó otras licencias:

> A don Hernando, cacique de Tlaçapan (Tizapan); a don Pedro, principal de Sihuetlan (Ciguatlan); a don Mateo, principal de Nanguistla (Tianguistlan); a don Miguel, cacique de Cutlacan (*idem*); a don Francisco, cacique de Tutla (Tuxtla); a don Cristóbal, cacique de Cuyuacan (Coyoacan); a don Marcos, gobernador de Huehuetlan; a don Francisco, principal de Capetlahua (Acapetagua); a Ambrosio el bueno; a don Pedro de Maçetlan (Mazatan), "conquistador; a don Bartolomé, cacique de Villancingo (Huilocingo).[66]

[63] Esto podría indicar que en el Soconusco existía un gobierno formado por un conjunto de caciques que regían cada cabecera. Este tipo de arreglo era común en otras lugares de la antigua Mesoamérica.
[64] Esta información no aparece registrada en ninguna de las investigaciones de Voorhies o de Gasco.
[65] Gerhard señala que el pueblo mencionado en este documento puede ser Caguala (Gerhard 1992: 556).
[66] En este mismo apartado Gerhard corrige el pueblo (Gerhard 1992: 556).

PantanosUltimas.indd 70 2/5/16 1:34 PM

En ese mismo año, el virrey otorgó una licencia a don Gabriel, principal del Soconusco para traer espada, en vista de que "se ha mostrado fiel servidor de su majestad y amigo de los españoles".[67] Otros documentos expresan la actividad de los caciques del Soconusco. La viuda del cacique Juan de Cortés, Magdalena de Zúñiga, hizo valer un título de su marido en 1572, cuando reclamó ante la Corona la posesión de indios y estancias en Atotomilco y otros pueblos (AGI, Escribanía de Cámara, 160B, "Pleitos de la Audiencia de Guatemala, Magdalena de Zúñiga, viuda de Juan de Cortés, cacique en la provincia del Soconusco, con el fiscal sobre la posesión de indios y estancias de Atotomilco y otros pueblos", Pieza 1, año de 1570).

Juan de Cortés era un indio zapoteco de Tehuantepec que se sometió a Hernán Cortés. Esto le permitió conservar su lugar de señor natural y su cacicazgo. Juan de Cortés se casó en 1553 con una cacica huave de San Francisco del Mar, poseedora de varias salinas. El motivo para que se llevara a cabo este matrimonio pudo ser la ambición de Juan de Cortés por controlar las salinas de los huaves y los canales marítimos que tenían estos indios para llegar al Soconusco (Machuca 2007: 87-88). Hay que recordar que en la época prehispánica el transporte de mercancías del Soconusco en cayucos hacia Tehuantepec pudo ser uno de los mejores negocios de los huaves y de los habitantes del sitio El Paredón.

Aunque el documento que citamos no especifica de qué pueblos era cacique Juan de Cortés, la información hace suponer que dicho cacique pudo haber tenido bajo su dominio alguna parte del sitio El Paredón y de las aldeas cercanas a los estuarios, del lado de la provincia colonial del Soconusco.[68] Debemos considerar también que Magdalena de Zúñiga pudo haber tratado de engrandecer los títulos y las posesiones de su difunto marido con el fin de convencer al fiscal de que Juan de Cortés había sido un gran señor, a pesar de haber sido acusado y castigado por idolatría (Burgoa, t. II, 1997: 350-363).

Otro cacique del Soconusco fue Juan Matías, del pueblo de Huilocingo. A pesar de formar parte de la nobleza indígena, su estatus económico se fue erosionando de manera sustancial al término del siglo XVI, ya que en un conteo de cacaotales realizado en 1582, el citado cacique contaba con mil doscientos árboles de cacao mientras que el alcalde de este mismo pueblo, Domingo Hernández, y el regidor, Alonso Godinez, poseían el doble de cacaotales que Matías (Gasco 1996: 393). Esto muestra la escasa influencia económica, política y social que podían tener los caciques a diferencia de otras regiones como Tehuantepec.

[67] Para 1553, se otorgan nuevas licencias para andar en jaca a varios principales del pueblo del Soconusco y de Huehuetán (Gerhard 1992: 557-558).

[68] Respecto a la mención en el documento acerca de la posesión de indios y estancias de Atotomilco y otros pueblos, Machuca afirma que dicho pueblo se encontraba en términos de la villa de Tehuantepec. (Machuca 2007: 89).

PantanosUltimas.indd 71 2/5/16 1:34 PM

La iglesia en la provincia del Soconusco

De 1524 a 1536 la provincia del Soconusco estuvo subordinada a la primera diócesis del continente, la de Tlaxcala, y en 1536 pasó a formar parte de la diócesis de Guatemala. Unos años más tarde, el Soconusco se uniría al nuevo obispado de Chiapa, en 1545. No obstante, este arreglo no duró mucho tiempo, ya que entre 1561 y 1596 la provincia del Soconusco volvió a ser incorporada al obispado de Guatemala. Finalmente, después de un lapso de más de treinta años, el Soconusco regresó al obispado de Chiapas (Gerhard 1991: 131). Durante el primer momento en que la provincia del Soconusco estuvo sujeta al obispado de Guatemala, se registraron serios conflictos entre los prelados de Guatemala y de Chiapas por la jurisdicción de dicha provincia (Bancroft, t. II, 1887: 342-343).

El enfrentamiento más fuerte estuvo protagonizado por fray Bartolomé de Las Casas y el licenciado Francisco Marroquín, quien llegó a Guatemala en 1530 para encargarse de la iglesia del asentamiento de Santiago. En 1534, la iglesia de Guatemala fue elevada a la categoría de catedral y Marroquín fue su primer obispo. En un primer momento la diócesis de Guatemala incluyó todos los territorios recién descubiertos de Centroamérica, situación que duró hasta la erección de Ciudad Real y Trujillo (Oss 1986: 12-13). Lo importante del caso es que el obispo Marroquín tenía bajo su responsabilidad la actuación del clero secular y que al obispado de Guatemala llegaba el pago del diezmo. Dado que los indios no pagaban diezmo de los productos nativos, el diezmo que recibía el obispado de Guatemala era muy reducido. Esto sin duda hizo que el obispo Marroquín tuviera un gran interés en mantener un obispado lo más extenso posible. De hecho, en algún momento Marroquín afirmó que la subdivisión del obispado de Guatemala en varios más pequeños sería perjudicial para los naturales y para la unidad de la provincia eclesiástica (Fuentes y Guzmán, v. III, 1972: 170-171).

Por otro lado, Las Casas alegaba que los argumentos de Marroquín sobre la pertenencia de la gobernación del Soconusco a Guatemala no eran válidos y que, tanto el presidente de la Audiencia, como el obispo de Guatemala, no mostraban ningún respeto a la decisión tomada por el rey de crear un nuevo obispado. Sobre este punto en particular Las Casas aseguró que:

> También este muy reverendo obispo de Guatimala [Marroquín] a escripto a Soconusco que no reciban al obispo de Chiapa por Obispo, sino que supliquen de aquella cédula por que a el le diz que le compete por cercanía, estando 60 leguas de Guatimala y quarenta de V.A. commo se an mostrado acá a suplicar de las provisiones de reales, y es, no obedecer ni querer rey; y en verdad que no sentimos otra cosa, sino no quieren rey… (Cartas de Indias, IV, 1998: 20).

Ahora bien, qué tanto estuvieron estas disputas influidas por la riqueza de la gobernación del Soconusco? Oss afirma que el clero secular tuvo un gran interés en establecer parroquias en aquellos lugares donde hubiera españoles. Hay que recordar que los españoles estaban obligados a pagar el diezmo y esta obligación debía cumplirse en la iglesia de la

PantanosUltimas.indd 72 2/5/16 1:34 PM

parroquia más cercana (Oss 1986: 39). Como encargado de los beneficiados y receptor de los diezmos, el obispo Marroquín tenía un claro y profundo interés en establecer parroquias entre los españoles que estuvieran asentados en tierras cacaoteras (*ibidem*: 40-42). Este hecho constituyó uno de los motivos esenciales para que existiera un gran empeño en conservar el territorio del Soconusco dentro del obispado de Guatemala. Sin embargo, en 1592, fray Andrés de Ubilla, entonces prelado de Chiapas, consiguió que el Soconusco volviera a depender de la catedral de Ciudad Real (Orozco y Jiménez, t. II, 1999: 21-36; Ruz 1989: 46). Ahora bien, fuera de este pleito por la jurisdicción eclesiástica del Soconusco ¿qué ocurrió con la evangelización y la práctica de la fe católica entre los naturales de la provincia durante el periodo colonial?

La enseñanza de la nueva fe recayó básicamente en manos del clero secular. Sin embargo, los curas no fueron los únicos que buscaron establecerse en la provincia, ya que en un momento dado también los religiosos de Santo Domingo trataron de predicar el evangelio entre algunas de las poblaciones de la provincia. Su actuación como misioneros, sin embargo, duró muy poco tiempo, tal como lo veremos en el apartado que trata sobre los religiosos en el Soconusco.

Quizás la diferencia más importante que existía entre Las Casas y Marroquín fue que cada uno representaba a dos sectores distintos de la iglesia –el primero al clero regular y el segundo al secular– y que cada uno de ellos tenía una idea muy distinta sobre el tipo de iglesia que debía de implantarse en el Nuevo Mundo.

Con el descubrimiento de las Indias comenzó la rivalidad entre ambos sectores y estos conflictos tuvieron importantes consecuencias tanto en el virreinato como en otras jurisdicciones, como la Audiencia de los Confines y la de Guatemala.

Tan pronto como se consumó la conquista de México-Tenochtitlán y comenzaron a asentarse los españoles en forma definitiva a todo lo largo y ancho de la antigua Mesoamérica, la fundación de la iglesia en la Nueva España tomó la forma de un doble proyecto: una iglesia misionera, local, constituida por los frailes, apoyada por el papado y encaminada a lograr la evangelización de los indios, por un lado y, por el otro, una iglesia ordenada en diócesis y sometida a los obispos, que tendría en las catedrales el eje de un vasto sistema parroquial (Gibson 1964: 98).

En un primer momento, las órdenes religiosas ganaron la batalla. Sin embargo, la presencia en México del arzobispo fray Alonso de Montúfar y su determinación por hacer valer su potestad de jurisdicción, así como otras circunstancias, permitieron que el enfrentamiento entre regulares y seculares llegara a su punto máximo alrededor de 1560, lo que provoco la intervención del rey para resolver el problema (Oss 1986: 30). En este contexto es que se inscribe la disputa entre Las Casas y Marroquín. Para el final de la década de 1560, el obispo de Guatemala, Bernardino de Villalpando, seguía lidiando con el problema de la falta de reconocimiento del clero regular a su investidura, a pesar de tener el Concilio de Trento y la Corona a su favor. ¿Cuál era el motivo de esta desobediencia?

PantanosUltimas.indd 73 2/5/16 1:34 PM

Simple y sencillamente que las órdenes religiosas habían llegado al Nuevo Mundo antes que los curas seculares, por lo que el número de frailes era muy superior al de los curas.[69]

A pesar de que la enseñanza de la doctrina cristiana en el Soconusco estuvo básicamente monopolizada por el clero secular, entre 1545 y 1548 residieron en los pueblos de la provincia del Soconusco varios misioneros dominicos de la Orden de los Predicadores. También se registraron algunas entradas esporádicas de religiosos mercedarios (Gerhard 1991: 131). Sin embargo, la estancia de los frailes dominicos entre los pueblos de la costa fue, a diferencia de lo que ocurrió en la Alcaldía Mayor de Chiapa, breve y bastante sufrida según el testimonio que estos religiosos nos dejaron.

En 1545 comenzó de lleno la conquista espiritual del actual estado de Chiapas, que, como sabemos, estuvo a cargo de los religiosos de Santo Domingo, fundamentalmente. Los frailes dominicos llegaron al territorio chiapaneco acompañando a fray Bartolomé de Las Casas. Para este momento, Las Casas había sido designado obispo de la diócesis de Chiapas.[70] Una de sus primeras acciones fue la de repartir a sus religiosos a lo largo del actual territorio de Chiapas. Según Ximénez, el obispo buscó en un primer momento que los misioneros llegaran hasta la costa del Pacífico para predicar la palabra de Dios entre los indios de la provincia del Soconusco. Si bien la relación hecha por este fraile menciona que primero se pensó en el envío de ocho religiosos, unas líneas más adelante Ximénez anota lo siguiente:

> …a los pocos días vinieron a Chiapa siete religiosos que habían de ir a Soconusco y trajeron cartas del vicario en que decía como aquello cumplía y animaba a todos a trabajar; y después de que descansaron allí dos días se partieron para el Soconusco yendo con ellos dos que habían de quedar en esta provincia en un pueblo que llaman Copanaguastla… (Ximénez 1999: 357).

A pesar de que se mencionan siete religiosos que partieron al Soconusco, Ximénez únicamente nombra a cuatro frailes que predicaron allí: fray Juan Cabrera, fray Juan Guerrero, fray Francisco de Piña y fray Juan Díaz. Sea como fuese, el espíritu emprendedor de los misioneros de la Orden de los Predicadores decayó rápidamente ante las circunstancias adversas que encontraron en la costa del Soconusco. La primera de ellas fue que el Soconusco, "es tierra de muy poca gente, aunque de mucho cacao"; y la segunda que era "calidísima y enferma". Al poco tiempo de su llegada fray Luis de Cuenca murió; luego fray Juan de Cabrera "tuvo tullidos los pies" y por ello se pasó a la provincia de Tehuantepec

[69] La falta de curas seculares constituyó la principal barrera a la que se enfrentó Marroquín para lograr establecer un episcopado fuerte. De hecho, el propio Marroquín tuvo la necesidad de recurrir a los frailes en 1535 para que se hicieran cargo de la conversión de los indios en Guatemala (Oss 1986: 38).

[70] La diócesis de Guatemala abarcaba en un principio todos los territorios recién descubiertos de América Central. Después de 1539 se creó el obispado de Chiapas, pero no fue sino hasta 1545, cuando llegó Las Casas a Ciudad Real que el obispado se hizo una realidad. Su territorio abarcaba no sólo la Alcaldía Mayor de Chiapas, sino también el Soconusco, Tabasco y Verapaz (Oss 1986: 12).

PantanosUltimas.indd 74 2/5/16 1:34 PM

y de ahí a la de Oaxaca. Y los demás religiosos que se quedaron en el Soconusco se enfermaban también constantemente a causa de los rigores del clima.

Los pocos religiosos que quedaron en el Soconusco buscaron a toda costa abandonar el litoral del Pacífico para instalarse en una provincia de "un temperamento más templado". Así, todos acabaron por mudarse a Guatemala para predicar entre los indios de las tierras templadas (*ibidem*: 357-358). Las constantes enfermedades que padecieron los frailes, la poca población que había en El Despoblado, así como la apabullante disminución de indios en la subregión del Soconusco, hicieron que la presencia de los religiosos dominicos fuese tan breve, que ni siquiera alcanzaron a "formar doctrinas" en la provincia del Soconusco.[71]

Durante el último cuarto del siglo XVI, los frailes controlaron muchos de los pueblos de indios del obispado de Guatemala.[72] Sin embargo, como hemos visto, éstos no contribuyeron mucho a la conversión de los indios de la provincia del Soconusco y dejaron prácticamente a los naturales en manos de los seculares, a diferencia de lo que ocurrió en la otra parte de Chiapas. Vale la pena señalar esta diferencia, ya que en un primer momento no había muchos curas que quisieran venir al Nuevo Mundo. De hecho, Oss destaca que la Corona no mandó curas como misioneros a las Indias Occidentales, precisamente porque muy pocos tenían la inclinación de embarcarse en un viaje de esta naturaleza bajo sus propios costos, dejando atrás sus comodidades y sus intereses. Como ninguno de los seculares debía observar ningún voto de pobreza, y al principio de la colonización no había ninguna certeza sobre la prosperidad económica que podía forjarse en las nuevas tierras, la mayor parte de los curas pensaba que esta empresa no les era para nada redituable (Oss 1986: 38).

Por otro lado, también hay que considerar que los curas obtenían su sustento a través de una retribución de los miembros que formaban una parroquia, sujeta, como ya se dijo antes, a una jurisdicción ordinaria encabezada por un obispo (Gibson 1964: 98). En un inicio, los indios no estaban obligados a pagar el diezmo –la fuente primordial de ingresos del clero secular– por lo que el panorama era muy poco atractivo para los curas. Sin embargo, esto cambió en el reino de Guatemala, donde se implantó un "diezmo" que se cobraba con el pago del tributo de los indios. Asimismo, las obvenciones formaron una parte muy importante de los ingresos del clero secular (Oss 1986: 39).

Dado que los seculares no mostraron ningún interés por aprender las lenguas nativas, éstos buscaron asentar las cabeceras de sus parroquias en las villas de españoles. De hecho, ésta fue una de las razones por las cuales el clero secular no se adentró en los pueblos de indios de los Altos de Guatemala y, en cambio, erigieron parroquias en los pueblos de españoles, donde recibían el diezmo de sus feligreses. Las principales áreas elegidas por los españoles para asentarse, además de Santiago y de otras ciudades importantes, fueron

[71] De acuerdo con Lovell y Lutz, para mediados del XVI había solamente unos siete mil individuos en la provincia del Soconusco (Lovell y Lutz 2000: 11).

[72] En esta fecha Chiapas no forma parte del obispado de Guatemala.

PantanosUltimas.indd 75 2/5/16 1:34 PM

las tierras bajas del Pacífico, donde se cultivaban productos de exportación tales como el cacao y el añil, de los cuales los españoles obtenían jugosas ganancias.

Los curas seculares del Soconusco

Como en Guatemala y otras partes del imperio, los curas asentados en el Soconusco prefirieron establecerse en las poblaciones donde había españoles. Pero como en el Soconusco nunca se fundó alguna villa, los curas y los españoles tuvieron que diseminarse por toda la subregión del Soconusco y en el pueblo de Mapastepec.

Esto hizo que los naturales quedaran bajo la supervisión de los seculares, que buscaron también aprovecharse de la situación de prosperidad efímera del Soconusco para hacerse con cuantiosas ganancias a través de su participación en el comercio del cacao. De tal suerte que la evangelización de los indios se convirtió, desde el inicio del proceso, en un negocio redondo para los curas beneficiados, encargados de predicar la palabra de Dios en el Soconusco.

La idea de ganar almas para la fe católica fue un estandarte que la Corona española había tomado desde hacía mucho tiempo en Europa. Tras el descubrimiento del Nuevo Mundo, las bulas papales otorgadas a los Reyes Católicos concedieron la plena y perpetua soberanía política sobre los nuevos territorios, pero éstos tenían la obligación de evangelizarlos. Dichas bulas, extendidas entre 1498 y 1508, señalaban, entre otras cosas, las instrucciones a los misioneros enviados a las Indias, pero también concedían al soberano la percepción de los diezmos para que los fieles contribuyeran al sustento de los pastores (Gibson 1964: 98).

En el Soconusco, aunque los indios no estaban obligados a pagar el diezmo, el dinero necesario para el sustento de los curas se cubría con una parte del tributo que pagaban los naturales a la Corona.[73] Este arreglo fue el que perduró a lo largo del tiempo, ya fuese que la provincia dependiera del obispado de Chiapas o del de Guatemala. Los primeros salarios de los curas del Soconusco de los que hemos encontrado mención son los siguientes:

> El padre Juan Mendoza cura vicario de Soconusco[74] y su provincia de los pueblos de Ayutla y Tilapa, sujetos a la dicha provincia, recibió 25 pesos de oro de minas que por mandamiento del dicho virrey se mandaron librar… como ha de saber el obispo de Guatemala […] aparece con carta del Padre Juan de Ruanes que por su poder hace llegar 1554 (AGI, Contaduría 663B, Caja de México, 1553 a 1556).

[73] El pago del salario de los curas provenía del tributo de los indios. Sin embargo el obispado de Guatemala recibía por otro lado la contribución del diezmo de los españoles asentados en las distintas parroquias del Soconusco.

[74] Durante el siglo XVI, el nombre de cura o vicario se usó de manera indiferenciada (Oss 1986: 61).

PantanosUltimas.indd 76 2/5/16 1:34 PM

Otro caso es el de:

> El padre Pedro de Aguayo, cura y capellán del pueblo de Soconusco y su provincia, 102 pesos e 5 tomines y 4 gramos de minas que su majestad le mandó librar del tributo de 11 meses que sirvió en este cargo como parece por certificación del obispo de Guatemala, el cual empezó el 4 de diciembre de 1554 y terminó el 4 de noviembre de 1555 que a razón de 112 pesos del dicho oro que fueron según lo monta el obispo (*ibidem*).

A pesar de estos registros, las cuentas sobre el pago de los salarios de los curas no se ajustaban a lo que se había estipulado –al menos en los años posteriores a 1550–, por lo que a principios de la década de 1570 se hizo una averiguación sobre el número de cargas de cacao que los indios tributaban a la Corona para poder determinar con mayor claridad la cantidad que se destinaba al sustento de los clérigos del Soconusco:

> El Licenciado Loaysa, oidor de la Audiencia de Guatemala dice que hará cosa de 18 años que el Real Consejo mandó a que la provincia de Soconusco, que estaba en la de México pasara a la de Guatemala. Y en dicha cédula para ver y visitar la dicha provincia y saber los tributos de que vuestra majestad tenía en ella e informar de todo lo que había a la Audiencia de Guatemala al oidor Mejía […] e informó que los tributos que los indios daban que serían unas 400 cargas de cacao; y que las 200 las llevaba su majestad, y las demás son con las que daban de comer a los clérigos… (AGI, Justicia 1039, 1561-1572, Ramo 2, f. 1).

Aunque las cantidades de cacao que correspondían al pago de los clérigos estaban bien establecidas, las cuentas seguían sin cuadrar, y el licenciado Loaysa reclamó que él había pagado, del dinero de la Audiencia, cierta cantidad de pesos para el sustento de los curas. Esta queja fue presentada ante la Audiencia de Guatemala, y de esta forma Loaysa y el licenciado Gamboa, fiscal de su majestad del Real Consejo de Indias, entablaron una querella.

Loaysa reclamó que se le reembolsase lo devengado para este propósito, y el fiscal alegó que, si se les dio un sobrepago a los curas, éste debía de ser cubierto por la Audiencia. Alrededor de 1572 se inició una averiguación y se presentaron testigos de ambos bandos para aclarar lo sucedido. Con el fin de interrogar a los testigos acerca de este caso en particular, se realizó un cuestionario en el que se exponía con detalle el problema del sustento y del salario devengado por los curas:

1. Si conocen al susodicho [Loaysa] y tienen noticias de la dicha provincia del Soconusco.
2. Si saben que al tiempo y sazón que su majestad mandó que la dicha provincia del Soconusco se pasara a la jurisdicción de Guatemala, los indios que residían en la provincia daban a su majestad poco más tributo de lo que bastaba para salarios de alcalde mayor y sacerdotes porque los indios no daban más de 200 cargas de cacao.

PantanosUltimas.indd 77 2/5/16 1:34 PM

3. Si saben que, entendido de los usos de alguna orden que había sobre dar de comer a los sacerdotes, se envío a la dicha provincia al doctor Mejía, oidor que a la sazón era para que viese y proveyese lo que conviniese al servicio de su majestad habiendo de los naturales y entendido por él que su deber de dar de comer a los sacerdotes se sacaban de los indios otras 200 cargas de cacao de las cuales la mayor parte de ellas eran aprovechadas el alcalde mayor y los indios principales.
4. Si saben que entendido de los usos el dicho Mejía, y comunicado con la Audiencia y con el obispo a la sazón era sobre la comida que se había de dar a los sacerdotes pareció muy conveniente al servicio de su majestad y bien y descargo de los naturales que las dichas 200 cargas de cacao se metiesen en la caja de su majestad y de lo procedido de ellas se diese comida a los sacerdotes y que lo restante se diese a su majestad.
5. Si saben que la tasa que le hizo para la dicha comida que fueron 250 pesos para cada sacerdote, sin el salario ordinario que se le solía dar, que son 150 pesos no fue excesivo sino muy moderado por ser la dicha provincia muy costosa de mantenimientos muy caros, y que sobre ello se querelló el obispo porque se quejaban mucho los sacerdotes que les daban muy poco salario.
6. Si saben que valiendo como vale cada carga de cacao dos pesos de minas antes más que menos en la dicha provincia hay sacados 250 pesos, y que dada a cada sacerdote para la dicha comida además que el salario ordinario que tenía. Que dan para su majestad cada año de más de lo que se solía tener 1400 ducados los cuales se les concentraron a la real hacienda
7. Si saben que todo lo susodicho se hizo con mucha consideración a su majestad y en descargo de los naturales
8. Si saben que es notorio lo susodicho en aquella provincia de Guatemala".[75]

De acuerdo con este documento efectivamente se les había pagado a los curas un monto mayor que lo establecido en la década de 1550. No hay duda que a los curas se les pagó cuatrocientos pesos de minas por año, tal como se especifica en el cuestionario (AGCA, A1.23, Legajo 4575, Expediente s/n, f. 258v). Ahora bien ¿a qué pudo deberse este incremento en el salario de los curas? Una posible explicación es que haya existido un acuerdo entre curas, gobernadores y autoridades de la Audiencia para tomar una mayor cantidad del tributo que los indios debían de entregar a la Corona, so pretexto de que en el Soconusco el sustento era muy caro porque no se producía nada más que cacao. Este tipo de argucia no sería nueva en la administración colonial del Soconusco, en la que cada autoridad, ya fuese civil o eclesiástica, buscaba hacerse de la mayor cantidad de dinero posible durante el tiempo que estuviera adscrito a la provincia.

[75] En este mismo documento, sólo que en Ramo 1, el licenciado Landecho que fue presidente de la Audiencia de Guatemala, también pide que se le devuelva lo que se le descontó para manutención de los clérigos que doctrinaban a los indios del Soconusco (AGI, Justicia 1039, 1561-1572, Ramo 2).

PantanosUltimas.indd 78 2/5/16 1:34 PM

Sin embargo, un punto que debe recordarse con respecto a los curas del Soconusco es que no sólo vivían del oro que les otorgaba la Corona, sino también del cacao que comerciaban. Efectivamente, los curas que estaban en la provincia participaron de manera muy activa en lo referente a la compra y venta de la semilla durante toda la época colonial, aunque los negocios más escandalosos en los que participaron los curas, a causa del cacao, se dieron en el siglo XVI.[76]

En este siglo las escasas visitas de los obispos, ya fuesen del obispado de Guatemala o del obispado de Chiapas, convirtieron a la provincia en un territorio sin supervisión, en el que los seculares se manejaron a su antojo, al igual que hicieron los gobernadores. Esta falta de vigilancia propició, sin duda, que los clérigos pudieran amasar grandes fortunas a través del comercio de la almendra. La participación de los seculares en el comercio ilícito del cacao aparece claramente expresada en una denuncia que se interpuso ante la Audiencia de Guatemala en 1561, en la cual los indios del Soconusco solicitaban el reemplazo del clero secular por el regular:

> Quéjanse del obispo de Guatemala y de sus ministros y vicarios, de que no son lenguas ni lo procuran saber, y que se mueren sin confesión; y que si alguno sabe la lengua de las de la dicha provincia, no los quieren confesar aunque estén en *artículo mortis*, si no es que se les pague o le mande alguna buena manda, y el que esto no quiere hacer, no lo quiere confesar, y así se mueren sin confesión.[77] Y asimismo se quejan de que los días de fiesta ponen alguaciles en las puertas de las iglesias, y al que no lleva que ofrecer, lo hacen volver a su casa por ella, y muchos pierden la misa, y que no entienden los dichos clérigos sino es contrataciones de comprar y vender cacao y echar derramas de reales y ropa y mercadurías y que los bautismos y velaciones que se hacen es por puro interés de dinero.
>
> Quéjanse los indios de que les toman a sus mujeres e hijas y dar mal ejemplo de sí…
>
> Piden asimismo religiosos de Santo Domingo y de San Francisco por el buen ejemplo que dan; y que ellos quieren oír su doctrina y sermón y confesarse como cristianos porque como hombres deseosos de ser buenos cristianos, lo piden…
>
> Que se mande salir de la dicha provincia al padre Luis de Velázquez y los demás que consta haberles hecho notables vejaciones y tomando sus haciendas, y el prelado envíe juez a ello…
>
> Que vuestra majestad provea cómo en la dicha provincia se hagan iglesias, que no las hay sino de caña y paja, y ornamentos, que tampoco los tiene; y que en lo que toca a los

[76] Los actos de corrupción y de faltas a la moral de los curas no fueron únicos del Soconusco, sino que se dieron en toda Guatemala. De acuerdo con Remesal, los clérigos eran unos "pobres idiotas e ignorantes", que salieron de España con la esperanza de mejorar su situación económica. De esta forma, las diócesis del Nuevo Mundo sirvieron como válvula de escape para los curas desempleados y poco calificados (Oss 1986: 13).

[77] La queja sobre la falta de atención de los curas hacia sus parroquianos es una constante en la vida de los habitantes del Soconusco. Un caso similar a éste es la querella que presentan los naturales del pueblo de Mazatán en contra de su cura, Joseph de Llanger, sobre que murieron varias personas sin recibir los santos óleos y la confesión (AHDSC, Tapachula, 10-III-1824).

PantanosUltimas.indd 79 2/5/16 1:34 PM

ornamentos, los sacerdotes no se los tomen; y en lo que tuvieren de comunidad, las justicias no se entrometan…

Iten, que, por cuando el obispo don Francisco de Marroquín, obispo de Guatemala, tomó a la dicha provincia un terno de terciopelo carmesí bordado de oro, que les había costado casi dos mil pesos, y lo llevó a la iglesia catedral de Guatemala, donde se han servido de él, hará siete años Vuestra Majestad mande la dicha provincia sea pagada de lo que les costó de lo bienes del dicho obispo y de la dicha iglesia mayor y de la persona que hubiere de pagar conforme a derecho (De Vos 1997: 209-211).

Según esta denuncia, los curas adscritos a la provincia del Soconusco disfrutaban de los beneficios que les proporcionaba el negocio del cacao, así como de otras actividades *non sanctas* con las indias de la costa. Sin embargo, no sólo los indios se quejaban de los provechosos negocios de los curas, también los comerciantes españoles, sus competidores comerciales, sacaban a relucir los negocios fraudulentos de estos curas a la menor oportunidad. Ejemplo de ello es el juicio de residencia en contra del último alcalde mayor del Soconusco, en 1561,[78] en el cual algunos de los interrogados contestaban que: "Agustín de Icaza, difunto alguacil que fuese de esta provincia además del religioso habían tratado con los naturales de esta provincia…".[79] Otro declarante de la secreta asentaba que: "…es público y notorio que el gobernador y el clérigo tratan cacao con los naturales de la provincia…" (AGI, Justicia 84, f. 11v). El quinto de la secreta decía: "…este testigo que sabe y ha visto al religioso de Valderrama y a los dichos alguaciles haber tratado con los naturales de la provincia, y que es público y notorio que el clérigo Valderrama y los regidores han vivido de tratar y de contratar a los naturales, así como de haberles vendido ropa y mercaderías como los demás tratantes…" (*ibidem*).

A partir de estas declaraciones y las de los indios, parece evidente que los clérigos se dedicaron a la compra y venta del cacao. Este hecho sin duda puso en franca competencia a los comerciantes y a los clérigos que habitaban en el Soconusco, incrementando las exigencias de cacao sobre los indios. Los reclamos de los naturales no se hicieron esperar, pero el panorama no cambió. Los indios se quejaban de que debido a esta competencia el pago de sus obligaciones era muy alto y estaban cansados de que tanto las autoridades civiles como eclesiásticas les quisieran cambiar su cacao por cualquier tipo de mercadería. De hecho, esta situación hizo que los indios del Soconusco tomaran esta actitud:

[78] Si bien en los procesos de averiguación tales como los juicios de residencia o en algunas visitas, se forzaba a los indios a hacer declaraciones en contra de cualquier español que representara un peligro para algún grupo de poder, los negocios que hacían los curas beneficiados constituyen un hecho documentado y cotidiano en el Soconusco. En este juicio que citamos, tanto los indios como los españoles denunciaban este hecho.

[79] A pesar de que se trata de un individuo del clero secular en el documento se le describe como religioso (AGI, Justicia 84, f. 11v).

PantanosUltimas.indd 80 2/5/16 1:34 PM

> …Que por diversidad de tasaciones los macehuales se alborotan y hoy pagan el tributo de buena manera y mañana de otra, que Vuestra Majestad mande que cada macehual pague solo un tributo a Vuestra Majestad, conforme a su posibilidad, sin que principales ni sacerdotes les lleven otra cosa por ninguna vía, como lo había ordenado el doctor Antonio Mejía que los visitó (De Vos 1997: 210).

En los siglos xvii y xviii, los reclamos de los indios contra los curas a causa de sus negocios con respecto al cacao o a cualquier otro producto disminuyeron considerablemente. A pesar de ello, el mal proceder de algunos curas continuó en algunos aspectos. Así, por ejemplo, los bienes de las cofradías y de las cajas de comunidades fueron tomados sin muchos escrúpulos por algunos curas para su provecho personal:

> …Llegan a la Audiencia de Guatemala Sebastián Cortés y Diego de Landa indios del pueblo de Mapastepeque a nombre del tatoque y naturales… hace años los naturales de este pueblo pueblan un sitio de estancia mayor que los naturales llaman el rodeo de la Madre de Dios… y teniendo a cargo a Diego Hernández mulato de dicha estancia pidió el tatoque al gobernador del Soconusco, le tomase en cuenta y nombró mayordomo a dicho tatoque y llegando a hacer la cuenta, lo resintió diciendo que Don Antonio de Nava, el cura, y Antonio de Tavilla, propietario, habían sacado toros y novillos que los había remitido a la provincia de Chiapa Don Antonio de la Tovilla y otras reses… y que el gobernador del Soconusco, por no ser de su fuero, no pudo proseguir la causa y se pide que se recupere el libro y se repongan los que se han sacado por los dichos curas… además de pedir que el obispado de Chiapa los escuche (agca, A1, Legajo 1567, Expediente 10211, f. 19, 1682).

Por fortuna para los indios de este ejemplo, sus peticiones fueron escuchadas, y el obispo de Chiapa, fray Francisco Núñez, decidió intervenir en el pleito. De acuerdo con el documento, los indios ganaron el pleito, y se les restituyó la hacienda de ganado vacuno, llamada del rodeo de la cofradía de Nuestra Señora del pueblo de Mapastepec, en el año de 1695 (agi, Guatemala 149 y 150, año 1695). Por otro lado, además de tomar los bienes de las cofradías, algunos otros curas tuvieron un mal comportamiento en otros ámbitos. Tal es el caso del cura Sebastián Guillén, del pueblo de Escuintla. Este cura cada vez que se embriagaba golpeaba a los indios o cometía todo tipo de excesos (ahdsc, Escuintla I. A., 11-I-1748).

Como hemos visto hasta ahora, los curas del Soconusco, además de recibir el salario que les pagaba la Corona, obtenían cuantiosas ganancias a través del comercio del cacao y de otros productos. En la provincia del Soconusco durante toda la época colonial los seculares no se preocuparon por construir ni una sola iglesia de cal y canto en un primer momento. Si observamos este hecho con detalle y volvemos a considerar que el proyecto de evangelización de los religiosos giraba en torno a la fundación de la iglesia-convento, podemos ver una de las tantas diferencias entre religiosos y seculares.

PantanosUltimas.indd 81 2/5/16 1:34 PM

Precisamente una de las pocas fundaciones que hicieron los dominicos en la provincia del Soconusco, y que se conservan hoy día, es la de la parroquia de San Pedro Apostol en Huehuetán, alrededor de 1550. El plan de construcción de este templo pudo ser realizado por dos clérigos de este misma orden, expertos en arquitectura, Fray Francisco de Jesús y fray Domingo de Ara. Estos religiosos dirigieron también la construcción de los templos de Copanaguastla y de Tecpatán en la Alcaldía Mayor de Chiapa (*Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles,* t. III, 1999: 285).

Aunque no se cita de manera precisa la fuente de la cual se tuvo la información, hay que mencionar otra fundación del siglo xvi, pero que fue obra de los frailes franciscanos en Tonalá. Éstos construyeron un primer templo alrededor del 1557. Sin embargo, al salir los religiosos de la provincia del Soconusco, éste fue ocupado por los seculares. Según se sabe, la iglesia sufrió varios incendios durante el periodo colonial, principalmente porque el techo era de paja. Después de un siniestro de este tipo a mediados del siglo xviii, se decidió reconstruir buena parte del templo y ponerle un techado de teja. No obstante, no fue sino hasta 1780 cuando realmente se puso empeño en reconstruir este templo con las limosnas de los españoles, los réditos de la hacienda parroquial, la "guaquineja" y la mano de obra de los vecinos. Sólo se trabajaba en la obra durante los meses de verano, cuando los gremios locales estaban desocupados (*ibidem*: t. VIII, 1999: 273). Esta iglesia perdura en la actualidad.

Los curas seculares no estaban interesados en dejar una iglesia bien hecha. Además, como vivían del beneficio de los tributos que los indios pagaban a la Corona, es posible pensar que los clérigos no estuvieran interesados en que varias generaciones de indios del Soconusco descuidaran sus cacaotales para ponerse a hacer construcciones de gran envergadura. Aunado a esto, los diezmos que daban los españoles a su parroquia correspondiente se enviaban a la sede del obispado.

Como vimos en el documento presentado por Vos anteriormente, los indios del Soconusco recurrieron a este argumento ante la Corona para solicitar que los religiosos entrasen a la gobernación, diciendo que sus iglesias estaban hechas de "caña y paja", casi sin ornamentos y, que los pocos que tenían, se los llevaban los curas cuando cambiaban de parroquia o se trasladaban fuera de la gobernación; y que por lo tanto los curas no cumplían con sus tareas pastorales. Éste es un argumento que en la época debió de tener bastante peso, ya que en el momento en que los naturales levantaron su queja, al parecer solamente las iglesias-fundaciones de los religiosos eran de material más resistente.

Dado que casi no existen construcciones que hayan sobrevivido hasta la actualidad, suponemos que la mayor parte de las iglesias de la provincia del Soconusco siempre fueron construcciones simples de madera y paja como todas las demás casas, y que éstas sucumbieron a los embates del clima y del tiempo. Por ejemplo, de acuerdo con una declaración hecha por Alonso Sánchez, español vecino y casado en el pueblo de Huixtla en 1642, "un huracán muy fuerte azotó la costa, y digo que no quedo en pie ni una casa ni la iglesia del pueblo, pues el río, que aunque está distante, se salió de su madre y se extendió por sus sabanas" (agca A3 (1) Legajo 355 Expediente 4527, año 1642).

PantanosUltimas.indd 82 2/5/16 1:34 PM

Hay que pensar que las iglesias hechas de paja y palma no soportaban las inclemencias del tiempo. Incluso, existe evidencia documental que señala que cada temporada de lluvias las edificaciones eclesiásticas de la provincia sufrían severos daños.[80] Dado que buena parte de las iglesias se construía con materiales perecederos, también eran presa del fuego constantemente, tal como ya lo anotamos en el caso del techo de la iglesia de Tonalá. La presencia de candelas y velas que alumbraban el templo, o que se colocaban para pedir algún favor, causaron severos daños hasta muy entrado el siglo xix (ahdsc, Escuintla II.C.12, año de 1855).

En el dibujo de finales del siglo xvi o principios del xvii, que se encontró en el pueblo de Tuxtla Chico en 1956, podemos observar varias iglesias de la provincia del Soconusco. De acuerdo con lo que aparece representado en esta "pintura de las tierras contenidas en Huehuetán y las tierras que forman el pueblo…" podemos señalar que los templos de Soconusco y el de Huehuetán estaban hechos de cal y canto, con techos de teja, mientras que los de Pijijiapan, Mapastepec, Cacaluta, Ocelocalco, Acocayahua, Mazatán y Copulco, se representan de un tamaño más pequeño y con techos de palma (Navarrete 1973: 62).

En síntesis podemos decir que los curas seculares que atendieron la provincia del Soconusco no edificaron grandes templos o construcciones para evangelizar a los indios. A manera de hipótesis, podemos pensar que en un primer momento, cuando había un importante número de indios y la producción de cacao estaba en su pleno auge, la codicia los llevó a cuidar que los indios no se distrajeran de sus trabajos en las cementeras.

Otro factor por considerar es que tan pronto como la producción de cacao en la costa declinó, ya no fue fácil encontrar clérigos que estuvieran dispuestos a irse a la gobernación del Soconusco. Esto ocasionó que existiera un franco abandono en lo que se refiere al cuidado de las iglesias, así como a la impartición de los sacramentos entre los indios de las distintas parroquias que formaban el Soconusco.

A lo largo de este capítulo hemos visto cómo se estructuró la provincia colonial del Soconusco desde el punto de vista civil y eclesiástico. Con respecto al primer caso, se ha podido apreciar que la gobernación del Soconusco se manejó al antojo del gobernador correspondiente y que muy pocas veces las autoridades de la Audiencia visitaron la provincia. En el caso de la estructura eclesiástica, el proyecto de iglesia que manejaban los seculares fue el que predominó durante todo el periodo colonial. Este hecho marcó, sin duda una diferencia muy grande entre las comunidades de indios del Soconusco con respecto a sus vecinos de Chiapas y de Oaxaca. Estos dos factores le dieron a la provincia colonial del Soconusco una personalidad particular que puede apreciarse a lo largo de toda su historia.

[80] En 1841, el párroco de Tapachula solicita una licencia para reedificar las iglesias de Mazatán y de Huehuetán, pertenecientes a su curato. El mismo cura las califica como en estado inservible a causa de las lluvias y de las inclemencias del tiempo (ahdsc, Tapachula, IIC.12, año 1841).

PantanosUltimas.indd 83 2/5/16 1:34 PM

III

Los habitantes de la provincia del Soconusco y el desarrollo de las actividades económicas de 1524 a 1580

A continuación estudiaremos las distintas apuestas económicas que realizaron los españoles entre 1524 y 1790, que hemos puesto como fecha límite de nuestro estudio. Se presentan estas apuestas para analizar y entender cómo esta búsqueda de riqueza afectó la dinámica de la población india, mestiza, negra y, aun, la de los mismos peninsulares. Así pues, a lo largo de los siguientes tres capítulos, señalaremos y explicaremos los motivos que transformaron progresivamente al Soconusco –y a su población– los cuales pasaron de ser una zona de primera importancia en el periodo prehispánico a convertirse en una zona relativamente marginal a finales del siglo XVIII.

Como dijimos en la introducción de este estudio, examinaremos la historia de la provincia colonial del Soconusco en varios periodos. El primer tramo cronológico comprende de 1524 a 1580, etapa que se abordará en el presente capítulo. Este periodo de poco más de 60 años es relevante porque fue en él cuando se dio la primera apuesta económica de los conquistadores sobre las tierras de la costa y se produjo un fenómeno que contribuyó a transformar la demografía local: la mayor mortandad de naturales de los periodos estudiados.

Ahora bien, ¿cuáles fueron estas apuestas económicas? En primer lugar, tenemos que en la subregión del Soconusco la principal actividad económica fue la producción de cacao, mientras que en la subregión de El Despoblado fue la ganadería. Estas dos orientaciones marcaron de un modo definitivo el devenir de ambas subregiones y, por tanto, de los pobladores de toda la provincia.

Los españoles buscaron realizar sus sueños de riqueza con base en estas actividades, y su éxito fue el esperado, sobre todo en lo concerniente al cacao. Sin embargo, resultó efímero ya que entre 1524 y 1580 se produjo un descenso brutal de la población india, lo que se tradujo en escasez de la mano de obra para sembrar, cuidar y cosechar los árboles de cacao. Esto significó un cambio rotundo en la calidad de vida de sus habitantes y en la economía de esta subregión en los siguientes años y hasta final del periodo colonial.

PantanosUltimas.indd 85 2/5/16 1:34 PM

Por otro lado, en el caso de El Despoblado, la política española del aprovechamiento de los recursos naturales y humanos transformó drásticamente las formas de subsistencia de los indios y la localización de sus asentamientos. En esta subregión hubo una reubicación de los pueblos, se congregó a los naturales y se crearon nuevos asentamientos con miras a lograr desarrollar al máximo esta zona en su articulación con sus áreas vecinas, el Soconusco y el Istmo de Tehuantepec. Dedicaremos las próximas páginas a describir y analizar estos cambios, tanto en el Soconusco como en El Despoblado.

El cacao, semilla preciosa

El *Theobroma cacao* es una planta tropical originaria de América. A partir de su domesticación se desarrollaron una amplia variedad de especies, especialmente en Centro y Sudamérica. En Centroamérica, el cacao más sobresaliente se conoce como cacao "fino" o "criollo", caracterizado por el aroma de su semilla y su sabor ligeramente amargo. La tonalidad de sus mazorcas varía desde el verde claro al verde oscuro.[81] Los árboles de cacao son muy sensibles al ambiente, por lo que requieren de ciertas condiciones muy específicas para que los cultivos tengan éxito. Estas condiciones son suelos aluviales fértiles, protección de su ramaje con la sombra de otros árboles, un alto nivel de precipitación pluvial, alrededor de 90% de humedad atmosférica y una temperatura media anual de unos 27 ºC (McNeil 2006: 9). En la antigua Mesoamérica, las áreas productoras de cacao fueron porciones de las tierras húmedas y calientes de las costas, como Tabasco, Colima y el Soconusco.[82]

En la época prehispánica el cacao tuvo mucha estima entre la gran mayoría de los habitantes de Mesoamérica, ya que este grano era el principal componente, desde al menos el periodo Preclásico temprano, para preparar una bebida ritual.[83] Por ello, los grupos prehispánicos que no poseían cacaotales tuvieron la necesidad de obtener la almendra, ya fuera por medio del intercambio, por la conquista de territorios o por el tributo.[84] Hacia el

[81] Existe una controversia sobre el origen del cacao y su domesticación, ya que hay evidencias de este arbusto tanto en Sudamérica como en Mesoamérica (McNeil 2006: 5-7; Ogata *et al*. 2006: 81).

[82] Si bien existe el cacao silvestre, no se considera de buena calidad. De hecho, el trabajo sobre la planta de cacao y su transformación tal y como se conoció en la antigua Mesoamérica pasó por varios miles de años de manipulación y selección de los granos. Otro tipo de cacao criollo existente en México, Guatemala y Nicaragua desde la época prehispánica era el "lagarto" o "pentágona", cuya calidad era una de las mejores por los granos que produce. Esta variedad ha desaparecido, sin embargo se cultivó durante varios siglos en los países antes mencionados (Braudeau 1970: 13-14, 22-23).

[83] En un principio la pulpa del cacao se fermentaba y tomaba en Sudamérica como una bebida alcohólica. Con el tiempo, los mesoamericanos descubrieron los efectos estimulantes de la teobromina y la cafeína de las semillas, tomaron el fermento de la pulpa y con ello comenzaron a enfocar su atención en las semillas de forma tal que originó la preparación del chocolate (Henderson y Joyce 2006: 143-147).

[84] En la nota 72 señalamos la antigüedad de las evidencias de cacao en Mesoamérica y el Soconusco. Para la discusión de la importancia del cacao en la subregión del Soconusco es relevante buscar el origen de esta palabra, la cual al parecer es mixe-zoque, aunque esta hipótesis haya sido cuestionada

PantanosUltimas.indd 86 2/5/16 1:34 PM

final del periodo precolombino la semilla de cacao alcanzó tal importancia que se utilizó como valor de cambio.

El Soconusco fue una de las zonas de producción cacaotera más destacadas de Mesoamérica desde por lo menos el 1100 o el 1000 aC.[85] Como se vio en el capítulo I, esta subregión tiene todas las condiciones de temperatura, ambiente y fertilidad necesarias para el buen desarrollo de los cacaotales. En esta subregión encontramos que la franja ideal para el cultivo de esta semilla es la que se denomina como "chahuites" o zona de piedemonte. Aunque la subsistencia de los indios de esta zona no se basaba solamente en este cultivo, con la almendra tuvieron la ventaja de poseer uno de los productos más codiciados por los antiguos mesoamericanos, con cuyo intercambio obtenían diversos objetos necesarios para su vida diaria. En resumidas cuentas, los distintos grupos asentados en el Soconusco vivieron en una zona privilegiada gracias a sus cacaotales y porque complementaron el cultivo de éstos con la siembra de maíz y frijol, con la pesca y la recolección de marisco, gracias a la riqueza vegetal y faunística que hay en las diferentes franjas del Soconusco.[86]

En cambio los indios que no tenían cacaotales debían conseguir la almendra. Según Navarrete los indígenas chiapanecas aprovecharon su estratégica posición en la Depresión Central para mantener una amplia red comercial, que incluía la costa del Golfo de México y los asentamientos del Istmo de Tehuantepec, entre otros (Navarrete 1966: 31). Se sabe que los chiapanecas obtenían la almendra del Soconusco al intercambiar textiles zapotecas y otros productos, como los de la región de los zoques (Ball y Brockington

---

recientemente. En 1976 Campbell y Kaufman atribuyeron el origen de la palabra cacao (*kakawa)* a los hablantes de épocas tempranas de mixe-zoque de la costa del golfo de México; años después, Dakin y Wichmann (2000) argumentaron que cacao (*kakawa*) provenía del náhuatl. A esta argumentación de Dakin y Wichmann, Kaufman y Justeson respondieron en 2006, con datos de la década de 1960 y otros nuevos en los que se sigue sosteniendo que el origen de la palabra cacao es mixe-zoque (Kaufman y Justeson 2006: 118-119).

[85] Lowe determinó que el cultivo del cacao en el Soconusco se remontaba al 1400 aC. (Lowe *et al*. 1982: 143). Sin embargo, cuando este autor llegó a esta conclusión no se habían desarrollado completamente, en arqueología, las pruebas químicas para determinar residuos orgánicos en materiales cerámicos. Los fragmentos hallados por Lowe en sus investigaciones tampoco fueron fechados por termoluminiscencia. Años después, John Clark reportó que los mokaya del Soconusco empleaban el cacao desde el 1100 aC; (Clark*, et al.* 2000: 449). Actualmente se sabe que los restos de cacao más tempranos encontrados en vasijas de Mesoamérica corresponden al 1000 aC (McNeil 2006: 9).

[86] Si los habitantes del Soconusco eran productores de un bien tan preciado como el cacao, es lógico pensar que buscaron tejer redes de intercambio de la almendra, traficándola ellos mismos fuera de su territorio. Sin embargo, parece que no fue así aún antes de la conquista. De acuerdo con distintas investigaciones arqueológicas e históricas, parece que los indios del Soconusco establecieron zonas de mercado desde sus posesiones, en las cuales los comerciantes extranjeros, fuesen o no representantes de los estados vecinos, entraban para llevarse la semilla sin abrir un puerto de intercambio. Ann Chapman polemizó sobre la función de la subregión del Soconusco como puerto de intercambio. La discusión ha sido abordada por Voorhies desde el punto de vista arqueológico y etnohistórico. La conclusión a la que ha llegado esta autora es que no existe hasta ahora suficiente evidencia para sostener que la costa de Chiapas funcionara como puerto de intercambio (Voorhies 1991: 56-57).

PantanosUltimas.indd 87 2/5/16 1:34 PM

1978: 113). Este tipo de información refuerza la idea de que los habitantes de la subregión se limitaban a llevar la semilla a los mercados locales, a los que acudían comerciantes foráneos. Así, los indios del Soconusco no necesitaron salir a otras zonas de Mesoamérica para intercambiar sus productos.

Al final del periodo precolombino, los mexicas, en su afán de asegurar el abasto de cacao, conquistaron el Soconusco. Sabemos por la *Matrícula de Tributos* que el cacao era llevado por cargadores o tamemes desde esta provincia hacia el centro de México. La cantidad enviada por el Soconusco era de 200 cargas de cacao, que representaban cerca del 25% del total del cacao obtenido por los mexicanos al final del periodo prehispánico (Voorhies y Gasco 1991: 88). Como ya se señaló antes, aunque el cacao no era el principal cultivo de los indios de esta subregión, se piensa que su producción aumentó significativamente en el Posclásico tardío. A pesar del pago del tributo en cacao, los soconusquenses se quedaran con la mayor parte de la cosecha para intercambiar con otros grupos. Así lograron mantener un amplio margen de control sobre esta semilla (Gasco 2006: 325).

Cuando Alvarado y su grupo de conquistadores llegaron al Soconusco, varios asentamientos de esta subregión ya habían experimentado una baja en el número de habitantes por las enfermedades traídas del Viejo Mundo, como la viruela.

El cronista Bernal Díaz del Castillo estimó que en el Soconusco había alrededor de 15 000 vecinos (Díaz del Castillo 1979: 127). Es claro que esta estimación de Díaz del Castillo no está basada en ningún conteo o censo real, por lo que solamente la podemos entender como una aproximación del número de naturales que había en esta subregión para 1524. Lo mismo sucede con la estimación que hizo en 1570 López de Velasco, quien escribió que cuando Moctezuma arribó a la zona había 20 000 indios (López de Velasco 1894: 302).[87] En ambos casos, no sabemos cuáles fueron los criterios en que se basaron estos autores para estimar el número de naturales.

Lo que es un hecho es que, cuando entraron los españoles, la subregión de la antigua provincia tributaria de los mexicas todavía estaba muy poblada. La interrogante sobre el número de indios que habitaban esta subregión en el momento del contacto español, y qué tan severa fue la disminución de esta población en las décadas posteriores a 1520 ha sido motivo de investigación por parte de varios estudiosos. Es el caso de Murdo MacLeod, Janine Gasco y Peter Gerhard que han calculado el número aproximado de habitantes del Soconusco, antes de 1524 y después de la entrada de Alvarado, de acuerdo con la cantidad de productos tributados por los mexicas. También han buscado, con el auxilio de diversas fuentes históricas, establecer el descenso poblacional de los naturales en el transcurso del siglo xvi.

MacLeod realiza su contabilidad a partir de las cargas de cacao entregadas por los soconusquenses a los mexicanos y establece que el número de habitantes de esta provincia era de 30 000 tributarios –alrededor de unos 100 000 habitantes antes de 1524–

[87] No sabemos en qué datos o fuentes se basó para determinar este número de habitantes.

PantanosUltimas.indd 88 2/5/16 1:34 PM

(MacLeod 1980: 61).[88] Gerhard, por su parte, recurre al valor de los tributos en mantas de algodón para hacer su cálculo poblacional. El valor total de los tributos según Gerhard corresponde a unas 13 200 mantas, lo que representa aproximadamente unos 80 000 habitantes antes de 1519, y unos 60 000 habitantes en 1524 (Gerhard 1991: 132)(Gasco 1987).[89] Finalmente, Gasco basó su contabilidad en los impuestos registrados en la *Matrícula de Tributos*, y estima un número de entre unas 15 000 a 20 000 familias poco antes de la Conquista.[90]

Otros autores, como George Lovell y Christopher Lutz, tomaron como referencia los escritos de los cronistas contemporáneos a la conquista y los datos obtenidos de los tres autores ya citados, con los cuales consideran que alrededor de 1520 pudo haber entre 80 000 y 90 000 mil indios, y que después de la caída de Tenochtitlán la población fluctuó entre 55 000 a 60 000 individuos (Lovell y Lutz 2000: 8-9).[91] Esta información la podemos ver en el cuadro 2.

Como es fácil observar, todos los investigadores se basaron, además de los productos tributados en la época prehispánica, en fuentes de origen colonial. Hasta la fecha, a partir de los materiales arqueológicos, no se han podido hacer estimaciones precisas sobre el número de habitantes en la época prehispánica.[92]

Con base en estos cálculos hemos considerado un mínimo poblacional de 60 000 indios y un máximo de 90 000. Al comparar el número de indios del Soconusco con los cálculos poblacionales de otras áreas de Centroamérica tenemos que esta subregión fue una de las zonas de la costa del Pacífico con el mayor número de naturales antes de la llegada de los españoles.[93]

Una vez que hemos revisado y establecido el número aproximado de habitantes de la subregión del Soconusco antes de 1524, podemos decir que el escenario de la subregión

[88] Este autor no especifica en su texto si realiza este cálculo tomando en cuenta las epidemias que se dieron desde 1519.

[89] Algunas comunidades del mismo Soconusco pudieron estar exentas del pago de este tributo. La subregión de El Despoblado tampoco estuvo considerada dentro de este padrón. Al igual que MacLeod, este autor no especifica si realizó el cálculo tomando en cuenta las epidemias que se dieron desde 1519.

[90] Al igual que sus antecesores, Gasco no especifica si realizó el cálculo teniendo en cuenta el factor de las epidemias desde 1519.

[91] En este mismo texto los autores consideran que había una población de 5 105 000 indios en todo el territorio que abarcó la Audiencia de Guatemala, exceptuando Belice, antes de 1521.

[92] En la arqueología, la historia, la sociología o incluso la economía, el cálculo de población en sociedades que carecen de registros escritos censales representa un gran problema para los investigadores de estas áreas. Si bien en los últimos 30 años se ha avanzado al utilizar coeficientes de población, diferentes fórmulas sobre cálculos de carga de alimentación por extensión en un territorio determinado o con la inferencia de los registros históricos que sugieren el número de pobladores, hasta ahora se considera estos cálculos como simples aproximaciones. Para el caso de la arqueología, veáse el trabajo clásico de Hassan, *Demographic Archaeology*, 1981.

[93] Otra área del Pacífico centroamericano con un núcleo importante de población antes de la llegada de los españoles era la zona pipil en El Salvador (Hall y Pérez Brignoli 2003: 76).

PantanosUltimas.indd 89 2/5/16 1:34 PM

era de lo más prometedor para los nuevos conquistadores, ya que había un número considerable de indios y un potencial de riquezas por explotar. Pero es este mismo próspero panorama el que nos permite entender con claridad el significado profundo de la magnitud del descenso de la población india del Soconusco entre 1524 y 1580, y cómo afectó la vida económica y poblacional de la provincia, tal como lo veremos a continuación.

Cuadro 2. Aproximaciones al número de habitantes de la subregión del Soconusco antes de 1524

Autor	*Base de sus cálculos*	*Número de habitantes*	*Fuentes documentales de las que extraen su información*
MacLeod	Cacao	30 000 tributarios o 100 000 habitantes	*Códice Mendocino* (versión de Molins y Fábrega) AGI Guatemala 968B
Gerhard	Mantas de algodón	80 000 habitantes	*Códice Mendocino* y *Matrícula de Tributos* AGI Guatemala 968B
Gasco	Productos tributados a los mexicas y cargas de cacao para la época colonial	Entre 67 500 y 90 000 habitantes	*Códice Mendocino, Matrícula de Tributos* AGI Contaduría 786A 1553-1574 Caja de México Cuentas de tributos. AGI Contaduría 815 Razón de las ciudades y villas AGI Contaduría 966
Lovell y Lutz	Recopilación de datos de varios autores contemporáneos	80 000-90 000 antes de 1521	MacLeod (1973) Gerhard (1978); Gasco (1987) Lutz (1994)

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de MacLeod 1980; Gerhard 1991; Gasco 1987 y Lovell y Lutz 2000.

Un *produit moteur*. El cacao como fuente de riqueza del Soconusco

MacLeod en su libro *Historia socio-económica de la América Central española* asevera que la vida en esta zona durante los siglos XVI y XVII estuvo regida por dos grandes sistemas económicos. El primero, buscaba solventar las necesidades del mercado doméstico o local con productos agrícolas particulares –tales como el maíz o el frijol– o de productos importados que poco a poco prosperaron en el Nuevo Mundo, como eran los cereales –especialmente el trigo– y de animales para el consumo o el trabajo –como las vacas u ovejas y las mulas o caballos. El sistema, según este autor, tuvo ciclos de prosperidad y de

PantanosUltimas.indd 90 2/5/16 1:34 PM

decaimiento, pero lo más importante es que siempre tuvo su función primaria muy bien delimitada: la alimentación de las poblaciones locales y el mantenimiento de la estructura de clases existentes (MacLeod 1980: 40-41).

Siguiendo el análisis de MacLeod, el segundo gran sistema que impulsó la vida económica de Centroamérica en la época colonial estuvo constituida por los *produits moteurs*, o llaves doradas hacia la riqueza. La base de este sistema era encontrar y explotar un producto agrícola para su venta en el mayor número de mercados posibles, lo cual incluía tanto al Nuevo como al Viejo Mundo. Como ejemplo de *produits moteurs,* a lo largo de todo el periodo colonial, tenemos el caso del cacao, el añil, la grana o la vainilla. Hay que destacar que la mayor parte de estos productos agrícolas se dieron en las fértiles tierras volcánicas de la costa del Pacífico centroamericano, las cuales corren desde el Istmo de Tehuantepec hasta las planicies de Guanacaste y Nicoya. Sin embargo, el principal problema que tuvo este tipo de economía es su dependencia de muchos factores, tanto naturales como humanos, que impidieron un crecimiento continuo y sostenido. Así, cada vez que un producto agrícola se agotaba, los españoles comenzaban una frenética búsqueda de otro fruto que sustituyera al anterior. Esto creó un patrón cíclico en la economía de la Audiencia, en el que normalmente sólo un área o región destacaba sobre el resto de las demás (*ibidem*: 41) de tal suerte que los españoles siempre agotaron el bien agrícola en cuestión, ya que sabían que esta prosperidad era efímera.

Ahora bien, en el caso que nos interesa analizar, sabemos que la subregión del Soconusco siempre destacó como una de las principales zonas productoras de cacao desde la época prehispánica y que gran parte de su riqueza se basó en este bien.

Después de la conquista y con el régimen colonial ya instaurado, en el Soconusco se siguió sembrando cacao. Su cultivo se mantuvo porque la semilla conservó su valor de cambio en un área geográfica muy vasta y porque servía de alimento para los naturales. En un principio, los europeos vieron el cacao más como un medio de obtención de determinados bienes que como un objeto de valía real, ya que únicamente consideraban el oro o la plata como bienes contantes y sonantes (MacLeod 1980: 43).[94] Si bien no desconocían el valor de los productos agrícolas –y lo que éstos podían generarles– para la gran mayoría lo importante era hacerse de una enorme fortuna por la vía más rápida posible y regresar a España para conseguir algún puesto en la corte (*ibidem*: 39-40). Esto provocó que buscaran con gran ahínco participar en el mercado de este grano, al igual que los comerciantes indios, de tal modo que se desató una fuerte competencia entre ambos grupos para obtener el mayor número de semillas, lo que provocó frecuentes enfrentamientos en las zonas de producción cacaotera (Pérez 2000: 103-104).[95]

[94] Otro de los objetos preciados por los europeos eran los hombres. En un primer momento el comercio de esclavos indios desde Nicaragua a Panamá fue uno de los más lucrativos por lo menos hasta 1542.

[95] Un ejemplo muy ilustrativo de este primer momento es La Chontalpa. La relativa "libertad" comercial que imperó en este lugar fue aprovechada por los mexicanos, quienes se adentraron en la zona buscando nuevos lugares para comerciar con la semilla, causando diversos problemas a los españoles. Uno

PantanosUltimas.indd 91 2/5/16 1:34 PM

La bebida a base de cacao perdió su carácter ritual, por lo que ya no se reservó solamente a los grupos de élite mesoamericanos como antaño. La semilla se puso al alcance de cualquier indio que pudiese pagar el costo de la almendra. Esto revolucionó el patrón de consumo del cacao y ocasionó una mayor demanda de este grano en la subregión del Soconusco, así como en el resto de los centros de producción cacaotera. Esta situación hizo que la economía de esta subregión se sustentara en el monocultivo, ya que solamente se explotó esta almendra y se dejó a un lado el aprovechamiento de otros recursos naturales de la zona.[96]

A esto hay que sumarle que, aunque en un principio la bebida de cacao fue vista con repugnancia por los españoles y considerada solamente como un "brebaje de indios", hacia la década de 1540 beber cacao o "chocolate" se popularizó enormemente entre europeos y naturales de todos los grupos sociales, por lo que la producción del fruto tuvo que multiplicarse para satisfacer una demanda creciente en todo el territorio de la Nueva España, la Audiencia de los Confines e incluso en Europa. Debido a esto, la Corona resolvió conmutar el tributo del Soconusco de oro a semillas de cacao en 1548:

> …se le cargan mil pesos al factor en los años DXLVIII a DL por 200 cargas de cacao que los indios del pueblo del Soconusco trajeron los dichos dos años en cuenta de los tributos que el dicho pueblo es obligado a dar las cuales se vendieron en almoneda por los dichos mil pesos de minas según parece por dos pliegos de cargo de los tributos del dicho pueblo que están en esta cuenta… (AGI, Contaduría 676, Caja de México, 1538 a 1550, 185r.)

De esta manera, el cacao pasó a ser el objeto de tributo por excelencia del Soconusco. En cambio, en la subregión de El Despoblado el tributo siempre fue otorgado en dinero.

En un primer momento la Corona exigió al Soconusco un pago de 200 cargas de cacao, exactamente lo que la provincia había pagado a los mexicas en la época prehispánica. El problema fue que en lugar de tener una población de alrededor de 60 000 habitantes, en 1548 el Soconusco contaba apenas con cerca de 20 000 almas. ¿Qué tanto continuó esta tendencia y qué consecuencias tuvo esta baja de población de naturales en el cultivo y exportación del cacao? Para responder a estas preguntas es necesario establecer la relación de número de indios con la producción de cacao. Retomemos nuevamente la información de los tres autores citados en el apartado anterior, precisando cuáles fueron sus fuentes

se originó por la obtención y distribución del cacao, ya que los encomenderos –los nuevos dueños del territorio tabasqueño– se quejaban de que los antiguos comerciantes mexicanos se adentraban hasta esta parte de la costa del Golfo de México para traficar con varios bienes, entre ellos la preciada almendra.

[96] En términos generales, el cacao sembrado en Mesoamérica antes de la Conquista no era suficiente para satisfacer una demanda generalizada. Asimismo, debe considerarse que los indios de las zonas húmedas y calientes de Tabasco, Yucatán y el mismo Soconusco nunca se dedicaron al monocultivo de este grano.

PantanosUltimas.indd 92 2/5/16 1:34 PM

y analizando los datos que presentan para determinar el número de naturales de esta subregión.[97] También examinemos la producción del cacao del Soconusco hasta 1580.

En la provincia del Soconusco, desafortunadamente, no hubo un cronista que dejara testimonio de las formas de vida de sus pobladores ni de sus pueblos o del número aproximado de naturales que habitaban la zona. Aunque varios españoles destacados entraron o pasaron por el Soconusco después de 1529, ninguno se refirió en sus escritos a estos temas. De hecho, el único relato con el que contamos sobre la ubicación de los pueblos, así como una perspectiva de los pobladores de estos asentamientos es el que nos proporciona Ciudad Real al narrar el viaje de fray Alonso de Ponce por la gobernación en 1582. Otro dato que tenemos es el que el religioso Ximénez proporciona al mencionar que a finales de 1540 el Soconusco era tierra "de mucho cacao y de muy poca gente" (Ximénez 1999: 357).[98] Como podemos ver, este último dato no aporta mucho para conocer el número de indios que habitaban la subregión en ese tiempo, pero al menos nos señala que al término de la primera mitad del XVI, ya quedaban muy pocos naturales.

Después de que los españoles se establecieran en la provincia del Soconusco –y anexaran la subregión de El Despoblado a dicha provincia– la población india comenzó a rendir cuentas con el pago del tributo a la Corona. La información tributaria permite calcular, de manera aproximada, el número de habitantes de una zona determinada. Si bien sabemos que los españoles retomaron el esquema establecido por los mexicas para el cobro de las obligaciones de los indios –tanto en el Soconusco, como en otras ex provincias tributarias prehispánicas–, en el caso que nos ocupa esta información da muy poca luz con respecto al número de los habitantes del Soconusco.

Al inicio del dominio español no se solía contar a los tributarios para establecer el monto del pago, por lo que se registraron múltiples abusos por parte de los encomenderos, oficiales, curas y caciques de las mismas provincias.[99] Sin embargo, lo que es útil para nuestro estudio es que los naturales de esta provincia comenzaron a registrar el pago de sus obligaciones, mismo que se realizaba cada 180 días, o dos veces al año, como se hacía en el periodo prehispánico (Berdan y Anawalt 1992). Lo que vale la pena destacar es que después de que el Soconusco pasó a ser una encomienda de la Corona en 1529 se llevó un registro de los tributos pagados por los indios. No contamos con todos los registros año por año, pero con algunos de ellos se han podido hacer cálculos relativos del número de habitantes. Veamos, pues, qué nos exponen ahora nuestros tres autores principales.

[97] Hay que aclarar que para realizar esta investigación, no siempre pudimos contar con todos los documentos de archivo del AGI que utilizaron MacLeod y Gasco, ya que algunos de estos expedientes están tan dañados que se encuentran en restauración desde hace varios años. Cuando sea este el caso, se le señalará al lector con un asterisco.

[98] Hay que recordar que este religioso escribió su texto en el siglo XVIII pero se basó en lo descrito por fray Tomás de la Torre en el siglo XVI.

[99] No hay que olvidar que los conquistadores europeos estaban interesados en recibir oro, servicio personal, objetos terminados como las mantas de algodón y productos alimenticios, por lo que el antiguo programa de tributos ofrecidos por los soconusquenses a los mexicas cambió drásticamente.

PantanosUltimas.indd 93 2/5/16 1:34 PM

Cuadro 3. Evolución de la población indígena del Soconusco de 1524 a 1580

Autor	*Fecha*	*Base de su cálculo*	*Número de habitantes*	*Fuentes documentales de procedencia*
MacLeod	1524-1526	Cargas de cacao	15 000 tributarios	Díaz del Castillo, p. 380
Idem	1563	*Idem*	1 600 tributarios	AGI/AG 968B*
Idem	1571	*Idem*	2 000 tributarios (o menos)	López de Velasco, p. 303 AGI / AG 9, AGI, Contaduría 676, AGI, Contaduría 786A*, AGI Contaduría 967* Contaduría 968* Contaduría 972A * Contaduría 971*, AGI Contaduría 815 AGI Contaduría 966, AGI /AG, Guatemala 25, AGI/AG 40, AGI /AG 9, 30 de marzo de 1571
Idem	1573	*Idem*	1 600 tributarios	AGI / AG 9
Idem	1576	*Idem*	1 800 tributarios	AGI / AG 965*
Gerhard	1524	No determinado	60 000 tributarios	No determinado
Idem	1545	Tributo anual: 1886 pesos de oro común	7 544 tributarios	AGI, Patronato, Legajo 182; PNE, I, n. 501.
Idem	1569	Tributo en cacao?	1 800 tributarios	ENE, X, p. 310; Díaz del Castillo (1960, II, p. 402)
Idem	1570-1586	Tributo en cacao?	1 200 familias	AGI /AG 40; MacLeod 1973, p. 99.
Gasco	1570	¿?	1 500 tributarios	AGI, Contaduría 786A*, AGI Contaduría 967*, AGI, Contaduría 968 *, AGI, Contaduría 972A*, Contaduría 971*, AGI, Contaduría 815*, AGI Contaduría 966*.

* Documento sin poder consultar.
Fuente: elaboración propia a partir de los datos MacLeod 1980; Gerhard 1991 y Gasco 1987.

En términos generales, los tres autores, MacLeod, Gerhard y Gasco coinciden en señalar que en 1524 había un mínimo de 60 000 indios distribuidos a lo largo de la subregión del Soconusco, pero también ninguno de ellos ha podido determinar cuáles zonas

PantanosUltimas.indd 94 2/5/16 1:34 PM

de esta subregión estaban más pobladas. Vemos el número de tributarios que manejan en el periodo que va después de la entrada de los españoles en 1524 y hasta 1580.

Como se puede ver en el cuadro 3 hay varios aspectos que destacar. El primero es que partimos del hecho de que entre 1519 y 1526 los naturales decayeron de unos 30 000 a unos 15 000 tributarios, es decir, la mitad de la población india pereció en este lapso de siete años. Un segundo dato es que entre el 1526 y 1570 fue cuando ocurrió la mayor baja en la población de indios tributarios. Esto evidentemente trastornó el quehacer económico y social de la provincia. Sobre estos cambios en las distintas décadas que caen en este periodo hablaremos con detalle más adelante. Otra cosa que deseamos resaltar es que muchos de los documentos que nos interesan están en mal estado o en restauración, por lo que fue imposible consultarlos en el Archivo General de Indias. En nuestro caso, al igual que Gerhard, carecemos de mucha información de primera mano, por lo que tendremos que conformarnos con los datos bibliográficos y alguno que otro documento para determinar, en la medida de lo posible, la población india desde la Conquista hasta 1580. Sin embargo, como nuestro estudio busca establecer una perspectiva general de la población de la provincia del Soconusco, y no sólo nos ocupamos de los naturales, consideramos que a pesar de esta carencia de fuentes, podemos lograr nuestro objetivo.

Ahora bien, sobra mencionar las causas de este descenso en la población nativa, pero lo que hay que destacar en este momento es que el cacao todavía no era considerado como el producto principal del Soconusco y que los indios pagaban en oro sus obligaciones a su encomendero. Por lo tanto, no existió un interés por introducir población india o no india para que trabajaran los cacaotales.

Uno de los documentos que sí pudimos consultar en el AGI corresponde al año es el de 1530. Éste corresponde al primer tributo pagado por los indios a la Corona, ya como encomienda de ésta. Con base en este documento, hicimos una aproximación al número de habitantes que había en ese momento para determinar tanto el declive de los naturales como la distribución de la población india en esta subregión.[100] De acuerdo con el "Libro de las Cuentas de Tesoreros de Nueva España" –ya mencionado en el capítulo II– AGI, Contaduría 657, 1521 a 1572),[101] los indios de la provincia pagaron el 13 de abril de 1530

[100] Si bien sabemos que los españoles en las primeras décadas posteriores a la Conquista no se dedicaron a contar de uno en uno a los indios para establecer el pago del tributo, consideramos que hacer este ejercicio, al igual que lo han hecho otros investigadores, es bastante útil en términos de comparación de resultados entre los estudiosos del Soconusco.

Por otro lado, Gasco propone en varios de sus trabajos que la densidad de población del Soconusco en el Posclásico tardío era relativamente baja, entre 6.5 a 8.5 individuos por km^2 (Gasco 1987: 98; Gasco 1989: 384).

[101] Sobre este documento hay que hacer varias anotaciones. La primera es que además de este primer tributo los indios pagaron por el quinto de su majestad la cantidad de 1 441 pesos, un tomín y siete gramos de oro (f. 354r). La segunda observación es que en la foja 773R. se señala que el 18 de agosto de 1530 los indios principales del Soconusco entregaron la cantidad de "1740 pesos y otros cientos que quedaron del primer tributo que son 1850 pesos y 74 tejuelos que entraron en la casa de la fundición…". Todo

PantanosUltimas.indd 95 2/5/16 1:34 PM

a Juan de Albornoz, tesorero encargado de recolectar el dinero, un primer tributo por la cantidad de 1 639 pesos. En el cuadro 4 se muestran los pueblos y el monto que pagó cada uno (agi, Contaduría 657, 1521 a 1572, f. 345r):

Cuadro 4. Monto del primer tributo del Soconusco

Cabecera	*Pago (en pesos)*
Soconusco	875
Ayutla	300
Huixtla	300
Mazatán	164
Total	1 639

Fuente: elaboración propia a partir de agi Contaduría, 657, Caja de México, "Cuentas de los tesoreros de Nueva España Julián de Alderete, Alonso Estrada y Jorge Alvarado desde el 25 de septiembre de 1521 hasta el 16 de noviembre de 1531", f. 354r., año de 1529.

Tomamos como referencia base que cada tributario entero debía de pagar dos reales,[102] calculamos un total de 6 556 tributarios, equivalente a una cifra aproximada de 22 946 personas repartidas en cuatro cabeceras.[103]

Cabe resaltar que el Soconusco fue la cabecera que pagó el tributo más alto. Esto permite suponer que este pueblo tenía el mayor número de habitantes de la subregión; o bien, que aquí se concentraba el tributo, tanto del propio Soconusco como el de otros pueblos. En este mismo documento –el "Libro de las Cuentas de Tesoreros de Nueva España"– hay en los meses posteriores otros pagos en tejuelos de oro y su posterior conversión a pesos. Como en el caso anterior, el Soconusco continuó como el pueblo que

parece indicar que se trata de un segundo pago y que los indios completaron una parte que debían del primer tributo. Sin embargo, en el documento no se especifica qué pueblos, por lo que para hacer el cálculo de población optamos mejor por la información detallada de la primera cuenta. Finalmente, se debe aclarar que el pago del tributo no estaba distribuido equitativamente entre los ocho cabeceras. Para este registro de pago de tributo tan temprano, solamente seis años después de la conquista del Soconusco, Gasco y Voorhies han señalado que es posible que este hecho refleje el patrón de pago que debía de hacer cada pueblo cabecera, ya sea por el tamaño de cada uno o por su capacidad de pago durante el dominio mexica (Gasco y Voorhies 1991: 104).

[102] Para 1549 se estipuló en una orden real que cada tributario entero debía de pagar 2 reales. Según Gibson el pago de este tributo tan alto causó molestia entre los indios de la cuenca de México e incluso algunos se negaron a pagarlo (Gibson 1964: 390).

[103] Retomo la forma en la que Gerhard calculó su población siguiendo estos pasos: dos reales es la tasación individual; entonces se divide 1639 entre el pago de los dos reales, o 0.25 de peso, por el total de lo pagado: 1 639/.25 = 6 556 (tributarios completos). Finalmente se multiplica 6 556 por un factor de conversión de 3.5; queda 6 556*3.5 = 22 946 personas.

PantanosUltimas.indd 96 2/5/16 1:34 PM

entregaba más tejuelos,[104] lo que indicaría que al menos hasta 1531 figuró como el pueblo más importante de esta subregión y seguramente como capital de la provincia. Este tema de las cabeceras y sujetos lo trataremos en este mismo capítulo cuando abordemos las transformaciones de los pueblos de indios a partir del auge del cacao.

Cuadro 5. Estimación del número de habitantes por cada cabecera del Soconusco, *ca.* 1530

Cabecera	*Pago (pesos)*	*Tributarios*	*Personas*
Soconusco	875	3 500	12 250
Ayutla	300	1 200	4 200
Huixtla	300	1 200	4 200
Mazatán	164	656	2 296

Fuente: elaboración propia a partir de AGI Contaduría, 657, Caja de México, "Cuentas de los tesoreros de Nueva España Julián de Alderete, Alonso Estrada y Jorge Alvarado desde el 25 de septiembre de 1521 hasta el 16 de noviembre de 1531", f. 354r., año de 1529.

Para 1545 encontramos una asignación de un tributo anual de 1 886 pesos de oro común para los indios de la subregión del Soconusco (Paso y Troncoso, vol. 1, 1939), una cantidad mayor a la pagada en 1530. A partir de este dato, Peter Gerhard calcula en alrededor de 7 544 los tributarios.[105] Aquí cabe aclarar que la diferencia entre el pago de tributo de 1530 y éste de 1545 es que se incluye también a la subregión de El Despoblado en este apartado, y no solamente a las cabeceras principales de la subregión del Soconusco, por lo tanto hay una mayor recolección de tributo porque se incluye a un mayor número de tributarios (AGI, Patronato, 182, R. 40, "24-IV-1551). Segundo, en este mismo documento no se mencionan en absoluto las cargas de maíz que se debían entregar ni tampoco si los indios pagaban parte de su tributo en cargas de cacao.[106] Hay que destacar esto porque el Soconusco siempre fue uno de los principales productores de la almendra, y porque en el caso de otras zonas productoras de cacao, como era el caso de Teutila, se señala que los indios de esta área sí lo entregaban como parte de su tributo (*Ibidem*: f. 37). ¿Será que en algún momento la provincia del Soconusco no entregó cacao como parte de su tributo,

[104] "Para el 14 de diciembre de 1530 los Huecamecatl y otros principales de Soconusco trajeron los pesos de oro… La cabecera de Soconusco 35 tejuelos que pesaron 273 pesos, de Ayutla y Tuztla 16 tejuelos, 12 de Ayutla y los cuatro de Tuztla, éstos pesaron 393 pesos, y los de Mazatán y los de Coyoacán ocho tejuelos que pesaron 200 pesos; todo monta 1 736 pesos en tejuelos lo cual se dio y entregó a la casa de fundición…" (AGI, Contaduría 657, 1521 a 1572, f. 773r-774r).

[105] Si se sigue el factor de conversión de 3.5 por tributario, da como resultado un total de casi 26 000 individuos (Gerhard 1991: 132).

[106] Al margen del apartado donde se hace la relación del Soconusco está la fecha "11 de marzo de 1531" y se especifica la entrega de tejuelos de oro como parte del tributo de la provincia.

PantanosUltimas.indd 97 2/5/16 1:34 PM

o solamente se anotó el pago en oro? No podemos aclarar ahora esta duda, pero vale la pena señalar esta cuestión.

Regresando al tema del número de naturales que vivían en la provincia para este momento, Gerhard señala que el recuento en el que se basó esa tasación probablemente se hizo antes de la llegada del *cocoliztli* que azotó Yucatán en 1544 y el centro de México en 1545. Esto es muy posible, ya que en este documento de Patronato, la fecha en la que se hizo la relación del Soconusco es del 21 de marzo de 1545 (*ibidem*: f. 137), por lo que es probable pensar que había menos de 7 544 tributarios. Lo que es un hecho innegable es que más de la mitad de los indígenas del Soconusco murió entre 1524 y 1545, cuando se pasó de unos 60 000 indios a solamente 26 000.

Por su parte, Lovell y Lutz calculan una población total de 7 000 habitantes en el Soconusco en 1550 (Lovell y Lutz 2000: 11). La caída de tributarios continúa en los siguientes años. Mac Leod da la cifra de solamente 1 600 tributarios en toda la provincia en 1563, el punto más bajo de población india registrado en el siglo XVI en el Soconusco desde la llegada de los españoles, y aun así los indios debían pagar 200 cargas de cacao.[107]

Si se revisan los datos que proporciona MacLeod para 1560, se aprecia que en una década murieron alrededor de 20 000 indios. Según Gerhard, para finales de la década de 1560, quedaban 1 800 tributarios en el Soconusco, apenas un poco más de 6 000 personas (Gerhard 1991: 132).[108] Por su parte Gasco calcula que al inicio de la década de 1570 había en el Soconusco unos 4 800 indios de pueblo (Gasco 1987: 270).[109] Esta cifra se aproxima bastante al dato del cronista López de Velasco, quien aseguró que en 1570 quedaban aproximadamente 2 000 tributarios en esta provincia. López de Velasco afirmaba que los indios: "…han venido en mucha disminución en esta provincia a lo que dicen, por la vejación y molestia que se les han dado con la exacción del cacao…" (López de Velasco 1894: 302). Si bien el cronista pensaba que la explotación del cacao era la causa principal de la mortandad de los indios, la realidad es que ésta se debió principalmente al contagio que sufrieron los naturales de las enfermedades europeas, contra las que no tenían las defensas inmunológicas necesarias para combatirlas. Además, si consideramos que los naturales dejaron de sembrar alimentos para dedicar todas sus tierras al cultivo del cacao, se puede pensar que descuidaron su alimentación y, por tanto, que la mayor parte de ellos estaban mal nutridos, condición que los hizo más vulnerables a contraer cualquier mal.

La disminución de la población india del Soconusco y el consiguiente apuro de los españoles por conseguir el cacao hicieron necesario aplicar diversas medidas para detener

[107] La fuente de MacLeod es el documento AGI 968B (MacLeod 1980: 61).

[108] Seguimos el factor de conversión que utilizamos previamente. Para este momento, Lovell y Lutz estiman un número de cuatro mil ochocientos individuos en la provincia del Soconusco (Lovell y Lutz 2000: 11).

[109] Dado que para este momento ya hay padrones por pueblo, Gasco logra calcular con mayor precisión las proporciones entre tributario y población, por ellos se hace la aclaración de que son indios de pueblo.

PantanosUltimas.indd 98 2/5/16 1:34 PM

la abrupta caída demográfica. La más socorrida fue el traslado de naturales desde otras partes de la Audiencia como Quetzaltenango, Chiapas o Verapaz. Estas regiones en sí no producían cacao, pero las autoridades obligaban a los indios a pagar parte de su tributo con esta semilla, dada la demanda que ésta tenía (MacLeod 1980: 67). La medida, sin embargo, no solucionaba la escasez de mano de obra de la subregión del Soconusco porque los indios que venían de otras áreas no estaban familiarizados con el ambiente cálido y húmedo de dicha subregión ni con el manejo de los cacaotales.

Es importante señalar que los árboles de cacao necesitaban de una mano de obra especializada que los cuidara. El cacao criollo requería mucha atención a lo largo de todo el año, ya que el menor viento, frío o helada eran suficientes para matar el árbol o la fruta. También la luz solar directa era indeseable por lo que debían sembrarse grandes árboles leguminosos que dieran sombra a los cacaotales. Además, los cacaotales presentaba dos problemas: en la época de primavera la necesidad de llevar agua a los árboles, creando canales de irrigación en las plantaciones para que estuvieran húmedas; y segundo, la de cavar zanjas para ayudar al desagüe de las tierras sembradas en la época de lluvias porque los cacaotales se anegaban fácilmente (*ibidem*: 63). Por último, los azotes de las plagas y ciertas enfermedades propias del cacao se unían a todo lo anterior, de tal forma que este cultivo era muy frágil, con un enorme riesgo de que en cualquier momento se perdiera la cosecha.

La labor de los indios no acababa con el cuidado de los árboles, pues también cosechaban los granos, los secaban y los almacenaban. Este proceso se hacía dos veces al año, entre noviembre o diciembre –cuando se pagaba el tercio de Navidad– y en junio –cuando la cosecha era más grande y se pagaba el tercio de San Juan. Así, a pesar de la brutal caída demográfica, los indios del Soconusco continuaron con el tren de producción de cacao.[110] En un principio, los indios forasteros permanecían temporadas cortas, por lo que no se les incluía en el padrón de tributarios del Soconusco. Sin embargo, esta situación fue cambiando poco a poco.

Pese a todas las dificultades por las que habían atravesado los indios, el monto de lo tributado no le pareció suficiente a la Corona y comenzó a exigirles una cantidad aún más elevada de cacao al menos desde 1573 (ver cuadro 6) (*ibidem*: 62).

Como resultado de la enorme presión tributaria, las tierras cultivables disponibles se usaron para sembrar arbustos jóvenes de cacao –los cuales tardaban cuatro años en empezar a producir las semillas– por lo que no había tierra para sembrar los cultivos de subsistencia. Como ya se ha dicho, esto ocasionó que los indios carecieran de los productos agrícolas básicos y que tuvieran que comprar alimentos. Los españoles introdujeron en la

[110] De acuerdo con MacLeod, durante el periodo prehispánico los habitantes del Soconusco tributaban cuatrocientas cargas (MacLeod 1980: 61). Sin embargo, como ya dijimos, Voorhies y Gasco estiman una cantidad de doscientas cargas como pago a los mexicanos (Voorhies y Gasco 1991: 81). La cifra dada por estas autoras parece la más acertada, ya que incluso este pago de tributo continuó varias décadas después de la entrada de los españoles, al menos hasta 1560 (AGI Justicia 1039, Autos Guatemala, 1560 a 1572).

PantanosUltimas.indd 99 2/5/16 1:34 PM

provincia alimentos y ropa a precios exorbitantes, que los indios obviamente no podían pagar ni aun empeñando todas las ganancias de sus cosechas de cacao. Esto colocó a los indios en una situación límite y la hambruna se generalizó en repetidas ocasiones en la subregión del Soconusco, cuando se volvía totalmente imposible costear el alto precio de los productos alimenticios (MacLeod 1980:66).[111]

Cuadro 6. Relación de cargas de cacao tributadas a la Corona, década de 1570

Año	*Cantidad oficial (cargas)*	*Cantidades adicionales*	*Población indígena de tributarios*
1571	400	200	2 000 (o menos)
1573	400 a 500	100	1 600
1576	650	100	1 800

Fuente: tomado de MacLeod, *Historia socio-económica*, 1980, pp. 61-62.

El número de indios siguió siendo insuficiente para mantener la producción que necesitaban los españoles y satisfacer la demanda de la semilla en el virreinato o en Guatemala, de modo que después de 1570 empezó una mayor exigencia hacia los naturales a través de varios medios coercitivos. Uno de éstos, para forzar a los indios a trabajar en los cacaotales, fue crear los llamados jueces reformadores de milpas. Estos funcionarios, que sólo existieron en la Audiencia de Guatemala, tenían la misión de revisar que los indios cultivaran toda clase de granos para el abastecimiento local y el de los centros urbanos. Sin duda, este cargo fue la forma ideal para fomentar la economía agrícola de esta jurisdicción que estaba sustentada en los *produits moteurs*. En el caso del Soconusco y de las zonas cacaoteras de la Audiencia, los jueces obligaban a los indios de las diferentes regiones, a que hicieran semilleros, remplazaran los árboles improductivos y limpiaran la maleza de las sementeras de cacao (Rubio 1982: xii.).[112] A pesar de que en 1570 el Soconusco y otras zonas cacaoteras de la Audiencia se encontraban en plena crisis, la Corona y los comerciantes españoles, a través de los jueces, no permitieron que los indios dejaran de producir la almendra.

La población india del Soconusco, al igual que la de otras regiones del Pacífico de la Audiencia de Guatemala productoras de cacao, como Izalco y Sonsonate, sufrieron distintos problemas tales como viudez, orfandad, falta de cohesión de grupo, entre otros (agca, A1.23 Legajo 1512, f. 443, año 1574).[113] Las presiones ejercidas por los españoles

[111] Este autor afirma que existen informes sobre indígenas alimentándose con hierbas y muriendo de hambre al no poder pagar los alimentos básicos.

[112] Los jueces reformadores de milpas aparecieron entre 1539 y 1553 en la Audiencia de Guatemala.

[113] En algunos casos, las quejas de los indios rebasaban la autoridad de la Audiencia y llegaban hasta el Consejo de Indias. Entonces el rey enviaba una Cédula Real en la que solicitaba se averiguara qué tan cierto era que los naturales recibían malos tratos o eran vejados a causa del tributo.

PantanosUltimas.indd 100 2/5/16 1:34 PM

sobre los indios para que produjesen la mayor cantidad de cacao posible fueron constantes desde que descubrieron el valor de la semilla, lo que tuvo como consecuencia que los indios se volvieran casi esclavos de sus sementeras de cacao.

Entre 1570 y 1605, los funcionarios españoles presentaron a la metrópoli distintos planes para repoblar la llanura costera, en un intento desesperado por recuperar su antiguo esplendor económico. Estos proyectos variaban en magnitud y alcance, aunque todos coincidían en promover el desplazamiento de naturales desde el Altiplano guatemalteco, o el propio Istmo de Tehuantepec. Sin embargo, la Corona sólo aceptó conceder que este desplazamiento fuera voluntario y que los indios que se mudaran al Soconusco tuvieran como incentivo la exención del pago del tributo durante el primer año (MacLeod 1980: 126). Tal era la necesidad de los españoles por poblar con mano de obra la provincia del Soconusco, que el gobernador menciona este problema en una carta que le envía al rey:

> …tengo grandísima pena ver que en tierra tan fértil haya tanta falta de gente donde si se metiesen hasta tres o cuatro mil indios sería aumentar mucha riqueza y posibilidad de engrandecer vía renta real en harta cantidad y cuantos más mejor que tierra hay para un millón de indios aquí da uno de tributo más que cuatro en lo mejor de la Nueva España… (agi, Guatemala, 40, r. 24, N. 97, año 1572).

A pesar de estos esfuerzos, no se logró que el número de tributarios rebasara los 2 000 individuos en toda la provincia en el periodo comprendido entre 1570 y principios del siglo xvii,[114] aunque al menos lograron detener el despoblamiento. La llegada de indios de otras regiones tuvo como resultado la creación de un mosaico humano muy peculiar en la provincia del Soconusco.

Estos inmigrantes indios de otras regiones se integraron a las comunidades indias ya existentes, y su presencia comenzó a destacar en el siglo xvii, sobre todo cuando ya se mencionan plenamente en los padrones de tributarios los apelativos de naborías o indios forasteros.[115]

Los pueblos de indios de la subregión del Soconusco

La supervivencia de los señoríos indígenas era esencial para que el sistema español de explotación económica funcionara, ya que los conquistadores no contaban con ningún tipo de infraestructura con la cual pudieran imponer un orden continuo y eficaz después

[114] A pesar de los intentos de los españoles avecindados en el Soconusco por conseguir indios para trabajar en los cacaotales, nunca hubo un interés específico de las autoridades del Consejo de Indias o del rey para enviar indios de otras regiones a esta provincia. De acuerdo con Gerhard, en 1570 ya no quedaban más que mil doscientas familias en toda la provincia (Gerhard 1991: 132).

[115] En los capítulos IV y V se verá con detalle estos padrones de tributarios.

PantanosUltimas.indd 101 2/5/16 1:34 PM

de 1521 (García Martínez 1999b: 246). Así, se buscó dar cierta continuidad a la antigua organización del *altepetl* o señorío indígena para hacerse de las contribuciones que tradicionalmente entregaban al imperio mexica. Por ejemplo, en el caso de la Nueva España, el presidente de la Segunda Audiencia, el obispo Ramírez Fuenleal, dio a conocer que el rey se conservaba como la única autoridad capaz de dictar leyes e impartir justicia, pero que se respetaría la soberanía territorial y el tradicional gobierno indígena o señorío hereditario. Así, partir de 1530 los indios se convirtieron en vasallos tributarios del rey español con la nobleza indígena como intermediaria. De hecho, la conservación del señorío indio fue la forma más eficaz que encontró la Corona para enfrentar los problemas de gobierno local indígena a larga distancia (Menegus 1991: 83).

En principio, cada encomendero debía encargarse de mantener su encomienda –que a menudo coincidía con un antiguo señorío– en calma y con la debida atención religiosa. En retribución, se beneficiaba de los productos generados en ella, pero sobre todo del trabajo de los indios a su cargo, a manera de servicio personal. En este proceso de aprovechamiento de bienes y personas, los encomenderos eran asistidos por los señores o caciques de cada señorío.

En el caso de la subregión del Soconusco, ésta formaba parte de las provincias tributarias del imperio mexicano, por lo que existía antes de la llegada de los españoles toda una estructura que permitía la recaudación y el transporte de los tributos hacia Tenochtitlán. Este sistema de flujo se conservó al menos unos cuantos años después de la conquista española para que los diferentes bienes de la zona llegaran a manos de los nuevos dominadores. Desafortunadamente, es casi desconocida la etapa de la encomienda en esta subregión. De hecho, no sabemos la forma en la que Hernán Cortés y Jorge de Alvarado –encomenderos del Soconusco– interactuaron con los caciques de esta subregión entre 1524 y 1529. Tampoco sabemos qué tan intensa fue la explotación del servicio personal por parte de los encomenderos. Lo único que podemos suponer es que los indios de esta subregión continuaron con la forma de organización de sus señoríos antiguos para el pago del tributo, y que con base en esta organización continuó la explotación de la preciada semilla del cacao.

Después de que el Soconusco pasó a ser una encomienda de la Corona, tampoco hubo mayor cambio en la organización de los pueblos de la subregión. Los caciques o principales de los pueblos que formaron la provincia tributaria siguieron encargados de concentrar el tributo para entregarlo a sus nuevos señores. Un ejemplo de esta situación lo señalamos en el capítulo II cuando, en un documento de 1530, se especifica que un tal Huecamecatl y otros principales entregan el tributo del pueblo de Soconusco a los españoles (AGI, Contaduría, 1521 a 1572, f. 773v).[116]

Como ya se ha dicho, en un primer momento el pago del tributo se realizó en oro. Con base en este dato podemos pensar que los indios de esta subregión siguieron aprovechando el valor que tenía el cacao para intercambiar esta almendra por el oro, cómo lo debieron

[116] Es posible pensar que Huecamecatl fuera el cacique del Soconusco.

PantanosUltimas.indd 102 2/5/16 1:34 PM

hacer en el periodo prehispánico, y así cubrir sus obligaciones. Incluso podemos suponer que hasta ese momento la ubicación de los centros de intercambio indios o mercados ni la forma en que dichos intercambios se llevaban a cabo sufrieron mayor cambio.

Aparentemente, la importancia que tenía la explotación de esta semilla hizo que no se llevara a cabo una política de congregación de la población, como fue la norma general en otras regiones. Consideramos importante resaltar este hecho, ya que de haber existido algún cambio en la localización de los pueblos, es posible que se hubiera modificado la capacidad del patrón agrícola de la zona y con ello se hubiera dado una caída en la producción de la semilla. Si vemos con detenimiento los pueblos registrados en la subregión del Soconusco en el siglo xvi, podemos ver que la mayor parte de ellos están situados en la franja de tierra firme donde las condiciones de producción agrícola son favorables. Esto nos lleva a pensar que de haber existido una congregación o reducción de pueblos, se hubieran dejado muchas zonas aprovechables sin el mantenimiento adecuado, ya que los cacaotales hubiesen quedado muy lejos de los asentamientos coloniales formados por los españoles. Hay que recordar que en época de secas los árboles de cacao debían ser regados por medio de canales, y que en la temporada de lluvias, debían cavarse zanjas alrededor de los cacaotales para evitar que éstos se anegaran (Fowler 2006: 313).[117]

Poco antes de la segunda mitad del siglo xvi, se instauró un control directo sobre las instituciones y los recursos de las posesiones ultramarinas, lo que tuvo como resultado el establecimiento de una "república de indios" (García Martínez 1999b: 253-255). La república, o pueblo de indios era una concentración de población nativa mesoamericana en un territorio determinado, cuyo antecedente inmediato era el *altepetl*. De este modo, la Corona española buscó imponer un sistema de gobierno único que rigiera a todos los indios, ya que la complejidad de las formas de organización política del área rebasaba la capacidad de las autoridades, los encomenderos y la iglesia.[118]

El virrey de Mendoza, en 1550, recomendaba a su sucesor introducir paulatinamente el cabildo en los pueblos de indios, dándole el título de gobernador al nuevo cacique. Esto significaba, en los hechos, un debilitamiento político para la antigua nobleza indígena, al abandonarse el sistema de sucesión hereditario por linaje. El cabildo, inspirado en los ayuntamientos castellanos, fue introducido paulatinamente desde 1542 en la Nueva España, con el nombramiento electivo y rotativo de regidores, alcaldes y gobernadores (*ibidem*: 254).

Para este momento, la provincia del Soconusco formaba parte de la Audiencia de México y es posible que el proceso de la instauración de cabildos comenzara poco antes de 1550. Sin embargo, en 1549 se forma la Audiencia de los Confines, cuya sede era

[117] William R. Fowler señala que en la región productora de cacao de Izalco en El Salvador, hubo reducciones de pueblos entre 1540 o 1550 y hasta 1580. No sabemos si esta estrategia fue en beneficio de la producción de cacao. En el Soconusco los españoles no concentraron a los indios.

[118] El sistema de pueblos de indios no fue algo exclusivo de la Nueva España. Esta forma de organización se instauró en todo el territorio americano conquistado por los españoles.

PantanosUltimas.indd 103 2/5/16 1:34 PM

la ciudad de Guatemala. Como dijimos en el capítulo II, en 1556 el Soconusco pasó a formar parte de esta Audiencia. La Audiencia de los Confines recibió, precisamente en 1550, la primera orden real para establecer los cabildos en esta jurisdicción, pero ésta no se cumplió porque ciertos magistrados de la Audiencia objetaban la introducción de formas republicanas en los pueblos, por considerar a los indios incapaces de practicarlas (Lenkersndorf 2001: 184). Debido a que carecemos de documentación temprana que hable sobre este proceso en el Soconusco, no podemos afirmar con certeza si el proceso de instauración de cabildo se inició antes de 1550 o una década después, cuando el rey Felipe II insistió en que la Audiencia de los Confines instituyese cabildos indios en todos los pueblos, orden que solamente cumplió el presidente de la misma, Martínez Landecho, a partir de 1560 (*ibidem*: 185).

Gracias a la información que proporcionan los registros históricos coloniales referidos al pago de tributos al imperio mexica –la *Matrícula de Tributos* y el *Códice Mendocino*– sabemos que la provincia tributaria del Soconusco estaba conformada por ocho señoríos y que la cabecera de la provincia era el pueblo de Soconusco.[119] Cada señorío está representado en estos documentos con su nombre y glifo.

Apoyándose en varias fuentes documentales del siglo xvi, Janine Gasco encuentra mención a otros cinco pueblos, además de los ocho señoríos citados como cabeceras prehispánicas: Tapachula, Tuxtla, Nahuatlán, Acacoyagua y Xolotlan, los cuales pudieron funcionar como cabeceras administrativas en épocas más tempranas.[120] En la figura 15 del capítulo I, se representan los posibles límites de las entidades políticas del Soconusco en el Posclásico tardío. Dicha propuesta se basa en el supuesto de que cada cabecera controlaba las cuencas de los ríos a cuyas orillas se encontraban. En esta figura se señala la ubicación de las ocho cabeceras más los cinco pueblos que menciona Gasco.

Como podemos ver había muy pocos pueblos sujetos, cosa que podríamos pensar como poco probable. Sin embargo, sabemos que en la subregión del Soconusco no hubo, al menos no entre lo que conocemos ahora, documentos que hablen de la fundación de pueblos entre 1524 y 1550. Entonces, ¿de dónde surgen estos pueblos?

A manera de hipótesis, proponemos que pudo tratarse de antiguos pueblos que funcionaban como sitios de cultivo y recolección de cacao que tenían un número reducido de habitantes, los cuales estaban establecidos cerca de las sementeras para el cuidado de

[119] Para un estudio más detallado del Soconusco véase la *Matrícula de Tributos*, el *Códice Mendocino* y la *Información sobre lo que los Indios pagaban a Moctezuma del año de 1554*, así como el trabajo de Gasco y Voorhies 1991: 62-67. En dicho estudio se analizan estos documentos. También el de Gasco 2003a: 51.

[120] Según la investigación documental realizada por Gasco con respecto a estos cinco pueblos, ella encuenta que el pueblo de Tapachula es mencionado en los *Títulos de la Casa Ixquin-Nehaib*. Tuxtla, por su parte, aparece en un documento del Archivo General de Indias de 1530-1531: agi, Contaduría 657. Nahuatán se menciona en los títulos de la Casa Ixquin-Nehaib; Acacoyagua se nombra en el *Memorial de Tlacopan* y, finalmente Xolotlan se encuentra mencionado en los *Anales de Tlatelolco*, en los *Anales de Cuahtitlan*, en el *Memorial de Tlacopan*, en la *Historia de las Indias* y en la *Crónica Mexicana* (Gasco 2003a: 50-51).

PantanosUltimas.indd 104 2/5/16 1:34 PM

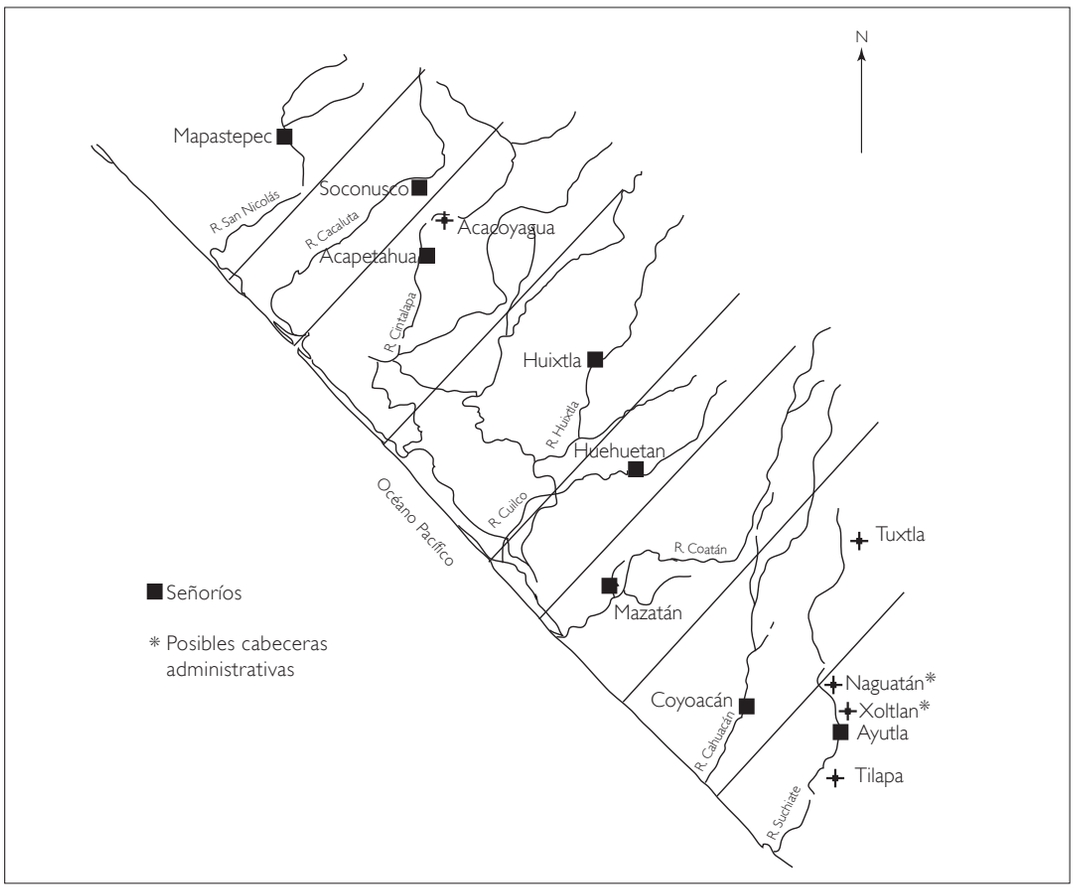

Figura 16. Límites aproximados de las entidades políticas propuestas del periodo Posclásico tardío en el Soconusco y sus sujetos mencionados en documentos tempranos. Elaboración propia a partir de Voorhies 1991b: 131 y de Gasco 2003a: 51. La ubicación de los sujetos que presentan un asterisco (*) son aproximadas.

los árboles y que con el *boom* cacaotero estos lugares adquirieron la categoría de pueblos, los cuales quedaron sujetos a las cabeceras correspondientes.

Regresando al tema de las relaciones de cabeceras-sujetos. Sabemos que los españoles retomaron el sistema de organización política de los señoríos prehispánicos del Soconusco para fijar las cabeceras y los pueblos sujetos bajo su jurisdicción. Cuando la Corona tomó el Soconusco como su encomienda, comenzó a registrarse el tributo de los indios de la provincia. En el "Libro de las Cuentas de Tesoreros de Nueva España, llevadas a cabo por Julián de Alderete, Alonso Estrada y Jorge Alvarado [que va del 25 de septiembre de 1521 hasta el 16 de noviembre de 1531]", se anota el pago que dieron las cabeceras del

PantanosUltimas.indd 105 2/5/16 1:34 PM

Soconusco.[121] En este primer registro español conocido sobre el cumplimiento de esta obligación en el Soconusco se afirma lo siguiente:

> …En dicho tiempo de esta dicha ley de los 1649 pesos que le entregan a su majestad los indios del Soconusco con su sujeto de esta manera. La cabecera de Soconusco con 875 pesos y Ayutla 300, Huixtlan 300, y Matlatlan 164 pesos los cuales trajeron en 13 de abril de 1530 y se metieron firmados por el tesorero en nombre de su majestad en 3 de junio de dicho año, de los cuales salieron de esta ley de 12 kilates los dichos 942 pesos reducidos y valor de 450, cada peso monta 502 pesos de que se hace cargo al tesorero Juan de Albornoz y Jorge de Alvarado los firma…[122]

Los datos del pago del primer tributo muestran que únicamente había cuatro de las ocho cabeceras existentes en la época prehispánica. No se ha podido precisar la razón de la ausencia de los otros cuatro señoríos. Por otro lado, cuando se registra el pago del segundo tributo que rinden los indios del Soconusco al rey esto es lo que se menciona:

> En 14 de diciembre de 1530, Huecamecatl y otros principales de Soconusco, trajeron los pesos de oro… La cabecera de Soconusco pagó en 35 tejuelos que pesaron 273 pesos;[123] y de Ayutla y Tuxtla 16 tejuelos,[124] los 12 de Ayutla y los 4 de Tuxtla, pesaron 393 pesos; y los de Mazatlán y los de Coyoacan 8 tejuelos que pesaron 200 pesos que todo monta 1736 pesos en tejuelos lo cual se dio y entregó a la casa de fundición… 19 de abril de 1531, Luis Baez teniente de factor de los indios principales" (AGI, Contaduría, f. 773v, año de 1530).

En el cuadro 7 se muestran las cabeceras registradas en este segundo documento. Esta relación nos permite observar, en primer lugar, que los pueblos de Soconusco, Ayutla y Mazatán, repiten en cuanto al pago del tributo anterior.

[121] AGI, Contaduría, "Cuentas de Tesoreros de Nueva España de 1521 a 1572". En esta lista de tributarios, curiosamente, no aparece el pueblo de Mapastepec. En el original, el tributo de la provincia del Soconusco aparece registrado inmediatamente después del segundo tributo otorgado por la provincia de Tehuantepec y antes del primer tributo de la provincia de Tututepec, ambas de la provincia de Oaxaca.

[122] AGI, Contaduría, Cuentas de Tesoreros de Nueva España de 1521 a 1572, f. 354r.

[123] El *tejo* es una plancha metálica gruesa y circular. En el caso que nos ocupa, la expresión se refiere a tejos pequeños de oro.

[124] Nótese que Tuxtla es uno de los cinco pueblos que Gasco menciona como "no cabecera", pero que es probable que antes de la conquista mexica haya funcionado como centro administrativo y político del Soconusco (Gasco 2003A: 52).

PantanosUltimas.indd 106 2/5/16 1:34 PM

Cuadro 7. Segundo documento del pago del tributo de la provincia del Soconusco

Nombre de la cabecera	*Cantidad pagada por tributo*
Soconusco	273 pesos
Ayutla y Tuxtla	393 pesos (294.76 los de Ayutla y 98.24 los de Tuxtla)
Mazatán y Coyoacán	200 pesos

Fuente: elaboración propia a partir del AGI Contaduría, 657, Caja de México, "Cuentas de los tesoreros de Nueva España Julián de Alderete, Alonso Estrada y Jorge Alvarado desde el 25 de septiembre de 1521 hasta el 16 de noviembre de 1531", f. 354r., año de 1530.

Por otro lado, Ayutla y Tuxtla, así como Mazatán y Coyoacán, se unen para pagar el tributo. La información emanada de estos dos registros del pago del tributo, así como de la *Matrícula de Tributos* y el *Códice Mendocino* permite observar la relación de las cabeceras de la provincia del Soconusco en la primera mitad del siglo XVI, tal y como se muestra en el cuadro 8.

Cuadro 8. Relación de cabeceras de partido para la primera mitad del siglo XVI

Cabecera	*Relación en fuentes tempranas del siglo XVI*
Ayutla	1) Cabecera de partido reconocible en la *Matrícula de Tributos*. 2) Aparece como cabecera en el documento del AGI, Contaduría 657, Cuentas de Tesoreros de Nueva España de 1521 a 1572.
Huixtla	1) Cabecera de partido reconocible en la *Matrícula de Tributos*. 2) Aparece como cabecera en el documento del AGI, Contaduría 657, Cuentas de Tesoreros de Nueva España de 1521 a 1572.
Soconusco	1) Cabecera de partido y de la provincia tributaria registrada en la *Matrícula de Tributos*. 2) Aparece como cabecera en el documento del AGI, Contaduría 657, Cuentas de Tesoreros de Nueva España de 1521 a 1572
Mazatán	1) Cabecera de partido reconocible en la *Matrícula de Tributos*. 2) Aparece como cabecera en AGI, Contaduría 657, Cuentas de Tesoreros de Nueva España de 1521 a 1572.
Coyoacán	1) Cabecera de partido reconocible en la *Matrícula de Tributos*. 2) Aparece como cabecera en el documento del AGI, Contaduría 657, Cuentas de Tesoreros de Nueva España de 1521 a 1572.
Tuxtla	1) No aparece como cabecera de partido en la *Matrícula de Tributos*, pero se le menciona en los documentos anteriores a la Conquista. 2) Sí aparece como cabecera en el documento de AGI, Contaduría 657, Cuentas de Tesoreros de Nueva España de 1521 a 1572.

PantanosUltimas.indd 107 2/5/16 1:34 PM

Cuadro 8 (continuación). Relación de cabeceras de partido para la primera mitad del siglo xvi

Cabecera	*Relación en fuentes tempranas del siglo xvi*
Mapastepec	1) Cabecera de partido reconocible en la Matrícula de Tributos. 2) No aparece dentro del registro de contabilidad del documento agi, Contaduría 657, Cuentas de Tesoreros de Nueva España.

Fuente: elaboración propia a partir del agi Contaduría, 657, Caja de México, "Cuentas de los tesoreros de Nueva España Julián de Alderete, Alonso Estrada y Jorge Alvarado desde el 25 de septiembre de 1521 hasta el 16 de noviembre de 1531", f. 354r., años de 1529 y 1530 y la Matrícula de Tributos, 1992.

La relación de tributos pagados por cada cabecera del Soconusco no es tan detallada en los años siguientes –no aparece, al menos, la palabra cabecera– y sólo se señala el monto total que tributaba la provincia del Soconusco después de 1531. Se trata de las cuentas del tesorero Fernando de Portugal, de la Caja de México, en el periodo de 1553 a 1556. En estos años solamente se anotó el monto del pago hecho por la provincia, pero no se enlistan los distintos pueblos que la conformaban.[125] En 2003 Gasco buscó hacer una relación de cabeceras y sujetos de los señoríos de la subregión del Soconusco más detallada. Esta autora hizo un cuadro en el que anotó los pueblos mencionados en las fuentes coloniales más tempranas (Gasco 2003a: 51).

A mediados del siglo xvi el Soconusco experimentó cambios en la conformación de sus pueblos cabeceras y de sus sujetos. El principal desastre que sufrió la provincia del Soconusco, como ya dijimos, fue la apabullante caída demográfica, por lo que muchos asentamientos se convirtieron casi en pueblos fantasmas, en los cuales solamente se podía encontrar a dos o tres tributarios completos. A pesar de ello, se han podido contabilizar 40 pueblos sujetos sin incluir sus cabeceras. El cuadro 9 muestra las cabeceras y sujetos en que se dividió la gobernación del Soconusco entre 1573 y 1581 de acuerdo con la información que nos proporciona Gasco (Gasco 2003a: 53).

Si comparamos este listado con los datos de la *Matrícula de Tributos*, vemos que el pueblo de Acapetahua perdió su categoría de cabecera y se volvió un sujeto más del pueblo del Soconusco. Misma suerte corrió el pueblo de Coyoacán. Este asentamiento que era cabecera en la época prehispánica se convirtió en sujeto de Ayutla. Algo similar sucedió con Mazatán, que era cabecera de un señorío antes de la llegada de los españoles y perdió la preeminencia sobre sus pueblos sujetos en algún momento después del pago del segundo tributo. La posición de dominio le fue arrebatada por el pueblo de Tuxtla.

[125] En los registros de la Caja de México de los años citados sólo se dice lo que cobró en total el corregidor de la provincia para entregarlo a su majestad. Hasta ese momento la cuenta se hacía en pesos de oro. Sin embargo, en los años siguientes la cuenta de lo entregado por los indios se hizo también en cacao (agi, Contaduría 663B, Caja de México, y agi, Contaduría 676, Caja de México).

PantanosUltimas.indd 108 2/5/16 1:34 PM

Cuadro 9. Relación de cabeceras de la provincia del Soconusco para la segunda mitad del siglo xvi de acuerdo con Gasco, 2003

Cabecera	*Sujeto*
Ayutla	Apatzapa, Chacalapa, Chiltepeque, Cuyuacan, Naguatlan, Tilapan, Tonalapan.
Tuxtla	Cacahuatan, Copulco, Mazatlan, Tacalapa [puede ser lo mismo que Chacalapa], Tlapachula, Ylamapa (del mar).
Huehuetán	Cuilco, Huiztla, Nejapa, Talibe, Tepeguistin, Tlacolaya, Tuzatan, Ylamapa.
Tianguiztlan	Amastlan, Cahuala, Gueypetahua, Mazapetahua, Olotzingo (Guilocingo), Tatahuitla, Tizapa, Zapaluta.
Soconusco	Acacoyagua, Acapetahua, Cacaluta, Cececapa, Escuintla, Ocelocalco, San Lorenzo, Zacapulco.
Mapastepec	Pijijiapan, Quezalapa, Tiltepeque, Tonalá.[126]

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Gasco.

Los cambios obedecen sin duda a varios factores. El tamaño de la población india con que contaba cada cabecera, así como con la cantidad de oro u objetos de otra especie que podía tributar cada pueblo, fueron algunos de ellos.

Otro cambio importante que se dio en estas primeras décadas fue que en la cabecera de Mapastepec se incluyeron los pueblos de la subregión de El Despoblado. Sin embargo, a pesar de esta circunstancia de carácter político, el pueblo de Mapastepec se manejó en lo económico en la misma forma que los otros pueblos cacaoteros del Soconusco.

Como puede apreciarse, había seis cabeceras, al igual que las registradas para el primer y segundo tributo (siete si se incluye al pueblo de Tuxtla). La designación de cabeceras, tal y como muestra nuestra documentación, fue cambiando a lo largo del xvi. Estos cambios fueron resultado, sin duda, de los acomodos poblacionales, económicos, políticos y sociales que sucedieron con la llegada de los españoles, tanto en la subregión del Soconusco, como en la de El Despoblado.

El territorio eclesiástico del Soconusco se dividió en varias parroquias para la atención de los indios recién convertidos, de los españoles, de los mestizos y de las castas.[127] En un primer momento, la Corona y el Consejo de Indias intentaron que las divisiones civiles y

[126] "The polities of Xoconochco", 2003a: 53.

[127] Las doctrinas y las parroquias desempeñaron las mismas funciones en la iglesia del Nuevo Mundo. Ambas se encargaron de administrar los sacramentos y de instruir en la fe católica a los habitantes de los pueblos y ciudades. La diferencia de estas instituciones proviene no de sus funciones, sino de sus ministros y feligreses. Las parroquias, ordinariamente con feligreses españoles pero a partir de mediados del siglo xvi también con indígenas, estuvieron bajo la administración del clero secular. Las doctrinas, en cambio, siempre tuvieron feligreses indígenas con ministros de las órdenes religiosas que

PantanosUltimas.indd 109 2/5/16 1:34 PM

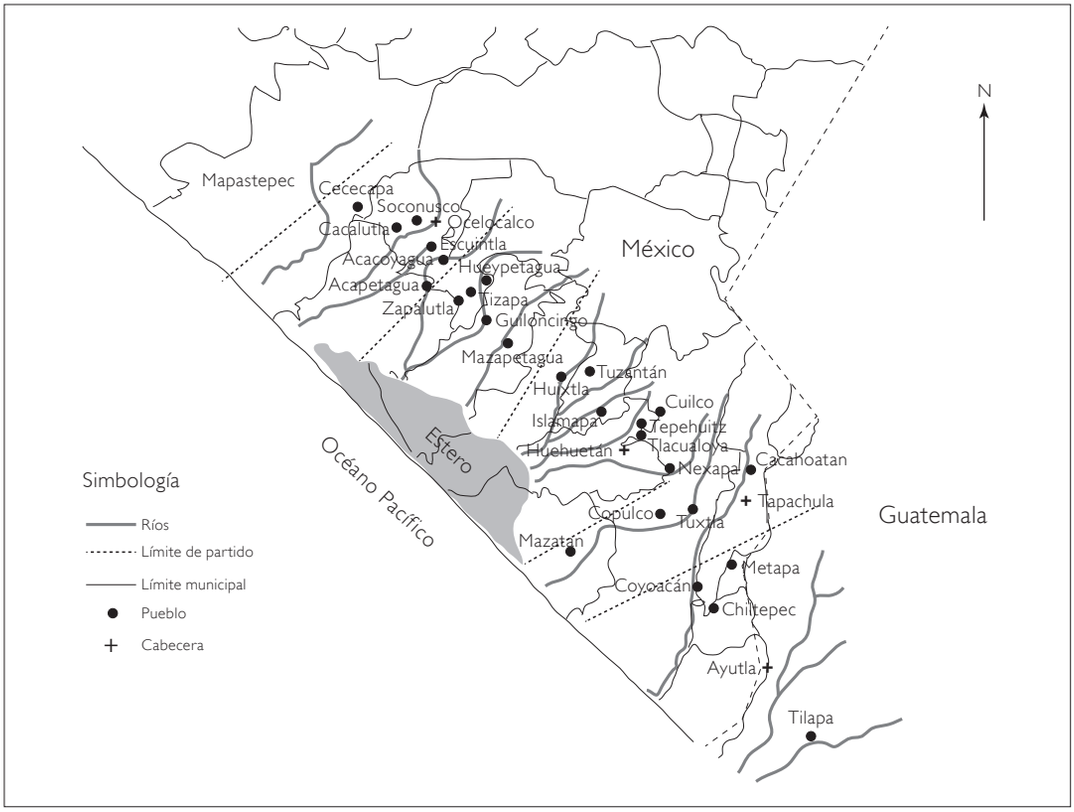

Figura 17. Los partidos de la subregión del Soconusco. Fuente: Modificado de Viqueira 2009.

las de la iglesia coincidieran. Sin embargo, este propósito fue, en la mayoría de los casos, más una buena intención que una realidad.

En 1548 el obispo de Guatemala señalaba que sólo había dos seculares en toda la provincia. Sin embargo, para 1562 había ya siete curas en el Soconusco: Alonso Fernández, Juan Méndez, Juan Alonso Hidalgo, Francisco de Zurita, Gaspar López, Sebastián de Morales y Juan de San Pedro (AGCA, A1.23, Legajo 4575, Expediente s/n, f. 258v-259r., 1561).[128]

La relación de parroquias y visitas de la gobernación del Soconusco de 1572,[129] muestra que solamente había cinco parroquias en esa fecha. Es importante señalar que Mapastepec –o El Despoblado– no tiene una parroquia propia, y que toda esta subregión es visita de

administraban los sacramentos y la instrucción religiosa con los poderes concedidos por los pontífices de Roma (Oss 1986: 20-26).

[128] En el expediente se menciona dos veces a los curas Alonso Fernández y a Juan Méndez en las cuentas de los pagos. Lo malo es que no se hace mención a qué parroquia pertenecía cada uno de los clérigos citados o qué pueblos estaban bajo su administración.

[129] Documento transcrito íntegramente del AGI Contaduría 972A, "Cuentas de milpas, Relación de los caciques y número de indios que hay en Guatemala", 21-IV-1572 por Veblen y Gutiérrez (Veblen y

PantanosUltimas.indd 110 2/5/16 1:34 PM

la parroquia de Soconusco.[130] Esta división parroquial se conservó por lo menos hasta fines del siglo xvi.

Como puede apreciarse en esta cita, la lucha por la obtención del cacao era feroz entre 1550 y finales del siglo xvi; es posible que los curas, autoridades civiles y comerciantes hayan llegado hasta las parcelas de los indios para cambiarles su cacao por cualquier mercancía, ya que como los indios eran los dueños de sus sementeras, cualquier comerciante podía realizar la operación directamente con los naturales. Además, los seculares eran agentes activos en el comercio del cacao. Su participación en la compra y venta de la semilla llegó a tal grado que sus competidores españoles e indios mostraron su descontento ante las autoridades correspondientes, como bien lo señaló Jan de Vos en su texto.[131]

La propiedad india sobre los cacaotales y el aprovechamiento de los naturales sobre sus sementeras

Se desconoce la forma en la que se distribuía el pago del tributo entre los indios y los distintos señoríos del Soconusco durante el periodo prehispánico. Tampoco se sabe cómo era la tenencia de la tierra. A manera de ejemplo, en otras zonas cacaoteras, tenemos lo siguiente. En la provincia de Izalco, en El Salvador, al inicio del periodo Posclásico tardío, la tierra –con sus cacaotales– era asignada a los indios por los líderes de los señoríos en forma de tierras corporativas. Pero éstas se fueron transformando poco a poco en posesiones familiares privadas, las cuales podían ser heredadas, compradas y vendidas (Fowler 2006: 315-316).[132]

Dadas las circunstancias de la producción cacaotera, proponemos, a manera de hipótesis, que esto mismo haya podido suceder en el Soconusco, y que en el momento de la conquista española éste era el esquema predominante y que se haya conservado en los años siguientes.

Algunos datos de fines del siglo xvi parecen indicar que los indios de la subregión del Soconusco eran poseedores de sus sementeras y que éstas estaban bien delimitadas. Cada familia era dueña de una extensión de terreno con un número determinado de árboles (agca, A1.15 (1), Legajo 123, Expediente 939, 1599; Gasco 1996: 391-392). En el caso

Gutiérrez "Relación de caciques y número de indios que hay Guatemala" 1983: 212-235). La relación de parroquias y visitas de la provincia del Soconusco va de la página 228 a la 229.

[130] Antes de concluir este apartado del ordenamiento de las parroquias hay que decir que Gasco, en su trabajo "The polities of Xoconochco", señala que entre 1573 y 1581 había en la gobernación del Soconusco seis parroquias, y no cinco como anotamos anteriormente. Esto se debe a que la autora confundió partidos con parroquias y sujetos con visitas. Recordemos que no siempre hubo coincidencia entre el número de divisiones civiles y eclesiásticas (Gasco 2003a: 53).

[131] De Vos, *Vivir en frontera*, 1997: 210.

[132] En un documento del siglo xvi se menciona que el mayor poseedor de milpas de cacao en la época prehispánica era el señor natural de Izalco.

PantanosUltimas.indd 111 2/5/16 1:34 PM

del Soconusco no se realizaron tasaciones de indios y de árboles a pesar de la dramática disminución del número de naturales, sino hasta el último cuarto el siglo xvi,[133] aunque para ese entonces ya había un número muy reducido de tributarios.[134]

Aunque el cacao se había convertido en el producto agrícola más rentable del siglo xvi, es muy posible que la gran mayoría de los indios no obtuviera grandes ganancias con sus cosechas. Esto se debía a que muy pocos de ellos poseían un gran número de árboles y a que su producción a veces ya estaba comprometida por el repartimiento.

Como es bien sabido el repartimiento era un mecanismo comercial mediante el cual el funcionario de una provincia repartía algo (materia prima, mercadería terminada o dinero), a manera de "avío" –adelanto o financiamiento– entre los productores de su jurisdicción, a cambio de que ellos, dentro de un plazo convenido, devolvieran ese valor en otra especie o en dinero. La ganancia se derivaba de que el repartidor era el que establecía el precio de lo repartido (Pastor 1985: 204 y 223).[135]

En el Soconusco, los indios pagaban las mercancías y los anticipos de dinero con semillas de cacao. A pesar de este desventajoso comercio, algunos pueblos de indios lograron un equilibrio en este nuevo sistema y sobrevivieron. El caso del pueblo de Guilocingo es buen ejemplo de ello. Según las tasaciones de 1582, las doce familias de indios que habitaban este pueblo poseían cacaotales y, de acuerdo con Gasco, no existía un patrón de diferenciación económica notable entre los naturales (Gasco 1996: 391-392). No todos los pueblos sobrevivieron a la baja poblacional y al ritmo de producción de cacao que se había impuesto para fines del siglo xvi. De este modo, Coyoacán terminó desapareciendo del mapa en esta centuria.

Durante el *boom* del cacao del Soconusco, los españoles no vieron la necesidad de controlar el cultivo del grano o de adueñarse de las sementeras de los naturales, aunque sí los urgían, de vez en cuando, a extender el tamaño de sus sembradíos (MacLeod, 1980:

[133] Por ejemplo, en el pueblo de Caluco, en la provincia de Izalco, la Audiencia designó a un supervisor, el licenciado Antonio de Collazos, para que hiciera un conteo detallado del número de tributarios y de árboles de cacao que había en dicho pueblo en 1582, ya que el último registro se había realizado en 1549. A pesar de que Collazos encontró que el número había disminuido de 547 en 1549 a 449 en 1582, la Audiencia no disminuyó el monto del tributo de cacao, el cual se mantuvo en 1 000 xiquipiles (Fowler 2006: 317).

[134] Sabemos que se realizó un conteo del número de árboles y de indios alrededor en la década de 1550. Esto se deduce del juicio de residencia al oidor Antonio de Mejía, realizado entre 1555 y 1560. En el documento se muestra que el oidor no llegó a visitar la provincia del Soconusco para hacer la tasación, sino que envió a otra persona para llevar a cabo esta función. Por otra parte, su suplente no llevaba salario, por lo que su visita corrió a cargo de los indios, que tuvieron que pagar la visita con cacao. A partir de los datos recabados por el sustituto, el oidor Mejía dispuso que los indios siguieran pagando lo mismo que ya pagaba a pesar de ya había menguado la población (agi, Justicia 309, 1560-1561, "Residencia tomada a Antonio de Mejía oidor de la Audiencia de Guatemala por el licenciado Don Juan Martínez de Landecho", pieza 1, f. 242v).

[135] En general, se repartía todo tipo de mercancía a los indios, desde productos totalmente fuera de sus usos tradicionales (como medias de seda o peinetas) hasta ganado, en especial toretes, bueyes, mulas y caballos, producto de las haciendas españolas.

PantanosUltimas.indd 112 2/5/16 1:34 PM

64). ¿Cuál era la razón de este comportamiento? Sin duda, la semilla se obtenía fácilmente con la recolección del tributo y del "comercio" unilateral con los "dueños" de los cacaotales. Los españoles, al inicio de la Colonia desconocían muchos de los secretos de la producción de cacao. Así, vivieron casi exclusivamente de lo que las sementeras indias producían y no de lo que ellos producían en sus haciendas. Gasco dice que la ausencia de encomenderos en el Soconusco contribuyó a la falta de interés de los europeos por las tierras de los indios (Gasco 1996: 389). Sin embargo, esto fue cambiando poco a poco por varias razones. En principio, al vaciarse la provincia de naturales quedaron muchos terrenos baldíos y los españoles pudieron adueñarse de las tierras sin ningún problema.[136]

Por otro lado, los españoles se familiarizaron con el cuidado y el cultivo del cacao y muchos de ellos se dedicaron a su explotación en sus haciendas a fines del siglo xvi. Por todo ello, la producción del cacao comenzó a estar también en manos de los españoles; los cuales eran, además, como ya se dijo, los encargados de la comercialización de la semilla.

Es claro que los españoles no estaban dispuestos a trabajar los cacaotales con sus propias manos. Para ello buscaron los recursos humanos necesarios para trabajar las sementeras. De este modo, los indios de la propia provincia que no tenían cacaotales, los indios forasteros a los que se les exigió parte del pago de su tributo en cacao, aquellos que buscaban oportunidades de trabajo, y las castas y negros, que ya también comenzaban a familiarizarse con esta almendra, se encontraron dedicados al cuidado de los cultivos de los españoles.

Negros y españoles: la otra población de la subregión del Soconusco

Desde los primeros momentos de la Conquista la presencia de esclavos africanos en América fue constante. Sin embargo, presentó variaciones de acuerdo con múltiples factores: la figura legal bajo la cual se llevaba a cabo la trata e introducción de los negros, la nacionalidad de los tratantes, las proveniencias étnicas y geográficas de los cautivos y las dinámicas de la demanda americana. En el periodo que concierne a este capítulo el tráfico masivo de africanos no había dado inicio porque en las colonias del Nuevo Mundo se tenía la mano de obra indígena en cantidades aceptables. El estudio de la población negra durante esta fase indica que ésta puede ser clasificada en al menos tres grupos: los ladinos llegados directamente de Europa, los ladinos que habían permanecido previamente en las Antillas y los bozales. A continuación repasaremos brevemente el contexto en el cual se introdujo cada uno de esos grupos a América y, en particular, al territorio de lo que hoy es México.

Cuando se dieron los primeros contactos con el nuevo continente, la esclavitud de personas de origen africano en España y Portugal era una práctica común y frecuente, aunque basada en principios socioeconómicos distintos a los que animaron la trata

[136] Un caso similar al del Soconusco se presentó en la provincia de Zacatula, Colima a fines del siglo xvi. Al haber una gran mortandad de indios, muchos cacaotales quedaron baldíos y pasaron a manos de los españoles (Hernández 2008: 49).

PantanosUltimas.indd 113 2/5/16 1:34 PM

transatlántica que le sucedió, pues la mayoría de estos esclavos se destinaban al servicio doméstico. Ese antecedente implicó que los primeros negros traídos a México hubiesen vivido en Europa, de modo que la mayoría eran cristianos y hablaban castellano, por lo cual fueron llamados "ladinos"; Aguirre Beltrán los llamó "negros latinizados".

La introducción de población negra en el territorio que hoy conforma la nación mexicana se hizo mediante distintos mecanismos legales según la época. Éstos determinaron la cantidad de hombres y mujeres de origen africano importados en cada periodo, así como su proveniencia geográfica y pertenencia étnica. El sistema que dominó la introducción de los primeros cautivos africanos en las Américas hasta 1580 fue el de las "licencias", término que refiere a permisos individuales concedidos a conquistadores, eclesiásticos y funcionarios de la corona para pasar con sus esclavos a América; en el periodo de las licencias la entrada de esclavos a las colonias fue permanente pero no intensiva.

Así, la presencia de negros en el nuevo continente fue muy temprana; algunos de los cautivos que ingresaron como parte del servicio personal de los conquistadores tuvieron importante participación en las empresas de sus señores, sobre todo a partir de 1510. La intervención de africanos en estas gestas fue tan amplia que, de acuerdo con Restall, "Dondequiera que los españoles ponían pie en las Américas como miembros de la Conquista estaban acompañados de conquistadores negros" (Restall 2005: 19). Algunos documentos señalan, por ejemplo, que el propio Cortés traía varios negros a su servicio, entre ellos Juan Garrido y Francisco de Eguía. Por otra parte, de acuerdo con Aguirre Beltrán, "Francisco de Montejo también se hizo acompañar de negros para a su expedición a Yucatán, de los cuales conocemos el nombre al menos de uno: Sebastian Toral. Del mismo modo sucedió con Pedro de Alvarado quien cuando pasó por el Soconusco con el fin de pacificar Guatemala, llevaba consigo varios negros" (Aguirre 1972: 19).

En el otro conjunto de esclavos que llegó al territorio de lo que hoy es México durante las primeras décadas del siglo xvi podemos distinguir dos grupos: aquellos que previamente pasaron con sus amos a las primeras posesiones insulares, en particular La Española, y luego siguieron a sus dueños cuando éstos se desplazaron hacia el continente en busca de riqueza; y los bozales, es decir, esclavos recién llegados de África que no conocían la doctrina cristiana ni hablaban español. Sobre estos últimos, Aguirre Beltrán refiere que en La Española se volvió un negocio común el que los españoles comprasen negros bozales y les instruyeran en alguna actividad para luego venderlos en tierra firme. Este comercio de esclavos negros ya instruidos produjo una crisis en la isla, ya que la migración de estos esclavos hacia el continente fue poco menos que masiva, lo que trajo como consecuencia que en las islas desaparecieran prácticamente los indios. El gobernador de La Española, Cerrato, envió al rey una carta alertándolo sobre este comercio de negros a gran escala. (*ibidem*: 20).

Las cifras de la introducción de negros a México no están del todo claras, pero Lynch establece que entre 1519 y 1650 se importaron cerca de 120 000 esclavos (Lynch 1970: 290); Lang, por su parte, propone que entre 1595 y 1640 se importaba un promedio de 2 500 negros al año (Lang 1977: 28-30.); y Aguirre Beltrán, de acuerdo con la carta del

PantanosUltimas.indd 114 2/5/16 1:34 PM

virrey Velasco, señala que había alrededor de veinte mil individuos en el virreinato en 1553 (Aguirre 1972: 206). Estas cifras, por supuesto, no contemplan el contrabando de esclavos al territorio novohispano.

El precio al que se vendían estos esclavos negros en la Nueva España, en el periodo comprendido entre 1525 y fines del xvi, dependió de la mortandad de los indios. En 1528, cuando todavía había indios esclavos en México, el precio de una "pieza de indias" (negro) iba de tres a siete pesos. A partir de 1536 se empiezan a aplicar restricciones en la esclavitud de los indios conquistados en guerras, de modo que el precio subió a 50 pesos. Cuando se decretó la emancipación de los indios en 1550, el precio de compra de un negro alcanzó de 200 a 300 pesos. Cifra que aumentó hasta llegar a los 500 pesos a principios del siglo xvii. Sin embargo, para la segunda mitad del xvii, los precios de los negros volvieron a bajar, pues también se estabilizó el número de indios en la Nueva España (Calderón 1995: 164).

La información sobre la entrada de negros en la Audiencia de Guatemala para los primeros años después 1524 es bastante escasa. Cerca de unos 21 000 esclavos entraron en Centroamérica entre 1520 y 1820. Pocos esclavos llegaron a la región centroamericana durante los años de la depresión económica del siglo xvii (Lovell y Lutz 2000: 17).

Los negros de la Audiencia de Guatemala fueron introducidos, principalmente, con la intención de llevarlos a lugares con escasa población india o para engrosar la fuerza de trabajo en áreas fundamentales como la minería y en la producción de azúcar, labores que en teoría no debían de ejercer los indios. La presencia de negros fue mayor en la costa del Pacífico, desde el Soconusco hasta Nicoya, al sur. También fue importante en el valle de Matina, en las tierras bajas de Costa Rica. En todas estas tierras, los españoles establecieron haciendas para la cría de ganado y la siembra de productos como el índigo, la caña de azúcar, el cacao y el tabaco (Hall y Pérez Brignoli 2003: 82).

Los negros iniciaron su entrada en la provincia del Soconusco en 1524. De acuerdo con Silvia Soriano, los primeros africanos que entraron a la provincia de Chiapa eran los conocidos como esclavos domésticos, que eran considerados como siervos, y cuyos deberes y obligaciones estaban establecidos en las Leyes de Partidas (Soriano 1993: 9). Acompañaban a los españoles que llegaban a cumplir las más diversas actividades religiosas o civiles en la nueva provincia. Sin embargo, su trabajo no se limitó al ámbito doméstico, sino que se usó en cualquier labor donde se requiriera mano de obra fuerte y resistente, especialmente después de la emisión de las Leyes Nuevas, que obligaron a liberar al indio como esclavo (*ibidem*: 21).

Antes de la segunda mitad del siglo xvi es muy difícil rastrear la presencia de negros en el Soconusco; esto se debe a la baja cantidad de esclavos que llegaron durante el periodo de las licencias. En un inicio, como ya se dijo, los negros eran parte del servicio personal de los españoles, pero con el paso del tiempo se les empleó para intimidar a los indios del So-

PantanosUltimas.indd 115 2/5/16 1:34 PM

conusco y así conseguir el preciado cacao;[137] esto aumentó las relaciones entre negros e indios, las cuales no siempre se desarrollaron de manera cordial. De ello dan cuenta las frecuentes quejas que los indios interpusieron por la continua presencia de negros en sus pueblos.

En 1551 el virrey dio la orden al alcalde mayor para que prohibiera a los españoles, negros y mestizos tener tratos o vender cosas alguna a los indios, así como vivir entre ellos arriba de tres días sin causa justa (Gerhard 1992: 557). Como menciona Soriano, el cacao era el producto agrícola más rentable de este momento, por lo que muchos comerciantes españoles, así como mestizos y negros libres se fueron a vivir con los indios para conseguir la preciada almendra a cualquier costa (Soriano 1993: 21).

A pesar de que los negros eran una fuerza laboral importante, en este momento no trabajaban directamente en los árboles ya que desconocían muchos de los cuidados que requerían las sementeras. Sin embargo, es un hecho que los negros y mulatos se introdujeron poco a poco en los pueblos de indios y que su presencia en estos asentamientos en la subregión del Soconusco comenzó a registrarse en los documentos desde el último cuarto del siglo xvi (Gasco 1996: 392).[138] Esta primera convivencia fue impactante para los naturales. Pero, como se verá en los siguientes capítulos, esta relación fue haciéndose menos tensa e incluso se registraron matrimonios y lazos de compadrazgo entre indios y mulatos hacia el siglo xviii (Ortiz Díaz 2011).

En un primer momento la subregión del Soconusco estaba densamente poblada y los indios recibieron pacíficamente a los españoles, pero éstos tuvieron poca disposición para establecerse en la subregión. Aunque hubo un par de encomenderos, como sabemos, la Corona se quedó con esta encomienda a partir de 1529.

No contamos con padrones de españoles que den una idea clara de su número en la provincia en la primera etapa colonial. Si a esto se agrega que muchos de ellos constituían una población flotante que entraba y salía de la provincia sin mayor control, la situación se vuelve aún menos clara. En este sentido, parece del todo cierto el señalamiento de Lovell y Lutz de que "es una ironía que la historia del indígena y del esclavo africano nos es más conocida que la del colono español para la mayor parte de la América Central del siglo xvi" (Lovell y Lutz 2000: 17).

Por primera vez en 1529, un encargado de recaudar el tributo fue destinado al Soconusco. Un año más tarde llegó la primera autoridad formal a la provincia, en concreto un corregidor. A partir de entonces, tal vez la única población española relativamente estable de la subregión fue la de los familiares que acompañaban a las diversas autoridades civiles como los corregidores, los alcaldes mayores, los tenientes, los escribanos y los gobernadores.

[137] Este hecho era común no sólo en la Audiencia de Guatemala sino en la Nueva España, sobre todo al final del siglo xvi y principio del xvii, cuando los pueblos de indios se quejaban de que los negros y mulatos los forzaban a vender sus productos a bajos precios (Camba 2008: 65).

[138] En 1582 se registraron varios negros en el pueblo de Guilocingo.

PantanosUltimas.indd 116 2/5/16 1:34 PM

El otro grupo de españoles estable en la provincia era el de los sacerdotes católicos. El número de parroquias existentes en el siglo XVI nos indica que no había más de siete u ocho curas en la subregión del Soconusco. No es una cifra elevada, pero aun así los presbíteros desempeñaron un papel primordial en las actividades económicas del Soconusco, puesto que, como ya se apuntó, estaban involucrados en el comercio de cacao.

De la población flotante española es muy difícil dar un número aproximado. Un buen número de comerciantes, regatoneros, oportunistas y vagabundos entraron al Soconusco entre 1524 y 1580 en busca de cacao. Sabemos de ellos por las constantes quejas de indios y españoles avecindados en la subregión. Los antecedentes y la reputación de los peninsulares que entraron en esta época eran de lo más variado, incluso un documento fechado en 1561 menciona que el "hijo de Alvarado estuvo vendiendo por la provincia deshilados a dos xiquipiles de cacao y a dos pesos de oro" (AGI, Justicia 84, Audiencia de Guatemala, Pieza 1, f. 77v., 1561). La voraz competencia por el cacao llegó a desatar incluso actos de violencia física entre los comerciantes viajeros y oportunistas. Incluso la Audiencia de Guatemala desterró en una ocasión a varios individuos involucrados en un conflicto. Los españoles Pedro Cueto y Conde y Alonso de Maldivieso Montesinos, así como varios mestizos, fueron desterrados del Soconusco "a causa de pleitos y cuchilladas", por orden del presidente de la Audiencia, Antonio de Mejía (AGI, Justicia 310, Residencias de Guatemala, 1561-1562 f. 1412r y 1419r, 1561 a 1562).

Sucesos como éste tenían lugar en los pueblos de indios, en los que supuestamente no debían habitar los peninsulares. En un primer momento la Corona buscó mantener separados a los españoles de los indios, ordenando que cada grupo viviera en asentamientos distintos. El objetivo era evitar que los europeos influyeran a los naturales con sus malas costumbres y vicios. Sin embargo, al igual que la gran mayoría de las leyes que se expidieron en España para el supuesto beneficio de los indios, ésta no fue acatada por los peninsulares, de manera que se establecieron donde más convino a sus intereses.

En el Soconusco nunca hubo un pueblo de españoles, por lo tanto, la situación para los indios fue gravosa, ya que debieron convivir con los europeos de manera continua. Esto resultó en desórdenes sociales como, entre otros, el amancebamiento de españoles con indias o la extorsión constante a los indios para que les vendieran el cacao. Situaciones como éstas se denunciaron en la carta que el gobernador del Soconusco le escribió al rey en 1572:

> [es conveniente que] se pueble pueblo de españoles en esta provincia y de las causas son así y en qué parte se debe de fundar. Y digo que me parece muy importante se pueble una villa en esta gobernación por que los españoles no anden sembrados por los pueblos y casas de los naturales, donde vivan y se recojan y vendan públicamente sus mercaderías. Sin hacer vejación ni molestia de los naturales de ella de que los dichos recibieran grandísimo bien y de los dichos españoles después de poblados podrían cultivar muchas heredades de cacao y poblaran estancias de ganado aprovechando y beneficiando muchas partes de tierra baldía y perdida como hay en esta gobernación por donde se podrá ennoblecer y tiempo aumen-

PantanosUltimas.indd 117 2/5/16 1:34 PM

> tarse mucho vías rentas reales. Y donde se debe de fundar dicha villa será en una sabana que llaman del pueblo de Tlapachula que es lugar y sitio muy sano y en buena cosa donde hay monte y aguas y mucho espacio donde se puede tener ganado para la provisión de la dicha villa todo sin perjuicio de los naturales y para gran bien y remedio de ellos (agi, Guatemala, 40, r. 24, N. 95, 1572).

Es importante señalar que en aquel momento ya se consideraba a Tapachula –y no a Huehuetán– como el mejor sitio para establecer la villa de españoles. No fue sino hasta la segunda mitad del siglo xviii cuando Tapachula se convirtió en el pueblo más importante del Soconusco. En 1576 el gobernador del Soconusco solicitó al nuevo rey que dictase una real cédula para que crear una villa de españoles en la gobernación:

> …como en esta provincia ni en ningún pueblo de la gobernación hay una ciudad o villa formada de españoles por los lugares que hay son de naturales y estos eligen a sus alcaldes y regidores cada tiempo conforme al orden VM sobre ello tiene dado no hay acerca de esto poder avisar a VM porque los españoles que por estas provincias andan dado que algunos viven en los lugares de los indios y son casados y tienen sus casas, mujeres e hijos, pero los más son tratantes y mercaderes y los que tienen familia son muy pocos (agi, Guatemala 40, R.26, N. 99, 1/2).

También los pocos españoles asentados en la provincia tuvieron conflictos entre ellos y con las autoridades. Un ejemplo lo tenemos en 1569, cuando el licenciado Villalobos, oidor de la Audiencia de México, solicitó la destitución del gobernador, Pedro Ordóñez de Villaquiran, por torturar y asesinar a dos vecinos españoles de Huehuetán (agi, Justicia 175, Autos entre partes México, N. 31, 1569).[139] El gobernador se defendió de esta acusación diciendo que estos dos vecinos españoles "trataron de matar a su teniente, Juan Cueto, y que cuando los aprendió solamente les dio tormento liviano y que como no confesaron nada los dejó salir de la cárcel; y que a los dos días después de haberlos dejado salir de la prisión murieron" (agi, Justicia 175, Autos entre partes México, 1569, N. 3). Pedro Pacheco, el gobernador sustituto de Ordóñez, lo encerró en prisión junto con su esposa y le confiscó la cantidad de 40 000 pesos (*ibidem*). Ordóñez apeló esta resolución argumentando que no había tenido un juicio justo y solicitó que se le permitiera ir a "España para buscar dinero para pagar la fianza de 10 000 ducados por la dilación de los navíos" (*ibidem*).

En un inicio, la comercialización y transporte del cacao a los principales centros de consumo la llevaban a cabo indios y españoles indistintamente. Como ya mencionamos, los antiguos comerciantes indios y los españoles entablaron una fuerte competencia por

[139] Además de esta acusación también se le imputó el cargo de "que durante el gobierno de Pedro Ordóñez hubieron muchos abusos y tratos con los indios haciéndoles tomar mercadería y otras cosas contra su voluntad".

PantanosUltimas.indd 118 2/5/16 1:34 PM

la semilla. En el caso del Soconusco, debió existir una disputa entre los comerciantes mexicas, zapotecos y chiapanecos con los españoles por la semilla. A diferencia de los peninsulares, los indios conocían bien las condiciones del terreno y las aprovechaban al máximo. Por ejemplo, antes de la Conquista, el cacao se conducía desde el Soconusco hasta Tehuantepec a lo largo de la costa del Pacífico. Esta ruta canoera que conectaba el estero llamado La Tortuga, cerca de Tonalá, con el Suchiate, nunca fue aprovechada por los españoles para transportar el cacao –como sí lo hicieron otros comerciantes indios como los mexicas o los zapotecos en su momento.[140] Lo que sí aprovecharon los peninsulares fueron los tamemes. De acuerdo con MacLeod, en los años posteriores a la conquista, los tamemes fueron el principal medio para sacar el cacao desde el Soconusco hasta el centro de México (MacLeod 1980: 63-64). Con base en esta información, podemos ver que el papel de los naturales pasó a un plano secundario, ya que se les empleaba solamente como "bestias de carga". Es muy posible que se haya aprovechado el servicio personal para este efecto y que se hayan valido de los antiguos cargadores de la provincia de Tehuantepec, de la Alcaldía Mayor de Chiapa, e incluso de los mexicas para este propósito.[141] El cambio en el papel de los naturales como comerciantes de la semilla, sin duda debió verse afectado por las epidemias que atacaron a los indios comerciantes de la antigua Mesoamérica, o a la falta de liquidez que tenían para comprar grandes volúmenes de cacao y de bestias de carga para transportar la semilla. Los únicos que se mantuvieron en este negocio, en un nivel relativamente competitivo, fueron los indios zapotecas de Tehuantepec (Acuña, t. II, 1984: 110).[142]

Por regla general, con el paso del tiempo, la comercialización y el negocio del transporte del cacao del Soconusco al virreinato estuvo en manos de españoles (Gasco 1987: 127). Como ya se mencionó antes, en este comercio participaron todos aquellos que tenían algunos reales para hacerse de la semilla, incluyendo a las autoridades. Éstas, al igual que los curas, gozaban de cierta ventaja sobre otro tipo de comerciantes. Aunque su misión era la de vigilar que los indios "vivieran en república" y que fueran cristianizados, siempre tuvieron más interés en el comercio del cacao. Pongamos unos ejemplos sobre el comercio de las autoridades en el Soconusco.

El alcalde Felipe de Mendoza recolectó del pueblo de Huehuetán nueve cargas de cacao, de lo que los indios de este pueblo debían a la Corona para 1555. Al final, el alcalde vendió las cargas y se quedó con el dinero (AGI, Justicia 309, Pieza 1, 1560-1561, 897r).

[140] Los habitantes de la costa siguieron usando los canales con fines de comunicación y comercio hasta bien entrado el siglo XX (Navarrete 1973: 42).

[141] Hassig plantea que la carencia de bienes en el islote de Tenochtitlán fue un motor para el desarrollo de la arriería en el centro de México y que esa actividad se convirtió en una opción de trabajo que involucró a los indios que habían sido tamemes en la época prehispánica, aunque estos tamemes ya no siguieron frecuentando la ruta comercial del Soconusco (Hassig 1990: 213).

[142] En la *Relación de Tehuantepec* se afirma que los indios tratantes y comerciantes de esta provincia van "…a la provincia de Soconusco y a otras partes a vender sus mercadurías que ellos hacen y pescado, camarón, algodón y sal y otras cosas".

PantanosUltimas.indd 119 2/5/16 1:34 PM

Su sucesor, Juan de Orozco, también se benefició de los indios gracias al cacao. En las averiguaciones de la secreta de su juicio de residencia se mencionó que: "siendo el mes de mayo el dicho alcalde mayor le vendió al alguacil del pueblo de Huehuetán, un caballo blanco por siete cargas de cacao, siendo que el valor de la bestia caballar era mucho menor que el costo del cacao". Dado que el Alcalde Mayor tuvo negocios, y cambió distintos objetos a los indios por cacao, tanto a Juan de Orozco como a sus subalternos se les imputaron cargos. Desconocemos qué pena se les impuso (agi, Justicia 84, Audiencia de Guatemala, 1561, f. 86r y f. 98r).

El último caso que citaremos de este periodo es el del Pedro Pacheco, gobernador en funciones de la provincia a fines de la década de 1560. Cuando el presidente de la Audiencia mandó que los oidores hicieran una audiencia en las provincias, "como las hacen los alcaldes en España", nombró al licenciado Arteaga como fiscal para que hiciera la averiguación sobre los asuntos de la hacienda:

> Pedro Pacheco hace mucha casa y familia y muchas deudas que siendo el salario de mil ducados y en las provincias aún no llega a tanto como la del Soconusco, que no vale más de 100 pesos, necesariamente para remediar sus necesidades ha de tratar haciendo otras cosas en gran perjuicio de su república (agi, Guatemala 9B, R. 10, N. 50, f. 3r.).

A pesar de los juicios de residencia y las quejas de los indios ante la Audiencia sobre los tratos poco ventajosos y el abuso que cometían algunos españoles por el cacao, no se consiguió que el comportamiento de las autoridades y de los otros españoles cambiara y que dejaran de dedicarse a esta actividad. Los gobernadores que llegaban al Soconusco se endeudaban para comprar el puesto, por lo que querían resarcirse haciendo la mayor cantidad de tratos posibles con los indios, al tiempo que impedían que los naturales cambiaran o vendieran su cacao con los comerciantes españoles o mestizos que viajaban por esta subregión (agi, Justicia 175, 1569).[143] Estos tratantes eran una competencia directa para las autoridades y los curas vecinos de la zona, por lo que las quejas que presentaban éstos contra los comerciantes viandantes no se hicieron esperar, aludiendo unos y otros que esto era perjudicial para los indios (Gasco 1996: 390).

En términos generales, entre 1530 y 1580, la presión de los europeos se ejerció sobre la mayor parte de los pueblos de la antigua provincia tributaria, especialmente en el Soconusco y Huehuetán, ya que en estos pueblos se concentraba el tributo y había un mayor número de indios.

El interés de los españoles por mandar cuanto cacao fuera posible a la Nueva España impulsó la creación del camino real del Soconusco que seguía la franja de la tierra firme de El Despoblado y del Soconusco. A partir de la creación de esta vía aumentó el volumen

[143] Hasta la ciudad de México llegaron varias quejas de vecinos españoles contra el gobernador Villaquirán, por su manera de tratar a españoles e indios. Durante su gobierno "hubieron muchos abusos, y tratos con los indios haciéndolos tomar mercaderías, y otras cosas contra su voluntad".

PantanosUltimas.indd 120 2/5/16 1:34 PM

de almendras transportadas, con el consiguiente beneficio económico para los peninsulares. Sin embargo, es muy poco lo que se conoce acerca de los arrieros que llevaban el cacao a los distintos puntos de venta de la Nueva España. Tampoco se sabe quiénes y cuántos de estos arrieros fueron contratados por las casas comerciales para llevar, *ex profeso*, el grano sin detenerse a revenderlo en el camino; o cuántos comerciantes a pequeña escala hubo en el Soconusco durante el *boom* cacaotero.

A pesar de que la mayor parte de las cargas de cacao se mandaban por el camino real del Soconusco, a veces se llevaron a través de la Alcaldía Mayor de Chiapas con el fin de evitar pagos de aduanas (AGI, Guatemala 40, R. 26, N. 99, 1576; MacLeod 1980: 65-66). No sabemos por qué en Chiapas no se pagaba la aduana ni tampoco cuál era la ruta alternativa para evitar este pago. Sin embargo, podemos suponer que el cacao podía llevarse por la ruta que llevaba hasta La Sepultura, encaminarse hacia los Chimalapas, cruzar esta zona, llegar hacia el istmo, y de ahí enfilarse hacia Oaxaca o hacia el golfo de México.

El Despoblado entre 1524 y 1580. Economía, pueblos y pobladores

La llegada de los españoles a esta parte de la provincia tuvo un impacto inmediato y de larga duración: introdujeron la ganadería, crearon estancias pecuarias, cambiaron el orden de explotación económico de los indios y reubicaron sus asentamientos.

En un primer momento, los españoles no se interesaron en la tierras de El Despoblado y mucho menos en sus habitantes. Sin embargo, más adelante encontraron que la subregión contaba con ciertas ventajas para el desarrollo de nuevas actividades como la ganadería. La baja densidad de población india, las grandes zonas de pastizales,[144] y la producción de sal demostraron ser factores muy favorables para establecer ganado en la subregión de El Despoblado.[145] Como la zona estaba poco habitada, los peninsulares pudieron solicitar una estancia casi en cualquier parte, lo que permitió con el tiempo la formación de grandes haciendas ganaderas.[146] Citemos algunos ejemplos: en 1573 el gobernador de la

[144] Sobre los pastizales, vimos en el capítulo I que en la porción de tierra firme de El Despoblado es posible encontrar vegetación de sabana y de selva media caducifolia, así como también palmares. En esta franja crecen pastizales y zacates por lo que el ganado podía alimentarse sin mucho esfuerzo.

[145] La sal, como sabemos, es un elemento necesario para la cría y la engorda del ganado. Ortiz describe que el ganado de El Despoblado era considerado de excelente calidad a inicios del siglo XIX, en parte gracias a que tenía la sal de los esteros. La sal con la que se alimentaba al ganado provenía de pequeñas lagunas que se formaban después de la época de lluvias en las playas bajas de los esteros. Conforme se secaban estas lagunas dejaban en su fondo sal cristalizada de aspecto blanco verdoso, o salitre –benéfica para el ganado mayor, pues les da cuerpo, aumenta la leche de las hembras y contribuyen a la expulsión de garrapatas (Ortiz 1995: 141).

[146] Hay que aclarar que todas las haciendas de El Despoblado eran de ganado mayor, pues como indica el gobernador de la provincia del Soconusco en 1573, "no es posible que haya ganado menor porque son muy altos los hierbazales y los ahogan y los matan" (AGI, Guatemala 40, R.26, N.97, 10-I-1574).

PantanosUltimas.indd 121 2/5/16 1:34 PM

provincia señala que "de seis años a esta parte se han poblado cuatro estancias más de ganado, todas de ganado mayor" (agi, Guatemala 40, R.26, N.97, 10-I-1574). Antonio de Ciudad Real comenta que en algunas partes de El Despoblado, especialmente por donde pasaba el camino real del Soconusco, había abundante ganado vacuno y caballar (Ciudad Real 1993: 184).

Finalmente, el padre Cobo en su relato en 1630 escribe sobre una de las estancias ganaderas de El Despoblado que estaba entre Mapastepec y Pijijiapan "Ésta era la mayor estancia de vacas que había en la Nueva España [*sic*], daba cada año para México 10 000 reses, ahora solamente da dos o tres mil" (Cobo 1944: 197).[147] Es importante señalar que desde al menos la segunda mitad del siglo xvi existía un importante lazo comercial entre El Despoblado y la Nueva España por el envío de ganado. Esto ayudó a formar una red comercial que se afianzó poco a poco y que tuvo su momento de esplendor en el siglo xviii, tal como veremos con detalle en el capítulo V. Para lograr establecer esta red comercial fue necesario que los españoles hicieran adecuaciones en la subregión de El Despoblado. Una de estas adecuaciones fue construir el camino real del Soconusco, por donde salía no solamente el ganado, sino también el cacao. Para lograrlo, se decidió reubicar los asentamientos de los naturales en una zona distinta a la que ocupaban en el momento de la Conquista. Esto trajo consigo un cambio radical en la forma en la que los indios de esta subregión habían aprovechado hasta entonces los recursos de la zona. Este cambio los obligó a enfrentarse con un producto europeo que les era desconocido hasta ese momento: el ganado. Sobre estos cambios y sus consecuencias en la población nativa, dedicaremos el siguiente apartado.

Antes de la invasión de los españoles a la provincia tributaria del Soconusco, la subregión de El Despoblado tenía poca población. Los escasos habitantes que había se concentraban entre el área huave y en el área circundante al mar Muerto.[148] Aunque no se puede dar ahora una cifra aproximada de los habitantes al final de la época prehispánica –o en el inicio del periodo colonial– no hay que perder de vista que el esquema de las aldeas de pescadores era importante en el entramado comercial de esta área en el Posclásico.[149]

[147] Sobre esta cita en particular Gerhard en su libro anota que el padre Cobo escribió lo siguiente: "Empresarios españoles adquirieron tierras en El Despoblado en la década de 1560, e introdujeron ganado bovino que se multiplicó a tal punto que una de las estancias era, se dice, la mayor de la Nueva España", (Gerhard 1991: 133). Sin embargo, después de revisar el texto de Cobo encontramos que no dice esto. Asimismo, si consideramos lo ya mencionado sobre las condiciones de los pastizales, y que por su misma altura eran poco propicios para el ganado menor, tenemos que en El Despoblado no prosperó este tipo de animales.

[148] En la provincia de Tehuantepec, región adyacente a El Despoblado, también hubo congregaciones y reducciones de pueblos. A pesar de ser una zona poco montañosa, los religiosos influyeron en la decisión de congregar a los indios para ser adoctrinados desde la segunda mitad del siglo xvi. Después de 1560, la congregación y reducción de pueblos fue necesaria por la disminución de población (Zeitlin 2005: 126).

[149] Un gran problema al que nos enfrentamos al estudiar a los habitantes de El Despoblado es que desconocemos su filiación lingüística. En primera instancia es posible pensar que los habitantes de esta

PantanosUltimas.indd 122 2/5/16 1:34 PM

Este tipo de recursos y los pueblos que los explotaban no eran útiles para los españoles, por lo que pronto buscaron congregar y reubicar a los habitantes de El Despoblado en la franja de tierra firme con el propósito de echar a andar un nuevo proyecto económico que les beneficiara.

En términos generales, la denominada "congregación", "junta" o "reducción" fue el proceso mediante el cual se estableció en el tiempo colonial un nuevo patrón de asentamiento entre los pueblos aborígenes. Su característica principal fue promover en una o varias localidades, con una traza urbana europea, la concentración de indios que vivían dispersos. En el caso de El Despoblado, los asentamientos indios fueron trasladados de su ubicación original en los estuarios a la franja de tierra firme situada a una mayor altura sobre el nivel del mar por dos razones. La primera, para que los asentamientos quedaran lejos de los manglares, áreas plagadas de mosquitos; y dos, porque dicha reubicación era necesaria para el nuevo esquema económico y comercial de los conquistadores.

Como ya se ha apuntado varias veces en este apartado, la mayor parte de los asentamientos de esta área se dedicaban a la pesca y estaban organizados en pequeñas aldeas cerca de los estuarios. El único poblado que sobresalía de los demás asentamientos de esta subregión era el sitio El Paredón (Lowe y Mason 1980: 198-199). Cabe suponer que contaba con una población mayor a la de las aldeas de pescadores, pero a pesar de ser un asentamiento más grande y con una planeación arquitectónica más compleja, los españoles no consideraron que el lugar fuese apropiado para establecerse por estar a orillas de los malsanos estuarios, así que trasladaron el pueblo y a sus habitantes a la franja de tierra firme.[150]

Es posible que con los habitantes de El Paredón se formaran tanto el pueblo de Tonalá –localizado cerca de las ruinas prehispánicas– como el de Tiltepec, también cerca de los restos precolombinos de dicho sitio. De la población de El Paredón pudo haberse formado, asimismo, el pueblo de Quetzalapa, ubicado aproximadamente a una legua al sur de Tonalá (Ciudad Real 1993: 183). Los sitios prehispánicos de Tonalá y Tiltepec, como sabemos, se hallaban en la franja de tierra firme y formaban parte del camino terrestre usado por los olmecas y otros grupos para llegar al Soconusco y a las tierras altas de Guatemala. Seguramente su estratégica posición no pasó inadvertida a los españoles y cabe la posibilidad de que decidieran ubicar los nuevos pueblos cerca de las ruinas con el mismo propósito que sus antecesores prehispánicos: asegurar un camino sobre la tierra firme para llegar a la subregión del Soconusco.

---

subregión hablaban alguna lengua mixe-zoqueana. Ciudad Real menciona en su texto que: "…los indios de Tiltepec, como casi todos los de aquella provincia hablan una lengua que parece mucho a la zoque, aunque tiene algunos vocablos de los de Yucatán" (Ciudad Real 1993:180. Sin embargo, dada la ubicación en que se hallaban los pobladores de esta subregión y que establecieron un estrecho contacto con los huaves y con los mexicas, también es probable que hayan sido hablantes de huave y de náhuatl.

[150] El asentamiento prehispánico que se reubicó fue el sitio El Paredón y no el sitio Tonalá como lo señala Gerhard en su texto (Gerhard 1991: 133).

PantanosUltimas.indd 123 2/5/16 1:34 PM

También es posible que estos tres sitios pudieran reforzarse con habitantes del asentamiento prehispánico de Tzutzuculi (Lowe y Mason 1980: 199). Si bien este sitio era mucho más pequeño que El Paredón, y no existen restos de objetos o de construcciones postclásicas en él, se sabe que estuvo habitado por un pequeño enclave leal a los mexicas hacia el final del periodo prehispánico.

El reacomodo y la nueva distribución de los pueblos de la subregión de El Despoblado no terminaron aquí. En el sureste de El Despoblado los españoles fundaron otros pueblos, todos en la franja de tierra firme, con el propósito de contar con varios asentamientos que sirvieran de postas en el camino real del Soconusco, procurando que estuvieran alejados de los estuarios, donde no existían las condiciones óptimas de tránsito ni para los transeúntes ni para las bestias (*Relaciones Históricas y Geográficas de la América Central* 1908: 440). Probablemente por eso se decidió repoblar el pueblo de Pijijiapan.[151] Este sitio ya había servido a los olmecas como posta en su camino hacia el Soconusco durante el periodo prehispánico. Una de las razones que se esgrimen para explicar el establecimiento del pueblo de Pijijiapan es que debería de haber un asentamiento intermedio entre Quetzelapa y Mapastepec, pues ambas localidades estaban separadas por más de 20 leguas –o lo que es lo mismo, casi dos jornadas de viaje– (Álvarez y Durán 1856: 205).[152] Los viajeros debían tener un lugar en donde descansar así fuera en un "poblecito pequeño" tal y cómo lo describió Ciudad Real.[153] Es posible que los españoles lo refundaran con pobladores provenientes del pueblo vecino de Mapastepec.[154] Esta suposición se basa en la cercanía que existe entre ambas localidades. Además, Mapastepec contaba con un número considerable de indios a la llegada de los españoles.[155] Es probable que los españoles vieran algunos montículos y decidieran ubicar en ese lugar el pueblo (figura 18).

Ahora bien, el reacomodo y la fundación de nuevos pueblos fueron procesos graduales, desarrollados a lo largo de un periodo de más de 50 años, atenido seguramente a las necesidades que se fueron presentando en el transporte de bienes desde el Soconusco hacia la provincia de Oaxaca y conforme la explotación ganadera fue creciendo en El Despoblado después de 1530.[156]

[151] El caso de la ubicación de pueblos sobre la traza del camino real no fue exclusivo de la subregión de El Despoblado. Véase como ejemplo el caso de los pueblos del territorio de Calkiní, en Yucatán. Aquí se puede apreciar un patrón de asentamiento creado a lo largo del Camino Real (Gerhard 1991: 74-75).

[152] La distancia entre Tonalá y Pijijiapan es de 22 leguas, mientras que el recorrido del primero de los pueblos a Mapastepec es de 36 leguas.

[153] La información sobre el itinerario del padre fray Alonso de Ponce la proporciona el cronista Ciudad Real (Ciudad Real 1993: 184.).

[154] Véase el capítulo II con referencia a los asentamientos de El Despoblado.

[155] Haciendo un estimado, hemos calculado que en cada una de las ocho cabeceras que formaban parte de la provincia tributaria del Soconusco había en promedio unas 7 mil personas. Véase más adelante en este mismo capítulo el apartado sobre los cálculos de población de la provincia tributaria del Soconusco.

[156] Para los españoles era de primera necesidad establecer y mantener un camino real en el Soconusco. De hecho, constituía una de las obligaciones de los alcaldes mayores y gobernadores. El caso del alcalde mayor Juan de Orozco, es buen ejemplo de ello. En su juicio de residencia Orozco menciona lo siguiente

PantanosUltimas.indd 124 2/5/16 1:34 PM

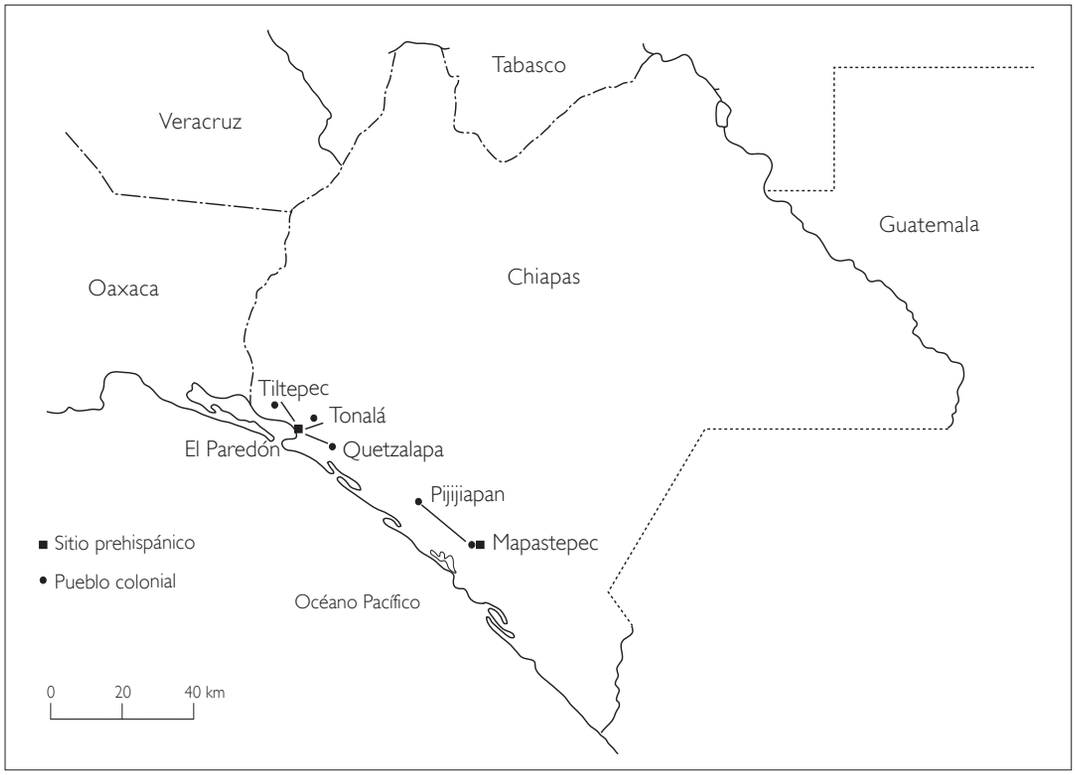

Figura 18. El Despoblado y sus asentamientos coloniales. Las líneas indican el traslado de indios hacia los nuevos asentamientos. Fuente: elaboración propia.

Al parecer, en la década de 1570, los dos pueblos fronterizos de El Despoblado eran importantes para el establecimiento del orden económico de la provincia. Una carta del gobernador del Soconusco al rey, fechada en 1576, señalaba lo siguiente:

> …salen en cada año pasadas 6 000 cargas de cacao [de Suchitepeques como de Soconusco] que se llevan a Nueva España sin entregar suma de ellas que pasa del distrito de Guatemala huyendo de pagar almojarifazgo que se paga por la mar y diré que siendo v.m. servido se podría poner aduana en un pueblo de esta provincia que se dice Mapastepec o [en] Tiltepec, que es el postrero de ella, donde se cobrasen los derechos v.m. mandase pagar y también

respecto al camino real y El Despoblado: "…que es buen republicano teniendo peculiar cuidado en hacer abrir los caminos y aderezar los puentes y los demás bastimentos necesarios de la tierra y hacer aposentos para los pasajeros en los pueblos del camino real. Asimismo que ha poblado El Despoblado haciendo en él arreglos donde se puedan recoger los caminantes el invierno por causa de las aguas y por haberlos en este camino" (AGI Justicia 84, 1560, f. 47r).

PantanosUltimas.indd 125 2/5/16 1:34 PM

> serviría para la ropa y mercadería que a esta provincia se trae en cada año que es más cantidad de 50 000 pesos… (agi, Guatemala 40, r. 26, N. 99, 1).

En esta declaración no se mencionan los pueblos de Pijijiapan, Quetzalapa o Tonalá. Para la instalación de una aduana solamente se pensaba en los asentamientos fronterizos de Tiltepec y Mapastepec. Sin embargo, tan sólo diez años más tarde, cuando fray Alonso de Ponce atravesó El Despoblado en su viaje por los dominios coloniales, Antonio de Ciudad Real, su secretario, describió a Tiltepec como "un poblecito" y se refirió a Tonalá como un "pueblo", en el que los indios les recibieron con mucha solemnidad. El cronista hace referencia también a Quetzalapa y Pijijiapan como "poblecitos", y solamente hasta llegar a Mapastepec habla de un pueblo bonito y fresco, con un mayor número de indios (Ciudad Real 1993:180-185). Así pues, cabe pensar que en 1586 los únicos dos pueblos que destacaban por el tamaño de su población y por su economía en El Despoblado eran Mapastepec y Tonalá, gracias al desarrollo del cacao y de la ganadería, respectivamente (figura 19).

Otro cambio importante que debe señalarse porque modificó la organización espacial de El Despoblado fue la incorporación del pueblo de Mapastepec a esta subregión. La extensión de la provincia tributaria del Soconusco en el Posclásico tardío iba desde Mapastepec hasta el pueblo de Ayutla, como ya vimos. Sin embargo, en lo económico Mapastepec siempre estuvo ligado a la economía cacaotera de la subregión del Soconusco, ya que este pueblo tenía tierras propicias para la siembra de la almendra.

A diferencia de lo que ocurrió en la subregión del Soconusco, en El Despoblado la poca cantidad de indios y la reubicación de sus asentamientos hizo que fuese muy sencilla la conformación de partidos y parroquias. En primer lugar, se tomó como cabecera principal de esta subregión el pueblo de Mapastepec. Este pueblo debió tener una forma de organización política y social más compleja que las aldeas de pescadores de las cercanías del mar Muerto, por lo que desde aquí podía implantarse, sin mayor problema, el esquema español de pueblo. De esta forma, Mapastepec fue la cabecera de toda esta subregión e incorporó como sujetos a los pueblos de reciente creación.[157]

Aunque Mapastepec era la cabecera de este partido, su suerte a nivel eclesiástico, como cabecera de parroquia, no fue la misma. Como ya mencionamos en el apartado de las parroquias, El Despoblado era atendido por la parroquia de Soconusco. Esta situación pudo deberse, principalmente, a que ningún cura estuviera interesado en pasar su tiempo entre comunidades pobres donde no existía un producto tan rentable e importante como el cacao. No fue sino hasta finales del siglo xvi cuando en El Despoblado se sintió la necesidad de tener una parroquia propia, sobre todo por el crecimiento de población india naboría, mestiza y negra que se dio a raíz del establecimiento de las haciendas ganaderas.

[157] Si bien Mapastepec es el pueblo de la cabecera, es de uso común durante el siglo xvi y buena parte de los años subsiguientes se nombre a esta parte de la provincia como "El Despoblado".

PantanosUltimas.indd 126 2/5/16 1:34 PM

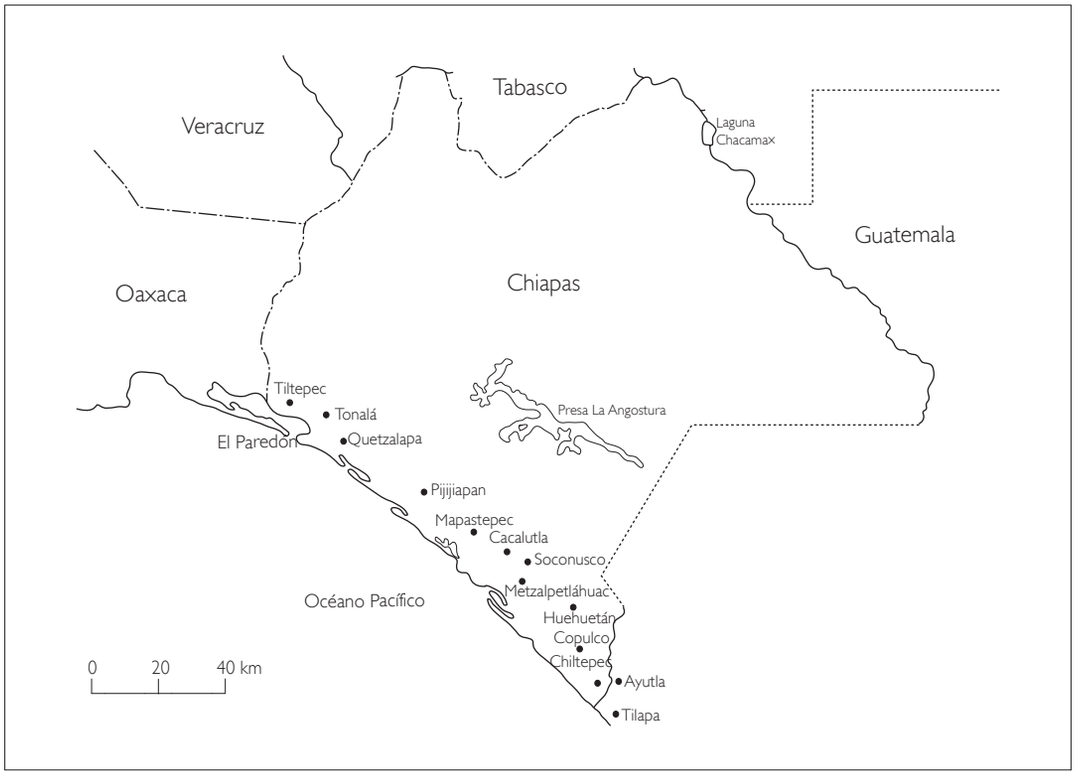

Figura 19. Pueblos mencionados por Ciudad Real en su viaje con fray Alonso de Ponce en 1582. Fuente: elaboración propia.

A pesar de los cambios hechos en la localización de los pueblos y en preferir que los indios se dedicaran a otras actividades, al menos durante todo el siglo XVI, los naturales de la zona siguieron en contacto con sus antiguas labores. Esta suposición se basa en la información que encontramos para los huaves,[158] vecinos inmediatos de los habitantes de El Despoblado. Así, cabe la posibilidad de que estos indios participaran también en la explotación de la sal. De acuerdo con investigaciones recientes, los huaves,[159] explotaron

[158] Como ya apuntamos en el capítulo I, es probable que existiese un acuerdo entre los mexicanos y los huaves para usar el sistema de canales y abrirse paso hacia la zona del Soconusco. También anotamos que los huaves habían establecido fuertes lazos con la gente de Tonalá y de las zonas vecinas a este asentamiento, por lo que es posible que El Despoblado tuviera un sistema de organización muy similar al de estos grupos de pescadores. Para más datos acerca de la población huave durante el Posclásico tardío, véanse los textos de Méndez, "Arqueología del área huave" 1975; Zeitlin y Zeitlin, "Arqueología y época prehispánica en el sur" 1990 y Zeitlin, *Cultural politics in colonial Tehuantepec* 2005.

[159] De acuerdo con Machuca, Cosijopí I conquistó la zona huave y se adueñó de las mejores salinas del área, dejando las de menor calidad a los huaves. Las salinas que les quedaron a los mareños después de la conquista zapoteca fueron las de San Francisco, San Mateo y San Dionisio del Mar. Éstas per-

PantanosUltimas.indd 127 2/5/16 1:34 PM

los recursos marinos, transportaron mercancías por los esteros y se dedicaron de manera intensiva a la producción de sal desde antes de la segunda mitad del siglo xv. Estas investigaciones sostienen, asimismo, que los pueblos de alrededor pudieron haber copiado esta práctica y sacar provecho de ella.[160]

Entre 1524 y 1580, los indios de El Despoblado seguían dedicados a la pesca. De hecho el gobernador relató al rey en 1573 que en esta parte de la provincia: "no había puerto de mar porque la tierra era muy llana y todo vacío. Que las pesquerías son de camarones y otros pescados de la mar, no se cogen ni pescan ni perlas ni corales" (agi, Guatemala 40, R.26, N.97, 10-I-1574). En lo que respecta a la sal, este gobernador menciona que no había salinas en 1573. Sobre esta declaración pensamos que es posible que por la baja poblacional ocasionada por las epidemias, ya no hubiera tantos indios que se dedicaran a esta actividad para el último cuarto del siglo xvi. Hay que considerar que después de la segunda mitad del mismo los indios comenzaron a aprender todo lo relacionado con la ganadería y es probable que hayan dejado de lado la extracción de sal de manera intensiva. El aprendizaje de esta actividad fue de suma importancia para los naturales de la subregión, ya que en los siglos siguientes algunos pueblos contaron con la posibilidad de tener ganado como parte de sus bienes de comunidad.

A pesar de la existencia temprana de estancias de ganado en la subregión, el número de peninsulares establecidos en El Despoblado era muy bajo y nunca intentaron fundar alguna villa española. Es muy probable que en un inicio algunos colonos establecieran estancias ganaderas en la zona, pero a medida que se afianzó esta actividad, la mayor parte de ellos debió mudarse hacia las villas, como la de Tehuantepec, o a algunas ciudades como la de Santiago de Guatemala o Antequera, y dejar el cuidado del ganado en manos de administradores y caporales, así como de trabajadores indios y negros.

La poca disposición de los españoles para establecerse de manera definitiva en El Despoblado o en el Soconusco y fundar una villa para tal efecto hizo que se acomodaran a vivir en los diferentes pueblos de indios de la provincia. Los europeos no fueron los únicos que se instalaron en los pueblos de los indios. También convivían entre ellos los mestizos, los negros y las diversas castas. Dada la importancia que van a tener estos últimos grupos en la gobernación del Soconusco resulta relevante ahondar en la entrada de la población negra en la Nueva España y Guatemala.

A pesar de la importancia que tuvo la población negra en la Audiencia de Guatemala, se sabe muy poco de la procedencia y el número de esclavos negros que entraron a la provincia del Soconusco desde 1524. Sin duda, la introducción de negros en El Despo-

manecieron en manos de un importante cacicazgo que perduró varias décadas después de la conquista zapoteca y aun en el periodo colonial hasta al menos fines del siglo xvi (Machuca 2007: 86-94). A pesar de tener este dato sobre el cacicazgo entre los huaves, hasta el momento no se han encontrado datos que relacionen a los indios de El Despoblado con dicho cacicazgo, ni tampoco sabemos si llegó a existir algún pariente del cacique en esta área.

[160] De hecho, a fines del siglo xviii, la explotación de la sal ocupaba un papel muy importante dentro de la economía en la subregión de El Despoblado (Ortiz 1995: 141).

PantanosUltimas.indd 128 2/5/16 1:34 PM

blado en los años posteriores a la conquista obedeció al interés de los españoles de que los negros cuidaran el ganado, ya que había pocos indios para la realización de este trabajo y los que había desconocían todo lo relativo a las actividades ganaderas. Aguirre Beltrán cita al virrey Enríquez:

> …los mulatos, que son hijos de negros, críanse siempre con las madres y de ellas, ni de los padres, no pueden tomar muy buenas costumbres, y como personas libres, hacen de sí lo que quieren y muy pocos se aplican a oficios, y casi ninguno a cultivar la tierra, sino a guardar ganados y otros oficios adonde anden con libertad… (Aguirre 1972: 183).

Como puede apreciarse en esta cita, el cuidado del ganado constituyó uno de los oficios principales de los negros, y a pesar del costo de transporte que implicaba traer un negro al Nuevo Mundo, todo parece indicar que se trataba de una inversión rentable. Ahora bien, determinar la cifra del costo de un esclavo para su venta en las Indias no es tarea fácil, especialmente en El Despoblado. De acuerdo con Lorenzo, el precio de los esclavos negros aumentó a lo largo del siglo xvi. Por ejemplo, un esclavo costaba alrededor de unos 110 ducados en Guatemala en 1556. En 1585 el precio ascendió a 240 ducados (Lorenzo 1986: 531). Es posible pensar que el periodo de mayor introducción de negros a El Despoblado fue entre 1524 y 1560.[161]

Después de 1560 el tráfico disminuyó y para finales del siglo quedaban ya pocos esclavos en El Despoblado. Esta disminución radicó, en gran medida, en la escasa presencia de españoles en las haciendas ganaderas de El Despoblado y en la falta de control sobre los esclavos negros, lo que debió permitir que muchos de ellos pudieran escapar de las haciendas y estancias para refugiarse en los pueblos de indios.

En el relato de su viaje por El Despoblado, Ciudad Real narra que cuando el padre Ponce celebró misa en Quetzalapa: "un negro estanciero que acudió a la misa les ofreció una ternera para el camino…" (Ciudad Real 1993: 183-184). De acuerdo con Gerhard, los negros y mulatos libres de fines del xvi se asentaron entre los pueblos de Tonalá y de Mapastepec. Otro grupo saldría de El Despoblado hacia el sur en busca de fortuna (Gerhard 1991: 133). La expansión del pequeño grupo de negros libertos en la subregión ocasionó conflictos con los indios, pues si bien algunos continuaron trabajando en las estancias, o como personal de servicio para algunos españoles, un buen número de ellos se mezcló con los naturales y vivió de lo éstos producían.[162]

Con el paso del tiempo, la población negra y mulata se convirtió en mayoritaria en la zona y su presencia fue muy importante en la historia de El Despoblado en los siglos

[161] Considerando también la introducción de negros por contrabando, de lo cual obviamente no se tiene ninguna cifra.

[162] Uno de los datos más tempranos en los que aborda los conflictos entre indios y negros es de 1609 y será tratado en el capítulo IV (agca A1.15 (1) Legajo 123, Expediente 941, año de 1609).

PantanosUltimas.indd 129 2/5/16 1:34 PM

posteriores,[163] pues al reproducirse en comunidades sujetas a las tasaciones tributarias se creó, hasta cierto punto, una atmósfera de confrontación entre indios y castas, la cual, como anotamos antes, se logró sobrellevar a fuerza de convivencia.

En la provincia colonial del Soconusco la vida de los indios cambió drásticamente por varias causas. Tuvieron que enfrentarse a las enfermedades europeas contra las cuales no tenían defensas, lo que trajo como consecuencia que se registrara una gran mortandad entre los naturales durante las primeras seis décadas de dominio español. Una segunda causa que indudablemente alteró radicalmente la vida de los indios del Soconusco fue la sobreexplotación del cacao después de 1540. Así, los indios de la subregión del Soconusco se vieron forzados a convertirse en abastecedores de este producto en un mercado mucho más grande que el mesoamericano. Si bien algunos indios se vieron beneficiados por esta enorme demanda de cacao, la mayor parte de los naturales del Soconusco murió entre 1524 y 1580. Sin duda, estos dos hechos convulsionaron la vida de los indios y dejaron la gobernación del Soconusco casi deshabitada en algunas zonas. De hecho, el pueblo de Coyoacán desapareció ante el embate de las enfermedades. Como recordamos, este pueblo era una de las cabeceras de la provincia prehispánica del Soconusco. Después de la relación del segundo pago del tributo a la Corona, no volvemos a tener noticia de dicho pueblo.

Ante la debacle demográfica y la necesidad de producir la mayor cantidad de cacao posible, fue inevitable la introducción de indios de otras regiones para remediar en parte la falta de población. Sin embargo, no solamente entraron al Soconusco naturales de otras áreas, sino también mestizos, negros y castas, lo que ocasionó un importante cambio entre la población nativa a nivel social, cultural y lingüístico en el Soconusco.

Por otra parte, los españoles recurrieron a la congregación de los habitantes de El Despoblado para formar comunidades más compactas y a la reubicación de los indios de esta subregión para formar un nuevo patrón espacial que respondiera a las necesidades de los nuevos conquistadores. De tal suerte que cambiaron muchas de las costumbres que tenían estos indios, como fue la de trabajar en las actividades agrícolas de manera intensiva –en lugar de las actividades pesqueras–, así se invirtió el patrón de vida de los indios de El Despoblado. Consideramos que esta alteración debió de contribuir, sin duda, a la rápida propagación de las distintas epidemias que azotaron a la gobernación durante este lapso, ya que tuvieron que vivir en poblaciones más concentradas con los negros y los mulatos, actividad en la que precisamente este grupo de habitantes era diestro. Dadas estas circunstancias, consideramos que a partir de esta estrecha convivencia de los indios con las castas, debió empezar, en el último tercio del siglo xvi el proceso de ladinización en la subregión de El Despoblado.

[163] Al menos para principios del siglo xix el subdelegado de Tonalá expresaba que los negros y mulatos de esta zona formaban un gremio numeroso y que por lo tanto se podría formar un cabildo de mulatos (agca A3(1), Legajo 318, Expediente 4226, año de 1803).

PantanosUltimas.indd 130 2/5/16 1:34 PM

IV

Viejas y nuevas apuestas económicas y sus repercusiones en la población de 1580 a 1680

Como hemos visto en nuestro análisis económico y poblacional, la subregión del Soconusco empezó a sentir la escasez de mano de obra para la producción cacaotera a partir de la segunda mitad del siglo XVI. La carencia de trabajadores, unida a factores como los altos costos del transporte y la aparición de nuevas áreas productoras de cacao a un precio mucho más bajo que la semilla tipo Soconusco contribuyó al declive económico de la provincia. Así, se terminó por desplazar a la subregión de su papel tradicional como principal proveedora de este producto en el mercado interno novohispano.

Sin embargo, la codicia por la preciada almendra alimentó disputas entre los habitantes de esta subregión, tal como lo demuestran las quejas ante la audiencia, crónicas de viajes y otros documentos de la época. El progresivo despoblamiento del territorio, provocado por la mortandad de los naturales, dio a los españoles –que ya dominaban por aquel entonces el arte del cultivo y cuidado de la semilla– la oportunidad de ocupar las tierras vacías y continuar, junto con algunos pueblos de indios, la explotación del cacao. Pero ya no obtuvieron los márgenes de ganancia tan elevados que hubo en la primera mitad del siglo XVI.

Los colonizadores, además de producir cacao en el Soconusco, buscaron otros productos agrícolas para su explotación y exportación, como el añil y la vainilla. Pero a pesar de estos esfuerzos por encontrar otro "filón de oro" similar al cacao, los resultados no fueron tan espectaculares.

En cuanto a la población, la gobernación del Soconusco se encontraba devastada en 1580. Sus naturales habían disminuido casi un 90% con respecto al periodo prehispánico. Si bien se llegó a un punto de estabilización general en la provincia, la caída demográfica de indios continuó en algunas zonas durante buena parte del siglo XVII. A esta población disminuida se le sumaron nuevos habitantes –indios naborías, negros, mulatos, castas y mestizos– quienes constituyeron uno de los factores esenciales en el cambio demográfico en el Soconusco colonial, y a ello nos referiremos a lo largo de este capítulo. Aunque las migraciones inducidas por los españoles no lograron una recuperación demográfica real de la gobernación, sí cubrieron la necesidad de mano de obra local, a la vez que abrieron la puerta a un nuevo mosaico poblacional.

PantanosUltimas.indd 131 2/5/16 1:34 PM

En El Despoblado, los recién llegados fueron absorbidos por las actividades ganaderas y los obrajes de añil. Aun así, la subregión siguió teniendo, como veremos, un papel secundario en el desarrollo económico de la gobernación del Soconusco durante buena parte del siglo xvii.

Cabe resaltar, que si bien la ya citada entrada de naborías, castas y mestizos a la gobernación ayudó a mantener a flote la provincia en términos demográficos y económicos, también creó otros problemas. Así, la convivencia de los naturales de la gobernación con los nuevos habitantes, sobre todo mestizos y castas, resultó perjudicial para los indios en términos del deterioro de sus condiciones de vida. Los constantes desencuentros entre indios y los nuevos pobladores, así como los abusos a los que solían ser sometidos los naturales en la región, llevaron en más de una ocasión a las autoridades coloniales a plantear la necesidad de una separación espacial de los habitantes. Se han hallado testimonios documentales de varios proyectos de fundación de villas diferenciadas para españoles y negros que, si bien no llegaron a concretarse, arrojan nuevas luces sobre las contradicciones habidas en el seno de una sociedad en construcción (agca, A 1.23 Legajo 1520, Cancillería, 14-VI-1673).

El cacao, un viejo cimiento económico de la población india del Soconusco

A continuación se aborda el largo periodo de 1580 a 1680 en el Soconusco colonial por medio del análisis de las actividades económicas predominantes de esta subregión, que determinaron la relación de la producción de cacao con el número de indios. Como veremos en las páginas siguientes, esta relación cacao-indios cambió con el paso del tiempo.

En este espacio de 100 años hay dos etapas clave en la economía cacaotera, las cuales repercutieron en la vida de los naturales. Una primera etapa va de 1580 a 1640, en la que observamos que aún existía una estrecha relación de la mayoría de los pueblos de indios con la producción de la semilla, lo que evidentemente les permitía una mejor calidad de vida. Una segunda etapa abarca de 1640 a 1680, cuando diversos desastres naturales en años sucesivos acabaron casi por completo con las sementeras de los indios, con lo cual éstos quedaron en una situación precaria. Aunado a este periodo de desastres, hay que considerar el despunte que tuvo el cultivo y la exportación del cacao sudamericano hacia la Nueva España desde fines del siglo xvi (MacLeod 1980: 200; Hernández 2008: 43).

En el último cuarto del siglo xvi, algunos pueblos de indios del Soconusco continuaron beneficiándose del cultivo de la semilla. Por ejemplo, en una investigación sobre el pueblo de Guiloncingo, Janine Gasco ofrece un claro ejemplo para este periodo de una economía local basada en el cacao. En 1582 la localidad de Guilocingo contaba con 46 tributarios, que formaban un total de 12 familias de naturales y un matrimonio de negros. La autora muestra que 83% de las familias de indios poseían sementeras de cacao por aquel entonces. Cada pareja cultivaba un número variable de cacaotales, que oscilaba entre 200 y 3 200 árboles (Gasco 1996: 391). Las diferencias en cuanto al número de cacaotales de cada

PantanosUltimas.indd 132 2/5/16 1:34 PM

pareja se hallaban relacionadas con el estatus de cada uno de los tributarios dentro de la comunidad. De este modo, Gasco determinó que las autoridades indias del pueblo y sus parejas eran las que poseían el mayor número de cacaotales (*ibidem*: 392).

Sin duda, tener cacaotales constituía un factor de suma importancia para la economía de la mayor parte de los indios, ya que la semilla era el principal medio de subsistencia de la subregión. A pesar de que las condiciones en las que se hallaban los naturales del Soconusco eran en general precarias –ya que soportaban muchas presiones para producir el mayor número de semillas posible– la riqueza de las familias indias de esta subregión siguió fincada en los cacaotales. No deben extrañar, por tanto, los pleitos entre indios por las tierras cacaoteras.

Ejemplo de ello es la querella que entabló en 1599 Juan Pérez contra Catalina Hurtado y su hijo –todos ellos indios del pueblo de Huehuetán– por una milpa de cacao localizada en el paraje llamado Cuyameapan. La disputa se originó porque la milpa con un número aproximado de 1 200 árboles de cacao –que había pertenecido al indio Melchor Calpixca– quedó intestada a su muerte y sus parientes buscaron obtener el derecho de explotarla. Para llevar a cabo la averiguación y emitir un veredicto se interrogó –en lengua mexicana– a varios testigos indios tras lo cual se ordenó hacer un mapa de los cacaotales del paraje (AGCA, A1.15 (1), Legajo 123, Expediente 939, año de 1599) (figura 20).

Más allá de las razones de la disputa entre estos indios, el caso nos permite observar que ningún natural estaba dispuesto a dejar abandonada una milpa de cacao. Esto es algo que vale la pena enfatizar ya que, a diferencia de lo que ocurría en el área de Sonsonate, encontramos que cuando una parcela quedaba vacía a causa de la muerte del indio que la cultivaba, ésta debía seguir siendo trabajada por los familiares, lo que ocasionó mil y un conflictos. Era tan poca la población india en aquel momento en Sonsonate, que los propios parientes negaban cualquier relación con el difunto para evitar tener que trabajar otra milpa además de la que les correspondía, ya que eso significaba la obligación de pagar el tributo de dos sementeras. Cuando esto ocurría, los encomenderos y las autoridades españolas de la zona entregaban la parcela a cualquier otro indio para que la trabajara (MacLeod 1980: 75).

Regresando a Huehuetán, al mapa y los interrogatorios realizados en el litigio por la milpa, se halló que dicha milpa le pertenecía a su esposa y que no existía ninguna sementera vacía en toda la parcialidad, lo que ratifica la idea de que todos los cacaotales estaban ocupados y que seguían siendo explotados por los pueblos al final del siglo XVI. Como ya comentamos anteriormente, para este periodo la población india era muy poca, por lo que debieron de pagar un mayor tributo a la Corona. Ésta no se resignó a recibir una menor tributación –acorde con una disminución en la cantidad de tributarios– sino que es posible incluso que al inicio del siglo XVII haya aumentado las tasas a los indios restantes a pesar del claro riesgo que esto suponía. Los datos sobre las cargas tributarias se pueden ver en el cuadro 10.

Además de la conocida ambición de la Corona, es probable que la causa de este incremento en el monto del tributo estuviera relacionado con el hecho de que los pueblos

PantanosUltimas.indd 133 2/5/16 1:34 PM

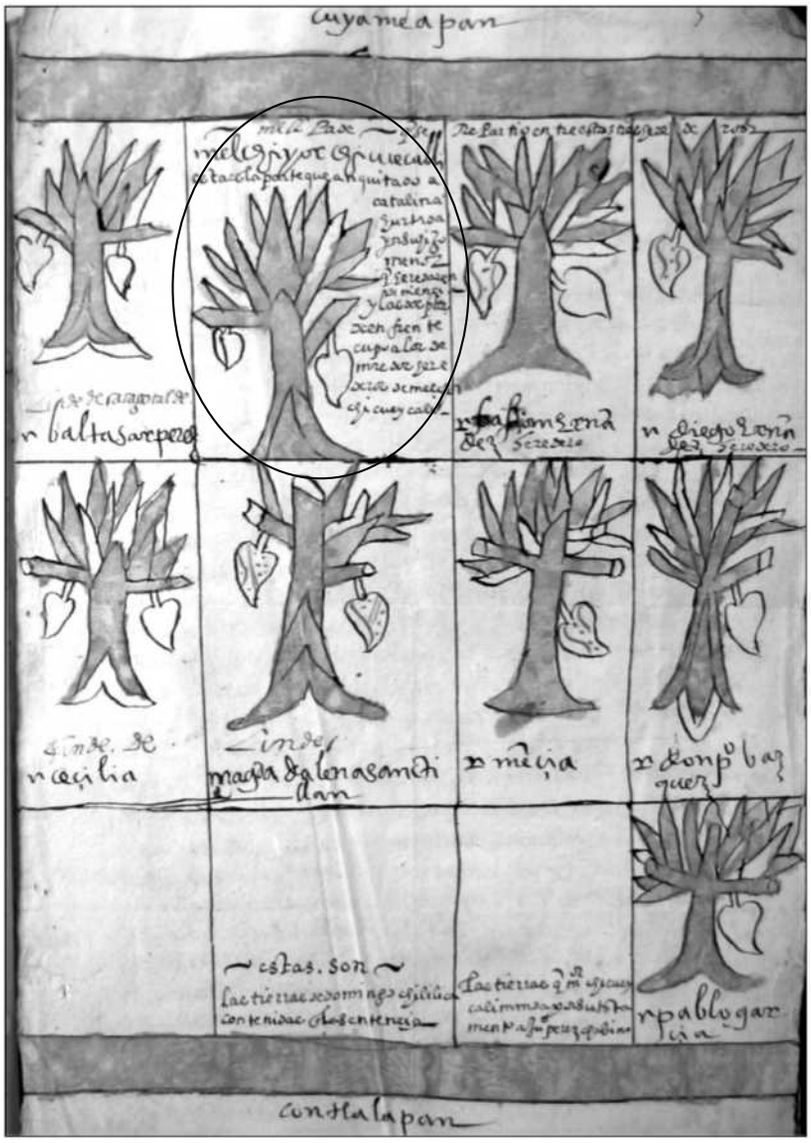

Figura 20. En el círculo está la milpa en disputa, AGCA, Signatura A1,15 (1), Legajo 123, Expediente 939, año de 1599.

de indios que vivían de los cacaotales fueran considerados pueblos ricos. Gasco señala al respecto que los indios del pueblo de Ocelocalco podían ser considerados como indios "opulentos" porque en varias excavaciones se han encontrado fragmentos de vasijas mayólicas, de vidrio y otros objetos suntuarios importados. Estos objetos, especialmente la mayólica, puede fecharse entre fines del XVI y todo el siglo XVII. Este material se localizó en 81% de las estructuras excavadas (Gasco 1987b: 129-130).

PantanosUltimas.indd 134 2/5/16 1:34 PM

Cuadro 10. Tributación de los indios del Soconusco en 1609 y 1613

Año	*Cantidad oficial*	*Cantidades adicionales*	*Población indígena (aproximada)*
1609	1 157 cargas	¿?	2 000
1613	1 133 cargas	¿?	2 000

Fuente: elaboración a partir de MacLeod, *Historia socio-económica*, cuadro 6, Tributos en cacao y población tributaria en el Soconusco, 1980: 62.[164]

También Juan de Pineda, en su relación de 1594, asegura que los indios de los pueblos cacaoteros del Soconusco vivían con cierto lujo. Pineda afirma que estos indios eran "especialmente ricos" porque vestían a la usanza europea y contaban, entre sus posesiones, con caballos e incluso sirvientes negros. Señala que la fuente de su riqueza provenía de las plantaciones de cacao y que, además, inspeccionaban a caballo periódicamente sus sementeras para constatar que la cosecha llegara a buen término. Su relación concluía con esta aseveración: "dado que la situación de estos naturales era bastante holgada, se les debía exigir un pago de tributo mayor" (Pineda 1925: 340). No cabe duda que el contexto de algunos de los pueblos debió de ser así, mas no en todos. Consideramos que esta bonanza debió darse especialmente en aquellas localidades donde los indios eran dueños de sus cacaotales y donde los naturales pudieron recuperarse de las epidemias rápidamente, como era el caso de Ocelocalco. Sin embargo, en otros pueblos un gran número de sementeras quedaron vacías por el deceso de los naturales hacia finales del siglo xvi. En estos asentamientos, los cacaotales pudieron ser ocupados sin mayores problemas por los europeos, quienes los hacían rendir de manera directa o por la renta de estas tierras a otros indios o a otros individuos de diferentes calidades (agca, A 1.24, Expediente 10209, Legajo 1565, Folio 124, año de 1677). Así pues, reiteramos que esta prosperidad no se extendía a toda la subregión, ya que algunos pueblos tenían pocos indios para el cuidado de los árboles o pocos cacaotales para el número de naturales de cada pueblo. Veamos el

[164] La cifra de cargas de cacao como tributo del Soconusco que ofrece MacLeod podría ser un tanto exagerada. Gasco señala que los indios pagaron siempre de 400 a 546 cargas de cacao como tributo. Asimismo, esta autora señala que en total lo que la provincia en su conjunto exportaba a la Nueva España era entre 3 000 y 6 000 mil cargas. En términos generales, solamente entre el 7 y el 18% del cacao del Soconusco era usado para pagar el tributo. El excedente de cargas enviadas al virreinato era para el comercio (Gasco 1987b: 126). Este hecho es muy significatuvo para entender qué tan rica era la población nativa de la gobernación. Sin embargo, como sabemos, los indios no eran los encargados de comercializar la semilla, por lo que no sabemos cuál era el margen de ganacias que tenían los naturales con la venta de su cosecha y en cuánto vendían los españoles la almendra en el mercado novohispano. Lamentablemente, no pude revisar el documento del agi Guatemala 60 que cita MacLeod como su fuente para el establecimiento de cargas tributadas, debido a que está en restauración, por lo que considero que esta anotación de MacLeod debe tomarse con ciertas reservas.

PantanosUltimas.indd 135 2/5/16 1:34 PM

comportamiento de la población india del periodo de 1580 a 1640 para entender mejor cómo cambió el panorama de la economía en relación con el número de naturales y el cuidado de sus sementeras.

En 1582 se hizo una razón de las tasaciones de los pueblos del Soconusco (agi Guatemala, A3, Legajo 966, Expediente 1. Microfilm, rollo 53, 9-XI-1582). En dicha tasación se menciona que antes de esta fecha se había realizado un registro de naturales. Entre los aspectos que pueden destacarse, comparando la tasación anterior y la de 1582, es que en el pueblo de Ilamapa primero se contabilizaron 13 tributarios completos, y en 1582 no se anota a ningún tributario (*ibidem*).[165] Un segundo dato es que en este documento Cececapa se tasó sin tributarios antes de 1582 (*ibidem*: f. 5r.), mientras que para 1582 se anotaron siete. Tercero, se puede observar que las localidades que reunían el mayor número de tributarios eran Tuxtla y Cacahoatán, con un total de 236 tributarios en 1582, y antes se habían registrado 290.5 tributarios. La figura 21 permite comparar las diferencias entre cada asentamiento.

Como podemos ver, Ocelocalco no figuraba en este registro como uno de los pueblos con el mayor número de tributarios, aunque ya vimos que era considerado como un pueblo "rico" para fines del siglo xvi porque sus habitantes indios tenían cacaotales y, por consiguiente, el acceso a la costosa cerámica mayólica. Este hecho reafirma la idea de que lo importante para mantener un cierto bienestar económico era que los indios tuvieran tierras con árboles de cacao. Considerando este factor, es probable que existiera una fuerte endogamia entre los indios que tenían cacaotales, y que esta tendencia de matrimonios entre indios tributarios continuara en la mayor parte de los pueblos al menos hasta mediados del siglo xvii.[166]

Finalmente, en ambas relaciones se tasaron 19 pueblos, que sumaban antes de 1582 un total de 822 tributarios. Sin embargo, en la tasación de este año ya solamente quedaban 726 tributarios. Así la disminución del número de naturales tributarios continuó debido a las enfermedades traídas a la subregión por los nuevos habitantes, ya fuesen negros, castas o europeos. Estas bajas hicieron que en las siguientes tasaciones y registros ni siquiera se

[165] En esta contabilidad también se incluía al pueblo de Pijijiapan. La información de este pueblo se mostrará en la parte correspondiente a la subregión de El Despoblado.

[166] La endogamia entre indios tributarios fue una constante que propiciaron tanto los naturales como las autoridades españolas e indias durante el siglo xvi. En algunas partes de la Nueva España, el fin de fomentar el matrimonio entre naturales era el de asegurar el tributo y el servicio personal. Véase como ejemplo el caso de Cholula, donde durante todo el siglo xvi se propició este arreglo (Castillo 2001: 49). En nuestro caso, la endogamia entre indios tributarios debió ser una práctica que funcionó muy bien para todos los habitantes de la subregión hasta mediados del xvii, cuando ya quedaban muy pocos indios con tierras cacaoteras. Si consideramos que los indios eran dueños de sus sementeras de cacao y que éstos las heredaban a sus descendientes, siempre les convenía a los naturales casarse con alguien que tuviera asegurada una fuente de ingresos con el cultivo de esta semilla. A los españoles esto les ofrecía grandes ventajas al asegurar el pago del tributo en cacao y la oportunidad de comerciar con esta almendra.

PantanosUltimas.indd 136 2/5/16 1:34 PM

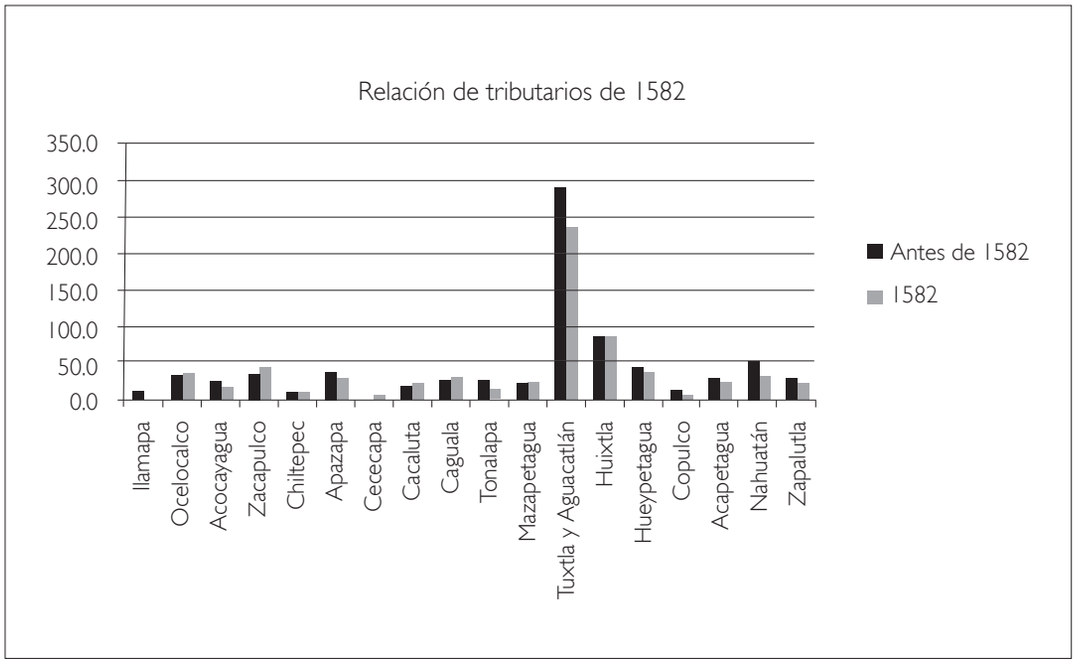

Figura 21. Razón de las tasaciones del Soconusco de 1582. Fuente: elaboración a partir del AGI, Guatemala, Legajo 966, [exp. 1], [ff. 4r-7r], Microfilm "Razón de las tasaciones que se han hecho después que el señor presidente vino a esta Audiencia de pueblos de su distrito, con lo que [ilegible]nes tributo van", Santiago de Guatemala, 9-XI-1582.

mencionen los pueblos donde no había tributarios, o bien solamente se hacía la aclaración de que en determinada localidad no pudo cobrarse el tributo porque ya no había naturales.

Tres décadas más tarde del registro de 1582, el deán de la catedral de Chiapas informó sobre el número de tributarios por beneficio que había en la gobernación del Soconusco (De Vos 1997: 113). El deán, además de presentar la cantidad de naturales de cada pueblo, se interesó por registrar otros grupos sociales en las dos subregiones, los cuales destacaremos más adelante. En cuanto a la cantidad de naturales que se presentan en este informe, vemos que ésta se calcula en un aproximado de 1 800 tributarios. El beneficio más numeroso era el de Huehuetán, mientras que los pueblos con mayor población india eran Cuilco, Tuxtla y Tizapa.

Como podemos observar, hay un aumento en la cantidad de tributarios con respecto a la tasación de 1582, pero ¿a qué se debe este hecho? La hipótesis que podemos manejar es que, el deán don Fructus Gómez recabó la información de 34 pueblos, en lugar de los 19 que se tenían tasados para 1582. Esto, indudablemente, aumentó el número de tributarios con respecto a la relación previa. También es posible pensar que el deán anotó a todos los indios que habitaban los pueblos del Soconusco, incluyendo a los naborías que estaban sirviendo en la provincia.

PantanosUltimas.indd 137 2/5/16 1:34 PM

La razón por la que pensamos que uno o varios de estos factores nos da un número mayor de indios en 1611, se basa en el informe del gobernador Riquelme de 1594-1595 (AGCA, A 3.16 (1), Legajo 354, Expediente 4514, año de 1597). En dicho informe se reportó que hubo una terrible epidemia que afectó en gran medida a los naturales y que por ello se vaciaron algunos de los pueblos de El Despoblado. Con base en esta información, pensamos que la epidemia también alcanzó a todos los habitantes de la gobernación, por lo que parece poco probable que haya crecido el número de tributarios entre 1582 y 1611.

Para el periodo de 1611 a 1660 tenemos un hiato con respecto a la información de tributarios del Soconusco. Sin embargo, al tomar como referencia las estimaciones de Lovell y Lutz, podemos considerar que a mediados de siglo XVII había cerca de 4 000 individuos en toda la gobernación (Lovell y Lutz 2000: 11).[167]

Esta falta de registros de tributarios puede deberse a varias causas. La primera, que los registros se destruyeron con el paso de los años. La segunda, que los desastres naturales registrados a partir de 1640, los cuales se extendieron durante los siguientes 30 años, afectaron de modo importante las tierras de labor de los indios y la producción de cacao. Esto nos hace pensar que los encargados de colectar el tributo se hicieron de la "vista gorda" para exigir el mismo tributo a los naturales a pesar de que los cacaotales estaban prácticamente desechos y que el número de indios hubiera disminuido. Todo ello repercutió de forma negativa en las arcas reales en el periodo de 1640 a 1670, tal como veremos con detalle más adelante. De hecho, las formas de supervivencia de los naturales de la gobernación se pusieron en entredicho a lo largo de estos años, como lo ha afirmado Jan De Vos (De Vos 1997: 209). MacLeod reflexiona sobre la decadencia del cacao del Soconusco en este siglo y dice que en el XVII la almendra del Soconusco pasó a ocupar una posición menor en el mercado de la semilla por diversas razones. La primera, es la caída demográfica de naturales que hizo que el cacao del Soconusco se fuera encareciendo con respecto al producido en otras partes de América (MacLeod 1980: 177).

La segunda razón que apunta al desgaste de la economía cacaotera india es que durante el siglo XVII, en la Nueva España, el grueso de la producción que se consumía de este grano provenía de lugares como Caracas, Maracaibo o Guayaquil (*ibidem*: 203).[168] Como señala Jesús Hernández en su texto, aunque el gobierno imperial español prohibió el comercio de bienes europeos entre sus posesiones americanas, permitió hasta bien entrado el siglo XVII el intercambio de efectos nativos. Esta decisión, propició que Caracas iniciara

[167] Estos autores proponen en su texto un cuadro de la evolución de la población indígena de Centroamérica para el periodo de 1511 a 1821. Para realizar dicho cuadro, se basaron en varios trabajos tanto de ellos mismos, como los de Barón Castro (1942); Daugherty (1969); Denevan (1992); Fowler (1988); Gasco (1987); Gerhard (1979); Lovell y Lutz (1994); Newson (1986 y 1987); Pérez Brignolli (1988), y Quirós Vargas (1990).

[168] A pesar de los costos del flete, la semilla de tipo "forastero" que se cultivaba en Sudamérica era mucho más barata que el cacao "criollo" del Soconusco. El sabor de la semilla sudamericana era más amargo y áspero. Los indios pronto se acostumbraron a su sabor pero, sobre todo, a su bajo precio, lo que les permitía consumirlo en grandes cantidades.

PantanosUltimas.indd 138 2/5/16 1:34 PM

el envío de cacao hacia el virreinato desde 1620, sin necesitar de un permiso especial para este trato, lo que perjudicó notablemente la introducción del cacao tipo Soconusco en el mercado novohispano (Hernández 2008: 46).

Huracanes y plagas. El decaimiento del cacao en las décadas de 1640 a 1680

Como se apuntó en la introducción de este capítulo, la economía y la población de la subregión del Soconusco vivió un parteaguas a partir de la década de 1640. La razón principal de este parteaguas fue que entre 1641 y 1661 la subregión fue azotada por severos huracanes y por una plaga de langosta que afectó terriblemente los árboles de cacao. Los cacaotales quedaron muy dañados por estos desastres y casi inservibles para la producción de la almendra, de tal suerte que la mayor parte de los pueblos de indios no se recuperó del duro golpe.

En el bienio de 1641-1642 las autoridades de la Audiencia de Guatemala y el gobernador del Soconusco hicieron una exhaustiva averiguación para determinar si exoneraban o no a los indios del pago del tributo por las fuertes lluvias (agca, A3 (1), Legajo 355, Expediente 4527, año de 1642). Los pueblos de indios presentaron ante las autoridades coloniales a varios testigos españoles para que declararan acerca del estado de sus sementeras. Tras los testimonios, a las autoridades españolas no les quedó más remedio que exentar a los indios y aceptar que éstos no podían pagar el tributo, ya que "no tenían otra granjería más que la siembra del cacao" (agca, A1, Legajo 1559, Expediente 10203, Folio 1, enero de 1642).

Años después esta situación se repitió, pero entonces las autoridades no tomaron las cosas de la misma forma y exigieron firmemente a los indios el tributo del tercio de San Juan de 1658 y una parte del correspondiente al de 1657. Para lograr el pago de esta obligación, Diego Antonio de Bracamonte, gobernador del Soconusco, encarceló en Huehuetán a los principales, alcaldes y regidores de varios pueblos de la provincia (agca, A1, Legajo 4647, Expediente 39636, 17-II-1656).[169]

La noticia de la detención de todas las autoridades de los pueblos de indios que no habían pagado el impuesto en cacao llegó hasta la Audiencia, que estableció que no había lugar para tal detención, por lo que solicitó al gobernador del Soconusco que liberara a los indios y que hiciera una "vista de ojos" de los cacaotales, puesto que era de sobra conocido el estado general de ruina en el que se hallaba toda la provincia por las lluvias, las cuales duraron nueve días y destruyeron todos los sembradíos de cacao (agca, A1, Legajo 4647, Expediente 39636, 17-II-1656).

[169] El texto enumera los pueblos afectados por esta medida: "Huehuetán, Talibe, Tuzantan, Huixtan, Cuilco, Tacualoya, Tepehuitz, Ilamapa, Tuxtla, Tapachula, Mazatán, Cacaguatán, Chiltepec, Tizapa, Hueypetagua [...], Acapetagua, Amatlán, Guilocingo, Tianguistlán, Caguala, Soconusco, Ocelocalco, San Lorenzo, Acacoyagua, Escuintla, Acapetagua, Zacapulco, Chacalapa y Apazapa".

PantanosUltimas.indd 139 2/5/16 1:34 PM

Para 1661 la situación era desesperada en toda la provincia. En uno de los autos de pregones de alcabalas y barlovento de los corregimientos de Chiquimula de la Sierra y Casaguastlan, Verapaz y San Antonio Suchitepeques y de la gobernación del Soconusco, se asentaba que:

> …es público y notorio que aquella provincia [Soconusco] está en muy grande apuración mediante la inundación que le sobrevino los años pasados en los frutos [que] obligó a los justicias, oidores y presidentes de esta audiencia a remitir y perdonar a los indios y naturales de los pueblos el tributo que pagan en cacao por tres años para que puedan beneficiarse los cacaguatales, pero que después sobrevino la plaga de langosta… (AGCA, A3.5, Legajo 2382, Expediente 35163, año de 1661).

Debido al perdón oficial de la deuda de los indios en los años anteriores, no hubo en aquella ocasión un postor para el remate del cacao en la gobernación del Soconusco. Así, en la parte final del auto de pregones citado, se puntualizaba: "es tanta la pobreza y la desolación en los cacaotales que nadie se atreve a pagar por el tributo" (AGCA, A3.5, Legajo 2382, Expediente 35163, año 1661).

De este modo, podemos afirmar que la documentación correspondiente a la segunda mitad del siglo XVII refleja una y otra vez cómo las lluvias y otros desastres naturales ocasionaron que los cacaotales de los indios fueran casi totalmente destruidos (AGCA, A 1.24, Cancillería, Legajo 1565, Expediente 10209, Folio 55, año de 1677).[170] Esto generó una clara fractura en la organización social y económica de los indios, ya que al estar en esta grave situación, no les quedó más remedio que migrar a las haciendas y estancias de los españoles para trabajar como asalariados. La pobreza se generalizó en toda la provincia, e incluso se llegó a considerar la conveniencia de que los indios pagaran su tributo en dinero y no en especie, ya que era poco probable que los cacaotales pudieran volver a recuperarse (AGCA, A 1.23, Cancillería, Legajo 1520, Folio 98. 14-VI-1673).

El descenso en el número de indios del Soconusco provocó que muchos cacaotales quedasen vacíos y que los españoles –y algunos otros pobladores– se apropiaran sin dilación de ellos. Como ya hemos señalado antes, a pesar de que la subregión del Soconusco era una de las principales productoras de cacao, la extensión de sus terrenos cultivables y la escasez de mano de obra impidieron que se produjera el volumen necesario que la población novohispana requería y que se mantuviera en una escala competitiva en el mercado americano.

El cacao de Sudamérica, como hemos anotado, era más barato que el cosechado en el Soconusco, aun cuando esta gobernación colindaba territorialmente con el virreinato. Sin embargo el cacao del Soconusco y Zapotitlán, producido a un alto costo, conservó

[170] Las lluvias y huracanes que azotaron la costa no permitieron que los cacaotales se recuperaran hasta finales del siglo XVII. Por esta razón, los indios de Huixtla solicitaron que se les permitiera pagar el tributo de navidad en el tercio de San Juan de 1676.

PantanosUltimas.indd 140 2/5/16 1:34 PM

su puesto, aunque a menor escala, en el lucrativo mercado mexicano a lo largo del siglo xvii (MacLeod 1980: 199). Por su buena calidad el cacao tipo Soconusco se convirtió en un artículo de lujo, consumido solamente en ocasiones especiales.[171] Seguiría siendo degustado, aunque en dosis pequeñas, en México, Europa y Filipinas durante el siglo xvii (*ibidem*: 200-201). De acuerdo con varios autores, el precio del cacao del Soconusco a fines del siglo xvi variaba entre 13 y 20 pesos por carga y llegó a alcanzar un precio de hasta 40 pesos a fines del siglo xviii y principios del xix (*ibidem*: 210; Chevalier 1963: 72; Gasco 1991a: 127).

Como ya se ha puntualizado, ante esta situación los españoles aprovecharon la oportunidad para comprar los terrenos de los naturales a bajos precios o, también, para adueñarse de las tierras que antes pertenecían a los indios y así crear nuevas haciendas o agrandar las que ya tenían (De Vos 1991: 129).[172] Este problema rebasó a la Audiencia y también las posibilidades de protesta y resistencia de éstos.

En 1673 la reina regente solicitó a la Audiencia de Guatemala que hiciera cumplir a Bernardo Pérez del Pulgar, gobernador del Soconusco, la ordenanza sobre la venta de tierras de los naturales, ya que "muchos españoles y mestizos poseen haciendas y algunos las han comprado a los indios a menor precio y sin intervención de justicia" (agca, A 1.23, Cancillería, Legajo 1520, Folio 98. 14-VI-1673). Si bien algunos españoles y mestizos compraron sus tierras en "buena lid"; muchos otros las ocuparon al aprovechar que había pocos indios y muchos de ellos no estaban en situación de pelear e incluso, también hubo quien buscara despojar por la fuerza a los indios de sus sementeras.

Así le sucedió al indio Lucas Marroquín, vecino y principal del pueblo de Acacoyagua. El gobernador del Soconusco en 1677, Antonio de Taboada, le tomó a este indio su hacienda de cacao –denominada "San Marcos"– en la que había más de 9 000 árboles. El indio acudió a la Audiencia y denunció el abuso. En abril de ese año, la Audiencia decretó que "cualquier justicia cercana del Soconusco, o persona que sepa leer y escribir, entregara el cacaotal a Lucas Marroquín, y que el gobernador no lo impidiera, so pena de 500 ducados" (agca, A 1.24, Cancillería, Legajo 1565, Expediente 10209, Folio 118, VI-1677).

Pero una y otra vez este mismo gobernador abusó de su poder contra los vecinos y naturales de la provincia del Soconusco durante este tiempo de crisis (agca, A 1.24, Legajo 1565, Expediente 10209, Folio 118, año de 1677), perjudicando a los indios y también a varios españoles. Así, por ejemplo, en 1676 Jerónimo de Prado, Francisco de Burgoa y sus sobrinos, dos menores, dueños de una hacienda de cacao, fueron despojados por el

[171] Es posible que el cacao criollo, en cualquiera de sus variedades, fuese exportando a la Nueva España para consumo de unos cuantos individuos adinerados. El cacao que consumía el común de la gente del virreinato provenía de otras partes de la colonia hispánica. Durante los siglos xvii y xviii, los cultivos más grandes se encontraban en Sudamérica y el cacao de Guayaquil era el que se comerciaba en el virreinato con mayor frecuencia (MacLeod 1980: 206).

[172] En el informe de don Fructus Gómez de 1611, se señala que en el pueblo de Mapastepec existían seis heredades de cacao propiedad de españoles.

PantanosUltimas.indd 141 2/5/16 1:34 PM

gobernador con el pretexto de no haber pagado las alcabalas de los frutos de cacao de dicha hacienda (AGCA, A 1.24, Legajo 1565, Expediente 10209, Folio 120, año de 1677). Sin embargo, el primero de ellos pagó la fianza para que se levantara el embargo sobre su hacienda y acudió nuevamente, tiempo después, a la Audiencia, con una apelación para demandar el pago de la cosecha de cacao, pues, "como el gobernador puso a cuidar la hacienda a alguien de su confianza", no se recogieron los frutos a tiempo y se perdió la cosecha de cacao por su culpa (AGCA, A1.15, Legajo 128, Folio 974, año de 1677).

De igual forma el gobernador arrebató a otro español, Antonio Díaz, la posesión del agua que utilizaba para el riego de sus cacaotales. El peninsular solicitó un amparo ante la Audiencia y, finalmente, el agua le fue devuelta (AGCA, A 1.24, Legajo 1565 Expediente 10209, Folio 82, año de 1677). Como se puede apreciar, la situación a fines del siglo XVII se tornó difícil para todos los habitantes del Soconusco, aunque los más perjudicados fueron, sin duda, los indios, pues muchos de ellos tuvieron que vender o dejar sus tierras y transformarse en trabajadores asalariados de aquellos que tenían la posibilidad de emplearlos. A pesar de los desastres naturales y de los pleitos entre los mismos españoles o entre españoles e indios, esto no impidió que los jueces de milpas siguieran funcionando y que apuraran a los indios a cultivar el mayor número de árboles posibles, tal como lo veremos en el siguiente apartado.

Como se vio en el capítulo III, la función de los jueces reformadores de milpas en el Soconusco consistía en fomentar que los indios de las diferentes regiones donde se cultivaba el cacao cuidaran de sus sementeras y las hicieran producir. Los fuertes intereses ligados a la comercialización del cacao llevaron a que estos funcionarios forzaran a los indios a cultivar el cacao por encima de cualquier circunstancia, principalmente enfermedades o desastres naturales. Los abusos llegaron a ser usuales y las quejas de los indios llevaron a que en 1581 la Corona diera por primera vez una orden para que los jueces de milpa desaparecieran.

Los jueces mantenían estrechas relaciones de complicidad con los comerciantes de cacao, y otros españoles influyentes de la gobernación, de tal manera que las autoridades de la Audiencia, por regla general, hicieron caso omiso de las repetidas órdenes del rey. Así, el Archivo General de Centroamérica resguarda peticiones de los indios fechadas a partir de la década de 1580, en las que una y otra vez éstos solicitaban la desaparición de los jueces de milpa de la Audiencia.

Junto a las quejas de los indios se encuentran las cédulas reales donde se ordenaba el fin de las actividades de dichos jueces. Esta dinámica de quejas, prohibiciones y reanudación del ejercicio de los jueces se prolongaría durante gran parte del siglo XVII, como afirma el historiador Manuel Rubio Sánchez. Ejemplo de la permanencia de estos jueces es el nombramiento que Antonio Peraza y Ayala –presidente de la Audiencia– hizo en junio de 1619 a favor de Hernando Álvarez de Quiroga como "juez reformador de las cepas de cacao y maíz en la provincia del Soconusco" (Rubio 1982: 11).

Todo parece indicar que entre 1620 y 1623 dejaron de existir los jueces de milpa. Es después de este periodo que la Audiencia solicitó al rey el restablecimiento de dichos

PantanosUltimas.indd 142 2/5/16 1:34 PM

jueces, aunque con ciertos requisitos como la existencia de un fiador y la obligación de "rendir residencia" al final de su cargo (*ibidem*: 17-19). Aunque la documentación no aporta pruebas contundentes, una de las razones esenciales de esta solicitud supone otra vez una confabulación entre las autoridades y los comerciantes para crear otro mecanismo de presión sobre los indios de la Audiencia de Guatemala.

Unos años después, en 1631, nuevamente se dispuso el cese de los jueces de milpas, suspensión que duraría hasta 1642. El principal argumento que se usó entonces para prohibir a los jueces de milpa fue el abuso y las vejaciones que cometían contra los indios. Pero la fortaleza de esta institución, su enraizamiento en el sistema administrativo y las prácticas de corrupción de los españoles hicieron que en 1642 se nombraran nuevamente jueces de milpa.[173] Tal y como afirma Rubio Sánchez, en 1656 la Corona prohibió de nuevo el nombramiento de los jueces reformadores de milpas (*ibidem*: 25-45). Durante este lapso de 14 años hasta la nueva supresión –y al igual que en periodos anteriores– dichos jueces aprovecharon ampliamente su poder y la impunidad de sus puestos para cometer toda clase de vejaciones contra los indios. Una de las razones que explican el nuevo cese de los jueces es que a lo largo de los años la Corona recabó un buen número de quejas que solicitaban la desaparición de los funcionarios. En el caso que nos ocupa, una serie de cartas enviadas desde el Soconusco habrían de colaborar, sin duda, a reafirmar esta decisión. Entre ellas destaca una solicitud de votos de cada uno de los oidores, con las razones que tuvieron para suspender a los jueces de milpas en el Soconusco (*ibidem*: 139). Esta solicitud revela claramente la discordia existente entre los funcionarios respecto a la conveniencia o no de la eliminación de los jueces en la provincia, tal como puede verse en este fragmento:

> …se han visto y recibido diferentes cartas de don Diego de Avendaño, presidente que fue de esa mi real audiencia con muchos testimonios de autos y papeles causados sobre la ejecución de las cédulas y sobre cédulas despachadas a instancia del capitán Juan de Torres Castillo, mi gobernador que fue de la provincia del Soconusco, en 22 de septiembre del año pasado de 644, para que se quitaran los jueces de milpas en esa misma dicha provincia junto con otra carta de esa misma audiencia de 15 de noviembre de 646 con que remitió copia de los acuerdos y votos que causaron la discordia sobre el cumplimiento de la dicha sobre cédula, y otras cartas de fray Pedro de San Francisco provincial de esa provincia con información de los daños que se siguen que a los dichos jueces habiéndose la dicha información solicitada hay nota en esa del doctor Pedro Vázquez de Velasco mi fiscal de esa audiencia y las autoridades de oficio para justicia sobre conveniencias que se siguen para que se ejecute la dicha sobre cédula… (AGCA, A1, Legajo 1518, Folio 201, año de 1647).

[173] A pesar de que estuvieran prohibidos los jueces de milpas durante los periodos señalados, es muy difícil pensar que en la práctica dichos jueces dejaron de existir.

PantanosUltimas.indd 143 2/5/16 1:34 PM

Se debe recordar que el Soconusco había sido arrasado por huracanes y plagas a partir de 1641, lo que permite pensar que esta situación de crisis contribuyó a la decisión de acabar nuevamente con la figura de los jueces de milpas, ya que éstos retiraban a los indios de las labores en sus sementeras para llevárselos a sus haciendas –o las de otros españoles con los que estuvieran en combinación– para que sirvieran como peones sin sueldo.

En septiembre de 1658 una real orden dispuso la reposición de estos funcionarios. No sólo eso. La misma orden proponía que para el pago de los jueces debía haber una milpa que sufragara su manutención (Rubio 1982: 53). Así, por ejemplo, a resultas de esta orden el alférez Joseph Barón quedó a cargo del juzgado del Soconusco con un salario de mil tostones (*ibidem*: 196). A pesar de que existía una milpa destinada al pago de los funcionarios, los abusos de éstos continuaron en el Soconusco y en el resto de la Audiencia. Buen ejemplo de esto es el caso de un indio principal del pueblo de Tuxtla, quien presentó una queja ante la Audiencia en la que declaraba lo siguiente:

> …estando sirviendo de organista en la iglesia de este pueblo con ocasión de acompañar al bachiller don Antonio, presbítero y cura beneficiado de la provincia, el alcalde del pueblo me quiso enviar […] como hacen aquí, a una estancia de la jurisdicción […] y es que el alcalde junto con el gobernador y el juez saca a los indios para trabajar en sus haciendas de ganado mayor y cacaguatales… (AGCA, A1, Legajo 1563, Expediente 10207, foja 178, julio de 1677).

Como en ocasiones anteriores, estas irregularidades –y otras más ocurridas en la Audiencia– provocaron en 1669 otra interrupción del nombramiento de jueces de milpas. Sin embargo, las designaciones volvieron a reanudarse a partir de 1672 (Rubio 1982: 61-67). Un cuento de nunca acabar en el que, por supuesto, los oidores y el presidente de la Audiencia hicieron todo lo posible para poner en funciones a los jueces, debido a las fuertes presiones de los comerciantes. No fue sino hasta fines del siglo XVII que se logró eliminar definitivamente la figura del juez de milpa (*ibidem*: 69-75).

A pesar de la importancia del cacao como fuente de ingresos de los indios y de la presión constante que los jueces de milpas ejercieron en el Soconusco durante la mayor parte del siglo XVII, la prosperidad derivada de la semilla se apagó poco a poco. En los apartados anteriores hemos hecho énfasis en los problemas naturales, como los huracanes y las plagas, pero también hemos señalado que no hubo una recuperación significativa de población nativa tributaria. A pesar de todo, el flujo de indios de otras regiones continuó en el Soconusco. La presencia de indios naborías comenzó a registrarse desde mediados del siglo XVII.

Para finales del siglo XVI la prosperidad del Soconusco no era tan grande como en décadas anteriores, pero la gente de regiones aledañas seguía llegando, tanto por obligación, como por necesidad. En el primero de los casos llegaba en busca de la almendra para el pago de sus tributos en especie de los pueblos que así se los solicitaban. En el segundo, lo hacía para colocarse en las haciendas como personal de servicio. Con el tiempo, los naborías se quedaron en la gobernación del Soconusco, desligándose de su pueblo

PantanosUltimas.indd 144 2/5/16 1:34 PM

de origen, por lo que comenzaron a pagar sus obligaciones a la Corona como los demás indios de la gobernación (Lutz 1982: 285-287).[174] Con ello se empezó a registrar el pago de estos indios en los padrones de tributarios del Soconusco después de la década de 1640. Esto puede indicar que en este momento el gobierno del Soconusco estaba tan necesitado de dinero –debido a los huracanes y plagas– que empadronó y exigió su pago a cuanto indio encontraba.

Ahora bien, de acuerdo con el informe levantado por el gobernador Francisco Vela López en 1662, la Hacienda Real recolectó en toda la provincia 714 tostones y 2 reales del tercio de San Juan y 714 tostones con 2 reales del tercio de Navidad. Esto quiere decir que había 1 428 tributarios en 1662. Asimismo, Vela López también apuntó en su relación las cantidades aportadas por los indios naborías que trabajaban como personal de servicio y en las tareas del campo de las haciendas de la subregión (agca, A 3 (1) Legajo 290 Expediente 3909, f. 1r, 9-III-1665). Ese año se entregaron a la caja real de la ciudad de Santiago 2 199 tostones y 2 reales en total provenientes de toda la gobernación del Soconusco. Un año más tarde el gobernador elaboró una relación del pago del tostón de los indios del Soconusco de la que se desprende que había unos 100 indios de esta clase:

Como se muestra en el cuadro 11, la mayor parte de los indios naborías eran solteros. Esto nos hace pensar que, hasta este momento, los indios naborías todavía estaban ligados a sus comunidades de origen y que después, poco a poco, se dio el proceso de asentamiento y de matrimonio con las naturales o las castas de la subregión del Soconusco.

En 1664 el gobernador Vela López anotó los montos del servicio del tostón de los pueblos del Soconusco (agca, A 3 (1) Legajo 290 Expediente 3910, f. 1v., año de 1665). En este registro podemos apreciar que el número de tributarios asciende a 1 190, pero no se remenciona a los naborías. Es posible pensar que en esta relación el gobernador anotó tanto a indios tributarios como a los naborías.

Un nuevo registro tributario realizado 14 años después (1677-1678) muestra una vez más la población tributaria india (agca, Guatemala, A3, Legajo 2316, Expediente 34167 [2], años de 1677-1678), la cual logró mantenerse estable en esos tres lustros. En esta relación se anota la cantidad de 1 196 tributarios. Sin embargo, aquí hay la duda de si se anotó a los indios naborías de la subregión también como tributarios, duda sustentada en el señalamiento de Gasco. Esta autora sostiene que a finales del siglo xvii las listas de tributarios solían incluir a los indios naborías, indios *forasteros*, indios *ladinos* e incluso a las castas en la categoría de naturales de los pueblos sometidos a tributación (Gasco 1991a: 307). La pérdida de tierras cacaoteras, la búsqueda de trabajo en las haciendas e industrias españolas, la convivencia de los naturales con los naborías, mestizos y castas aceleraron el

[174] Los indios naborías de la ciudad de Santiago de Guatemala en el siglo en el siglo xvi estaban ligados a un pueblo de indios en particular. Conforme los naborías fueron quedándose en la ciudad, e integrándose a ella, los encontramos registrados como población india en los libros de bautismos, casamientos y defunciones desde mediados del siglo xvii y durante todo el siglo xviii. En este último siglo, el número de casamientos de indígenas naboríos creció rápidamente.

PantanosUltimas.indd 145 2/5/16 1:34 PM

proceso de ladinización en ciertas zonas de la subregión del Soconusco. Gasco propone que para este momento el Soconusco estaría experimentado un proceso de ladinización (*ibidem*: 310). Sin duda, los naturales tuvieron la necesidad de emplearse en labores que dominaban españoles, lo que implicó estar sujetos a un proceso de aculturación más profundo que el que habían sufrido antes.

Cuadro 11. Relación del pago del tostón de los naborías del Soconusco según el gobernador Vela López, 1663

Nombre del vecino o de las autoridades	*Pueblo*	*Pago*	*Estado de los naborías*
Joseph de Sandoval	Huehuetán	15	Tres solteros
Bernardo de Santini	Ayutla	6	Dos solteros
Capitán José Díaz Rubio	Ayutla	29	Ocho solteros (cada uno pagó tres tostones) y uno casado (pagó cinco tostones)
Bachiller Gaspar Bautista	Huehuetán	3	Un soltero
No determinado	Estancia de San Joseph	9	Tres solteros
Francisco Mejía, mulato libre (casado)	Ayutla	8	Uno
Alcaldes y regidores	Soconusco	9	Tres
No determinado	Ayutla	5	Uno casado
Alcalde	Tianguistlán	15	Cinco solteros
Alcalde	Zapaluta	9	Tres solteros
Alcalde	Tapachula	18	Seis solteros
Alcalde	Chiltepec	3	Uno soltero
Alcalde	Huixtla	3	Uno soltero
Alcalde	Huehuetán	60	Veinte solteros
No determinado	Hacienda de cacao de Cececapa	22	Casados y solteros
No determinado	Escuintla (de los que tocan al pueblo y a las haciendas)	144	No determinado

Fuente: elaboración propia a partir de AGCA, A3 (1) Legajo 290, Expediente 3906, f. 1v., "Pago de tostones de los naborías del Soconusco", 10-III-1665.

La suma de estos fenómenos, así como el desplazamiento de individuos desde el resto de la Audiencia de Guatemala –incluida por supuesto la Alcaldía de Chiapa– hacia la gobernación del Soconusco debió llevar también a un cambio gradual en la distribución

PantanosUltimas.indd 146 2/5/16 1:34 PM

de las lenguas en el territorio a lo largo del siglo xviii.[175] Sin duda, el hecho de encontrar indios de diferentes partes de la Audiencia contribuyó al hecho de que éstos aprendieran a usar el español como lengua franca para comunicarse entre ellos y con los españoles que los empleaban.

A pesar de la afluencia de indios naborías a los pueblos de la subregión del Soconusco, no todas las localidades mantuvieron un número estable de habitantes. Una prueba de ello es el padrón de pueblos de indios de 1582 al que nos referimos en el apartado correspondiente. Aunque en teoría había casi 40 asentamientos, solamente se anotaron 19 pueblos ese año. Esto permite suponer que las otras localidades no se registraron porque no había tributarios o porque los habitantes no podían pagar dicho tributo (agca, A 3.16 (1), Legajo 354, Expediente 4514, año de 1597). Otra cosa que debemos rescatar de este documento es que en la relación de 1582 no aparece el pueblo de Huehuetán, que funcionaba como sede de las autoridades civiles y centro recolector del tributo. Los pueblos con mayor número de tributarios en dicha relación, como ya dijimos, eran Tuxtla-Cacahoatán, Huixtla y Hueypetagua. El resto se mantuvo con 22 tributarios en promedio (agi, Guatemala, A3, Legajo 966, Expediente 1, Microfilm Rollo 53, 9-XI-1582). Igualmente, si observamos con detalle el registro de tributarios de 1582, Copulco y Cececapa no tienen ya tributarios; y Coyoacán ni siquiera aparece en ese año. De hecho, éstos son los pueblos que podemos registrar para 1582.

En el informe de tributarios de 1611, vemos que en el beneficio de Huehuetán se concentraba el mayor número de tributarios de la subregión. El pueblo con más tributarios era Cuilco, con 200 tributarios enteros. A Huehuetán le seguía el beneficio de Tuxtla, el cual alcanzaba la cifra de 180 tributarios enteros. La distribución de los pueblos en cada beneficio puede verse en la figura 22.

Poco antes de que terminara la primera mitad del siglo xvii, el pueblo que registraba el mayor número de tributarios era Tizapa con 220 enteros. La preeminencia de Tizapa como uno de los poblados más grandes de este partido continuó al menos hasta 1678, a pesar de los huracanes que azotaron prácticamente toda la subregión desde 1642. Tal vez por esta causa algunos españoles, mestizos y castas buscaron establecerse en ese asentamiento e involucrarse en los negocios de los indios, especialmente en los días de mercado. Los indios, cansados de los abusos que algunos españoles cometían contra ellos,

[175] De acuerdo con Gerhard y tomando como referencia a Remesal, en la gobernación se hablaban tres lenguas, además del náhuatl en 1619. Más adelante en su texto refiere lo siguiente: "Un estudio de 1656 [del cual no cita la fuente] revela una situación más complicada". Así, Gerhard propone que había hablantes de mam en Ayutla, Tuxtla-Cacaguatán, Nexapa, Cuilco, Tepehuitz, Tacualoya e Ilamapa. En Tapachula y Mazatán se hablaban distintas lenguas. En Huehuetán y Talibe dominaba el náhuatl. En Huixtla había un grupo de chiapanecos. Existía un bolsón de gente que hablaba posiblemente chicomuceltеco en Tuzatan, Tizapa, Hueypetagua, Guilocingo, Amastlán, Caguala y Tianguistlán. Mientras que hacia el partido de Ocelocalco prevalecía una lengua parecida a la de los zoques. Finalmente en las cercanías del Soconusco se hablaba una lengua distinta a las otras no identificada. Pero insisto, no cita cuál es su referencia para hacer esta distribución lingüística (Gerhard 1991: 132-133).

PantanosUltimas.indd 147 2/5/16 1:34 PM

acudieron en más de una ocasión a la capital de la Audiencia para solicitar que salieran de su territorio los españoles y negros que allí habían ido a establecerse. Así lo vemos en un documento fechado en 1644, en el que los naturales de Tizapa se quejaban de lo que ocurría en su pueblo:

> …porque como el dicho pueblo es el mayor de aquel partido que está de entrada y pasaje de allí ocurren muchos españoles e indios a vender mantas, gallinas, maíz y otras cosas… y porque el dicho Juan Pérez, español como hombre rico nos quita los dichos géneros por la fuerza los vende y los regatonea… (AGCA, A1, Legajo 310, Expediente 2136, año de 1644).[176]

[176] A pesar de dificultades como éstas, Tizapa sobrevivió hasta fines del XVII como el pueblo con más tributarios del Soconusco.

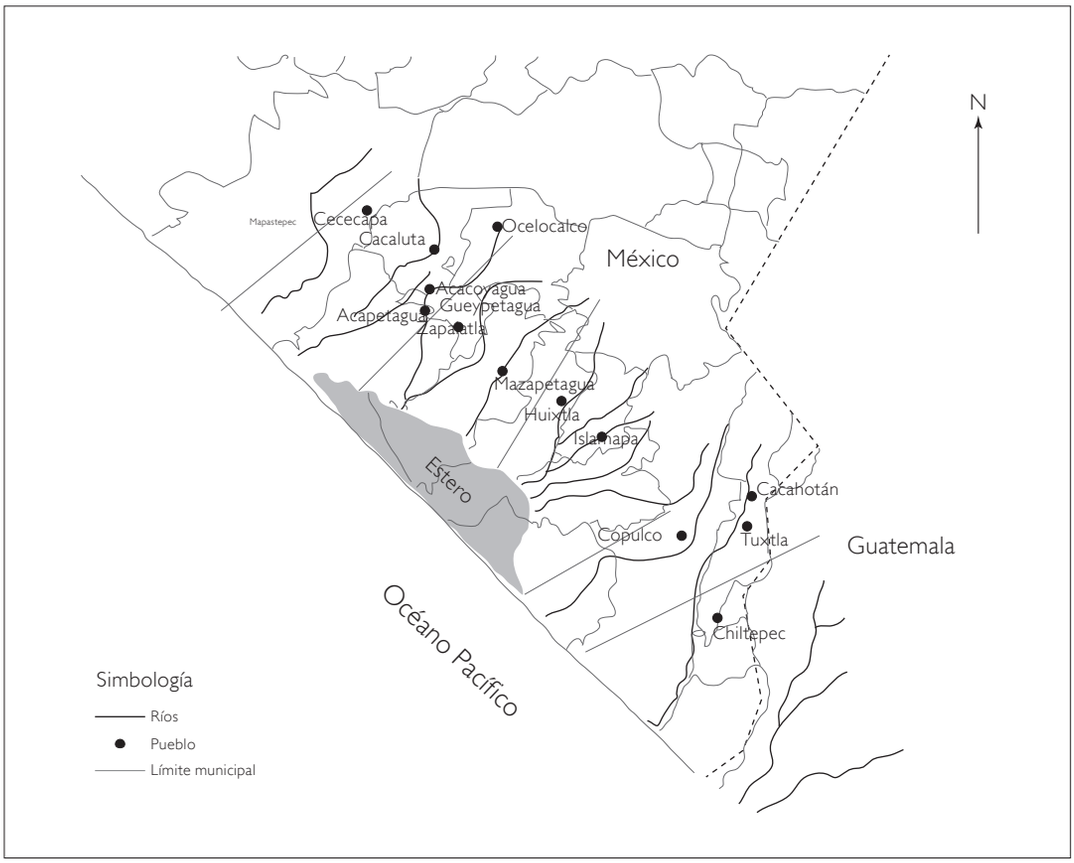

Figura 22. Pueblos mencionados en la razón de las tasaciones de 1582. Fuente: Viquiera, 2009; datos: elaboración propia a partir del AGI, Guatemala, A3, Legajo 966, Expediente 1, Microfilm ADCEM, Col. AGI Guatemala, Rollo 53, "Razón de las tasaciones que se han hecho después que el señor presidente vino a esta Audiencia de pueblos de su distrito, con lo que [ilegible]nes tributo, Santiago de Guatemala", 9-XI-1582.

PantanosUltimas.indd 148 2/5/16 1:34 PM

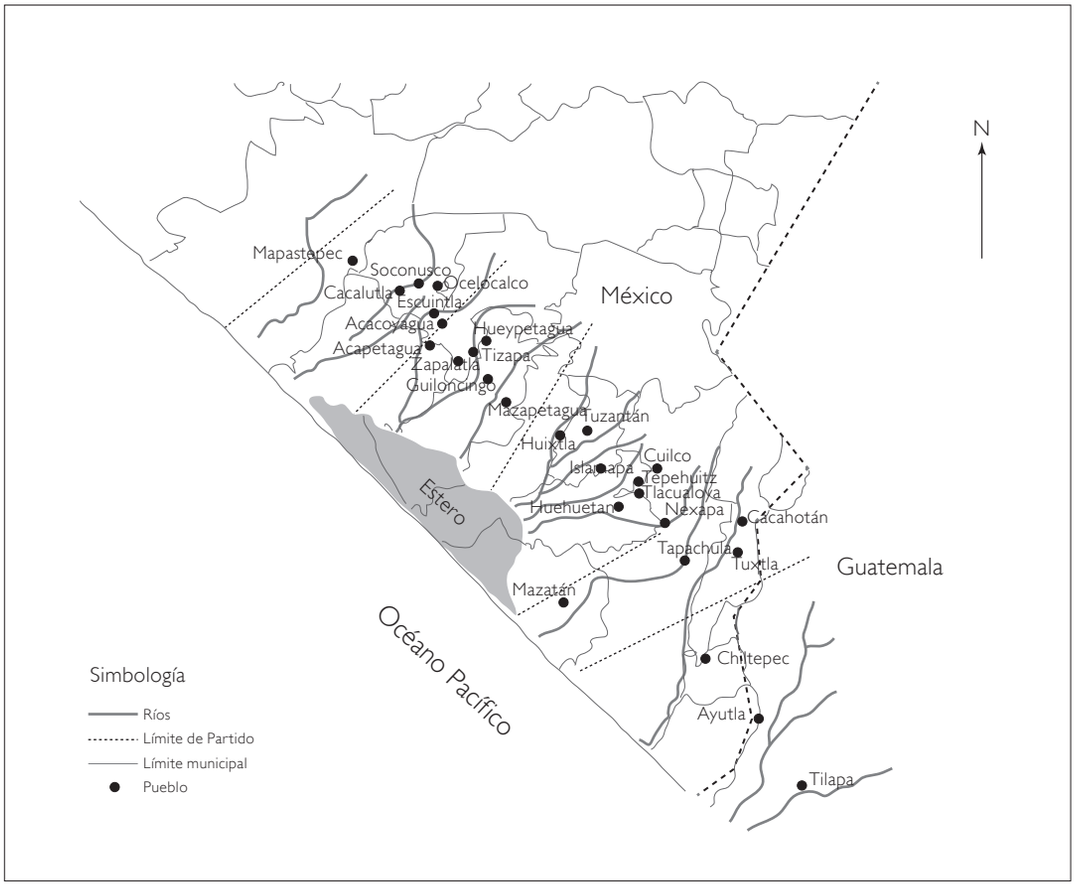

Figura 23. Relación de las cabeceras y pueblos sujetos de los beneficios de 1611. Fuente: Viqueira, 2009. Elaboración propia a partir del AGI, México 3102, Expediente 1, ff. 45r-46v. "Informe de don Fructus Gómez, deán de la catedral de Chiapas", 1-X-1611.

El hecho de que no en todos los pueblos hubiera un número constante de tributarios ocasionó que las autoridades trasladaran a los indios de unas localidades o haciendas a otras de acuerdo con su conveniencia, tal y como se menciona en el Índice de Reales. En este documento fechado en julio de 1663 se ordenaba al gobernador del Soconusco que "no saque ni consienta sacar de ningún pueblo de su jurisdicción ni indios ni indias" (AGCA, A1, Legajo 1563, Expediente 10207, año de 1667).

Con anterioridad, los indios del pueblo de Tuxtla habían elevado una queja frente la audiencia que motivó la amonestación subsiguiente, ya que el gobernador "los lleva a otros pueblos y haciendas para trabajar" (*ibidem*: folio 182). La reina gobernadora (regente de Carlos II) instó a la Audiencia de Guatemala para que la máxima autoridad del Soconusco cumpliera con el mandato, al tiempo que recomendaba buscar en todo momento la separación de los pueblos de forma que no llegaran a fusionarse sus poblaciones y evitar

PantanosUltimas.indd 149 2/5/16 1:34 PM

dichos problemas. La regente concluía el dictamen con el siguiente exhorto: "no tenéis por conveniente que se haga novedad ni se altere el estilo que se tiene en gobierno y las demás cosas" (AGCA, A 1.23, Cancillería, Legajo 1520, f.194r. 14-VI-1673).

Huehuetán, junto a su partido, constituyó uno de los territorios más densamente poblados al inicio del siglo XVII. Aun así, el número de tributarios decayó poco a poco, y si consideramos que los huracanes, las lluvias y las plagas azotaron la parte centro-oeste de la subregión, puede pensarse que esto llevó a que se perdiera progresivamente el interés de las autoridades por permanecer en un partido que se estaba vaciando de pobladores y cuyas tierras estaban en mal estado. La división de partidos para 1642 se presenta en el cuadro 12, en ella solamente aparecen cuatro partidos.

Cuadro 12. Relación de cabeceras para 1642

Nombre del partido	*Sujeto*
El Condadillo	Tianguistlán, Tizapa y Hueypetapa, Zapaluta, Guilocingo, Mazapetagua, Amatlán, Caguala
El Soconusco	Ocelocalco, Escuintla, Acacoyagua, Zacapulco, Acapetapa, Sn. Lorenzo Soconusco
Huehuetán	Huixtla, Tuzatán, Cuilco, Tepehuitz y Tacualoya
Mazatán	Documento roto

Fuente: elaboración propia a partir del AGCA, A3 (1), Legajo 355, Expediente 4527.

El gobernador no se trasladó al pueblo de Tizapa, en el partido de El Condadillo, como era de esperarse, sino a Escuintla, en Ocelocalco, donde residió desde 1681 (Gerhard 1991: 131). Los pueblos de dicho partido tenían todavía un número bastante alto de tributarios con cacaotales (Gasco 1996: 394). Ésta pudo ser una gran motivación para que las autoridades decidiesen trasladarse a esta área de la subregión. La división de cabeceras y sujetos por partidos puede verse en al cuadro 13.

Como ya hemos visto, la falta de mano de obra hacía que las autoridades se valieran de su cargo para mover naturales de un lado a otro para que éstos trabajaran sus haciendas. En algunos pueblos la falta de naturales llegó a ser crítica. En 1677, se determinó que Cececapa no podía cubrir el pago de su tributo por estar habitado tan sólo por dos tributarios y medio (AGCA, Guatemala, A3, Legajo 2316, Expediente 34167 [2], años de 1677-1678).

Hacia finales del siglo XVI el pueblo con más de 200 tributarios era Tuxtla Chico. Sin embargo para 1677-1678, este pueblo contaba con menos de 50 tributarios. El pueblo de Tizapa después de 1611 se muestra como un pueblo que mantuvo un número estable en cuanto a sus tributarios, con más de 150. En el caso de Ocelocalco, aunque nunca rebasó el medio centenar de tributarios, el número de éstos se sostuvo desde 1582 hasta 1677-1678. Lo mismo ocurrió con Hueypetagua. Huehuetán y Tuzantán tuvieron entre 1611 y 1677-1678 casi un centenar de tributarios.

PantanosUltimas.indd 150 2/5/16 1:34 PM

Cuadro 13. Relación de cabeceras para 1674

Nombre del partido	*Sujetos*	*Visitador*
Tizapa o El Condadillo	Hueypetagua, Zapaluta, Guilocingo, Teanguistlán, Caguala, Amatlán y Mazapetagua	Alférez Diego Gómez de Zurita
Huehuetán y Cuilco	Huixtla, Ilamapa, Cuilco, Tepehuitz, Tacoloya, Nexapa y Taliuc o Talibé (Gasco)	Capitán Tomás de Villanueva
Tapachula y Ayutla	Mazatán, Chiltepeque, Tonalapa, Nahuatlán, Chacalapa, Apazapa y Tuxtla y Cacaguatlan	Juan Ruiz de Solís
Escuintla y el pueblo de Mapastepeque	Ocelocalco, San Lorenzo Soconusco, Acapetahua y Zacapulco	Oidor

Fuente: agca, A1.30.20 (1), Legajo 183, Expediente 1420, "Visita hecha por el sr. Diego de Valverde Orozco, del Consejo de su Majestad a la cabecera de la provincia oriental de la gobernación del Soconusco", 5 de abril de 1674.

Si vemos con detenimiento en la gráfica el pueblo de Ayutla encontramos que en 1611 hay menos de 50 tributarios y que para 1677-1678 hay más de 100. Sin embargo, como veremos en el siguiente capítulo, hacia fines del xvii Ayutla era un pueblo con población mayoritariamente negra y mulata.

Españoles, negros y castas en el Soconusco

De acuerdo con Gerhard, a finales del siglo xvi había cerca de 50 o 60 familias españolas establecidas en la subregión del Soconusco (Gerhard 1991: 133).[177] Como ya se indicó en el capítulo III, no es mucho lo que se sabe acerca del número de españoles viandantes, vagabundos o aquellos que deambulaban por la subregión tratando de hacer negocio con el cacao, los cuales pudieron constituir un grupo mayor al de los avecindados en la gobernación.

El único documento que registra el número de españoles a principios del siglo xvii es el informe del deán de la catedral de Chiapas en 1611 (agi México 3102, Expediente 1, ff. 45r-46v., 1-X-1611; De Vos 1997: 113). En su relación, Fructus Gómez estableció que había 30 familias de españoles y cinco curas beneficiados en la subregión del Soconusco.

No hay información detallada sobre el número de familias españolas en la subregión de Soconusco en los años posteriores a la relación del deán. Es posible que se mantuviera

[177] No aclara en el texto cuál es su fuente.

PantanosUltimas.indd 151 2/5/16 1:34 PM

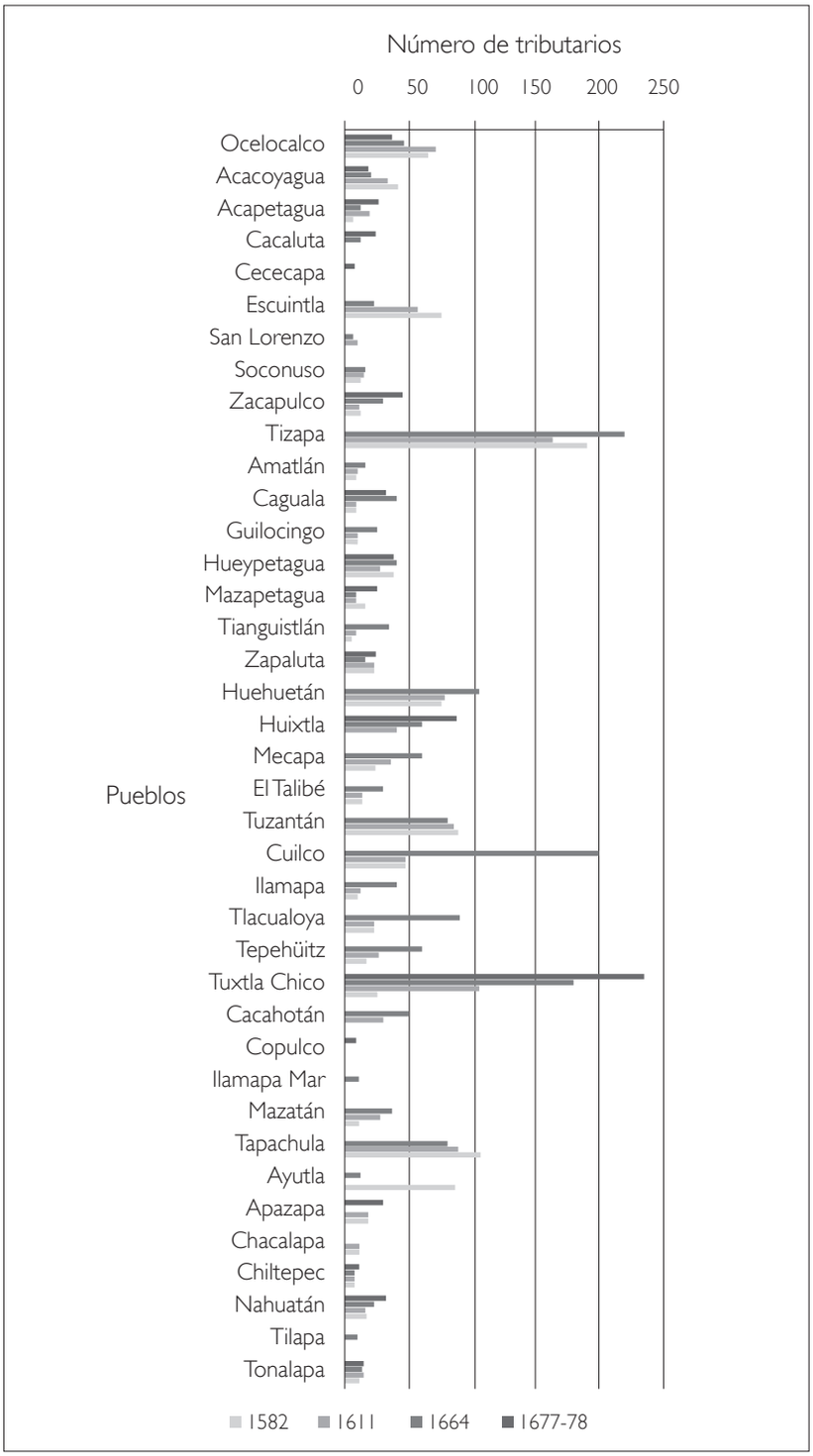

Figura 24. Tributarios de la subregión del Soconusco 1580-1680.

PantanosUltimas.indd 152 2/5/16 1:34 PM

ese número, ya que el Soconusco era un lugar poco atractivo para la migración de familias de españoles. De hecho, entre 1664 y 1665, la Audiencia de Guatemala se quejó de que no había en la provincia quien se postulara u ofreciera dinero para algunos puestos vacantes dentro de la gobernación. Esta situación se debía, según las autoridades, a que "…reconocemos que se ha atenuado muchísimo el estado de pobreza de todos los lugares de estas provincias […], por lo que es casi imposible encontrar quien quiera irse a la costa" (agi, Guatemala 47, Número 24, años de 1660 a 1679).

La principal actividad económica de los españoles en la provincia se relacionó en todo momento con el cacao, tal como lo hemos destacado en su momento desde el capítulo anterior. Para algunos que poseían tierras de cierta extensión, les era incluso posible rentarlas a otros habitantes del Soconusco, especialmente aquellos terrenos que contaban con cacaotales. Un ejemplo de esto es el pleito entablado por el español Antonio Díaz Greño contra las mulatas María de la Cruz y Josefa Fernández. El querellante afirmaba que en 1657 había rentado una parcela de cacao a las mujeres, pero que éstas se negaban a pagarla alegando que tal parcela era suya (agca, A 1.24, Expediente 10209, Legajo 1565, Folio 124, año de 1677).

En relación con el total de europeos, el número de curas fue bajo, a pesar de lo cual tuvieron una fuerte presencia en la vida de la gobernación, especialmente en los asuntos relacionados con el comercio del cacao. Éste era el caso de la hacienda cacaotera de San Isidro, propiedad del presbítero Miguel Díaz Rubio (ahdsc, Tapachula, año de 1687), propiedad en la que se sembraba cacao, al igual que en otras tres posesiones de Díaz Rubio. De acuerdo con el testamento del cura, del año 1687, el grano cultivado en sus propiedades se enviaba a la Nueva España para su venta, donde más se demandaba, según decía.

Los naturales ya estaban acostumbrados desde hacía mucho tiempo a que los curas negociaran con el cacao. Otro ejemplo de cura beneficiado es el ya citado Gabriel Ramírez de Arellano, quien sirvió en Ocelocalco y murió intestado en 1653. Si bien sus objetos personales son pocos, el inventario especifica que el español Juan Rodríguez de Arteaga, vecino del pueblo de Escuintla, recibió del cura beneficiado 20 cargas de cacao más 35 pesos en plata (agca, A1.43 (1), Legajo 244, Expediente 1758, año de 1653).[178]

Además del cacao, los españoles se dedicaron a la cría de ganado. Es importante recordar que durante el siglo xvii quedaron terrenos vacíos y que debió ser relativamente fácil aprovecharlos para las labores pecuarias. Aunque la cría de ganado no fue tan importante como en El Despoblado, sí hubo españoles del Soconusco que introdujeron ganado en sus terrenos (agca, A1 Legajo 1563, Expediente 10207 f. 178, año de 1667), también había quienes se dedicaban a otros oficios. Un documento relacionado con la situación económica de los indios ofrece una amplia mirada a las profesiones de los españoles que habitaban en la subregión del Soconusco. En 1642 la Audiencia llamó a varios españoles como testigos de los estragos causados por el huracán de ese año, con el fin último de eximir a los indios

[178] En una carta del mismo cura beneficiado se menciona la venta al tal Arteaga de otra cantidad de cacao por 680 pesos.

PantanosUltimas.indd 153 2/5/16 1:34 PM

del pago del tributo. Para que el testimonio resultara fiable se requería que los testigos fueran españoles "honrados". Se convocó a uno por cada partido para rendir declaración, en la cual se anotaron sus respectivas profesiones, tal y como se muestra (AGCA, A3 (1) Legajo 355 Expediente 4527, año de 1642) (cuadro 14).

Cuadro 14. Testigos españoles por cada partido en 1642

Nombre del partido	*Sujeto*	*Testigo*
El Condadillo	Tianguistlán, Tizapa y Hueypetapa, Zapaluta, Guilocingo, Mazapetagua, Amatlán, Baguala.	
El Soconusco	Ocelocalco, Escuintla, Acacoyagua, Zacapulco, Acapetahuaa, San Lorenzo Soconusco.	
Huehuetán	Huixtla, Tuzantán, Cuilco, Tepehuitz y Tacualoya.	El padre Alonso Díaz, español y rector de la casa y el colegio de la compañía de Jesús del convento que está en la ciudad de Guatemala; Joseph de Ibáñez, español y cobrador de los tributos; Francisco de Cuevas, español y vecino de Huehuetán, Sebastián de los Santos y Rivas, español y vecino de Huehuetán; Alonso Sánchez, español vecino y casado en Huixtla; Matías de Villalobos, español vecino de Huixtla y, Pedro de Cueva, mercader tratante de la provincia de Soconusco que pasaba por ahí.
Mazatán	Documento roto.	
Cuilco	Cuilco, Tepeagusin, Tacualoya y Tacuato.	Bartolomé Hernández, español y maestro de zapatero de Huehuetán; Juan de Gómez el mozo, de Huehuetán; Juan de Aguilar, español tratante; Pedro Flores de Arellano español y teniente alguacil mayor de la gobernación; Juan de Chávez, español y vecino de Huehuetán; Cristóbal de León, español y vecino de Huehuetán.

Fuente: elaboración propia a partir de AGGA, A1, Legajo 1559, Expediente 10203, Folio 1, enero de 1642.

Respecto a los espacios sociales habitados por los españoles, en el apartado dedicado a los pueblos de indios ya se mostró que los españoles convivían con los naturales, a pesar de las denuncias de los indios por esta situación y de las cédulas reales que buscaron

PantanosUltimas.indd 154 2/5/16 1:34 PM

infructuosamente fundar una villa en la gobernación. Además de vivir en los pueblos de indios, los españoles tenían su asiento en las haciendas.

De acuerdo con Gerhard, la población negra y mulata que trabajaba en la subregión de El Despoblado se trasladó hacia el Soconusco después de 1540 (Gerhard 1991: 133). Poco a poco entraron a esta subregión grupos de negros que acabaron por vivir en los pueblos de indios, mezclándose con los naturales. Un dato que se tiene de población negra en esta subregión proviene del pueblo de Guilocingo. Según el censo de casas y árboles de cacao que allí se levantó, entre la población residente había una pareja de negros. El hombre era definido como esclavo, mientras que la esposa aparecía como panadera (Gasco 1996: 391).

En el recuento de tributarios de 1611 había alrededor de 150 negros y mulatos de servicio, tanto en las haciendas como en los obrajes (agi, México 3102, Expediente 1, ff. 45r-46v. 1-X-1611). La convivencia entre indios, españoles, negros y castas creó situaciones conflictivas, perjudiciales para los indios la mayor parte de las veces, como ya se ha reiterado. Aunque en diversas ocasiones la Corona intentó establecer en la gobernación una villa de españoles y otra de negros, este proyecto nunca prosperó (agca, A 1.23, Legajo 1520, Folio 98, 14-VI-1673). En 1680 la mezcla de indios, españoles y castas era un hecho y el Soconusco perdió en buena medida su carácter indio en los años siguientes, tal como lo hemos dicho en su momento y se podrá apreciar en el capítulo siguiente.

Nuevos productos agrícolas: nuevas esperanzas y nuevos fracasos

En este apartado revisaremos la repercusión que tuvo la introducción de nuevas explotaciones agrícolas en el ámbito local y, fundamentalmente, la inserción de los recientes *produits moteurs* en circuitos económicos coloniales más amplios y en la dinámica metropolitana. Así, tendremos una mejor comprensión del lugar que el Soconusco ocupó en el periodo colonial, así como las transformaciones que en esta búsqueda económica vivieron los pueblos de indios, los españoles y las poblaciones negras y mulatas que se asentaban en dichos pueblos.

El cacao constituyó, como hemos visto, el cultivo esencial de los naturales de la subregión del Soconusco. Junto al cacao, la vainilla fue el otro producto recolectado por los indios de esta zona que tuvo gran demanda a nivel mundial a partir de la segunda mitad del siglo xvii. El uso conjunto de ambos productos hizo de la vainilla un importante complemento de la economía cacaotera.

Originaria de América, la vainilla es un género de orquídea que produce el fruto del que se obtiene el saborizante del mismo nombre.[179] Hay numerosas especies del género

[179] El género *Vanilla* es originario de los climas tropicales del sureste de México, pero este tipo de orquídea puede encontrarse incluso en tierras continentales húmedas como el norte de Bolivia, a menos de ochocientos metros sobre el nivel del mar y con temperaturas entre los 20 y 30° C.

PantanosUltimas.indd 155 2/5/16 1:34 PM

vainilla catalogadas científicamente, pero sólo tres de ellas tienen valor comercial como saborizante –*vanilla planifolia*, *pompona* y *thaithensis* (Kourí 2004: 12).[180]

La primera es la especie original de la que se desprenden las demás vainillas aromáticas comerciales, y –lo importante para nosotros– se trata de una especie oriunda del sureste de México cuyo uso se remonta a la época prehispánica (*ibidem*: 8).[181] La especia se obtiene después de que los frutos (o vainas) son curados en procesos posteriores a la recolección. Los frutos de la vainilla se recogen a finales de la primavera, cuando comienzan a volverse amarillos. Después de la cosecha se dejan al sol durante varios meses hasta que adquieren un color pardo. Finalmente, para que la planta afine sus propiedades, se extienden sobre una superficie plana y se espera a que las vainas estén lo suficientemente secas como para ser empacadas; este proceso dura entre seis y ocho meses.

Así pues, la manufactura para obtener la especia era lenta y se podía prolongar todavía más si se tenía en cuenta el proceso de fertilización para que las flores produjeran los frutos o vainas. Fue hasta mediados el siglo xix cuando el hombre comenzó a aplicar un proceso de fertilización masiva a la planta de la vainilla.[182] A todas luces, la obtención de la especia era un verdadero arte.

Es probable que los primeros habitantes del Soconusco experimentaran con esta orquídea y que dieran con la elaboración de la especia, puesto que la vainilla constituyó un importante acompañante de la bebida de cacao desde tiempos prehispánicos. No hay que olvidar que las áreas productoras de cacao de Mesoamérica, húmedas y cálidas, eran también zonas propicias para el crecimiento de las orquídeas.

Es poco, sin embargo, lo que sabemos del Soconusco prehispánico y el momento en que inició la fabricación de esta preciada especia. Otras poblaciones antiguas, como los

[180] La *Vanilla pompona* se aclimató muy bien en las Antillas; el perfume de esta variedad es ligeramente almizclado, totalmente distinto al de la vainilla clásica. En la isla de Tahití se desarrolló la variedad *Vanilla tahitensis,* que presenta un sabor más cercano al anís y a la pimienta.

[181] Se trata de una orquídea trepadora de tipo "epífita". Su tallo se adhiere a la corteza de los árboles por medio de raíces aéreas. Las hojas son "aovadas", agudas en el ápice, carnosas y de color verde oscuro. Las flores se disponen en forma de racimo y cada racimo, aunque puede contener hasta 100 flores, generalmente no sobrepasa las 20. Las flores son bastante grandes y atractivas, con colores que van del blanco al amarillo crema. El periodo de floración se da entre abril y mayo pero, una vez abiertas, las flores duran tan sólo un día, por lo que esta orquídea, como muchas otras de su género, dependen de factores externos para su polinización. Ésta, de forma natural, únicamente puede darse por la intervención de insectos o aves. El fruto de la vainilla es una semilla alargada (entre diez y veinte centímetros de largo por doce milímetros de ancho), carnosa, con forma de vaina (de ahí su nombre vainilla) y con numerosas semillas negras muy pequeñas en su interior.

[182] Debido a la estructura de la flor, su polinización no puede darse sin agentes externos, ya que hay una pequeña lengüeta que impide la comunicación entre los órganos masculino y femenino. A partir de que los hombres comenzaron a intervenir en la polinización de la orquídea, el plantador debe manipular las flores una por una, con la ayuda bien de una vara de limonero o una aguja, levanta la lengüeta liberando el polen. Después se presiona la flor para que se efectúe la fecundación. Esto, unido al curado de las plantas, limita la producción de la cosecha mundial y encarece los precios notablemente.

PantanosUltimas.indd 156 2/5/16 1:34 PM

mexicas, por ejemplo, dejaron constancia del uso de la vainilla como saborizante (Bruman 1948: 362).[183] En un capítulo de sus crónicas dedicado a las comidas que acostumbraban los grandes señores, fray Bernardino de Sahagún señalaba que, acabados los banquetes "se sacaban muchas maneras de cacaos, hechos muy delicadamente, tal como el cacao hecho con *tlilxochitl* –vainilla–" (Sahagún 1999: 464). Además de beberse el cacao con *tlilxochitl*, como un momento especial al final de las comidas fastuosas, encontramos referencias de algunas preparaciones de cacao con vainilla para usos terapéuticos o medicinales.

Una de las preparaciones citadas en las crónicas de Sahagún llevaba cacao, vainilla y cierto género de chile llamado *chiltecpin* "muy tostado y mezclado con *ulli*". Esta pócima era usada para curar a los que escupían sangre (*ibidem*: 591). En definitiva, las fuentes permiten afirmar que el uso conjunto del cacao y de la vainilla era común desde antes de la llegada de los españoles. La relación era tan cercana que incluso en el mercado de Tenochtitlán la venta de estas vainas estaba en la misma sección que los granos de cacao: "En otra parte se ordenaban los que vendían cacao y especias aromáticas que ellos llaman *ueinacaztli, tlilxochitl, mecaxochitl*", describía Sahagún (*ibidem*: 475).

El hecho de que las áreas productoras de cacao de Mesoamérica fueran también propicias para el crecimiento de las orquídeas explica fácilmente el uso de estas últimas como acompañante del cacao. De acuerdo con la observación de Bruman, esta planta se menciona tres veces en las *Relaciones geográficas* de 1580, dos de ellas correspondientes a los partidos de Tepeaca y Cuzcatlán y una tercera de la provincia de Tabasco (Bruman 1946: 363).[184]

Este uso sumamente especializado y restringido de la vainilla tampoco ha permitido detectarla en ninguna lista de tributos que los mexicas exigieron a las zonas productoras de cacao, tales como el Soconusco o Tabasco (*ibidem*: 363-364).

Ya afirmamos, en cuanto al cacao, que éste siguió conservando su importancia como producto de consumo y como moneda de cambio a pesar de la conquista y colonización española. Cabe señalar que el hecho de que la semilla del cacao tuviese una amplia difusión para la preparación del chocolate entre la mayor parte de la población de la Nueva España y de la Audiencia de Guatemala no supuso necesariamente que la bebida con base de cacao se consumiera de la misma manera, o que conservara su aplicación medicinal al ser combinada con diferentes productos.

Es por ello quizá que en el primer siglo de la presencia colonizadora española no encontramos mayor referencia a esta especia, de tal suerte que, como señalan varios autores,

[183] Los mexicas nombraban a la vainilla *tlilxochitl*. La vainilla, además de condimentar el cacao, tenía usos medicinales o terapéuticos.

[184] En lo que respecta al área de Tepeaca y Cuzcatlán, este autor afirma que el producto provenía de las tierras calientes.

PantanosUltimas.indd 157 2/5/16 1:34 PM

el uso de la vainilla como saborizante y acompañante del cacao decayó enormemente durante la segunda mitad del siglo xvi, hasta casi desaparecer.[185]

Con el paso del tiempo, el hecho de obtener una bebida sabrosa y de aroma agradable debió de ganarle a la vainilla, de nuevo, muchos adeptos. Puede ser que desde principios del siglo xvii la mezcla de cacao con vainilla, azúcar, maíz y leche haya creado una bebida muy *ad hoc* al paladar español y mestizo que vivía en el virreinato novohispano y en otras administraciones coloniales, así como el de los europeos allende el Atlántico. Esto explicaría la reanudación de la búsqueda y cultivo de la vaina para darle a la bebida "de moda" un olor dulce y afrutado.

De este modo, diversos autores coinciden en señalar que la vaina cobró auge desde el inicio del siglo xvii, reanudándose su recolección en varias regiones de la Nueva España y de la Audiencia de Guatemala. Así, no es extraño observar que el chocolate y la vainilla empezaran a encontrarse nuevamente relacionados en la preparación de alimentos, ni tampoco que fuera precisamente en el Soconusco donde se empezó a señalar claramente la combinación de estos dos productos. Como muestra, desde fechas tempranas en el siglo xvii hay testamentos en los que se hace inventario de estos productos hallados en las cocinas pertenecientes a algunos difuntos de la región. No sólo porque la vainilla fuera ya por aquel entonces un producto en uso y "de moda" entre buena parte de la población, sino porque esta zona fue una de las principales áreas de recolección de la vaina.

Un buen ejemplo de esta asociación lo encontramos en el testamento de Gabriel Ramírez de Arrellano, cura beneficiado del pueblo de Ocelocalco, quien murió en 1653. Cuando se levantó el inventario de sus bienes se contaron entre los objetos que estaban en su casa "…un grueso de ramas de vainilla, dos libras de achiote y seis zontes de cacao que estaban en uso" (agca, A1.43 (1), Legajo 244, Expediente 1758, año de 1653).

El renovado gusto por la vainilla trajo consigo la expansión de su cultivo a lugares diferentes del virreinato de la Nueva España, así como en la Audiencia de Guatemala. En el espacio novohispano, las vainas comenzaron a recolectarse en Teitula –en la provincia de Oaxaca– en Tabasco, Papantla, Misantla, e incluso en Michoacán, áreas donde el clima cálido y húmedo favorecía el crecimiento de la orquídea y del cacao (Bruman 1946: 363; Kourí 2004: 13-14).

En el Soconusco, el cultivo de la vainilla también se expandió rápidamente al inicio del siglo xvii. La costa, como área de producción de cacao y de vainilla desde la época prehispánica, siguió desempeñando un importante papel en el cultivo y comercialización de ambos productos durante este periodo. Después de que la producción del cacao y la rentabilidad del mismo descendieron notablemente a lo largo del siglo xvi, otro producto

[185] Bruman defiende la escasa importancia de la vainilla a mediados del siglo xvi. De hecho, esta planta no aparece en la *Relación de Plantas del Nuevo Mundo* que Juan Sámano preparó para Carlos V en 1553 Bruman 1948: 365). Sin embargo, Kourí muestra que en el *Códice Badiano* se hace mención de la vainilla como parte de las yerbas tradicionales para el alivio de ciertas enfermedades (Kourí 2004: 10).

PantanosUltimas.indd 158 2/5/16 1:34 PM

nativo propio de este clima como la vainilla comenzó a implantarse nuevamente en los negocios de los españoles que habitaban la costa. Aunque los indios nunca habían dejado de emplear las vainas –como saborizante y planta medicinal al mismo tiempo– no fue sino hasta que los españoles tomaron interés en la producción de vainilla cuando ésta empezó a ser un bien codiciado.

Los españoles de la subregión se involucraron en el tráfico de la vainilla. Los peninsulares desconocían por completo el arte del "cultivo" de esta vaina, por lo que se limitaron básicamente a su comercialización, junto con el cacao.

Ya en la segunda mitad del siglo xvii, la búsqueda de la vainilla comenzó a aumentar en la provincia del Soconusco. La vaina de la costa del Pacífico fue tan popular que incluso se encuentran referencias de ella en la descripción que hace Thomas Gage del Soconusco. Este autor menciona en su libro que:

> Las principales mercancías que se llevan de aquella costa (Pacífico) a Guatemala provienen de las provincias de Soconusco y de Suchitepéquez, que son extremadamente calientes y sujetas a truenos y relámpagos y casi no tiene productos notables, con excepción del cacao, achiote, *mecasuchil*, vainilla y otras drogas para el chocolate… (Gage 2001: 313).

Todo indica que los indios propiciaron la propagación de la vainilla dentro de sus cacaotales, la cual, al igual que el cacao, necesitaba de la sombra de otros árboles para poder crecer. No se han hallado registros de la preparación de la vainilla por los indios del Soconusco pero existen, en cambio, algunas descripciones de la explotación de la vaina en sus propiedades. Así, por ejemplo, encontramos algunas referencias en la narración de la visita que el oidor Diego de Valverde Orozco, del Consejo del rey, hizo al pueblo de Huehuetán el 5 de abril de 1674.

En su visita, el oidor mandó "hacer autos y pregones" a todos los pueblos y haciendas de la gobernación para comprobar si los vecinos "de cualquier casta" tenían alguna queja contra el gobernador Bernardo Pérez del Pulgar por su actitud hacia ellos; este oidor, además, fue el encargado de realizar el juicio de residencia al citado gobernador. En general los autos recogían las preguntas normales que se solían hacer a los indios, dirigidas sobre todo al trato que habían recibido por parte del gobernador y sus subalternos. En esta ocasión los indios no pusieron ninguna queja contra Pérez del Pulgar. Los habitantes del pueblo de Tizapa, contestaron a la pregunta del cuestionario relativa a sus cultivos habituales diciendo: "que los naturales de este pueblo acostumbran a sembrar es más cacao, achiote y bainillas [*sic*] y que el tributo que pagan que pertenezcan a su majestad es tan solamente en cacao" (agca, A1.30.20 (1), Legajo 183, Expediente 1420, 5-IV-1674).

Merece la pena mencionar que en esta declaración se hacía alusión al verbo *sembrar*. Como ya se apuntó antes, la vainilla crecía prácticamente en estado salvaje y su reproduc-

PantanosUltimas.indd 159 2/5/16 1:34 PM

ción dependía de agentes externos. Dado este hecho, es posible que en esta declaración el escribano haya incluido dentro de los cultivos, como el cacao, a la vainilla.[186]

Sin embargo, en la segunda mitad del siglo xvii, la obtención de las vainas supuso más una imposición para los indios de los distintos pueblos del sureste de la franja costera, que un trabajo paralelo a sus actividades agrícolas normales, tal como puede apreciarse en el siguiente caso:

> …Martín Gómez, Juan Arias, Juan García, Pedro Bravo, Thomas Ramos, Nicolás Marroquín y Baltasar Martín, indios estantes en esta corte y naturales de Tusta en la provincia del Soconusco acuden para exponer que […] el alcalde Juan Pérez […] nos obliga con apremio a buscar vainillas para algunas personas que se las encomiendan, repartiendo dineros para ellas, queriendo se las demos de a diez y doce reales y resulta que de esto habiéndonos molestado el dicho alcalde, vamos a comprarlas a otros pueblos supliendo de nuestro caudal lo que va de comprar libremente a darlas forzados quitándonos el libre uso del comercio de los géneros y de los frutos que con nuestro trabajo sembramos y cultivamos y cogemos para pagar nuestros tributos y sustentar a nuestras familias… (agca, A1, Legajo 1563, Expediente 10207, año de 1677).

A partir de este texto se debe subrayar, en primer lugar, que los indios eran obligados a vender las vainillas a las autoridades, ya fuera por el método del repartimiento de dinero o de manera casi forzosa, tal como sucedía con el cacao. Asimismo, vemos que a causa de la presión que ejercía el alcalde sobre los indios, se les hacía prácticamente imposible el "libre uso del comercio de los géneros", y así de hacerse con un dinero extra a partir del remate de las vainas. Finalmente, el alcalde del pueblo de Tuxtla no operaba solo, como era de esperar, sino guiado por las órdenes del gobernador del Soconusco.

Durante el juicio de residencia del gobernador Antonio Taboada Maldonado, se comprobó que el individuo, como sus antecesores, buscó la mejor forma de explotar su puesto para comercializar en su beneficio los preciados frutos de la costa chiapaneca, el cacao y la vainilla. Así, la documentación del juicio muestra que, en el año 1685, el gobernador había entregado la cantidad de 24 210 vainillas al capitán Cristóbal Díaz, residente en la ciudad de Oaxaca, para su venta (agca, A1.24, Legajo 1565, Expediente 10209, Folio 132, año de 1667).

A pesar de que se manejaban cifras realmente importantes en cuanto a la venta de las vainas, este producto no fue un "filón de oro", como los españoles pensaron que sería, sobre todo porque la explotación de una vainilla de la misma calidad se llevaba a cabo en

[186] Según Kourí, sí existía en una especie de "siembra" de vainillas. Dicha siembra se daba a través de formar pequeños "pies" a partir de la orquídea. Estos pies se dejaban en suelos húmedos y crecían rápidamente. Los primeros datos documentales que se tienen provienen del pueblo de Colipa, en el partido de Misantla en el año de 1767. Kourí señala que esto constituyó una gran ventaja primero para Misantla y luego para Papantla, donde este truco se efectuó sobre todo en el siglo xix (Kourí 2004: 13-15).

PantanosUltimas.indd 160 2/5/16 1:34 PM

otras partes de la Nueva España, principal consumidor del cacao con vainilla. De esta manera, a partir del inicio del siglo xvii, antiguos centros productores de la orquídea tomaron fuerza, en la costa del Golfo de México desde la Huasteca hasta Tabasco (Kourí 2004: 28).

Por otro lado, se debe señalar que aunque en un principio el cultivo de la vainilla fue una producción netamente india, con el tiempo los españoles, criollos y mestizos se interesaron en la siembra de la orquídea y aprendieron las técnicas necesarias para conseguir que floreciera la planta. Esto ocurrió especialmente entre los hacendados novohispanos, pero también entre los dueños de tierras de la provincia del Soconusco.

Si bien la explotación de esta flor fue un negocio realmente lucrativo durante el siglo xviii, ésta no fue exclusiva de la gente del Soconusco. En 1761 se enviaron cerca de 2 150 kilos de vainillas a España desde el puerto de Veracruz. Dos años más tarde la cantidad había aumentado a 2 600 kilos. Humboldt calcula que, entre 1787 y 1790, se mandaron a la metrópoli alrededor de 4 413 kilos de vainilla (*ibidem*: 81).

El transporte del producto hacia el puerto de Veracruz desde Misantla, o incluso desde Papantla, debió ser mucho más barato que el envío de la vaina desde el Soconusco, ya que había que mandar primero el producto en recuas, desde las áreas productoras hasta Oaxaca o a Veracruz directamente, lo que le restó competitividad a la vaina. Así, el Soconusco se rezagó como centro productor de vainilla desde las primeras décadas del xviii, y su cultivo se destinó únicamente al consumo local.

Por otro lado, el árbol del añil es una planta perenne de tipo leguminoso, con una altura aproximada de metro y medio, que crece rápidamente en suelos bien drenados y en climas tropicales (MacLeod 1980: 152). Las propiedades tintóreas del añil se deben al "indicán", elemento que se encuentra en las partes verdes de la planta, el cual puede experimentar un proceso de fermentación que lo convierte en "indigotina", la sustancia colorante (Contreras 1996: 41-42).[187] Antes de la llegada de los españoles a América, el tinte de añil se utilizaba en el teñido de tejidos, así como en ceremonias rituales (*ibidem*: 40). Aunque es poco lo que se conoce sobre el proceso de cultivo de esta planta antes de la conquista, se tiene constancia de su existencia en algunas áreas de siembra intensiva en Centroamérica y México (MacLeod 1980: 150; Alzate 1789: 110).

Entre los antiguos mexicas, el añil se conocía comúnmente con el nombre de *xiquilite*. Además de utilizarse como tinte, también tenía usos medicinales. De acuerdo con la descripción que realizó José Moziño, botánico naturalista de la Real Expedición de

[187] Esta autora afirma que el proceso para preparar la tinta era bastante laborioso, pues como el índigo no es soluble en los disolventes ordinarios que se empleaban en otras tinturas, era necesario primero convertirlo en "blanco de añil", el cual se disolvía en un líquido alcalino, donde se remojaba la fibra que se deseaba teñir, ya fuera lana, seda, lino o algodón. Las soluciones alcalinas que se empleaban para precipitar el añil eran la cal, el carbonato sódico, la sosa cáustica y excepcionalmente el amoniaco. Debía agregarse a las tintas un agente reductor y un álcali. La tina de fermentación se usaba en exclusiva para el teñido de la lana; las tinas de zinc y cal también se usaban para el teñido del algodón. El proceso de remojo de las fibras podía repetirse varias veces de acuerdo con la tonalidad que se deseara obtener.

PantanosUltimas.indd 161 2/5/16 1:34 PM

Nueva España a partir de 1792, los indios mexicas empleaban el polvo del tronco molido para "modificar las úlceras inveteradas", mientras que las hojas mojadas y aplicadas en forma de cataplasma se usaban "para aplacar el calor en los niños" (Moziño 1976: 31).

Por otra parte, Murdo MacLeod ha señalado que, a diferencia de muchos otros productos agrícolas americanos, el añil se conocía desde hacía varios siglos en el viejo mundo e incluso su mercado era de considerable importancia en algunos países europeos. La importación de este producto en el viejo continente corría a cargo de los mercaderes venecianos, holandeses y portugueses, que realizaban travesías por la India y otros territorios asiáticos. Los españoles carecían de contactos con los puntos de venta orientales y estaban obligados a comprar el tinte por medio de los intermediarios, por lo que los precios eran muy altos. Por ello, lo sustituyeron con el llamado "pastel o glasto"[188] –nombre original de la planta– que era el colorante que muchos de los maestros tintoreros españoles y europeos empleaban para teñir de azul sus telas por ser a principios del siglo xvi más barato que el añil (Berthe 1960: 341).

Tan pronto como los españoles se dieron cuenta de que las tierras americanas eran fértiles para el cultivo del índigo, buscaron el modo de fomentar su explotación para llevar el tinte al viejo continente e introducirlo en términos ventajosos en sus mercados.

En 1558, el rey pidió que le enviaran muestras de la planta a España, y que le informaran sobre los detalles de su cultivo, el clima que mejor le iba y las técnicas usadas por los indios para su extracción. Sin embargo, en la Península Ibérica la siembra del tinte americano fue un rotundo fracaso pues ni el clima ni la latitud favorecían dicho cultivo, de modo que, tras varios intentos, se buscó explotar al máximo la planta en la Nueva España y en la Audiencia de Guatemala. Durante el virreinato el cultivo no tuvo demasiada fuerza, aunque parte de la producción de añil de Yucatán se exportó a España desde 1579 (Contreras 1996: 43).[189]

La Audiencia de Guatemala comenzó a destacar muy pronto como productora de esta planta, según expresa MacLeod. Desde la segunda mitad del siglo xvi, las provincias centroamericanas de Nicaragua y San Miguel fueron las principales exportadoras. La industria del colorante empezó a crecer y hacia 1575 Nicaragua producía cerca de 100 quintales anuales. El tinte empezó a enviarse a la Nueva España, y desde allí una parte importante se dirigía hacia la península (MacLeod 1980: 151). La calidad del tinte de la Audiencia de Guatemala era muy apreciada entre los tintoreros del Nuevo y del Viejo Mundo. Esto se debe principalmente a que en Centroamérica las dos especies de añil que

[188] El glasto es una planta de la familia de las *Crucíferas*, con tallo herbáceo, ramoso, de seis a ocho decímetros de altura, hojas grandes, garzas, lanceoladas, con orejetas en la base. Tiene flores pequeñas, amarillas, en racimos que forman un gran ramillete y fruto en vaina. De las hojas de esta planta, antes muy cultivada, se saca un color análogo al del añil (*Diccionario de la Lengua Española* 2001).

[189] Según la autora, los principales centros de producción del tinte del xvi fueron Michoacán, Jalisco, Morelos, Guerrero, Puebla, Oaxaca, Colima y Tabasco.

PantanosUltimas.indd 162 2/5/16 1:34 PM

se cultivaban eran –junto con el añil de Bengala– de la más alta calidad para el teñido de prendas (*ibidem*: 152).[190]

Gracias a ello, la Audiencia de Guatemala se convirtió desde fines del siglo xvi en la principal productora del tinte, y esto sería de vital importancia para las subregiones de El Despoblado y el Soconusco. Según MacLeod, fue en las primeras décadas del siglo xvii cuando hubo un *boom* de las industrias añileras, así como de la adquisición de tierras por parte de los españoles para el cultivo de la planta. Alrededor de 1620 había más de 200 obrajes de tinte de añil en la jurisdicción de San Salvador (*ibidem*: 154).[191] Sin embargo, a pesar de que la exportación del tinte se estaba volviendo un negocio próspero, varios factores externos e internos limitaron su crecimiento. Veamos en qué consistieron cada uno de ellos.

En cuanto a los factores externos, Fernández Molina destaca que si bien el tinte se exportó a España, el potencial productivo americano no pudo competir con las exportaciones llevadas a Europa por Portugal, Holanda o Gran Bretaña desde la India, por lo que el índigo asiático acaparó la demanda europea (Fernández 1995a: 67).[192] A principios del siglo xvii, el declive de la manufactura española de objetos terminados –como los textiles– impidió que la metrópoli absorbiera la totalidad de los envíos de tinta. Los funcionarios españoles, además, tenían derecho a confiscar la producción de tinte americano en años de crisis económica o política para la Corona, de modo que los cargamentos de añil podían ser incautados sin compensación a los productores (MacLeod 1980: 166).

En cuanto a las causas internas, una de ellas fue de tipo natural. Si bien el árbol del añil es más resistente que el árbol del cacao, esto no impidió que los cultivos sufrieran los rigores de las inundaciones, plagas de insectos, sequía o vientos (*ibidem*: 156). Como en otros casos, el factor que mayor problema provocó para la producción de añil fue la falta persistente de mano de obra. El cultivo y procesamiento del añil no requería de un grupo constante y nutrido de trabajadores, pero durante los meses de la cosecha del *xiquilite* –julio y agosto– era necesario mucho personal para cosechar y transportar el añil a los obrajes.

Tras la cosecha, la planta exigía un rápido procesamiento de sus propiedades tintóreas, de modo que para que no se perdiesen, éste debía hacerse lo más pronto posible durante la temporada de cosecha. Además, aunque todo esto no duraba más de varias semanas, se requería de un buen número de gente y animales de tiro para llevar a buen término la tarea (*ibidem*: 156-157). En teoría no se podía emplear a los indios, ya que las condiciones en las que se obtenía el tinte eran por demás insalubres, lo que afectaban seriamente la salud de los trabajadores. Aun así, a partir de 1601 la Corona prohibió en varias ocasiones que se contratara a naturales para esta industria, de modo que todo parece indicar que el trabajo indígena del tinte era usual. Finalmente, la adquisición de esclavos negros para

[190] Los dos tipos esenciales eran el *Indigofera suffruticosa* y el *Indigofera tinctoria.*

[191] Le seguían en importancia, según este autor, la jurisdicción de Guazacapán –con 60 obrajes– Escuintepec –con más de 40– y otras tantas más en San Miguel, Tecpanatitlán, La Cholulteca y Nicaragua.

[192] La situación de la exportación del añil centroamericano cambió radicalmente a finales del siglo xviii.

PantanosUltimas.indd 163 2/5/16 1:34 PM

los obrajes encareció de tal modo los costos de producción que terminó haciéndolos poco rentables (*ibidem*: 154).

Otra situación que afectó a la industria del añil centroamericano fue la dificultad de su transporte para la venta en el mercado exterior. Alrededor de 1650, la posición de la Audiencia de Guatemala se volvió incierta en el patrón comercial español, por el cambio de carácter del sistema de flotas. La Corona dio prioridad, entonces, a la defensa de los puertos que embarcaban plata a causa de la expansión de la piratería, en detrimento de otros puntos de salida secundarios en los esquemas económicos coloniales.

En este sentido, el puerto de Veracruz constituía, en el escalafón portuario, un lugar de primer orden en el espacio Atlántico, mientras que el puerto Caballos, ubicado en Honduras, pasó a ocupar a mediados del siglo xvii un lugar secundario pues ya no se embarcaba en esas costas el tan preciado metal. De esta manera, el arribo de las naves españolas al puerto Caballos fue cada vez más esporádico. Finalmente, la Corona decidió que el embarque del añil se hiciera por el puerto de Veracruz, puesto que, según Hall y Pérez Brignoli, ya no le era rentable mantener una flota que vigilase puerto Caballos (Hall y Pérez Brignoli 2003: 134).[193]

A partir de entonces, la ruta de salida del añil producido en la Audiencia de Guatemala tuvo que hacerse a través de la Nueva España. De este modo, tanto el camino que atravesaba la Alcaldía Mayor de Chiapas, como el que iba por la llanura costera del Soconusco, fueron las principales rutas para sacar el añil al mercado ultramarino. Las recuas de mulas debieron enfilarse ahora hacia el noreste, con la consiguiente disminución de los ingresos de los españoles de dicha Audiencia (MacLeod 1980: 170). He aquí donde las subregiones que se estudian en esta investigación cobran repentina importancia para el circuito regional del añil en la segunda mitad del siglo xvii.

Con base en los documentos de los pagos de los derechos de Barlovento (Calderón 1995: 281),[194] algunos de los cajones de la Audiencia se destinaron directamente a los centros comerciales de mayor importancia del virreinato de la Nueva España, como Oaxaca, Puebla de los Ángeles o Veracruz. Esto sugiere que en aquel momento ya estaban establecidas las redes comerciales entre los productores de añil y sus representantes en México para su venta en el mercado novohispano o para su posterior exportación. De esta manera llegaron hasta la Nueva España los cajones de tinta marcados por los comerciantes de la Audiencia (agca A3.5, Legajo 2382, Expediente 35168, año de 1680).

Es poco lo que se sabe aún acerca del establecimiento de la industria añilera en la gobernación del Soconusco y su desarrollo en los siglos siguientes. De acuerdo con Mac-

[193] Los ataques de piratas al puerto Caballos fueron constantes desde fines del siglo xvi y principios del xvii. Según estos autores se efectuaron once asaltos en total al puerto, de los cuales los más graves se dieron en 1560 y 1595, cuando fue saqueado e incendiado.

[194] La armada de Barlovento se formó a fines del siglo xvi para proteger la navegación de los barcos españoles por el golfo de México y el mar Caribe durante el periodo colonial. El financiamiento de esta armada se realizó con el pago de impuestos sobre ciertas mercancías, como el añil y los naipes, por ejemplo.

PantanosUltimas.indd 164 2/5/16 1:34 PM

Leod, los cultivos se extendieron por la costa pacífica en la Audiencia de Guatemala, en un área similar a la ocupada por las plantaciones de cacao. Las plantaciones de tinte experimentaron a lo largo de los siglos xvi y xvii una diferente recepción según la zona, de tal modo que, por ejemplo, su alcance varió sustancialmente de la jurisdicción del Soconusco a la de San Antonio Suchitepéquez.

En la gobernación del Soconusco el crecimiento del añil se dio a partir del siglo xvii, y su periodo de auge desde la segunda mitad del xviii. Aunque se tiene escasa información sobre el origen del cultivo del añil en el Soconusco, una de las referencias más tempranas sobre la producción del tinte en esta área proviene de 1659. Es un contrato de compra-venta de una de las haciendas que poseía la Compañía de Jesús en la provincia del Soconusco, cerca de Mazatán. En el documento se mencionaba: "…esta hacienda se pueda vender y venda con sus ingenios y obrajes de tinta y lo que a ellos pertenecientes y lo mismo pueda hacer de los otros bienes del dicho colegio…" (agca, A1.30, Legajo 314, Expediente 2223, f. 40r, año de 1659).

El contrato especificaba que, además de ser una propiedad dedicada al ganado, existía dentro de sus límites un área destinada al beneficio de tinta. A mediados del siglo xvii el predio se llamaba Hacienda *Tomaltepeque* y fue vendida al español Luis de Ibarra, vecino de la ciudad de Antequera. La descripción de dicha hacienda especificaba que ésta tenía cinco sitios de estancia conocidos como "Tomaltepeque –de ahí su primer nombre–, además de los parajes de Nagualapa, Nanzinapa, las Ovejas y del Camino o Chiltepeque y Omezocualpa", en cuyos términos también había algunos cultivos de cacao y añil (agca, A1.30, Legajo 314 Expediente 2223, Folio 2213, f. 42r., sin fecha).[195]

La escritura citada precedía a otro documento de venta de esta misma hacienda fechado en 1784. En este nuevo contrato la hacienda antes llamada Tomaltepeque pasó a denominarse *Las Latas*. A pesar de los años transcurridos y del cambio de dueño e incluso de nombre, la hacienda conservaba en funcionamiento el obraje de añil, el cual también cambió de nombre con el nuevo propietario. Así, durante la administración de los jesuitas el obraje era conocido con el nombre de San Antonio el Obraje, y el siglo xviii pasó a llamarse *Obraje de San Juan* (agca, A1.30, Legajo 314 Expediente 2223, ff.16r y 16v, año de 1784).

Aunque en el Soconusco hubo algunos obrajes de añil, el principal productor de este tinte fue la subregión de El Despoblado. El auge de la venta del colorante para el mercado novohispano fue en el siglo xviii, y se examinará con detalle en el capítulo V.

[195] En la foja 42v. del documento se especifica la ubicación de las cinco estancias de ganado. En términos generales éstas se localizan entre la barra de Coyoacán y la barra de Zacapulco. La ubicación de las estancias en esta zona de barras se debe a que, como vimos en el capítulo I, en esta área crecía matorral costero, así como vegetación de sabana, de selva media caducifolia y palmares. La sabana estaba formada principalmente por vegetación herbácea o gramíneas, por lo que los animales tenían pasto para alimentarse y no ocupaban las tierras del piedemonte, las cuales como ya se ha dicho, eran las más aptas para el cultivo del cacao.

PantanosUltimas.indd 165 2/5/16 1:34 PM

Por último, nos queda mencionar un producto agrícola que se explotó, comercializó y exportó a la Nueva España con cierto éxito en la Audiencia de Guatemala y en el Soconusco. Este producto era el achiote, un colorante originario de la América tropical, posiblemente del suroeste de la Amazonia, cuya distribución se expandió desde México hasta Brasil, Argentina, pasando por el Caribe.[196]

En México, el achiote se encontraba en la zona sureste, en altitudes entre cero y 1 200 metros sobre el nivel del mar –aunque la mejor cota para su cultivo iba de los 100 a los 800 metros sobre el nivel del mar– y en climas que oscilaban entre los 20 ºC y los 26 ºC, con preferencia en lugares húmedos, con no más de tres meses de "secas".

Francisco Hernández registró en su tratado que la planta tenía dos nombres, *pamacua* y *chacangariqua*; mientras que entre los zapotecos era conocida como *bia*. El uso del achiote, al igual que el de la vainilla, fue importante como condimento, cosmético en rituales religiosos e incluso medicamento desde la época precolombina. Hay referencias a las propiedades digestivas del achiote, por lo que se solía recomendar mezclarlo con el chocolate (Hernández 1959: 305). Asimismo, Gage cita que el achiote era empleado para darle "buen gusto, gracia y color a las tablillas de chocolate" (Gage 2001: 268). La idea de mezclar cacao, vainilla y achiote no era extraña ya que todos estos ingredientes crecían en el mismo tipo de ambiente.[197] Todo ello hace natural que el achiote –al igual que la vainilla– se utilizara como saborizante del cacao.[198]

A pesar de que la recolección del achiote tuvo un momento de auge en el Soconusco, éste sólo duró unos cuantos años, pues al igual que con la vainilla, la Nueva España se convirtió en el rival de la producción de este colorante. Aunque también debe decirse que la gobernación nunca dejó de enviar la especie. En la subregión del Soconusco la recolección de la planta del achiote solamente aparece mencionada un par de ocasiones de la segunda mitad del xvii. Finalmente, los europeos tuvieron una escasa presencia en el cultivo del achiote, pero no así en su transporte y comercialización, como sucedió con la vainilla. Los pocos datos sobre el achiote en la segunda mitad del siglo xvii mencionan

[196] El achiote es un arbusto de la familia de las bixáceas, de tres a cuatro metros de altura y con un diámetro aproximado de 20 a 30 centímetros. Las hojas, miden aproximadamente 20 centímetros de longitud. Las flores, hermafroditas y rosadas, se dan dispuestas en conjuntos de dos a cuatro individuos, provistos de estambres numerosos. El fruto es una cápsula acorazonada de cinco centímetros de largo, roja al principio y oscura después, erizada, de pelos rígidos, formada por dos valvas. En la madurez se abre y deja al descubierto 30 o 50 semillas. De éstas, también rojas, casi triangulares, comprimidas y con tegumento, carnoso se extrae la sustancia colorante del mismo nombre. El principal constituyente colorante del achiote es la bixina, que se encuentra en la cubierta exterior de la semilla del fruto, representando más del 80% de los pigmentos presentes. Hoy en día este colorante es de gran interés comercial, debido a que su uso está exento de certificación y puede ser empleado en la industria alimenticia, de cosméticos y farmacéutica.

[197] Hoy en día en el estado de Tabasco pequeños productores cultivan el achiote en huertos familiares, de preferencia en plantaciones de cacao, de plátano o papaya (Sánchez Soto 2001: 41).

[198] La bebida que actualmente se conoce con el nombre de *tascalate*, muy popular en Tabasco, Chiapas y Oaxaca, debe su color rojo ladrillo a la presencia del achiote.

PantanosUltimas.indd 166 2/5/16 1:34 PM

que se enviaba a la Nueva España junto con las vainillas (AGCA A1.30.20 (1), Legajo 183, Expediente 1420, 5-IV-1674).

El Despoblado: sus actividades económicas y su repercusión en la población entre 1580 y 1680

Comenzaremos este análisis de El Despoblado con un examen detallado de sus fuentes de recursos esenciales. Entre ellas destacan, por su impacto en la economía local y regional, la ganadería y la explotación del añil. También revisaremos los registros de población, para definir el perfil demográfico de los habitantes de la misma.

Como era de esperar, el padrón de explotación de los recursos naturales de El Despoblado cambió a raíz del traslado de los indios desde los esteros a la tierra firme. En este sentido, una de las transformaciones más importantes en el Soconusco colonial ocurrió por la introducción de la ganadería en las subregiones de El Despoblado y el Soconusco. Sus pobladores aprendieron el cuidado y explotación del ganado al menos desde 1580, según muestran los documentos.

De acuerdo con el relato de Antonio de Ciudad Real en su travesía por el Soconusco, dos leguas antes de llegar al pueblo de Pijijiapan él y sus compañeros de viaje pasaron por la estancia de "don Domingo" llamada así "porque este era el nombre del indio al que pertenecía" (Ciudad Real 1993:184). Con base en esta crónica, podemos aventurar la hipótesis de que algunos indios, aparte de trabajar como peones, lograron hacerse de una estancia.

Por otro lado, en 1682 una queja de unos indios del pueblo de Mapastepec dirigida a su obispo permite saber que este pueblo había logrado adquirir una estancia ganadera como parte de sus bienes de comunidad. En su escrito, los agraviados no especificaban el tamaño de la estancia ni el número de cabezas de ganado que tenían, pero aportaban, eso sí, una significativa información a efecto de este hecho: "desde hace muchos años que los indios del pueblo de Mapastepec tienen un sitio de estancia mayor que los naturales llaman el rodeo de la Madre de Dios" (AGCA, A1, Legajo 1567, Expediente 10211, Documento sin título, f. 19r. 19-IV-1682). La protesta iba dirigida a las autoridades eclesiásticas porque el cura del pueblo les había robado varias reses de la estancia: "Antonio Nava, junto con un cómplice, sacaron toros y novillos para vender en la provincia de Chiapa" (*ibidem*: 19v). Así pues, los indios rogaban ante el obispo que se les hiciera justicia y que les devolvieran las reses sustraídas.

Por otra parte, la información existente acerca de las actividades agrícolas de los indios de El Despoblado en este periodo es escasa. Sabemos, en primer lugar, que el maíz, el chile, el frijol y la calabaza eran parte de la dieta de la región y es muy posible que los indios comenzaran a sembrar el añil en esta época, sobre todo en los poblados de Tonalá y sus alrededores (AGCA, A1.30, Legajo 314, Expediente 2223, f. 40r, año de 1659). La

PantanosUltimas.indd 167 2/5/16 1:34 PM

explotación del cacao continuó entre los indios de Mapastepec, quienes la alternaron, como ya se ha dicho, con las actividades pecuarias.

Sin duda, las nuevas actividades económicas convivieron por un tiempo con otras antiguas como la pesca y la explotación de las salinas cercanas a los esteros de Tonalá. Todavía no hemos hallado alusiones directas a esta última actividad, aunque el cronista Ciudad Real menciona que "los indios del pueblo de Quetzalapa le dieron al padre Ponce sal para hacer tasajos una ternera" (Ciudad Real 1993: 183).

Finalmente, se debe insistir en la idea de que los indios durante este periodo aprendieron a desarrollar nuevas actividades a la par que desempeñaban sus antiguas labores. Aunque su situación económica nunca fue tan destacada –en comparación con la del Soconusco o con la de la Audiencia de Guatemala en general– las actividades económicas primordiales de la subregión se mantuvieron a flote tras la catástrofe demográfica gracias, esencialmente, a la llegada de indios naborías y castas.

El primer padrón de tasaciones del que hay constancia documental en la gobernación de Soconusco se realizó en el pueblo de Pijijiapan. Esta relación muestra que antes de 1582 había en dicho pueblo un total de 17 tributarios, mientras que después de ese mismo año se dobló el número de los mismos (agi Guatemala, A3, Legajo 966, Expediente 1. Microfilm, Rollo 53, 9 XI-1582). El siguiente registro tributario que se conserva de la subregión de El Despoblado se llevó a cabo en los cinco pueblos que lo componían para imponer el pago anual del servicio del "tostón". La tasa se implantó a partir de 1592 como una medida transitoria para ayudar al tesoro real a sufragar los gastos de la Armada Invencible en las campañas mediterráneas. Sin embargo, como ocurrió en otras tantas ocasiones, la debilidad financiera crónica de la Corona hizo que el cobro del tostón continuara vigente hasta muy entrado el siglo xviii (Lovell 1990:102). Este cobro llevó a una primera contabilidad de los tributarios de la subregión de El Despoblado.

La relación de tributarios a la que nos referimos, así como las cantidades pagadas por cada pueblo, están contenidas en un libro de revisión de cuentas del año 1594 realizado por el encargado del cobro de tributos de la Real Hacienda de la gobernación, don Fernando de Riquelme. Por las anotaciones de este funcionario real sabemos, además, que los indios pagaban este impuesto y que también lo hacían los negros, mulatos libres e indios naborías que habitaban en la subregión (agca, A 3.16 (1), Legajo 354, Expediente 4514, año de 1597). Las sumas requeridas a los naturales están reflejados en el cuadro 15.

Como era de esperarse, los naturales de El Despoblado pagaron exactamente la misma cantidad de tostones en estos dos años del registro. Además, sabemos que cada tributario debía entregar un tostón, de modo que un simple cálculo nos indica que la población en esta subregión rondaba en torno a los 730 tributarios –aproximadamente unos 2 555 individuos.[199]

[199] El factor de conversión que utilizo es de 3.5.

PantanosUltimas.indd 168 2/5/16 1:34 PM

Cuadro 15. Pago del tostón en los pueblos de El Despoblado, 1594

Pueblo	*Pago*
Tiltepec	133 tostones
Tonalá	132 tostones
Quetzelapa	63 tostones
Pijijiapan	102 tostones
Mapastepec	300 tostones
Total	730 tostones

Fuente: elaboración propia a partir del AGCA, A 3.16 (1), Legajo 354, Expediente 4514, "Pago del servicio del tostón de la provincia del Soconusco", año de 1597.

Además, la suma total recolectada por la Real Hacienda en el conjunto de la provincia entre 1594 y 1595 fue de 10 132 tostones. La comparación entre las cifras de El Despoblado y el Soconusco revela que los indios que vivían en la primera de las subregiones representaban menos de 10% de la población total de la gobernación. Es de señalar que este documento ofrece pruebas de que también los indios naborías estuvieron sujetos a este impuesto, aunque Riquelme no especifica los montos que les fueron recogidos ni su distribución en El Despoblado (*ibidem*).

En 1611, como vimos para la subregión del Soconusco, hubo un nuevo registro de la población (AGI, Audiencia de México, Legajo 3102, 1-X-1611).[200] En dicho patrón se especifica una cifra de 374.5 tributarios en la subregión de El Despoblado, tal y como muestra el cuadro 16.

La comparación de esta cantidad con el total de población de naturales que ofrecía el registro del tostón de 1594-1595 muestra que el número de tributarios nativos disminuyó. Un número cercano a 50% desapareció en poco menos de 20 años. Las causas de este hundimiento poblacional se ubican, fundamentalmente, en el impacto de la epidemia de fines del siglo XVI. Así, en El Despoblado la congregación de indios en pueblos permitió una rápida propagación de la enfermedad. También habría que tener en cuenta que los indios habían sido arrancados de su hábitat natural en los esteros y que el cambio de ambiente en la tierra firme pudo afectarles durante las primeras décadas, atacando sus defensas en el momento crítico de expansión de los brotes epidémicos.

[200] Viqueira en su texto *Indios rebeldes e idólatras*, hace ver que los conteos son a menudo engañosos, ya que los funcionarios civiles o eclesiásticos no salían a contar a los tributarios de manera concienzuda indio por indio y pueblo por pueblo, sino que se contentaban con ir al archivo y consultar los padrones más recientes que tenían, los cuales podían tener una antigüedad variable entre 10 o 20 años. En el caso de este padrón de 1611 Viqueira aprecia que en la Alcaldía Mayor de Chiapa no se registraron medios tributarios. Ante situaciones como éstas, hay que tomar ciertas precauciones con respecto a los padrones o registros de tributarios (Viqueira 1997b: 166-167).

PantanosUltimas.indd 169 2/5/16 1:34 PM

Cuadro 16. Población india de El Despoblado en 1611

Nombre de la división eclesiástica	*Nombre del pueblo*	*Indios casados*	*Viudas, viudos y solteros por beneficio*
Beneficio de Mapastepec	Mapastepec	50	10
	Pijijiapan	15	
	Quetzalapa	12	
	Tonalá	20	
Total	4	97	10

Fuente: elaboración propia a partir del AGI, México, 3102, exp. 1, ff. 45v-46v, "Informe de don Fructus Gómez, deán de la catedral de Chiapas", 1-X-1611.

Por otro lado, la baja de población en esta subregión se compensó con el traslado de indios naborías, como ya dijimos. Se logró así que la zona no se despoblara del todo y que sus actividades económicas no se paralizaran por la falta de mano de obra. El informe de 1611 registró la presencia de naborías en El Despoblado. Estos indios trabajaban temporalmente en estancias y heredades de cacao de la región, como afirma Jan de Vos. También se detectó su presencia en los primeros obrajes de añil que surgieron con los cambios económicos que experimentó la región en esta época, de los cuales se hablará más adelante (De Vos 1997: 127; MacLeod 1980: 154).

Para 1662, el gobernador Francisco Vela López da fe de que los pagos realizados por los indios y naturales de los pueblos de Mapastepec y Tonalá se hacían en pesos y no en cacao como lo hacían los indios del Soconusco. Asimismo, el gobernador anotó las cantidades erogadas de esta forma: "…entran 112 tostones y un real que pagan de tributo en reales los indios de los pueblos de Mapastepec y Tonalá en cada tercio de medio año…" (AGCA, A 3 (1) Legajo 290 Expediente 3909, f. 1r., "9-III-1665).[201] El documento señala que el gobernador recogió en toda la provincia 770.2 reales por el pago del tostón de los indios naborías, aunque no aporta el número exacto de ellos en la subregión de El Despoblado (*ibidem*).

Al año siguiente de la elaboración de este padrón, en 1663, Vela López hizo un recuento detallado del pago hecho por los indios naborías de su provincia. En el registro de El Despoblado anotó lo siguiente: "Y del alcalde del pueblo de Tonalá pagaron 67 tostones de casados y solteros. Y de los alcaldes y regidores del pueblo de Mapastepec pagaron 94 tostones por los naborías solteros y casados que tocan al dicho su pueblo" (AGCA, A 3 (1) Legajo 290 Expediente 3906, f. 1v., 10-III-1665). Con base en lo recaudado puede entenderse que en ese año los naborías pagaron más que los naturales, lo que indica que el número de indios naborías superaba al de indios naturales en el pueblo de Mapastepec.

[201] De nuevo, la cifra nos indica que había 224 indios en cada uno de estos asentamientos.

PantanosUltimas.indd 170 2/5/16 1:34 PM

Vela López continuó como gobernador del Soconusco hasta 1665, lo que le permitió informar sobre la recolección del servicio del tostón hasta un año antes de su partida. Así, en dicho año se recolectaron 24 tostones tanto en el pueblo de Mapastepec como en Tonalá, cifra por tanto equivalente a 84 naturales tan sólo entre estos dos pueblos (AGCA, A 3 (1) Legajo 290 Expediente 3910, f. 1v., año de 1665).[202] Si se observa el desarrollo demográfico de El Despoblado a partir de 1580 y hasta esta fecha, se puede apreciar que éste fue el punto más bajo de los registrados en cuanto al número de indios desde la llegada de los españoles. En 1664, el gobernador apuntó el pago de tostones de los indios de Mapastepec y de Tonalá a la Corona de esta forma: "…109 tostones del pueblo de Mapastepec [que] pagan cada año de su tributo en reales para su majestad […] Y del pueblo de Tonalá 115 tostones de su tributo en reales que pagan asimismo para su majestad…" (*ibidem*).

Sin embargo, el despoblamiento no fue exclusivo de la subregión, ya que la cantidad de naturales registrados disminuyó también en el Soconusco durante este periodo. En general se estima que en 1664 el conjunto de tributarios se había reducido a la mitad de su tamaño, de unos 2 000 individuos existentes a principios de siglo a una cifra aproximada de unos 1 190 en toda la gobernación (Gerhard 1991:132). Sin duda esta disminución en el número de indios de El Despoblado fue importante, sobre todo si se compara con los 730 tributarios registrados a fines del siglo XVI.

Las evidencias documentales citadas permiten apreciar que, en el periodo transcurrido entre 1580 y 1680, continuó la disminución en el número de indios de El Despoblado y el Soconusco. Si bien no es comparable con lo ocurrido en el periodo anterior, sí podemos decir que esta tendencia continuó en este periodo. En los padrones de tributarios comenzamos a ver que cada vez aparecen con mayor frecuencia naborías en esta subregión. De hecho, consideramos que este fenómeno ocurrió con mayor celeridad en El Despoblado que en la subregión del Soconusco porque en el primero habían menos indios y para mantener a flote la economía de la zona fue necesaria la introducción de personas, ya fuesen naturales de otras áreas o bien mestizos, negros o castas.

En su informe de 1594-1595, el gobernador Riquelme daba cuenta de la existencia de 45 pueblos en toda la provincia del Soconusco, cinco de ellos ubicados en El Despoblado y los 40 restantes en la subregión del Soconusco. El primer pueblo que vemos desaparecer de El Despoblado fue Tiltepec. Como ya dijimos en el capítulo anterior, hacia 1576 este núcleo de población era considerado importante en la subregión por su estratégica posición en el camino real, de modo que incluso se pensó en crear una aduana en éste para el cobro del almojarifazgo. Los habitantes sobrevivientes debieron de ser trasladados a las otras localidades de la misma subregión (AGCA, A 3.16 (1), Legajo 354, Expediente 4514, año de 1597).

¿Qué hipótesis podemos barajar como las más factibles para la desaparición de Tiltepec en menos de cuarenta años? Se ha documentado claramente la expansión de una epidemia

[202] La cifra resulta de aplicar un 3.5 de factor de conversión.

PantanosUltimas.indd 171 2/5/16 1:34 PM

que azotó las cinco localidades de El Despoblado entre 1594 y 1611. De este modo, en el padrón del último año citado ya sólo había cuatro pueblos en la subregión: Mapastepec, que con sus 50 habitantes, se constituyó como el mayor núcleo de población; Tonalá le seguía con 20; Pijijiapan con 15 y, finalmente Quetzelapa con 12 (agi, Audiencia de México, Legajo 3102, 1-X-1611).

Más adelante, los registros documentales de la primera mitad de la década de 1660 nombran únicamente dos pueblos en el pago del tributo y el servicio del tostón: Mapastepec y Tonalá, mientras que Quetzelapa y Pijijiapan desaparecen de la documentación del periodo, y es hasta 1677 cuando este último pueblo se menciona de nuevo en el "Libro de cuentas y razón de todo lo que deben pagar los pueblos…" En este documento se anota lo siguiente: "…El pueblo de Pijijiapan… se despobló y agregaron a otros… Y uno [Pijijiapan] tenía tres tributarios… y pagaba quince tostones del tributo en dinero sin otra cosa" (agca, Guatemala, A 3, Legajo 2316, Expediente 34167(2), f. 49v., años de 1677-1678). Como puede apreciarse, el pueblo de Pijijiapan estaba prácticamente vacío y es muy posible que la población, en este momento, se haya agregado al pueblo de Mapastepec dada su cercanía, ya que como veremos en el siguiente capítulo, Pijijiapan siguió figurando en los padrones, pero como un pueblo de mulatos.

Entre 1580 y 1680, Mapastepec se mantuvo como el núcleo de población más importante de la subregión. La razón de ello pudo deberse, como ya se apuntó antes, a que los indios de este asentamiento poseían cacaotales, por lo que su economía giraba en torno al cacao como lo había hecho desde la época prehispánica (De Vos 1997: 127).

Sin embargo, tan sólo unas cuantas décadas después la situación cambió notablemente gracias al desarrollo del poblado de Tonalá como centro productor de añil y de ganado. Este nuevo polo de desarrollo económico de la subregión comenzó a emerger desde la segunda mitad del siglo xvii. Si se observan los pagos del tributo y del tostón de 1662 a 1665, se puede ver que Tonalá y Mapastepec se hallaban a la par en cuanto al número de tributarios. Es muy posible que la población de Quetzalapa fuera agregada al cercano pueblo de Tonalá después de 1650. Estos reordenamientos de la población son un buen ejemplo de las transformaciones que sufrieron los pueblos de indios a lo largo de la centuria, tal como puede verse en la figura 25.

Ahora veamos las principales novedades introducidas en la economía de los naturales de El Despoblado en este mismo periodo.

A pesar de que las fuentes escritas dan fe de la existencia de españoles en El Despoblado, no se han hallado registros censales que aporten información sobre su número o sobre las actividades. La única excepción es la crónica de Antonio de Ciudad Real que cita los nombres y apellidos de algunos de ellos en su paso por las estancias que poseían. Así, la primera parada que en su camino hizo el visitador fray Alonso de Ponce y que describe en su texto Ciudad Real, se menciona que entre Quetzalapa y Pijijiapan se encontraba una estancia de un tal Marín; una segunda en las tierras de Maldonado y tras él aparece citado Coronado, cuya propiedad se encontraba cuatro leguas después del pueblo de Pijijiapan.

PantanosUltimas.indd 172 2/5/16 1:34 PM

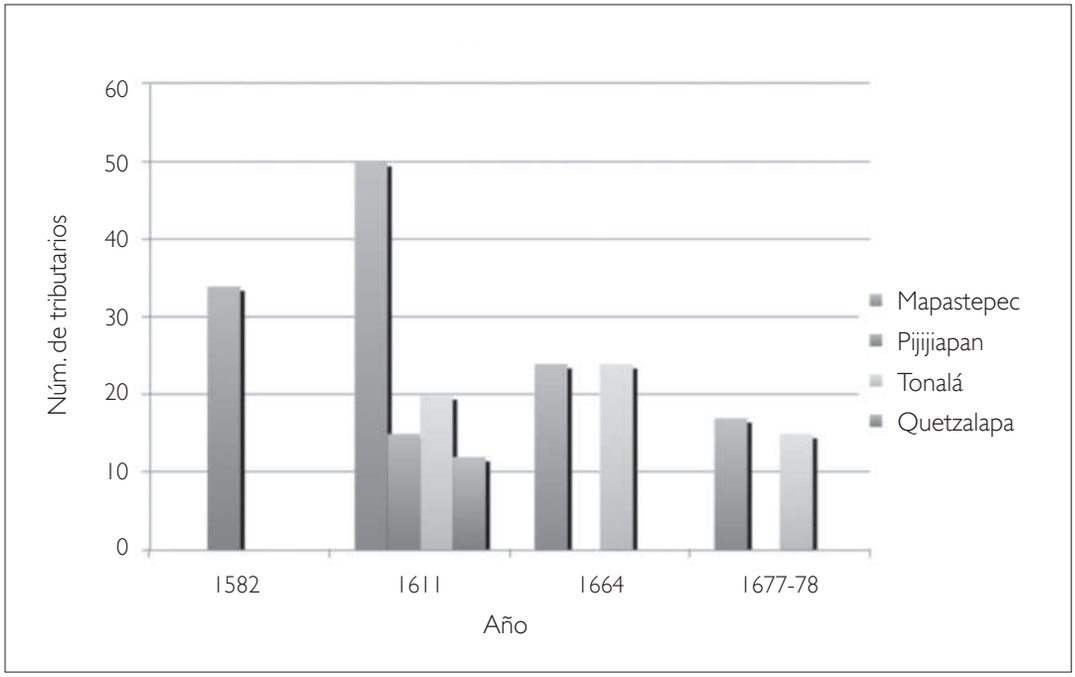

Figura 25. Población tributaria de El Despoblado.

Finalmente, el cronista menciona una estancia a las afueras de Mapastepec propiedad del español Alonso Pérez (Ciudad Real 1993: 184-185).

La escasa presencia de españoles en los pueblos de El Despoblado entre 1580 y 1611 se confirma en el informe presentado en 1611 del que ya hablamos líneas atrás. Según este registro, sólo en el pueblo de Mapastepec había población española y ésta se reducía cuatro familias y a un cura, tal y como se muestra en el cuadro 17.

Cuadro 17. Población española en El Despoblado según el informe de 1611

Nombre de la división eclesiástica	*Nombre del pueblo*	*Españoles vecinos*	*Beneficiados*
Beneficio de Mapastepec	Mapastepec	4	1
	Pijijiapan	0	
	Quetzalapa	0	
	Tonalá	0	
Total	4	4	1

Fuente: elaboración propia a partir del AGCA, AGI, México, 3102, exp. 1, ff. 45v-46v. "Informe de don Fructus Gómez, deán de la catedral de Chiapas", 1-X-1611.

PantanosUltimas.indd 173 2/5/16 1:34 PM

Por supuesto, el hecho de que Mapastepec fuera el único pueblo de indios de la subregión que explotaba cacaotales permite explicar fácilmente la presencia europea en la zona. El descontento creciente de los indios y sus quejas por los abusos de que eran víctimas por parte de algunos españoles, expresadas en diversos documentos dirigidos a las autoridades eclesiásticas o judiciales de la región, sugieren que esta exigua presencia española en El Despoblado al inicio del siglo xvii aumentó con el tiempo.

Una de las denuncias encontradas, por ejemplo, está fechada en 1638 y describe cómo unos españoles, residentes en los pueblos de Mapastepec y Pijijiapan, utilizaban a negros y mulatos para amedrentar a los indios y someterlos más fácilmente a sus exigencias (agca, A1, Legajo 1558, Expediente 10202, f. 198, año de 1638). Aunque el número de pobladores españoles de El Despoblado nos es desconocido, tenemos algunas referencias acerca de sus actividades económicas, a las que a continuación nos referiremos.

El paso del Camino Real del Soconusco por el territorio de El Despoblado otorgó una importancia vital a las estancias ganaderas de la subregión, estancias especializadas –como ya se comentó– en la cría de ganado vacuno y caballar. Las necesidades alimenticias y de transporte de El Despoblado determinaron el crecimiento de dichas unidades agropecuarias, la mayor parte de ellas propiedad de españoles.

Las fuentes primarias consultadas no permiten establecer un número aproximado de estancias en la subregión ni tampoco el tamaño de las mismas o el volumen del tráfico ganadero. Sin embargo, la documentación hallada sobre El Despoblado deja entrever la importancia económica de la ganadería para la zona y, sobre todo, su contribución en la formación de densas redes comerciales con otras regiones.

Así, por ejemplo, a fines de 1660, el testamento del español Andrés Delgado –vecino de la gobernación del Soconusco y dueño de la hacienda Santa Catalina (que aparece nombrada también como El Novillero)– muestra cómo este individuo, al mismo tiempo que poseía otras estancias más pequeñas dedicadas al ganado mayor, mantenía diversos negocios y se encontraba endeudado con otros ganaderos ubicados en regiones diferentes: "gente de Guatemala, Chiapa de los Indios, Suchitepeques y la ciudad de Oaxaca" (agca, A1.43 (1), Legajo 244, Expediente 1790, f. 35v., año de 1653).

Además de la cría de ganado, los españoles de El Despoblado comenzaron a interesarse en el cultivo del añil, gracias a que este tinte tuvo un *boom* comercial en la Audiencia de Guatemala desde la década de 1620. Esta industria se estableció alrededor del poblado de Tonalá y tuvo su momento de auge en El Despoblado durante la segunda mitad del xvii y principios del xix, especialmente. El origen del cultivo y beneficio de este tinte en El Despoblado data de 1650.

Hay varias causas que favorecieron el cultivo y comercialización del añil en El Despoblado. La primera se refiere a que la planta del *xiquilite* se daba muy bien en las sabanas tropicales donde había ganado caballar. Los caballos y mulas apisonaban en su camino las semillas de *xiquilite* que se hundían en la tierra; además, cuando los arbustos crecían estos animales no se comían las plantas, sino las malas hierbas que crecían junto al añil.

PantanosUltimas.indd 174 2/5/16 1:34 PM

Esto se traducía en un cuidado natural de los arbustos que hacía innecesaria una mano de obra abundante o especializada (MacLeod 1980: 152).[203]

En segundo lugar, cuando se inició el envío del añil de Honduras y Nicaragua a España a través del virreinato novohispano, se usó el Camino Real del Soconusco para transportar la semilla por tierra. A partir de ese momento, los productores del tinte de la gobernación se enlazaron de manera sencilla con las casas comerciales que adquirían el añil. Aunque el relato del cronista José Moziño es de 1790, los datos que menciona este autor respecto al añil de Tonalá sirven a la perfección para ejemplificar esto: "los habitantes de Niltepeque, Sanatepeque y Tapanatepeque son los que de tiempo inmemorable benefician añil en sus canoas y probablemente aprendieron de los habitantes de Tonalá" (Moziño 1976: 22). Para fines del siglo xviii el *xiquilite* de la zona era ya muy apreciado en los talleres de teñido de la Nueva España, debido a su excelente relación de costo y calidad (Contreras 1996: 150).[204]

Tampoco es mucho más lo que sabemos del cultivo de añil en el siglo xvii en la subregión de El Despoblado. A principios del siglo xviii se vuelven a encontrar indicios que muestran claramente que el añil era un producto importante para sus habitantes, quienes supieron aprovechar todas las dificultades por las que atravesaron los productores de añil de las demás provincias centroamericanas. Aunque la primera mención en nuestra documentación de una hacienda añilera en la gobernación se hallaba en la subregión del Soconusco alrededor de 1659 y pertenecía a la Compañía de Jesús, es posible pensar que esta actividad también se haya desarrollado en El Despoblado en esas mismas fechas, o tal vez incluso desde antes (agca, A1.30, Legajo 314 Expediente 2213, f. 42r., año de 1659).

De acuerdo con lo que señala Gerhard, a fines del siglo xvi había muy pocos esclavos en la provincia del Soconusco, pero los negros y mulatos libres se habían establecido poco a poco entre Tonalá y Mapastepec y más tarde se extendieron hacia el sur (Gerhard 1991: 133). Como ya dijimos, el asentamiento de negros y mulatos libertos en El Despoblado ocasionó conflictos en los pueblos de indios. Si bien algunos continuaron trabajando en las estancias o como personal de servicio para los españoles, otros terminaron de vagabundos por toda la gobernación, sin estar sujetos a ningún pueblo o autoridad española. Es de entender, por tanto, la dificultad que encierra estimar el tamaño aproximado de la población negra asentada en la subregión, además de que, como no solían pagar tributo no se les incluía en los padrones de tributarios.

Los pocos negros que tributaban fueron registrados por Fernando Riquelme en sus cuentas de 1594 y 1595. Aunque estos padrones no especificaban el número total de individuos, el gobernador anotó en el documento una recaudación de 525 tostones pertenecientes a negros, mulatos e indios naborías en esos años (agca, A 3.16 (1), Legajo 354, Expediente 4514, f. 4r año de 1597).

[203] Esta técnica se usó en toda Centroamérica para el cuidado de los arbustos de *xiquilite*.

[204] De acuerdo con Contreras, la calidad de la industria añilera en Tonalá –en general toda la producción de la gobernación del Soconusco– era bastante apreciada en el mercado popular de colorantes novohispanos.

PantanosUltimas.indd 175 2/5/16 1:34 PM

En el siglo xvii los negros y mulatos cometían, junto con españoles y mestizos, diversos agravios a los pueblos de indios. En 1638 un grupo de naturales de los pueblos de Pijijiapan y de Mapastepec acudió a la Audiencia de Guatemala para solicitar que las castas, los españoles y los mestizos abandonaran sus pueblos. Se emitió entonces una Real Cédula para que se hiciera, pero la cédula no fue respetada, y a lo largo de este siglo continuaron las quejas de los naturales contra la presencia de negros, castas y otros grupos tanto en El Despoblado como en el Soconusco (agca A1, Legajo 1558, Expediente 10202, año de 1638). De hecho, en 1673 se pensó en fudar dos pueblos más en la gobernación, uno de españoles y otro de negros (agca A 1.23 Legajo 1520, Cancillería, 14-VI-1673).

En la literatura, crónicas, memoriales y fuentes primarias diversas, las descripciones sobre la población negra son, en general, bastante negativas y ésta aparece ligada con actividades ilícitas. Se acusa a los negros de robar "mantenimientos y frutos a los naturales" y de vivir lejos "lejos de cualquier ley". Las quejas contra ellos continuaron en el periodo de 1680 a 1790, tal y como se verá en el último capítulo de esta investigación.

En resumen de este capítulo, podemos decir que entre 1580 y 1680 la gobernación del Soconusco experimentó cambios importantes en su dinámica demográfica y en las principales actividades económicas que la sostenían, a la vez que elementos propios del periodo anterior pervivieron en el área. En términos demográficos, el problema importante que comparten las dos subregiones es la falta de mano de obra, misma que fue una realidad tangible tanto en el Soconusco como en El Despoblado. Esta falta de trabajadores tuvo que ser suplida por indios naborías, forasteros, ladinos y castas, venidos de otras regiones.

Estos movimientos de población en distintas direcciones en función de las necesidades concretas de los poblados sometidos al tributo indígena, pueden haber colaborado en la expansión de los brotes epidémicos que agravaron el despoblamiento de los pueblos de indios, pero a pesar de ello lograron frenar la escasez de brazos para el trabajo de los campos y lograron alimentar las cajas de la Real Hacienda. La dinámica del número de tributarios que registró la gobernación del Soconusco entre 1580 y 1680 puede apreciarse en la figura 26.

En pocos años el rostro indio que todavía conservaba la gobernación a la altura de 1580 se modificó radicalmente para *ladinizarse*. Aunque nominalmente siempre se les llamó "pueblos de indios", la mezcla de indígenas, españoles, negros y mulatos debió de existir, especialmente en la subregión de El Despoblado donde, como anotamos al final de este capítulo, los indios tuvieron una relación muy cercana con las castas, las cuales hablaban español y debió contribuir indudablemente a que esta subregión pudiera considerarse prácticamente ladina al final del siglo xvii.

Igualmente vimos que esta convivencia también favoreció un clima de constantes conflictos donde habitualmente los indios llevaron la peor parte, a pesar de que se buscó la creación de villas para los españoles y los negros. Sin embargo, nunca se concretó este plan. Si a este escenario le sumamos las distintas catástrofes naturales que azotaron la parte central de la subregión del Soconusco, entonces encontramos una sociedad marcada por fuertes contrastes, en la cual emergió a partir de la confrontación y la lucha por la supervivencia, un ambiente por demás hostil.

PantanosUltimas.indd 176 2/5/16 1:34 PM

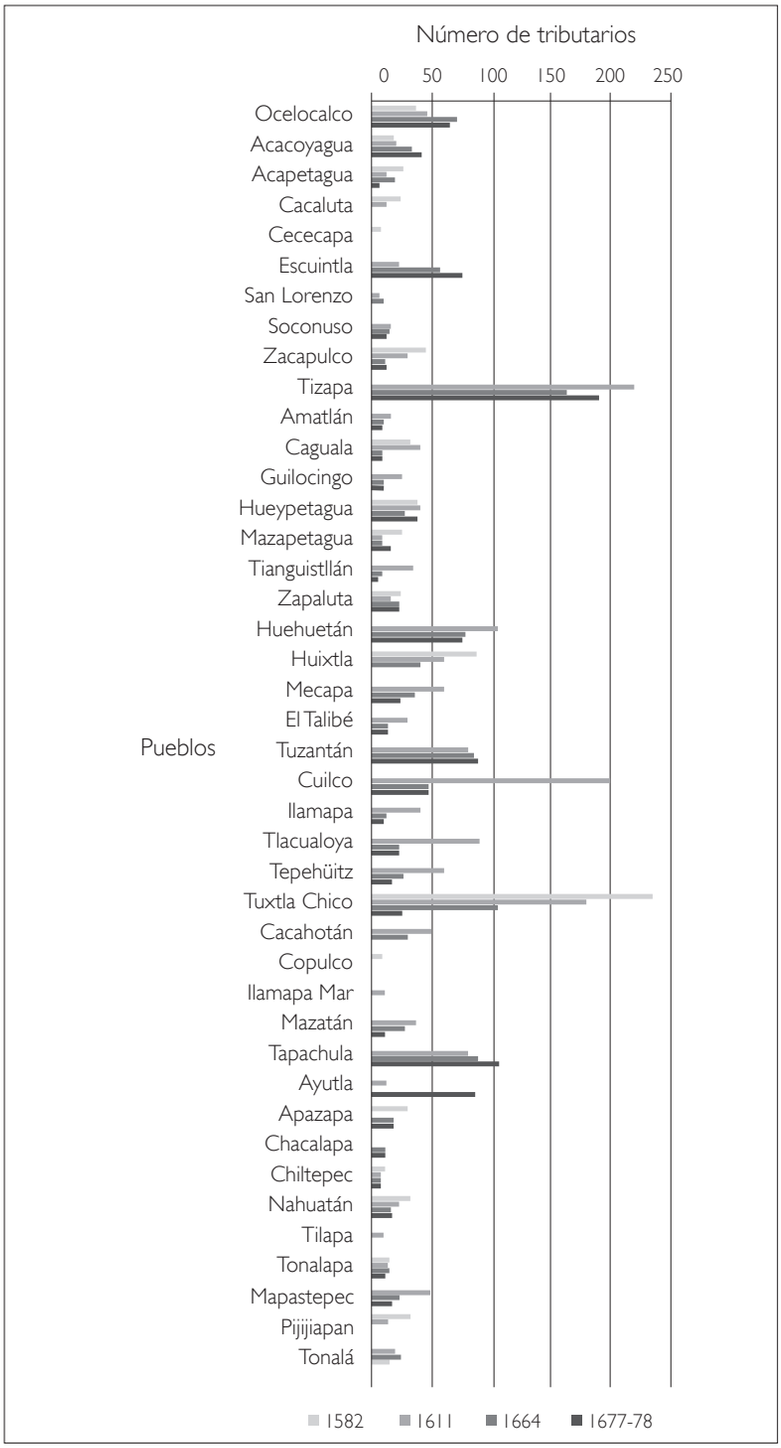

Figura 26. Evolución de los pueblos de tributarios de la gobernación del Soconusco de 1580 a 1680.

PantanosUltimas.indd 177 2/5/16 1:34 PM

V

De la Gobernación a la Subdelegación: las transformaciones poblacionales y productivas de la provincia del Soconusco de 1680-1790

Introducción

El Soconusco y El Despoblado, las dos subregiones de la llanura costera –desiguales física, poblacional y económicamente hablando– experimentaron una nueva conformación en la composición de sus habitantes. Este proceso, lento y gradual, se consolidó en el periodo del que nos ocupamos debido a los fenómenos demográficos que vienen de tiempo atrás y que continuaron en el siglo XVIII. De este modo, presenciamos la desaparición de algunos pueblos de indios, desplazamientos poblacionales a causa de falta de trabajo y, especialmente, el incremento de la población naboría, mestiza, negra y de castas en la gobernación.

A lo largo del lapso que corre entre 1680 y 1790 el proceso de mestizaje que había comenzado a perfilarse desde el inicio del periodo anterior se ahonda y configura el paisaje demográfico definitivo del Soconusco. Con el análisis de fuentes como los registros de tributarios elaborados por funcionarios encargados de la Corona española y los recuentos eclesiásticos de población por parte de la Diócesis de Chiapas, mostraremos en este último capítulo esas diversas dinámicas demográficas, al tiempo que explicaremos las causas de las mismas en las transformaciones de orden social y económico de ambas subregiones. Nuestro empeño en ofrecer una mirada a la evolución cuantitativa de la población india del Soconusco es para entender por qué dicha población se volvió minoritaria en este territorio, fenómeno que algunos estudiosos han denominado "ladinización". Sin embargo, como hemos señalado desde la introducción de este trabajo, buscamos ocuparnos no sólo de este grupo de población, sino también de los españoles y de las otras calidades que habitaban esta provincia, con el fin de tener un panorama general del número y de la ubicación de los residentes de esta jurisdicción.

Dentro de la economía, encontramos que el gusto por el cacao del Soconusco se introdujo en las élites de todo el mundo, lo que permitió que la almendra se mantuviera como un fruto agrícola rentable, aunque es un hecho que su producción disminuyó des-

PantanosUltimas.indd 179 2/5/16 1:34 PM

de el siglo xvii. Sin duda, para que perviviera el cultivo y comercialización de la semilla influyó que el circuito comercial existente entre los comerciantes españoles del Soconusco con sus contrapartes en el virreinato ya estaba bien cimentado, en gran parte gracias a la cercanía de esta subregión con la Nueva España.

A pesar de los desastres naturales señalados en el capítulo IV, algunos pueblos de indios conservaron sus sementeras de cacao y se mantuvieron con la venta de la semilla. Sin embargo, el porcentaje de pueblos que continuaron dedicados de lleno a la cosecha de la almendra era muy bajo, no sólo en la gobernación sino en general en toda la Audiencia. Esto hizo que la Corona no pudiera seguir cobrando el tributo en especie y por ello, después de 1734, se conmutó el pago de cacao en dinero.

Por otro lado, Tonalá se convirtió en el núcleo de población más importante de El Despoblado –a partir de la atracción económica que ejerció este pueblo gracias al crecimiento de la industria añilera. Como sabemos, el único pueblo de esta subregión que se mantenía del cacao era Mapastepec, pero los desastres naturales ocurridos entre 1640 y 1670 provocaron prácticamente la desaparición de indios dedicados a esta labor. El declive de Mapastepec arrastró consigo a Pijijiapan, de forma tal que a finales del xvii estos pueblos dejaron de aparecer en las listas de tributarios y solamente se les menciona esporádicamente en los registros del siglo xviii, y especialmente cuando se toca el tema de la población negra y mulata.

En 1790 se creó la intendencia de la provincia de Chiapas y el territorio de la gobernación se le agregó en calidad de Subdelegación. Es en esa fecha donde ubicamos el límite de nuestro estudio.

El Soconusco. Dinámicas demográficas y económicas

Tanto declive de la población tributaria en ciertas zonas de la subregión, como el aumento de otras calidades, se pueden apreciar en el análisis de los diferentes registros de tributarios de la subregión del Soconusco a lo largo del siglo xviii. A pesar de los problemas que enfrentó la subregión del Soconusco entre 1640 y 1670, algunos pueblos de indios se mantuvieron como tales e incluso crecieron durante el siglo xviii.

Seguiremos nuestro análisis ocupándonos primero de la población india del Soconusco, detallando la tendencia general que presentó esta subregión en el periodo de 1680 a 1790, así como algunas peculiaridades que presentaron ciertos pueblos. Posteriormente, analizaremos el factor económico que afectó la vida de los pueblos y su supervivencia, haciendo hincapié en las influencias externas y en la inserción de la subregión en los circuitos económicos coloniales. Finalmente, veremos dos ejemplos de interrelaciones matrimoniales y de compadrazgo que se presentaron en el pueblo de Soconusco y de Tapachula, que ilustran perfectamente las diferencias entre dos asentamientos con condiciones poblacionales y económicas opuestas.

PantanosUltimas.indd 180 2/5/16 1:34 PM

En el capítulo anterior vimos que la población india del Soconusco, en el periodo comprendido entre 1580 y 1680, logró mantenerse sin experimentar grandes variaciones en su número. Juan Pedro Viqueira y Tadashi Obara han realizado un cálculo de 1 186 tributarios para la Gobernación del Soconusco en el año fiscal de 1677-1678 (AGCA, Guatemala, A3, Legajo 1052, Expediente 19178, años 1768-1779).

Por su parte, Gasco afirma que para 1683 había un total de 800 tributarios, lo que marcaría un declive considerable en el número de tributarios de la subregión en poco más de un lustro (Gasco 1991a: 308).[205] Sin embargo, la cifra que utiliza esta autora contrasta claramente con la que aparece un año más tarde en "Las condenaciones que cada pueblo debía pagar cada año para la real cámara, gastos de justicia y estrados de la Audiencia de Guatemala…", que refiere un total de 1 138 tributarios. En este documento se muestra, además, que Tizapa, Tapachula y Tuzantán son los pueblos con el mayor número de tributarios en ese año. A esta triada de pueblos le seguían un grupo más de asentamientos con un menor tamaño de población india tributaria, bastante homogéneos entre sí y con un promedio de unos 30 tributarios (Enríquez 1989: 147-155).

Una explicación probable a esta notable variación en los registros de tributarios del Soconusco de fines del siglo XVII es la continua relajación en los métodos seguidos por los funcionarios de la Corona encargados de la recaudación a la hora de contabilizar a los indios tributarios de su jurisdicción. Si vemos con detenimiento los registros del bienio 1677-1678 y los de las condenaciones de 1684, no encontramos una diferencia notable entre uno y otro documento. Desafortunadamente el documento que consultó Gasco actualmente está en tan mal estado que es imposible su consulta en el AGI. Igualmente es un problema que Gasco no haya detallado en su trabajo cuántos pueblos se tomaron en cuenta para realizar este padrón, por lo que no podemos saber si esta diferencia obedece a esta causa. Dadas estas circunstancias, consideramos que el número de tributarios debió oscilar entre 800 y 1 000 a finales del siglo XVII.[206]

Después de los datos de 1684, sólo volvemos a tener información tributaria hasta 1709. A partir de ese año, el pago del servicio del tostón y el almud que aportaron los indios de esta subregión nos permite hacer un seguimiento de su número de forma continua hasta 1712. En 1709, 895 tributarios de la subregión del Soconusco pagaron el servicio del tostón. Para 1712, 823 indios habían cumplido con esta obligación. Esto quiere decir que, de acuerdo con la cifra base que manejamos de 800 a 1 000 tributarios, la población

[205] El documento que la autora consultó se halla actualmente resguardado en: AGI Contaduría 815, "Noticias de hacienda y población de Nueva España y Filipinas", del año de 1681. Sin embargo, en su texto Gasco le atribuye un título diferente: "Razón de las ciudades, villas y lugares de esta Audiencia".

[206] Como señalamos antes, es difícil hacer una estimación real del número de tributarios, ya que en algunas ocasiones los funcionarios cobraban el tributo por igual a todos los indios que encontraban en los pueblos, sin importar si eran naborías o forasteros. Si bien es cierto que en algunos casos se hicieron las distinciones, tal como lo vimos en el capítulo IV, en otras ocasiones dichas distinciones no se realizaron, lo que da como resultado que un número más abultado de tributarios. Por ello, decidimos tomar una media para nuestro análisis.

PantanosUltimas.indd 181 2/5/16 1:34 PM

tributaria se mantuvo dentro de este rango. Sin embargo, no todos los pueblos mantuvieron un número estable de tributarios. Veamos en el cuadro 18 qué pasó en algunos de los pueblos más importantes de fines del siglo xvii.

Cuadro 18. Comportamiento del número de tributarios entre el año de 1684 y 1712

Pueblo	*1684*	*1712*	*Diferencia en la disminución de tributarios*
Escuintla	82.5	68	17.5%
Huehuetán	75	29	61.3%
Ocelocalco	65.5	40	39.2%
Cuilco	31.5	21	33.3%
Tizapa	189.5	87	54.1%
Tuzantán	90	90	0%
Tapachula	104.5	77	26.3%
Tuxtla	87.5	116	32.6%*

* Aumento en el número de tributarios

Como podemos ver, la disminución de tributarios es bastante marcada, aunque la más dramática es la que presenta el pueblo de Huehuetán, en donde se perdió más del 60% de los tributarios. Quisimos hacer espacial hincapié en estos pueblos por la importancia que, desde el punto de vista económico y poblacional habían tenido durante el siglo xvii en la subregión. Esto pudo deberse a que el partido del Soconusco, donde se encontraban Ocelocalco y Escuintla, así como el partido de Huehuetán, en el que se hallaba este pueblo y Cuilco, nunca lograron recuperarse completamente de los huracanes y de las plagas, y aunque a fines del xvii todavía contaban con un número importante de tributarios, para el inicio del siglo xviii la tendencia en número continuó a la baja.

Por otro lado, como podemos ver en el mismo cuadro, en este mismo periodo hubo un conjunto de pueblos que mantuvieron un alto número de tributarios, en comparación con el primer grupo que revisamos líneas atrás, y con toda la subregión en general. Estos pueblos son Tuzantán, Tapachula y Tuxtla Chico. El pueblo de Tuzantán se mantuvo estable en el número de tributarios. En el caso de Tapachula hubo una disminución en el número de sus tributarios y, en el caso de Tuxtla ocurrió una cosa muy interesante: hubo un incremento en la población tributaria. La pregunta que nos hacemos ante este aumento en el número de tributarios es ¿por qué? Desafortunadamente no contamos con ningún documento que nos dé una respuesta concisa, por lo que solamente podemos plantear algunas propuestas. Una de ellas es que hubo una migración de indios de otros pueblos hacia este asentamiento, incluso de asentamientos tan cercanos como Tapachula, y que éstos hayan logrado casarse con los indios tributarios de Tuxtla. Una segunda propuesta

PantanosUltimas.indd 182 2/5/16 1:34 PM

es que alguna autoridad haya contabilizado por igual a todos los habitantes de Tuxtla, sin distinguir calidades, y por consiguiente se dio un aumento en el número de tributarios.

El siguiente registro de tributarios con el que se cuenta se ocupa únicamente de los pueblos de Cuilco y Escuintla en 1723.

Aunque Escuintla ya no era la sede del gobierno para 1723, este pueblo contaba con un total de 70 tributarios. Como podemos ver en el cuadro 19, además de los tributarios enteros, encontramos una importante diversidad de matrimonios que refleja la realidad que vivían la mayor parte de los pueblos de la gobernación del Soconusco (AGCA, A3 (1), Legajo 358, Expediente 4621, 19-V-1723).

Cuadro 19. Registro de tributarios de los pueblos de Cuilco y Escuintla en 1723

Estado civil de los tributarios	*Cuilco*	*Escuintla*
Tributarios casados enteros	5	39
Casados con reservada o de otro pueblo	1	2
Casados con mestiza	1	
Solteros	1	7
India casada con ausente	1	
India casada con laborío		11
Viudos		5
Viudas	8	6
Total	17	70

Fuente: elaboración propia a partir de AGCA, A3 (1), legajo 358, Expediente 4610, "Nueva cuenta y padrón de tributarios del pueblo de Santo Domingo Cuilco", 19-V-1723 y Expediente 4621, "Nueva cuenta y padrón de tributarios del pueblo de Escuintla", 19-V-1723.

Cuilco era un poblado menor de la subregión con apenas 17 tributarios en 1723. De acuerdo con este padrón, en el pueblo solamente había cinco tributarios enteros (AGCA, A3 (1), Legajo 358, Expediente 4610, 19-V-1723).

Entre 1724 y 1729 se registró el pago del servicio del tostón y el almud en la gobernación del Soconusco. En estos seis años tenemos un promedio de 582 tributarios. Esto es, 241 tributarios menos que en 1712.

Sin embargo, cuando revisamos el registro del pago del tercio de San Juan de 1728, encontramos una cifra un poco más elevada (596 tributarios). Con base en los datos de este documento, pensamos dos cosas. Una, que los indios no habían podido pagar sus obligaciones durante 1727. Dos, que sí se realizó el conteo de tributarios en la mayor parte de los pueblos de esta subregión. Si comparamos los datos de 1727 con los de 1728 encontramos que aumentó un tributario en los pueblos de Acapetahua, Cacahuatlán, Cuilco, Huehuetan, Hueypetagua, Huixtla, Nahuatlán, Nexapa, Ocelocalco, Tacualoya, Tapachula, Tizapa, Tuxtla e Ilamapa (AGCA, Chiapa, A3.16.5, Legajo 298, exp. 4018 [2],

PantanosUltimas.indd 183 2/5/16 1:34 PM

ff. 23r-24r. También se encuentra en microfilm en AHMAPP, sec. Guatemala, 1ª serie rol. 65. [Parte de San Juan de 1728], Guatemala, 13-IV-1729).

La tasación realizada en 1729 en tres pueblos del Soconusco –Acocayagua, Huixtla y Tuzantán– ejemplifican la disparidad en su tamaño para este momento. Por un lado Tuzatán era el tercer pueblo en importancia numérica de los padrones fiscales de 1729, con una cifra de 69 individuos sujetos a tributación; Acocayagua, por otra parte, tenía una población media en torno a los 30 tributarios y, finalmente, Huixtla –que se hallaba entre los poblados más pequeños– con tan sólo diez tributarios (AGCA, A3 (1), Legajo 358, Expediente 4625, 11-II-1729; Expediente 4626, 11-III-1729; Expediente 4629, 11-III-1729). Las especificaciones que se hicieron respecto a los distintos tipos de matrimonio entre los indios se detallan con mayor claridad que en los padrones de Cuilco y Escuintla que ya vimos, aunque el grueso de los tributarios son "enteros", existen casos de solteros, viudos, indias casadas con forasteros, mestizos, indios de otros pueblos y otros. En resumen, para la década de 1720, los tres pueblos con mayor número de tributarios de la subregión fueron Tuxtla, Tuzantán y Tapachula.

Nuestra siguiente fuente relativa a los tributarios del Soconusco es la certificación eclesiástica de 1735, mandada hacer por el deán del obispado de Chiapa (AHDSC, I D. 4, 1735). En este registro se asienta no sólo la cantidad de tributarios, sino también las cofradías existentes y ciertos detalles relativos al funcionamiento de la administración de la doctrina. El cuadro 20 concentra la información de 18 pueblos de la subregión, así como las categorías de las relaciones matrimoniales que había en los pueblos y otras condiciones que interesaban especialmente al clero, como era el número de los denominados muchachos o muchachas de doctrina (AHDSC, I D. 4, 1735).

En esta relación hay varias cosas que quisiéramos destacar. La primera es que el pueblo de Chiltepec estaba totalmente compuesto de gente parda y naboría. Lo mismo ocurría con el pueblo de Huixtla. Un segundo aspecto que queremos enfocar es el número de indios casados que aparecen en Escuintla. Como vimos líneas atrás, en el año de 1723 se registraron 70 tributarios. Sin embargo, en este documento de 1735 hallamos 150 indios casados. Escuintla tenía además de sus 150 tributarios enteros, 74 indios naborías. Aquí nuevamente surge una pregunta, ¿qué cantidad de indios tributarios es la correcta, o a qué intereses obedece el manejo de los datos? Por lo que vemos en este cuadro, es posible que se haya contabilizado como indios casados a toda la población del pueblo de Escuintla, sin importar su calidad. Si observamos con detalle dicho cuadro, no se contabiliza ningún viudo o viuda, ni tampoco ningún muchacho de doctrina. Lo mismo ocurre en los pueblos de Soconusco, Ocelocalco, Acacoyagua y Acapetagua.

Algo más que queremos destacar de este registro es la disparidad en el número de tributarios indios en los distintos pueblos de este padrón. Por ejemplo, había pueblos tan pequeños como Nahuatlán, Nexapa o Tepehuitz, donde solamente había cuatro indios casados, mientras que en otros, el número ascendía a más de 100, como era el caso de Tuxtla y Escuintla. En total en este padrón encontramos registrados 1 061 tributarios (AHSCLC, I D. 4, 1735).

PantanosUltimas.indd 184 2/5/16 1:34 PM

Cuadro 20. Población india según el registro eclesiástico del Soconusco de 1735

Pueblos → / *Tributarios* ↓	*Cacouatlán*	*Tapachula*	*Mazaán*	*Tuxtla*	*Chiltepec**	*Nahuatlán*	*Huixtla**	*Huehuetán*	*Nejapa*	*Tuzatán*	*Huixtla*	*Tepehuitz*	*Taculoya*	*Soconusco*	*Ocelocalco*	*Acacoyagua*	*Escuintla*	*Acapetahua*
Indios casados	22	49	24	112	1	4	8	45	4	2	10	4	7	39	56	64	150	13
Viudos																		
Viudas	8	13		50**				18		9								
Muchachos de doctrina	16	6	17	73	3	8	10	28	7	15		4	4					
Muchachas de doctrina								26		8								
Indias casadas con naborías											9							
Indios naborías											4			8	15	12	74	2
Solteras																		
Solteros																		
Total	46	68	41	235	4	12	18	117	11	34	23	8	11	47	71	76	224	15

Fuente: elaboración propia a partir del AHDSC, I D. 4, Soconusco, sin título, 1735.

* Toda gente parda naboría.

** Se incluye también a las solteras sin discernir.

PantanosUltimas.indd 185 2/5/16 1:34 PM

Por último, en la foja 1r. de este documento se menciona que todos aquellos pueblos de naciones mixtas son conocidos como "ladinos". Este dato es muy interesante, ya que dependiendo de la existencia de otras calidades en cada uno de los pueblos se les conoce ya más como pueblo de ladinos que como pueblo de indios. Si tomamos esta apreciación como base encontramos que la gran mayoría de los pueblos de la subregión del Soconusco para este momento son ladinos (*ibidem*).

En 1750 contamos con el registro del pago del tostón (agca, Chiapa, A3.16.5, Legajo 299, exp. 4038, f. 2r., 29-IX-1751). En este registro, la cifra de tributarios se eleva según el dato de 1729, con 54 tributarios más respecto al de 1735, es decir, un aumento de 9%.

Para 1769, el padrón de tributarios registró 911 tributarios, es decir, 340 más que en el registro anterior (agca, Guatemala, A3, Legajo 1052, Expediente 19178, 1768-1779).

De esta forma, en las décadas posteriores a 1735 pareciera que la población tiende a recuperarse, pues hay 37% más de tributarios.[207] Sin embargo, la tendencia ascendente se revirtió en el padrón de 1776 (*ibidem*) cuando el número de tributarios se redujo a 856 tributarios, 6% menos que el registro hecho siete años atrás. Sin embargo, ambas relaciones muestran que los pueblos con más tributarios fueron una vez más, Tuxtla y Tapachula, los cuales se mantuvieron en los primeros puestos desde principios de siglo xviii junto con otras poblaciones como Tuzantán y Huehuetán.

Los dos últimos registros de la población india de la subregión del Soconusco en el siglo xviii son por un lado, el censo eclesiástico elevado a petición del obispo Francisco Polanco en 1778 (ahdsc, II B2, Expediente 2 [Borrador del censo del obispo Francisco Polanco] año de 1778). El otro es el censo de tributarios del Soconusco de 1787 (agca, Chiapa, A3, Legajo 367, Expediente 4764, f. 2r. 17 de marzo de 1787). En el primero de ellos las cifras aumentan considerablemente porque se incluye entre los naturales a los naborías. En total tenemos 5 030 tributarios en la subregión. Esta cantidad es la más alta de todo el siglo. Esto hace suponer que el registro que mandó hacer el obispo Polanco pudo ser uno de los más completos al incluir a todo ser humano que habitara la gobernación, como por ejemplo a los niños y niñas, sin importar su edad.

En el último de nuestros padrones, el de 1787, sí se hace la distinción entre indios y naborías. Así, la cifra se sitúa en los 842 indios naturales y en 136 naborías. Esta cifra, por tributarios enteros es similar a la tendencia que habíamos observado a lo largo del siglo xviii, por lo que consideramos que éste fue el promedio de indios tributarios hacia el final de la Colonia. Asimismo, en el estado de los tributarios de 1787 vemos que en el curato de Tuxtla –al que pertenecen Tapachula, Mazatán, Metapa y Cacahoatán– se concentraba el mayor número de indios tributarios de toda la subregión.

Para finalizar, hay que señalar que en la última etapa del siglo xviii la configuración demográfica del Soconusco era distinta por completo a la existente en el momento de la Conquista. En poco más de 250 años, la subregión se convirtió en una zona de "pueblos de indios" donde la mayoría de sus habitantes podían considerarse como ladinos.

[207] Es posible que el registro haya incluido no sólo a los tributarios, sino también a los naborías.

PantanosUltimas.indd 186 2/5/16 1:34 PM

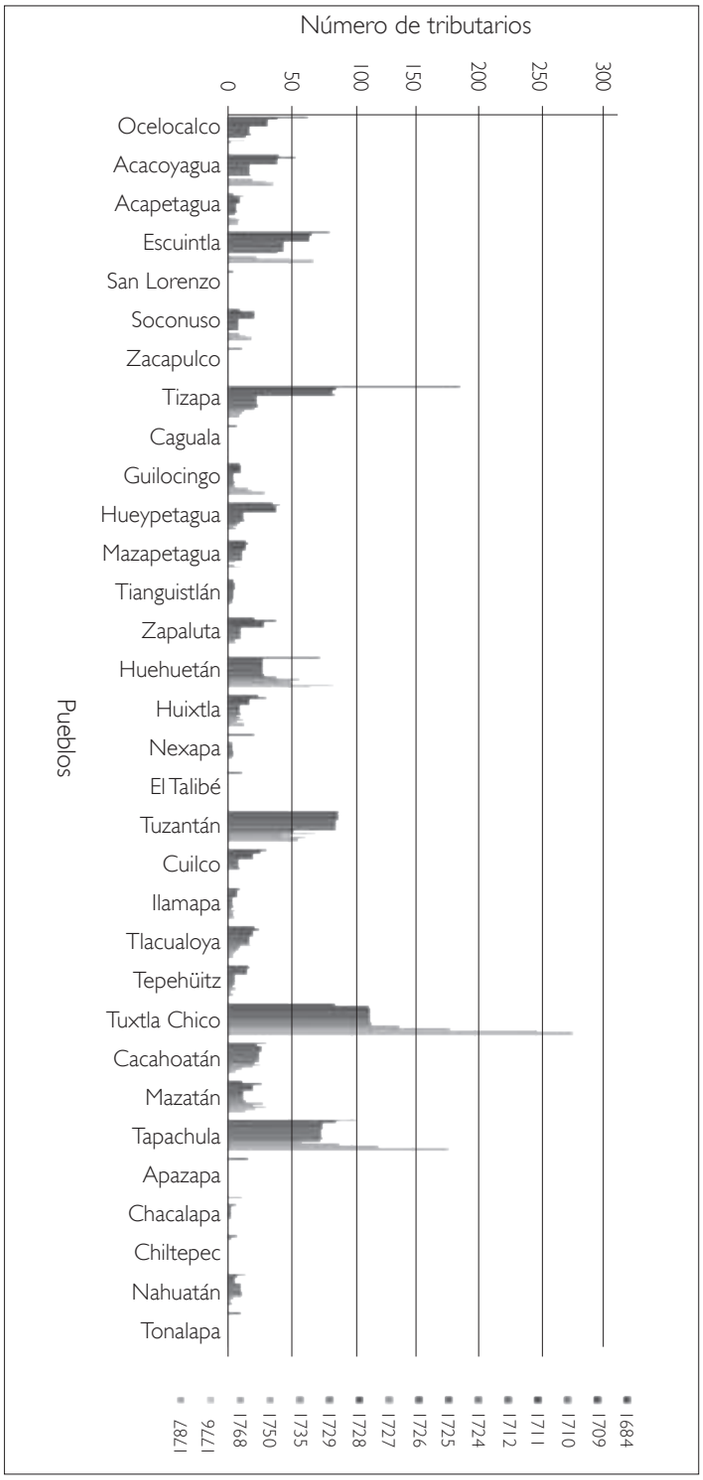

Figura 27. Población tributaria de la subregión del Soconusco de 1680 a 1787.

PantanosUltimas.indd 187 2/5/16 1:34 PM

Estos pueblos estaban aderezados con fuertes tintes pardos –mulatos y negros en todos los pueblos. Si consideramos los totales de acuerdo con las "calidades" que usa Polanco, encontramos lo siguiente en el cuadro 21.

Cuadro 21. Calidades registradas en el censo de 1778

Pueblo	*Indios y naborías*	*Castizos y mestizos*	*Mulatos y negros*	*Españoles*
Escuintla	82%	5%	9%	4%
Tapachula	67%	10%	11%	12%
Mazatán	42%	18%	39%	1%

Si contrastamos estas cifras, por ejemplo, con las del pueblo de Ayutla, encontramos ahí 1% de españoles y 99% de mulatos y negros. No cabe duda que es una diferencia abismal entre un pueblo de indios y un pueblo que había perdido su carácter indio desde finales del siglo xvii.

A pesar de las leyes expedidas en siglo xvi que ordenaban la separación residencial de indios, españoles y negros, éstas tuvieron un escaso impacto en la práctica, y la mezcla fue la tónica de la provincia del Soconusco en los siglos coloniales, de modo que muchos pueblos se transformaron con el paso del tiempo en comunidades de "pardos" o "ladinos", tal como lo vimos en el caso de Ayutla. En la figura 27 encontramos algunos datos sobre los pueblos de indios que vale la pena resaltar. En 1684, dichos pueblos eran los de San Lorenzo, Zacapulco, Caguala, El Talibé, Apazapa y Tonalapa, aunque tenían de cuatro a 12 tributarios. Debido a este número tan bajo de tributarios, no alcanzan a apreciarse en la gráfica. Este grupo de pueblos no vuelven a aparecer en ninguno de los padrones de tributarios del siglo xviii. Esto no hace suponer que dichos pueblos desaparecieron entre finales del siglo xvii y principios del xviii. De hecho, si revisamos la relación de tributarios de 1684, había 33 pueblos, mientras que en el último estado de tributarios del Soconusco, el de 1787, solamente aparecen 18 pueblos.

La conmutación del cacao por dinero

Hasta el momento hemos examinado con detenimiento los padrones de tributarios de la subregión de Soconusco y vimos qué pueblos contaban con el mayor número de tributarios al final del siglo xviii. El bienestar económico que representaba para los indios tener cacaotales es una constante que destacamos en los capítulos anteriores, la cual determinó la vida de los pueblos de indios de esta subregión. Sin embargo, en dónde radica la diferencia entre un pueblo y otro y qué contrastes económicos sustanciales podemos notar entre estos asentamientos.

PantanosUltimas.indd 188 2/5/16 1:34 PM

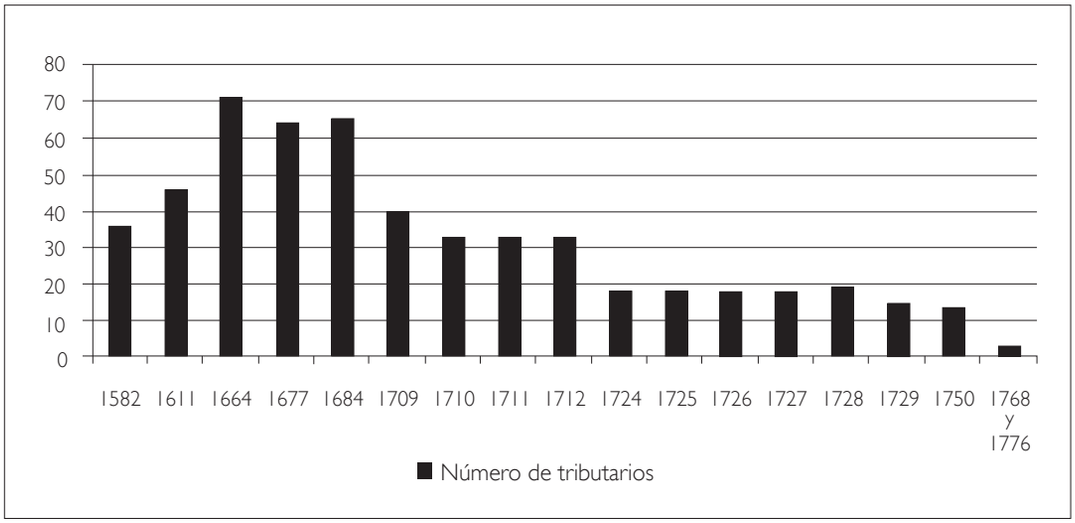

Figura 28. Evolución del número de tributarios del pueblo de Ocelocalco de 1582 a 1776.

Gasco en su trabajo "La historia económica de Ocelocalco, un pueblo colonial del Soconusco", señala que este pueblo pasó de ser uno de principales productores de cacao a ser un pueblo más a fines del siglo xvii (Gasco 1991b: 367). Ocelocalco, que había sido cabecera de la región desde 1611, hacia mediados de 1680 fue sustituido por Escuintla. El ascenso de este último pueblo coincidió pues, con el inicio de un largo declive de Ocelocalco que se prolongaría durante el siglo xviii, hasta su desaparición después de 1769, tal como se aprecia en la figura 28.

¿A qué se debió su declive? Sabemos, con base en los documentos, que los pobladores de Acacoyagua informaron en 1779 que las epidemias habían acabado con la población de Ocelocalco (*ibidem*: 373-374). Cuando un pueblo de indios con cacaotales prosperaba, éste era un imán para toda clase de individuos que buscaban hacer negocio con la almendra india (Gasco 1991a: 309). Una de las hipótesis que planteamos es que con la llegada de estos individuos procedentes de distintas zonas de la misma gobernación, de la audiencia o del virreinato a Ocelocalco, hubo más enfermedades de las que normalmente afectaban a las localidades de la franja costera.[208] Con mayor razón cuando el pueblo se encontraba en la orilla o cerca del camino real, como era el caso de Ocelocalco. El tránsito constante de personas y sus recuas pudo ayudar a la propagación de diversas enfermedades. De hecho, al término de la primera década del siglo xviii el número de tributarios comenzó a disminuir de manera constante, siguiendo la tendencia general de los pueblos de la subregión, en la que el número de tributarios no llegaba al medio centenar.

[208] Un ejemplo es el del pueblo de Tapachula en el siglo xviii. En una fecha tan avanzada como 1792, Tapachula tenía, según las estimaciones de Janine Gasco, la mayor concentración de población "no india" de la subregión.

PantanosUltimas.indd 189 2/5/16 1:34 PM

Obviamente, la disminución en la producción de cacao provocaba también un descenso paralelo en el número de otros grupos de población como españoles, mestizos y castas. Incluso las autoridades españolas y el resto de las calidades buscaron en todo momento concentrarse en los núcleos donde fuera mayor el número de naturales que explotaban el cacao, así que pronto se movieron a otro lugar.

Por otra parte el ascenso de Escuintla fue rápido a pesar de no contar con una población tributaria estable. De acuerdo con los datos que presenta Gasco sobre el pueblo de Escuintla, podemos ver que el panorama económico era mucho más alentador que el poblacional. En 1729 Escuintla tenía registrados 57 conjuntos familiares, o unidades habitacionales. El porcentaje de estos conjuntos familiares con tierras dedicadas al cultivo de cacao era de 73% (Gasco 1996: 394). Lo que no sabemos, y esto lo aclara la propia autora, es el tamaño de las sementeras de cacao, lo que no nos permite establecer con mayor precisión qué tan próspera era en realidad la economía de las familias indias de este pueblo. Pero lo que es un hecho, es que a pesar de que dichas sementeras fueran pequeñas, lo importante era que los indios seguían contando con este sustento, lo que hacía la diferencia entre ser un indio independiente o semindependiente a un jornalero en una hacienda cercana o en otro pueblo. Si bien la población de naturales en Escuintla fue decayendo con el tiempo, los naborías se mantuvieron en este pueblo, y en 1819 y 1820 tanto naturales como naborías tenían sementeras de cacao (*ibidem*: 395).

De esta forma, al inicio del siglo xviii en la subregión del Soconusco sólo había dos conjuntos o áreas de pueblos indios importantes en cuanto a la producción de cacao que se mantendrían en esta centuria y buena parte de la siguiente. El primero era el que comprendía a Escuintla y Tizapa; el segundo, el formado por los pueblos en los términos de Tuxtla y Tapachula.

A fines del siglo xviii el cacao seguía siendo rentable para los comerciantes españoles y los indios. Por otro lado, Tehuantepec y Oaxaca desempeñaron un papel clave en el circuito de exportación de la almendra del Soconusco y en la salida de otros géneros agrícolas de la región como el añil o la vainilla hacia la ciudad de México. Estos contactos frecuentes y duraderos tomaron nuevo brío a fines del siglo xvii y se prolongaron a lo largo del xviii.

Respecto al primer conjunto, encontramos información sobre el comercio de la almendra del pueblo de Escuintla en documentación del xviii. En los pueblos más ricos de la región, como Escuintla, Tapachula y Tuxtla, había vendedores de todo tipo de géneros, por lo general mestizos o españoles, que hacían llegar a los indios bienes diversos, unos útiles y otros que no lo eran tanto. Los tejidos de manufactura local o europea eran muy habituales en los intercambios de esta zona. Como ejemplo tenemos el testamento de Juan Padrón Hermoso, vendedor ambulante y vecino de Escuintla en cuyo testamento se citan géneros como "huipiles, mantas, paños, cintas, ceñidores y servilletas" realizados por los zoques y los indios chiapanecas. Este individuo intercambiaba su mercadería por cacao de manera regular con los indios de este pueblo y al momento de testar solicitó que todas sus pertenencias fueran rematadas (ahdsc, I.G.4, Escuintla, Expediente 6044, 1718-1722). Otro ejemplo lo tenemos en 1738, en el "Libro de cuentas de cargo y descargo que

PantanosUltimas.indd 190 2/5/16 1:34 PM

presenta don Francisco de Olaechea…", en el que se reporta un envío de varios cajones de "cacao y vainillas" de Escuintla a Tonalá, Tehuantepec y Oaxaca (AHDSC, Escuintla I.A, Civil, A.3, núm. 1, 1738).

El segundo conjunto de pueblos cacaoteros era el del partido de Tapachula, el cual comprendía los pueblos de Cacahuotán, Mazatán, Metapa y Tuxtla (AGCA A1.30.20 (1), Legajo 183, Expediente 1420, 5-IV-1704). Este conjunto mantuvo un número de tributarios relativamente constante en el largo periodo de 1684 a 1788, tal como podemos ver en el cuadro 22.

Cuadro 22. Población india del partido de Tapachula y algunos de los pueblos que comprendía de 1684 a 1787*

Registros	*Tapachula*	*Tuxtla*	*Cacahoatán*	*Mazatán*
1684	104	87	31	12
1709	88	115	24	28
1712	77	116	28	21
1724	76	116	26	13
1729	77	117	26	13
1735**	49	112	22	24
1750	91	181	21	21
1769	123	250	12	32
1776	180	281	7	23
1787***	180	281	7	15

* Hemos elegido algunos de los pueblos de este partido con el único fin de mostrar la dinámica demográfica a largo plazo.

** En el cuadro se han tomado sólo las cifras de "indios casados" como referencia, pues el censo eclesiástico de 1735 incluye otras categorías distintas a las de los indios tributarios.

*** En el cuadro se han tomado sólo las cifras de "tributarios" como referencia, pues el censo de 1787 incluye también a naborías.

El número de tributarios de Tapachula en 1582 giraba en torno a los 90 tributarios. Los datos del siglo XVII nos permiten ver una disminución en el número de sus tributarios, llegando a tener el punto más bajo en 1735. Sin embargo, después de esa fecha el número de tributarios se incrementa. Esto nos indica que los indios de este pueblo lograron sobrevivir, casarse, heredar y, en definitiva, conservar sus sementeras de cacao, a pesar de los desastres naturales que se sucedieron a lo largo del siglo XVII.

Tapachula se mantuvo como cabecera provincial a pesar de que Tuxtla la sobrepasó en número de tributarios desde principios del siglo XVIII (AGCA, A1.30.20 (1), Legajo 183,

PantanosUltimas.indd 191 2/5/16 1:34 PM

Expediente 1420, 5 de abril de 1674).[209] En 1794, este pueblo se convirtió en la capital del partido del sureste de la Subdelegación con lo cual se afianzó aún más la posición del asentamiento como núcleo principal del Soconusco. De esta forma quedó pues, configurado el patrón de distribución poblacional tardío-colonial que perduraría por varias décadas. Esta distribución contaría con dos cabeceras claras, una en cada extremo de la provincia del Soconusco: Tonalá, por un lado, y Tapachula, por el otro (Gerhard 1991: 131).

Tuxtla también resistió los embates de las epidemias, los desastres naturales y la entrada de población no india. Entre 1577 y 1677, el pueblo experimentó una caída en picada de su número de tributarios, pero el pago del servicio del tostón de 1709 refleja un repunte con 115 tributarios. El pueblo mantuvo este promedio en las tres décadas siguientes, pero hacia mediados de siglo el número de indios sujetos a tributo comenzó a crecer paulatinamente hasta alcanzar los 281 indios y 14 naborías a fines del siglo xviii. Sin duda, los indios de toda esta zona se mantuvieron arraigados a sus cacaotales. Cacahuotán y Mazatán, aunque mucho más pequeños, tuvieron la misma dinámica constante que Tapachula y Tuxtla en cuanto a sus indios tributarios, como ya hemos mencionado. Desde 1684 y hasta 1787 su número se mantuvo en los 20 tributarios en ambos casos.

Pero más allá de las cifras de los tributarios, lo que nos importa destacar es el papel económico de estos pueblos en lo que al cacao se refiere. Tenemos pocos datos del siglo xviii que nos hablen de manera directa de la prosperidad de este segundo conjunto cacaotero. Pero es un hecho que había un importante lazo comercial entre los comerciantes españoles de Tehuantepec con sus contrapartes del pueblo de Tapachula –en el cuadro 23 vemos las mercancías que se enviaban desde Tehuantepec a Tapachula– los comerciantes cambiaban estos productos por cacao (Machuca 2007: 307).

Cuadro 23. Intercambio comercial entre Tehuantepec y Tapachula entre 1782 y 1784

Año	*Comerciante de Tehuantepec*	*Comerciantes/destinatarios en Tapachula*	*Mercancías*
1782	Lorenzo Rodríguez	Josef Rodríguez	90 novillos
1782	Lorenzo Rodríguez	Gregoria Antonia de Córdoba	24 huipiles juchitecos
1784	Lorenzo Rodríguez	Pedro Rafael de Córdoba	2 peroles

Fuente: cuadro tomado de Machuca Gallegos, Laura, *Comercio de sal y redes de poder en Tehuantepec en la época colonial*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (ciesas)-Fomento Cultural Banamex A.C., 2007: 307. Ubicación topográfica que cita la autora: agca, A3.5 (1), Expediente 00565, legajo 51; A3.5 (1), Expediente 00629, legajo 58; Expediente 00723-724, legajo 69; Expediente 00914, legajo 87.

[209] El pueblo de Tapachula aparece como cabecera en 1674.

PantanosUltimas.indd 192 2/5/16 1:34 PM

Una cosa curiosa que queremos anotar es que para este momento existía todavía una figura similar a la de los antiguos jueces de milpa. Recordemos que dichos funcionarios habían sido retirados por la Corona a fines del siglo xvii. Sin embargo, este personaje se quedó arraigado en la vida de los pueblos, pues todavía en las primeras décadas del xix encontramos menciones al "juez de cacaotales" en algunos pueblos del Soconusco. En Tuxtla Chico, por ejemplo, en la lista de las autoridades de 1818 se menciona lo siguiente: "Florentino Vázquez, gobernador; alcalde segundo Manuel Pérez; regidor Manuel Vázquez, juez de cacahuatales; Manuel Santiago y cuatro macehuales, Antonio Morales […]" (agca, A1.45, Legajo 325, Expediente 2411, año de 1818).

Como podemos ver, el juez de cacaotales de Tuxtla Chico era un indio más del cabildo del pueblo. En cierto modo la costumbre de supervisar las sementeras continuó, pero ahora en manos de un natural. El documento que acabamos de citar da a entender más adelante que el juez de cacaotales, y el cabildo en general, buscaban adquirir más tierras destinadas al cultivo del cacao para este pueblo. Así, en fecha tan avanzada como 1818 encontramos datos sobre una solicitud realizada por el pueblo de indios de Tuxtla a las autoridades que tiene por título "El común del pueblo de Tuxtla Chico sobre que para hacer sus siembras de cacao se les vendan doce caballerías de tierra realenga…" (*ibidem*). En éste los indios expresaban su deseo de comprar tierras para agrandar sus cacaotales, ya que sus ejidos se habían quedado "muy cortos y nuestro pueblo está muy grande". Explicaban con todo detalle, además, el lugar donde requerían que estuviera la tierra, la cual debía ser de "montaña para sembrar cacao", con una ubicación más o menos precisa: "cuatro caballerías por el camino de Tapachula, cuatro por el camino de Metapa y cuatro por el camino del Monte Grande por una moderada composición como pobres naturales que somos…" (*ibidem*).

En otra parte de este mismo documento también encontramos una solicitud de los naturales para que se retirara el estanco de aguardiente de su pueblo ya que:

> …los hijos tributarios todo su trabajo se lo beben, allá con el estanquero va a dar en trueque el cacao, el algodón, el maíz, el chile el frijol, su marrano, su gallina, su machete, su hacha, luego nosotros los justicias somos los del trabajo porque los hijos ya no quieren trabajar, sólo quieren estar bebiendo y pelando con sus mujeres y nunca falta una desgracia por el aguardiente… (*ibidem*).

Con base en este dato podemos decir que el aguardiente estaba llevando a los indios a perder sus cosechas de cacao y sus efectos personales. El trueque, el comercio de repartimiento y otras fórmulas de intercambio poco ventajoso para los naturales pudieron tener como base la utilización del alcohol como forma de apropiación del cacao. Incluso, podemos pensar que los naturales también pudieron perder sus tierras. En el documento que cita Gasco para el bienio de 1819-1820, encontramos que en el pueblo de Tuxtla ya solamente 31% de los conjuntos familiares de naturales poseían sementeras de cacao. En el pueblo de Tapachula la cifra era de 45% (Gasco 1996: 395).

PantanosUltimas.indd 193 2/5/16 1:34 PM

En la transición del siglo xviii al xix quedaban en la gobernación del Soconusco tan sólo 26 pueblos de los 45 con los que contaba fines del siglo xvi. La zona central de la subregión sufrió con mayor rigor el fenómeno del despoblamiento y la desaparición de pueblos de tributarios enteros.

El panorama que tenemos de los pueblos de la subregión del Soconusco para el año de 1800 está plasmado en el cuadro 24. La información detallada la podemos apreciar a continuación (Tanck 2005: 74).[210]

Cuadro 24. Lista de pueblos de la subregión del Soconusco en 1800

Pueblo	*Santo*	*Intendencia*	*Subdelegación*	*Número de indios*
Acacoyagua		Chiapas	Tapachula	86 indios
Acapetahua		Chiapas	Tapachula	50 indios
Ayutla		Chiapas	Tapachula	
Cacahoatán		Chiapas	Tapachula	27 indios
Escuintla	Santo Domingo	Chiapas	Tapachula	180 indios
Huehuetán	San Pedro	Chiapas	Tapachula	261 indios
Guilocingo		Chiapas	Tapachula	158 indios
Huixtla		Chiapas	Tapachula	153 indios
Ilamapa		Chiapas	Tapachula	22 indios
Mazatán		Chiapas	Tapachula	108 indios
Metapa		Chiapas	Tapachula	117 indios
Tapachula	San Agustín	Chiapas	Tapachula	873 indios
Tizapa	San Felipe	Chiapas	Tapachula	41 indios
Tacualoya		Chiapas	Tapachula	18 indios
Tuxtla Chico	Asunción	Chiapas	Tapachula	1265 indios
Tuzantán		Chiapas	Tapachula	364 indios

Fuente: Tanck de Estrada, 2005: 74.

De acuerdo con Viquiera, éstos fueron los pueblos que desaparecieron de la subregión del Soconusco al término de la época colonial (Viqueira, Mapa de pueblos y pueblos abandonados, 2009).

Pero, ¿qué pasaba con los pueblos que no tenían cacaotales? Como mencionamos, los indios que no poseían cacaotales propios se vieron obligados a trabajar como jornaleros temporales en las haciendas de ganado mayor o en las fincas cacaoteras propiedad de los españoles. Para aquel entonces, algunas de las más grandes se hallaban en manos

[210] En este cuadro hay que observar que la autora anota el número de indios. Sin embargo, es muy posible que en este número se haya incluido naborías y castas.

PantanosUltimas.indd 194 2/5/16 1:34 PM

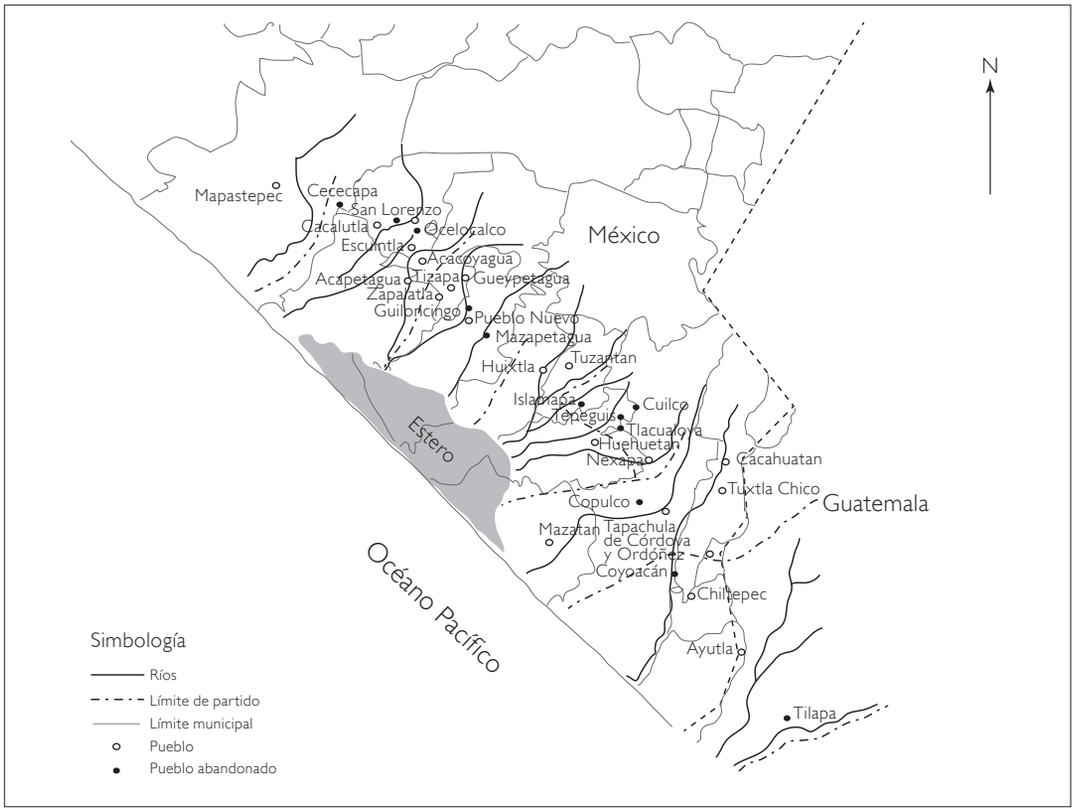

Figura 29. Mapa de pueblos y pueblos abandonados, Viqueira.

de peninsulares. De acuerdo con el relato que nos brinda Vicente de Anchieta, cura párroco de Mapastepec en 1748, las haciendas de Santa Ana y San Antonio Chamulapa se servían para el aseo y el cultivo de los indios del pueblo. Si bien dichas haciendas eran grandes, el mismo cura señala que: acabando el trabajo se vuelven a sus casas"(Inda 1989: 45-46).

Sin embargo, no todos los naturales de todas las comunidades hallaron fuentes alternativas de trabajo cercanas a sus pueblos de origen, de modo que, en busca de trabajo y modos de supervivencia, los desplazamientos fueron frecuentes de unos pueblos a otros con mayores recursos dentro de la Gobernación. Por ello se trasladaron los naturales del centro de la subregión del Soconusco hacia los dos puntos económicos sobresalientes de la gobernación, es decir, a Tapachula, Tuxtla y Tonalá.

En 1730 otra serie de catástrofes afectó la producción de cacao. Éstas fueron plagas, incendios y temporales que azotaban la costa del Pacífico. Como consecuencia de estos desastres los indios de los distintos territorios de la Audiencia de Guatemala ya no podían pagar el tributo al rey (Fernández 1995b: 126). La exacción se volvió tan gravosa para algunos pueblos de indios que su situación se tornó desesperada. En la alcaldía mayor de Escuintla, por ejemplo, algunos pueblos anexos como Guazacapán, Tlacuilola, Tepeaca,

PantanosUltimas.indd 195 2/5/16 1:34 PM

Zinacantán, Chiquimulilla y otros, se presentaron ante la Audiencia de Guatemala para exponer sus argumentos acerca de la deuda contraída con la Corona por no pagar su tributo de cacao correspondiente a los tercios de San Juan y Navidad del año anterior. Un incendio, una plaga y varios temporales habían afectado terriblemente las sementeras de los indios de Escuintla, dejando la tierra tan estéril que no veían posible obtener una nueva cosecha de cacao con la cual pagar el tributo hasta años después de los desastres (agi, Audiencia de Guatemala, 331, f. 97r, 1734). La Audiencia tomó en consideración la apelación de los indios de la alcaldía de Escuintla y decidió realizar una averiguación para cerciorarse de que era cierto lo que aseguraban. El informe tras la visita al pueblo establecía que:

> …no hay otra clase de granjería o industria, labores o comercio de la cual puedan proveerse los indios para pagar, por lo que han tenido que salir de sus tierras dejando solas a las mujeres y a los niños […] Los cobros de los tributos son muy rigurosos, pero las calamidades han hecho que los indios y mulatos no puedan pagar, y que incluso la justicia los ponen presos, pero éstos se escapan, por lo que también encarcelan a sus mujeres y algunos ni aun así vuelven (*ibidem*: 98r).

Dado que la producción de cacao había disminuido considerablemente, y que muchos pueblos no tenían otra forma de sustento, así como para evitar las injusticias y desmanes que se producían con la tributación en especie, pero ante todo porque la Real Hacienda sufría considerables pérdidas con los fraudes cometidos en la recaudación, en 1734 la Audiencia de Guatemala decidió finalmente conmutar su pago de especie a moneda, fijando los precios que se deberían pagar a partir de entonces en cada una de sus jurisdicciones: "…San Antonio y sus partidos no deben de pagar a más de 11 pesos la carga; Chiquimula 10 pesos y Soconusco 18 pesos…" (*ibidem*: 98v).

Un ejemplo del pago de tributo del Soconusco en 1787 nos muestra precisamente la equivalencia que se otorgaba a la carga de cacao, "a 18 pesos 6 reales la carga, cada zonte a 21 reales, y a 12 reales la fanega" (agca, A3 (1), Legajo 367, Expediente 4764, f. 2r. 17-III-1787). Como podemos ver, es prácticamente la misma que se había impuesto en 1734.

Más de dos siglos después, la subregión del Soconusco abandonó la tributación en cacao y hubo que pagar a la Corona en metálico. Aunque algunos pueblos lograron mantener sus sementeras de cacao hasta la primera parte del siglo xix, como fue el caso de Tuxtla Chico, el pago del tributo lo hacían en pesos.

PantanosUltimas.indd 196 2/5/16 1:34 PM

Las calidades de los habitantes en distintas áreas de la subregión del Soconusco

Hemos visto hasta el momento que los núcleos de Tapachula-Tuxtla y de Escuintla-Tuzantán[211] tenían un número elevado de tributarios y que sus indios poseían cacaotales. Pero, ¿cómo fue que estos pueblos lograron mantenerse así y qué hechos fomentaron que la posesión de tierras cacaoteras quedara en manos de los naturales?

Una primera razón, que ya hemos expuesto, es que la localización de estos pueblos lejos del camino real pudo ayudarlos a mantenerse un poco alejados de ciertos males. Segunda, que su ubicación en la parte más alta del piedemonte pudo favorecer la conservación de los cacaotales. Veamos en el cuadro 25 un ejemplo con algunos de los pueblos de la subregión del Soconusco.

Cuadro 25. Relación de pueblos y su altura en metros sobre el nivel del mar

Nombre del pueblo	*Altitud (msnm)*
Tapachula*	150
Tuxtla Chico*	320
Cacahoatán*	480
Acapetahua	30
Acocayagua	70
Mapastepec	50
Escuintla	90
Huixtla	50
Tuzantán	60
Huehuetán	50
Mazatán	20

*Pueblos que formaban el conjunto cacaotero más importante de fines del siglo xviii.

Si recordamos lo visto en el capítulo I, según Clark, en una altura alrededor de los 150 metros sobre el nivel del mar el suelo era una "tierra obscura" que, aunque pobre para la agricultura, dichos suelos eran los más aptos para la silvicultura tropical, en especial para plantas como el cacao o el café (Clark 1994a: 52-54). Una cita que refuerza esta idea sobre la ubicación de los pueblos en partes específicas de la geografía costeña es la que nos ofrece el cronista López de Velasco en el último cuarto del siglo xvi, quien en su *Geografía y Descripción Universal de las Indias* narra lo siguiente: "aunque en lo llano

[211] Este pueblo estaba alejado del camino real del Soconusco, por lo que no debía de haber demasiado tránsito antes de la segunda mitad del siglo xviii.

PantanosUltimas.indd 197 2/5/16 1:34 PM

y bajo de esta provincia hay sitios muy buenos para poblaciones, los indios viven en las montañas por amor del cacao, que se da mejor en tierra montuosa, cálida y aguanosa" (López de Velasco 1894: 302). Lo mismo ocurre en el documento de Tuxtla que citamos líneas atrás sobre cuál era la mejor zona para los cacaotales, la cual según los indios debía ser de "montaña" (AGCA, A1.45, Legajo 325, Expediente 2411, f. 1v, 1818). Esto no quiere decir que en lugares con menor altitud no se diera tan bien el cacao, ya que contaban con las condiciones de humedad y de temperatura ideales para este cultivo, sino que los temporales o huracanes, con fuertes ráfagas de viento y lluvia pudieron degradar más rápidamente los suelos de la zona central de la subregión del Soconusco que los suelos de los pueblo ubicados en las partes más altas. De hecho, los suelos de esta zona siempre se estaban nutriendo del material de arrastre proveniente de la sierra.

Por otro lado, consideramos que también pudo haber otra causa de orden social que ayudó de manera significativa el resguardo de las tierras cacaoteras. Esta causa pudo ser la búsqueda de matrimonios entre indios tributarios. En el capítulo anterior, ya mencionábamos este factor como una medida eficaz para la reproducción del sistema cacaotero del Soconusco. También apuntamos que dicha medida debió ser considerada, hasta al menos la segunda mitad del XVII, en el momento del casamiento de los naturales en la mayor parte de los pueblos de esta subregión. Sin embargo, como anotamos también en su momento, esta regla se relajó después del periodo de 1640 a 1670, cuando los cacaotales se perdieron casi en su totalidad en la mayor parte de los pueblos de la zona central de la subregión del Soconusco. Sus escasos residentes buscaron relacionarse con los pocos indios forasteros o naborías que quedaban. No obstante, la endogamia continuó en aquellas zonas del Soconusco donde los indios lograron salvar sus cacaotales. Veamos esto por medio de uno de los libros de bautismos que se conservan del pueblo de Tapachula y Soconusco. En el primer caso, tomamos en cuenta los registros de 1791 (AGN, MXC-6, 2-046, Rollo 2907, Caja 19D, Fondo de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, 1791-1816). En el segundo caso, el libro de bautismos es más completo y va de 1721 a 1780.

Analicemos qué sucedió en el pueblo de Tapachula en 1791. Durante este periodo tenemos un total de 26 bautizos. Si observamos con detenimiento esta información, encontramos que 16 de estos 26 bautismos son de indios tributarios. Asimismo vemos que en los registros de esa época se anotaba el nombre de los abuelos y la calidad de los mismos. Con base en estos datos, apreciamos que se menciona puntualmente que tanto los padres como los abuelos de los niños eran tributarios, lo que pensamos que podría ser un indicio de un patrón de endogamia bien estructurado por parte de los naturales desde hacía varias décadas, e incluso siglos. Este patrón dio como resultado que los hijos heredaran los cacaotales y que la posesión de las tierras fértiles quedara en manos de los indios (AGN, MXC-6, Rollo 2907, 2-046, Caja 19D, Fondo de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, 1791-1816). Asimismo en este registro de bautismos encontramos la calidad de ladino. De hecho, cuatro de los 26 bautismos fueron de ladinos. Además, hubo uno de un naboría y otro de un español. Estos datos permiten tener una idea más clara de la composición de Tapachula al final del siglo XVIII. Esta localidad era

PantanosUltimas.indd 198 2/5/16 1:34 PM

un pueblo con una mayoría india, con ladinos y naborías y, finalmente, un pequeño grupo de españoles (AGN, MXC-6, Rollo 2907, 2-046, Caja 19D, Fondo de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, 1791-1816). Ahora bien, las relaciones de compadrazgo entre los indios de Tapachula aparecen un poco más relajadas, ya que podemos ver que hay tanto indios tributarios como ladinos entre los padrinos escogidos para los hijos de naturales tributarios. En el caso del único español bautizado en este año sus padrinos también eran peninsulares.

En el pueblo de Soconusco la población de tributarios varió entre nueve, en 1724 (AGCA, Chiapa, A3.16.5, Legajo 295, exp. 3987 [2], f. 1, 27-XI.1725), y 20 en 1787 (AGCA, Chiapa, A3, Legajo 367, exp. 4764, f. 2r. 17-III-1787). En el libro de bautismos de este pueblo encontramos que de 1721 a 1780 hubo 124 bautizos. Esto nos da un promedio de 2.1 bautizos por año, es decir, una tasa muy baja de reproducción. De hecho, en este mismo documento se registra que en 1735 no hubo ni un bautizo (AGN, MXC-6, Rollo 29, Caja 19D, Fondo de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, año de 1721). Sin embargo, para este mismo año se dice que en Soconusco había 39 tributarios (AHDSC, ID. 4, Soconusco 1735). Esto nos hace pensar que se debió de contar como tributarios a toda la población, incluyendo seguramente a los naborías y quizás a las castas.

Ahora bien, hay otros aspectos que se pueden destacar a partir de la información vertida en dicho libro. La primera es el número de padrinos foráneos. En la columna dedicada a este rubro encontramos padrinos de los pueblos de Ocelocalco, Escuintla y Acocayagua. Estos tres pueblos están al sur del Soconusco y formaban parte de la misma parroquia y partido. Hay que destacar que los lazos de compadrazgo involucraban tanto a indios como a no indios. Al menos en tres casos Micaela Figueroa, mulata del pueblo de Ocelocalco, había sido madrina de bautismo del niños de este pueblo (AGN, MXC-6, Rollo 29, Caja 19D, Fondo de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, año de 1721). Si bien el porcentaje de compadrazgo de no indios es muy bajo con respecto al que establecían los naturales con otros indios, vale la pena destacarlo, ya que en el siglo XVIII la situación de algunos pueblos era tan precaria, en términos de número de habitantes población que, al parecer, no era tan importante la calidad del padrino.

Este mismo documento nos permite conocer los lugares de origen de los indios forasteros y de los naborías de esta subregión. Por ejemplo, hay indios forasteros del pueblo de Chiapa, una india tributaria del pueblo de Ocelocalco casada con un natural de Soconusco y, entre 1770 y 1772 migraron al pueblo de Soconusco seis indios del pueblo de Ocozocoautla (*ibidem*). Cuando se daban estos matrimonios, los padrones de tributarios debían de ajustar el importe que debía de pagarse. Por ejemplo, en el caso de Escuintla en 1723 se especifica un pago de: "seis cargas de cacao, 29 zontes y 140 granos de cacao, por cada tributario entero; cuatro zontes por cada indio casado con reservada o de otro pueblo; cuatro zontes por cada viudo y soltero cuando los hubiera; dos zontes y 278 granos por cada india casada con laborío, viuda o soltera, cuando la hubiese" (AGCA, A3 (1), Legajo 358, Expediente 4621, 19-V-1723).

PantanosUltimas.indd 199 2/5/16 1:34 PM

En definitiva, consideramos que los pueblos no cacaoteros o con pocas sementeras buscaron casarse con cualquier indio disponible aunque fuese de diferente localidad o, incluso, individuos de distintas calidades.[212] Nos enfrentamos a una forma de supervivencia de los habitantes de los pueblos pequeños. Esto contrastó notablemente con aquellos pueblos con un grupo nutrido de tributarios y poseedores de cacaotales, donde se trató de mantener un alto nivel de endogamia entre tributarios. Sin duda hay una gran brecha entre la forma de supervivencia de los pueblos cacaoteros de Guatemala y aquellos no cacaoteros, especialmente de la Nueva España. Bernardo García apunta que los pueblos de indios novohispanos, herederos de los *altepeme* prehispánicos entraron en el siglo xviii al final de su historia (García Martínez 1987: 260). Dichos pueblos fueron afectados en su agrupación, demografía y estabilidad financiera por varias causas, tales como conflictos en la estructura jerárquica de los propios pueblos (cabeceras y sujetos), migración de indios a otros pueblos o haciendas con el fin de desligarse de sus obligaciones tributarias o de servicio, entre otras, que dieron como resultado una desintegración social (*ibidem*: 269). Las haciendas se convirtieron en los lugares idóneos para que los indios migraran y se establecieran. Esto propició que las haciendas empezaran a retomar las funciones de los *altepeme* y así, a la llegada del siglo xix, el mundo y la estructura de los pueblos de indios había cambiado radicalmente.

Si bien esta historia nos resulta hasta cierto punto conocida, debemos decir que las corporaciones indias de la subregión del Soconusco fueron bastante distintas a las de sus vecinas del virreinato. Pero, ¿por qué estas corporaciones fueron diferentes?, y ¿cuál era la realidad de los pueblos de indios de la subregión del Soconusco casi al final del periodo colonial?

En ambas jurisdicciones se establecieron las mismas formas de gobierno de los pueblos (o sea, con un cabildo de indios y un sistema jerárquico similar al usado en la época precortesiana de cabeceras y sujetos), además de otros cambios que se institucionalizaron para el buen funcionamiento de la administración colonial; también hay que destacar dos factores clave en la vida de los pueblos de esta subregión. El primero de ellos es la ausencia de encomenderos españoles durante casi toda la historia colonial de estos pueblos.

[212] En los registros parroquiales solamente aparecen las relaciones lícitas, en otro tipo de documentos encontramos información sobre aquellas que no lo eran tanto y que nos dejan ver también parte de los tratos entre calidades. Un ejemplo claro de esto que mencionamos está plasmado en un documento relativo a la averiguación sobre la muerte de Bartolomé de Feria, indio principal del pueblo de Escuintla, cuyo cuerpo fue hallado junto a la casa de Blas García de Amores, alguacil mayor, en el año de 1719. A lo largo de la investigación fueron interrogados diferentes testigos, uno de los cuales afirmaba que: "…se sabe que estaba y trataba ilícitamente con Ana María, mulata esclava del dicho alguacil…". La razón de esta aseveración, según el declarante, era "…que se lo había dicho el difunto, y porque repetidas veces le había con este declarante enviado maíz y cacao, y en otras ocasiones le había llevado un huipil y unas naguas que le había enviado el difunto…" agca, A1 (1), Legajo 133, Expediente 1004, 9-XI-1719.

PantanosUltimas.indd 200 2/5/16 1:34 PM

Recordemos que después de 1545 la única encomienda que hubo en toda la gobernación fue la de la Corona.

Este hecho marcó una notable diferencia entre esta subregión y sus vecinos novohispanos, especialmente en aquellos lugares donde había cacao. En la provincia de Colima, los españoles que tenían su encomienda en la zona cacaotera la aprovecharon para allegarse la semilla a través del tributo, más que tratar de adueñarse de los terrenos. Cuando las encomiendas fueron desapareciendo, los españoles buscaron adquirir las tierras cacaoteras por todos los canales posibles, ya fuesen legales o no. Esto pudo darse gracias a la merma de naturales que también sufrió esta costa del Pacífico en el siglo xvi (Hernández 2008: 48).

En otras áreas productoras de cacao de la propia Audiencia, la existencia de encomenderos cambió también la percepción de la propiedad de los naturales. Por ejemplo, en la región de Izalco encontramos, desde épocas muy tempranas, a los encomenderos comprando o adueñándose de las fértiles tierras que dejaban los naturales por las epidemias del siglo xvi. Algunos de ellos llegaron a tener hasta 20 000 árboles de cacao para 1567 (Fowler 2006: 314). Dadas estas circunstancias, podemos señalar que la falta de encomenderos, y obviamente la presión que ejercía la autoridad colonial, es decir el gobernador, sobre los indios contribuyó en gran parte a que los pueblos del Soconusco fueran muy diferentes de los del vecino virreinato y de algunos de la misma Audiencia donde sí habían encomenderos.

Una segunda causa es que la economía cacaotera de la subregión del Soconusco marcó desde un inicio la forma de propiedad india y la estructura de los pueblos. Como sabemos, el ámbito espacial de un pueblo incluía las áreas pobladas y los espacios no habitados que caían en los términos de dichos pueblos, tales como montañas, bosques, manantiales, ríos, etcétera, los cuales eran de cierto modo una especie de reserva de los pueblos que estaba disponible para ellos. La extensión de la cabecera y de sus términos variaban de una cabecera a otra. En un principio, "el Estado respetó la legitimidad de los indios sobre estos términos. Pero lo intrincado de su distribución, la desintegración provocada por la Conquista, así como la codicia de los conquistadores, operaron en conjunto para reducir al máximo la propiedad de los naturales". Este espacio territorial se confirmó en cada pueblo y de esta manera nos encontramos con las tierras de los indios tributarios, las de los pueblos o de la comunidad y las tierras de los indios o caciques (Gibson 1964: 263-264).

En el caso de la subregión del Soconusco, la manera de ver la tierra y la propiedad india fue diferente. En principio hemos asumido que los pobladores prehispánicos de la provincia del Soconusco eran poseedores de sus tierras de cacao. Es lógico pensar que el tamaño y el número de árboles de cacao estaba relacionado con el estatus que cada miembro tenía en la sociedad (Fowler 2006: 311).[213] Con la llegada de los españoles las formas de posesión de la tierra no cambiaron mucho, se conservó la propiedad india, especialmente la cacaotera, y se trasmitió de generación en generación cuando esto era

[213] En el caso de la zona productora de Izalco, El Salvador, existía esta misma relación entre estatus y extensión de terreno propicio para la siembra de cacao.

PantanosUltimas.indd 201 2/5/16 1:34 PM

posible. En pocas palabras, los naturales del Soconusco conservaron sus sementeras. En esta subregión, la mejor manera de acceder a la riqueza generada por el cacao provenía del trato de los españoles con los indios y de la comercialización de la semilla en el mercado novohispano.

Esto no quiere decir que solamente existiera este tipo de propiedad en la subregión, ya que además estaban aquellas sementeras cacaoteras dedicadas a sostener los gastos propios de la comunidad. De hecho, hasta ahora no tenemos información que diga que los pueblos, como "corporaciones", hayan levantado quejas sobre el despojo de sus tierras. Hemos visto, a lo largo de este capítulo y el anterior, quejas "particulares" de indios sobre el despojo de sus tierras cacaoteras.

Dado que el cimiento económico de la subregión siempre fue el cacao, tanto españoles como indios ocuparon las tierras mayormente para este fin. Por lo tanto, las haciendas aunque tenían ganado mayor no se expandieron tanto como en otras partes del virreinato, ya que había que conservar las áreas destinadas a la semilla por encima de las zonas dedicadas a la pastura de los animales. Si recordamos lo citado anteriormente, tenemos que los indios de Mapastepec iban a trabajar a las haciendas pero regresaban a su pueblo, sin crear un vínculo tan fuerte como el que se dio en otras áreas coloniales (Inda 1989: 45-46). De esta manera, el sentido de pertenencia entre los indios del Soconusco casi siempre estuvo arraigado al pueblo y no a las haciendas, como sucedió en los pueblos novohispanos. Este proceso de asimilación a las haciendas tardó unos años más en llegar a la costa de Chiapas; de hecho no fue sino hasta después de la segunda mitad del siglo xix cuando las haciendas o fincas empezaron a dominar el paisaje y las tierras del Soconusco.

En síntesis podemos decir que el *produit moteur* del Soconusco, el cacao, moldeó y modeló la vida de todos los habitantes de esta subregión, creando relaciones y modos de vida un tanto particulares, incluso distintos a los de otras zonas cacaoteras.

Un grupo difícil de contabilizar pero poderoso: los españoles

Hemos destacado en repetidas ocasiones la actuación de los españoles como intermediarios en el comercio del cacao, aunque su número nunca fue tan elevado como en otras áreas de la misma Audiencia, afectaron de manera significativa la vida de los pueblos. Como se ha insistido, es difícil delinear los cambios demográficos de los españoles de la Gobernación del Soconusco por cuanto era una población flotante y, sobre todo, porque no todos migraban a la provincia en compañía de sus familias. Según los cálculos de Peter Gerhard, la población española de la subregión del Soconusco en 1684 oscilaba entre las cien y ciento veinte familias (Gerhard 1991: 133).[214]

Como en el caso de El Despoblado, hasta la década de 1730 no volvemos a tener noticias del número de habitantes españoles del Soconusco. Las certificaciones de 1735

[214] El autor no cita su fuente de información.

PantanosUltimas.indd 202 2/5/16 1:34 PM

contabilizan su presencia, ubicándola además en cinco poblaciones de la subregión: Tapachula, Tuxtla, Huehuetán, Mazatán y Escuintla (ver cuadro 26).

Cuadro 26. Población española según el registro eclesiástico de la provincia del Soconusco de 1735

Pueblos	*Españoles casados*	*Solteros*	*Solteras*	*Muchachos*	*Muchachas*
Tapachula	9	26			
Tuxtla	5	5			
Huehuetán	3	1	1	4	1
Mazatán	2				
Escuintla	32				
Total	51	32	1	4	1

Fuente: elaboración propia a partir de AHDSCLC, I D. 4, Soconusco, Sin título, 1735.

Casi el 60% de los individuos registrados estaban casados y se concentraban en Escuintla, mientras que los españoles solteros configuraban el 35% y residían en su mayoría en Tapachula. No olvidemos que hacia 1680, cuando el gobernador salió de Huehuetán y se trasladó a Escuintla con todos sus poderes, ésta se convirtió en la cabecera provincial del Soconusco. El cambio de sede movilizó a la población española hacia dicho pueblo (*ibidem*: 131).

Cinco años más tarde, los sacerdotes de la provincia del Soconusco informaban al obispo de Chiapas del estado de su feligresía, anotando el número de españoles que en ella habitaban: "en Cececapa un español, en Tapachula cinco españoles y ocho criollos en Ayutla" (Inda 1989: 47-49). En este documento la información es realmente escasa y no aporta un número fidedigno de vecinos españoles equiparable al de 1735 o al de 1778. En este último censo, cuyos resultados se expresan en el cuadro 27, el número de españoles presente en la subregión se elevó, concentrándose en Tuxtla y Tapachula, núcleos económicos de la región en el último tercio del siglo XVIII, como ya dijimos.[215]

La ganadería fue una de las actividades económicas de los españoles del Soconusco. Al igual que en El Despoblado, en algunos casos los peninsulares habitaban en las estancias de su propiedad y tenían relación directa con la explotación pecuaria –ejemplos de ello son los dueños de las haciendas de Cececapa, El Chilillo y San José Salpuapa, localizadas en Mazatán a mediados de siglo XVIII– (Inda 1989: 47-49). También había dueños que dejaban la administración de sus estancias en manos de capataces o mayordomos. Ejemplo de este segundo tipo era la hacienda de San Isidro, en Ayutla, cuyo propietario, Sancho Martínez Barba de Figueroa residía habitualmente en Guatemala. Asimismo, en este documento se asienta que la Iglesia también fungió como propietaria de fincas ganaderas.

[215] El dominio de estos pueblos continuó en el siglo XIX y parte del XX cuando la región se convirtió en el principal centro productor de café de Chiapas.

PantanosUltimas.indd 203 2/5/16 1:34 PM

Cerca de Huixtla existían tres ranchos de ganado mayor administrados por el obispado y en el pueblo de Mazatán había dos fincas a cargo de un administrador llamado Matías Cansino. Estas fincas sustentaban a capellanías de monjas y otros conventos (*ibidem*).[216]

Cuadro 27. Población española del Soconusco según el censo de Polanco de 1778

Pueblos	*Esposos casados*	*Viudos*	*Viudas*	*Hijos*	*Hijas*
Escuintla	8		2	13	12
Acocayagua					
Soconusco					
Acapetahua					
Tizapa	3			5	2
Pueblo Nuevo					
Tuxtla	16			18	25
Tapachula	33		17	27	74
Mazatán		1		1	1
Cacahoatán					
Metapa					
Huehuetán	2				
Tuzatán					
Huixtla					
Tepehuitz					
Tacualoya					
Ilamapa					
Ayutla					
Nahuatán					
Total	62	1	73	64	114

Fuente: elaboración propia a partir AHDSC, San Cristóbal, II B2, [Expediente 2]. Informe de los vasallos que tiene su majestad en este obispado de Ciudad Real de Chiapa, inclusos los eclesiásticos seglares y regulares, hombres, mujeres, niños y niñas: sacado de las certificaciones o padrones dados por los curas y respecto a los religiosos y su número consta de las razones dadas por sus superiores [Borrador del censo del obispo Francisco Polanco]. [1778]. 4ff.

Por otro lado, desde mediados del siglo XVII los españoles se habían convertido en los dueños de algunas de las mejores tierras cacaoteras de la subregión, dirigiendo todos

[216] En el texto no se especifica qué capellanías o conventos.

PantanosUltimas.indd 204 2/5/16 1:34 PM

los aspectos de la comercialización de la almendra y también la explotación de las fincas. Podemos afirmar que el cultivo y comercialización del cacao fueron las dos principales actividades económicas de los europeos del Soconusco desde 1680 y hasta el ocaso del imperio.[217]

Las haciendas cacaoteras españolas podían llegar a tener grandes dimensiones y estar en servicio por varias décadas. Tal es el caso de la hacienda de doña Petrona de Monjarraz, la cual contaba en 1707 con 7 000 árboles de cacao (AGCA, A1.24, Legajo 1576, Expediente 10220, f. 27, 1707). En 1724 doña Petrona murió, y en su testamento figuraba una hacienda llamada San Francisco, con cacaotales ubicados en parajes más alejados del cacaotal original y que en total sumaban ya poco más de 16 000 árboles de cacao (AHDSC, I, Civil, A.3, núm. 24, 1724). Otras dos haciendas cacaoteras cercanas al pueblo de Huehuetán eran la de San Antonio Chamulapa y Santa Ana Chamulapa, nombradas en la relación de 1735, así como la de San José de Salpuapa, en las inmediaciones de Mazatán. Había otras fincas de cacao no tan grandes en el pueblo de Ayutla. De acuerdo, nuevamente, con la relación de 1735, en este asentamiento solamente había negros y criollos. Estos últimos, que no pasaban de ocho, vivían de "haciendillas cortas de cacao", de tratar con géneros de la tierra y vender carne de caza de monte" (Inda 1989: 46-48).

Junto al cacao, los españoles traficaban con muy diversos productos que eran enviados desde el Soconusco hacia la Nueva España, como la vainilla y el achiote. Sin duda, el comercio constituyó otra de las actividades predominantes del grupo español. La rivalidad en el comercio enfrentó a curas y funcionarios y también a diversos tipos de comerciantes entre sí, como los llamados "mercaderes viandantes" y los "regatoneros". Asimismo enfrentaría incluso a españoles con indios de diferentes regiones. Desde el siglo XVI era un hecho que los indios podían comerciar con los españoles y con otros naturales, siempre que no se tratara de tráfico de géneros prohibidos por la Corona, como el aguardiente y el vino. Sin embargo, el conflicto de intereses hizo que en 1634 la Audiencia tuviera que emitir un auto confirmando esta prohibición (AGCA, A1.24, Legajo 2245, Expediente 16190, 25-XI-1634). La competencia siguió siendo activa para colocar en el mercado novohispano productos como el cacao, el añil o la vainilla, lo que no agradó en modo alguno a las autoridades de la provincia del Soconusco, implicadas en el comercio desde antiguo y con fuertes intereses creados en los circuitos internos coloniales.

Los cargos de los funcionarios no eran permanentes y los indios quedaban a merced de sus sucesores, quienes adquirían, junto con el puesto, la posibilidad de extorsionar a los indios y hacerse de sus cacaotales. Recordemos el caso del indio Lucas Marroquín del pueblo de Acacoyagua. El gobernador del Soconusco en 1677, le tomó su hacienda de cacao en la que había más de 9 000 árboles (AGCA, A 1.24, Cancillería, Legajo 1565, Expediente 10209, Folio 118, año de 1677).

[217] No es mucho lo que sabemos sobre la explotación de las haciendas cacaoteras por parte de los españoles. la información es más abundante en cuanto al tráfico de la semilla.

PantanosUltimas.indd 205 2/5/16 1:34 PM

Los pleitos ante la Audiencia entre comerciantes españoles o entre éstos y los comerciantes indios por la rivalidad en el tráfico de ciertos productos de la subregión se hicieron frecuentes y se reflejan en la documentación de archivo. A fines del siglo xvii, por ejemplo, los indios zapotecos de la villa de Tehuantepec entraban con regularidad a la gobernación del Soconusco para obtener cacao y comercializarlo ellos mismos, ya fuera en la ciudad de Antequera o en otros puntos de la provincia de Oaxaca. Esta era una larga tradición que se remontaba al periodo prehispánico. Como se dijo en el capítulo II, los intercambios de los zapotecos del Istmo con diferentes grupos asentados en Chiapas durante el Posclásico tardío son bien conocidos (Ball y Brockington 1978:113). A pesar de la Conquista y de la instauración del sistema colonial, los zapotecos no dejaron de comerciar con los productos propios del Soconusco y de viajar por las rutas conocidas por ellos desde hacía varios siglos, como la zona montañosa de la Sierra de Juárez (Machuca 2007: 230). Sin embargo, en 1681, el gobernador del Soconusco trató de impedir que los vecinos de Tehuantepec entraran a comerciar al territorio de la gobernación:

> …Don Francisco Quintana Dueñas y Arriaga, del hábito de San Diego, gobernador de la Soconusco, sobre de impedir el trato y comercio público entre los vecinos de ambas provincias y haber quitado por mano de sus tenientes cantidades de cacao a los vecinos de la dicha provincia de Tehuantepec por lo que le embargó 80 zurrones de cacao y que pertenecían por derecho a Francisco González vecino de dicha provincia de Soconusco […] para satisfacer a Francisco Martín, Doña Juana de los Reyes, Matías de la Cruz, Nicolás Martín y Joseph Jiménez, indios y Rafael Jacinto y Juan Villegas mulatos y vecinos de la villa de Tehuantepec el cacao que refieren haberles quitado los tenientes del dicho gobernador… (agca, A1, Legajo 166, Expediente 10210, f. 196, 1681).[218]

Como ya lo dijimos, a fines del siglo xvii prácticamente la totalidad del cacao que se consumía en la ciudad de México y en el centro de la Nueva España procedía de Sudamérica. Sin embargo, el interés por el cacao del Soconusco no había desaparecido. En 1682, por ejemplo, de cada tres cargas procedentes de Guayaquil, la Audiencia de Guatemala enviaba una al virreinato de la Nueva España (agca, A3, Legajo 2544, Expediente 37407, núm. 16, 1683). Los precios del cacao del Soconusco eran muy elevados y su distribución se restringía a grupos muy selectos de la élite novohispana, españoles y criollos que residían en las principales ciudades del virreinato como México, Puebla y Oaxaca. La almendra procedente de la gobernación hacía su primera escala en esta última ciudad, en su viaje rumbo a la capital del virreinato. La producción de cacao del Soconusco no alcanzaba a cubrir de ningún modo la demanda creciente del mercado de la Nueva España. La carga

[218] Don Francisco Quintana, en efecto, logró arrebatarles la almendra a los vecinos, indios y mulatos de la villa de Tehuantepec, que habían entrado al Soconusco en busca del cacao. estos se quejaron con el alcalde mayor de la villa, quien promovió una querella para que les fueran devueltos sus efectos a los habitantes de su jurisdicción.

PantanosUltimas.indd 206 2/5/16 1:34 PM

de cacao de Guatemala, incluida la variedad del Soconusco, costaba de 80 a 100 tostones, mientras que las cargas procedentes del Perú, entre las que se encontraban las variedades de Guayaquil y Maracaibo, oscilaban entre los 15 y 20 tostones cada una (MacLeod 1980: 208).[219] También como ya lo señalamos, la vainilla formaba parte de los productos que comerciaban los españoles (AHDSC, I.A, Civil, A.3, número 4, 4-XII-1785).

Los libros de Cancillería recogen numerosos ejemplos de estos intercambios. En 1684 el capitán Manuel Sosa Pacheco, residente en la ciudad de Santiago de Guatemala, solicitaba permiso a la Corona para ir a la provincia del Soconusco a cobrar las deudas de él y unos sobrinos "por dependencias y negocios de los géneros de la tierra que tiene en la dicha provincia" y pagar con ellas, a su vez, a sus acreedores en la ciudad de Oaxaca (AGCA, A1.24, Legajo 1565, Expediente 10209, f. 112, año de 1684).

El comercio de cacao del Soconusco, sin ser grandes volúmenes, dejaba buenas ganancias y los comerciantes comprometidos en su exportación realizaban a menudo largos viajes. Gracias a la extensa red tendida con los comerciantes del Istmo y otros puntos del virreinato, encontramos que algunos españoles del Soconusco contaban con una residencia no sólo en el reino de Guatemala sino también en la provincia de Oaxaca. Sebastián Espinosa, por ejemplo, estaba registrado en la villa de Tehuantepec y aparecía también como vecino de Escuintla en el momento de apogeo del pueblo a principios del siglo XVIII. Espinosa era arriero y se presentó ante la Audiencia de Guatemala para solicitar justicia ante el siguiente asunto:

> …a los ocho días de que caminaba con la dicha carga al pueblo de Pijijiapan, me alcanzó Nicolás Arreola la recua y echó embargo de la dicha recua, y estando yo en el pueblo de Escuintla donde me pusieron preso y a mi mujer que ahí vivía, […] y después de 5 meses y medio que tuve prisión, extraviado camino fui en pos de mi recua y al reconocer el paradero de ella en Tehuantepeque, alcance a Arreola, quien dijo que solo despacho las mulas que habían llegado a Oaxaca, que las demás se habían vendido a tres pesos para hacerse cargo de los fletes que me habían pagado a 21 pesos carga… (AGCA, A1.24, Legajo 1573, Expediente 10217, f. 120, 1703.

Los pleitos enfrentaban frecuentemente a las autoridades con los comerciantes, tal como ya lo señalamos antes. Los funcionarios reales del Soconusco hacían todo lo que estuviese en sus manos para apoderarse del cacao e impedían que agentes externos o de la misma provincia se lo arrebatasen, especialmente el que aún producían los indios a principios del siglo XVIII. La querella contra el capitán Isidro González de Velasco, gobernador del Soconusco, es un buen ejemplo de este tipo de pleitos. Un individuo de nombre Andrés González, residente en el Soconusco y tratante de efectos, exigió que varios vecinos le

[219] De ahí que el consumo se mantuviera como una cuestión puramente elitista y en el entendido de que, haciendo honor a su alto precio, se trataba de la "almendra más pura y de mejor sabor del Nuevo Mundo".

PantanosUltimas.indd 207 2/5/16 1:34 PM

pagaran unas deudas que le debían, para lo cual se presentó ante el gobernador. Éste, lejos de escucharle, mostró "gran enfado" por la petición del mercader, ante lo cual González llevó su caso al juez de comisión de la Audiencia. Toda vez que iniciaron las averiguaciones se descubrió que el gobernador había dado orden a los alcaldes de indios para que pregonasen que no le fueran pagadas las deudas al mencionado González, tomando para él los bienes embargados.

Agravios de este cariz eran habituales y, González de Velasco sumó varios pleitos en los libros de Cancillería. Antonio de Acevedo, tratante de la provincia del Soconusco y representante de un vecino de Oaxaca, el capitán Juan de Gandarillas, se vio en un pleito similar al anterior: "…exijo que se me pague así por los indios como por ladinos la deuda que tienen conmigo… [el gobernador] ordenó que se hiciera pregón de que no me paguen los indios los meses de mayo y junio cuando es la cosecha de cacao" (AGCA, A1.24, Legajo 1576, Expediente 10220, f. 311, "Libro de Cancillería", 14-X-1777).

A pesar de lo caro que era el cacao del Soconusco, nada logró desplazarlo del lugar que ocupaba en el paladar de las élites novohispanas desde décadas atrás. En el libro-diario del funcionario receptor de la alcabala del pueblo de Tonalá encontramos los siguientes datos respecto al comercio del cacao y su despacho a la Nueva España en 1780:

> …24 de febrero […] de Don Gregorio Robredo paga 3 pesos 6 reales por alcabala de 12 arrobas de cacao que introdujo con guía desde Escuintla y le producen 125 pesos. 14 de agosto pagó Juan Diego indio tratante 2 reales por la alcabala de 8 pesos de cacao que vendió en este pueblo. 5 de septiembre. Sr. Basilio Arreola vecino del valle de este partido 6 reales por la salida de 6 arrobas de cacao Soconusco que remite al reino de México a entregar a Luis de Ribas (AGCA, A3.5 (1), Legajo 44, Expediente 450, 6-XI-1769).

Así pues, entre el Soconusco y la Nueva España llegó a funcionar un mercado interregional que aprovechaba los recursos de las diferentes áreas. La coyuntura de unión fue de compra, venta y transporte como Tehuantepec y Oaxaca, primeras paradas de los productos del Soconusco. El tráfico llegó a ser tan considerable que Antonio González Moliendo, gobernador general del Reino de Guatemala, decretó la creación del correo con Oaxaca en un bando de diciembre de 1805, el cual se despacharía el día 18 de cada mes (AGCA, A1, Legajo 6111, Expediente 56054, 26-VII-1807). Dos años después de ser instaurado, dicho correo hubo de comenzar a pagar utilidades a la renta de correos por los portes eventuales de cacao y otros productos del Soconusco y Guatemala que se introducían al virreinato gracias a él (AGEPEO, "Tesorería principal", Legajo 2, Expediente 5, 1806).

Los españoles del Soconusco tejieron importantes lazos sociales con otros comerciantes, tanto en la misma Audiencia como en la Nueva España. El estudio de Laura Machuca ofrece varios ejemplos de las redes comerciales de los mercaderes de Tehuantepec con el Soconusco –especialmente los lazos creados con el pueblo de Tapachula– cuya información ya vimos anteriormente. Hay que señalar que las relaciones entre comerciante españoles fueron más allá de las transacciones comerciales. Por ejemplo, Rodrigo Valadez comer-

PantanosUltimas.indd 208 2/5/16 1:34 PM

ciante del Soconusco, era albacea testamentaria de Lorenzo Rodríguez (Machuca 2007: 347). Otros comerciantes que aparecen en esta red social analizada por Machuca son Andrés Santibáñez –originario de Santander– y Jorge Lavariega. El primero recibió regularmente cargas de cacao que le enviaban Francisco Pérez, Marcelino Orduña y Pedro Peralta, mercaderes de Tuxtla. Orduña, por su parte, envió a Nicolás Cabrera, de Tapachula, ciento quince vacas, toros y novillos en 1784 (*ibidem*: 294-308).

Antequera, el Istmo de Tehuantepec, la gobernación del Soconusco y la Audiencia de Guatemala conformaron un importante circuito comercial en el último tercio del siglo xviii y principios del xix. De estas regiones se extraía, fundamentalmente, la grana y el añil, que se transportaban hasta el centro de México y al puerto de Veracruz para su exportación a Europa. Guillermina del Valle ha destacado que la grana proveniente de Oaxaca y el añil guatemalteco –transportado vía Oaxaca-Tehuacán– ocuparon el segundo y tercer puesto en importancia de los productos de exportación por el camino de México-Veracruz, de forma que las regiones del sur se articularon solidamente al eje comercial del México central y el puerto de Veracruz en este periodo tardío-colonial. Según Guillermina del Valle, productos como la grana, el algodón, las mantas, el hilo, la cera, el achiote, el cacao del Soconusco y de la Audiencia de Guatemala, así como el añil de Tonalá, eran depositados en los almacenes de Orizaba para su posterior venta y distribución (Valle 1993: 177).

Alejandra Moreno Toscano, ha destacado la creciente importancia de la ciudad de Antequera en el circuito comercial del sur de la Nueva España y de la Audiencia de Guatemala y su auge en el último tercio del siglo xviii. La prosperidad de Antequera se cimentó, según esta autora, en su temprano carácter de enlace entre la ciudad de México y las provincias del sur. Su posición estratégica en el entramado comercial borbónico le permitió convertirse en el asentamiento principal de la región sur del virreinato y le otorgó un lugar preeminente a sus comerciantes en el Consulado de México y, posteriormente, en el de Veracruz (Moreno 1998: 64).

El tránsito comercial creciente entre ambas jurisdicciones en la segunda mitad del siglo xviii creó la necesidad de mantener en buen estado los caminos. El principal eje de comunicación terrestre era el camino real del Soconusco (Ortiz Díaz 2010: 246).[220] Esta vía transcurría a lo largo de la planicie costera, aprovechando la configuración topográfica del terreno y permitía, en época de secas, un viaje rápido y expedito entre el virreinato de la Nueva España y la Audiencia de Guatemala.[221] Sin embargo, el camino se destruía casi totalmente en "invierno" (temporada de lluvias), pues los aludes de tierra y el des-

[220] Otro camino que también conectaba la Audiencia con la Nueva España era el Camino Real de Chiapas. Este camino funcionaba para este momento como eje vertebrador de algunas partes de la Alcaldía Mayor de Chiapa (Viqueira 2002: 155).

[221] La ruta terrestre de la llanura aluvial unió al Soconusco con la Nueva España y enlazaba la provincia por el lado sureste con la ciudad de Santiago de los Caballeros en Guatemala y con El Salvador y Honduras, las principales provincias productoras agrícolas de Centroamérica.

PantanosUltimas.indd 209 2/5/16 1:34 PM

bordamiento de los ríos ocasionaban severos daños en el terreno e impedían incluso el paso de los transeúntes.[222]

Las autoridades del Soconusco estaban obligadas a mantener dicho camino en buenas condiciones, pero este compromiso pocas veces se cumplía. En ocasiones la Audiencia tomaba cartas en el asunto y ordenaba a las autoridades de la gobernación que arreglaran las vías cuando la necesidad arreciaba o cuando la visita de algún personaje distinguido ameritaba un arreglo (agca, A1.1 Legajo 6113 Expediente 56208, 18-VI-1811).[223] Así, el 25 de noviembre de 1756, la Audiencia envió un despacho por el que solicitaba a las autoridades de El Salvador, Comayagua, Tegucigalpa, Nicaragua, Chiquimula de la Sierra, Zacapa y la provincia de Soconusco que compusieran los caminos, y que se prestara especial atención "en el que va a México, pues el invierno pasado se han destruido y descompuesto los caminos de la provincia de esta gobernación" (agca, A.22.33, Legajo 1508, Expediente 313, 11-VIII-1796).

Finalmente, antes de concluir el estudio en este periodo debemos hacer hincapié en la población negra, mulata y parda del Soconusco en el siglo xviii, la cual se distribuyó de manera homogénea por el territorio de la subregión, según señala Peter Gerhard (Gerhard 1991:133). Sin embargo, nuestra aproximación a las fuentes censales indica que en realidad mulatos y pardos se concentraban en los principales núcleos de población a los que ya hemos aludido; cuestión, por otro lado, normal si pensamos en sus ocupaciones esenciales: la servidumbre y el trabajo en los cacaotales.

El registro de las tasaciones de 1735, que se muestra a continuación, arroja una cifra de 302 individuos negros y mulatos, de los cuales 70% estaban casados y 30% restante eran solteros. El principal núcleo de población de los mulatos que se registra en esta certificación era Tapachula, en la que habitaba más de la mitad de los mulatos registrados. En 1748 se contabilizan 116 familias de población negra, mulata y mestiza repartidas en los distintos pueblos de la subregión del Soconusco, tal y como se advierte en los cuadros 28 y 29.

[222] La temporada de lluvias se solía denominar "invierno" en la época colonial.

[223] En este documento relativo a Huehuetenango se asienta que: "…se hagan reparos a la cuesta nombrada de La Laja que según tengo entendido el camino está en total ruina y presenta pasos muy peligrosos para los pasajeros…" El motivo de la compostura del camino es porque viene la visita del Señor Obispo.

PantanosUltimas.indd 210 2/5/16 1:34 PM

Cuadro 28. Población negra y mulata del Soconusco según el registro de tasaciones de 1735

Pueblos	*Mulatos casados*	*Mulatos solteros*	*Mulatas Solteras*
Tapachula	16	51	
Mazatán	11	2	
Tuxtla	3	6	
Huehuetán	3	3	18
Huixtla	6	6	3
Ocelocalco	1		
Escuintla	172		
Acapetahua	1		
Total	213	68	21

Fuente: elaboración propia a partir de AHDSC, I D. 4, Soconusco, Sin título, 1735.

De acuerdo con el censo de Polanco de 1778, los negros, mulatos y mestizos se concentraban en Tapachula, Mazatán y Tuxtla, aunque era común su presencia en otros puntos de la subregión, según se puede observar en el cuadro 29.

Cuadro 29. Población negra y mulata del Soconusco según el informe religioso de 1748

Pueblo o hacienda	*Mulatos casados*	*Mulatos libres*	*Muchachos de doctrina*	*Esclavo/ esclava*
Huixtla				
Huehuetán	23 mulatos y mestizos	28 hombres y mujeres		
Tuxtla	15 mulatos, mestizos y negros	17 mulatos, mestizos y negros		
Tapachula	29 mulatos, mestizos y negros	58 mulatos, mestizos y negros	36 mulatos, mestizos y negros	
Hacienda a tres leguas al sur de Tapachula (sin nombre)	3	1		
Mazatán	24 mulatos, mestizos y negros		12 mulatos, mestizos y negros	
Hacienda San José Salpuapa (Mazatán)		5		1 casado con mujer libre

PantanosUltimas.indd 211 2/5/16 1:34 PM

Cuadro 29 (continuación). Población negra y mulata del Soconusco según el informe religioso de 1748

Pueblo o hacienda	*Mulatos casados*	*Mulatos libres*	*Muchachos de doctrina*	*Esclavo/ esclava*
Hacienda Las Latas y Santa Inés (Mazatán)	3	9		
Nahuatlán (todos pardos)	19	8 hombres y mujeres	14 hombres y mujeres	
Total	114	126	62	1

Fuente: elaboración a partir de Inda Buendía 1989: 46 y 48.

Estos pueblos eran los más grandes de la gobernación y la concentración de españoles generaba una demanda de servidores que justificaba estas altas cifras, aparte de ser una zona con haciendas de cacao y con pequeñas estancias ganaderas. De esta forma, el extremo sureste de la subregión del Soconusco se transformó en un foco de atracción muy similar al de Tonalá-Mapastepec, que veremos más adelante. En líneas generales, el trabajo en las haciendas se hallaba, sin duda, asociado con las faenas del campo y, en el caso de las mujeres, con el servicio doméstico. Respecto a sus actividades en las ciudades como Escuintla, Tuxtla o Tapachula es muy poca la información con la que contamos, aunque se puede suponer que su trabajo estuviera relacionado, igualmente, con tareas de servicio o en algunos oficios.

Finalmente queda decir que el partido de Ayutla, tenía una población mayoritariamente negra desde 1684 y casi 70 años después, en 1748, los habitantes contabilizados aparecían en su totalidad como "gente parda".

El Despoblado. Habitantes, recursos y sus pueblos en el siglo XVIII

En los "Autos hechos sobre la graduación de salarios de los funcionarios de la Audiencia de Guatemala" de 1684, encontramos que los pueblos de Tonalá y Mapastepec, ubicados en la subregión de El Despoblado, declararon tener alrededor de 17 tributarios cada uno.[224] Únicamente estos dos pueblos habían sobrevivido a las catástrofes demográficas de los años anteriores, manteniendo una población relativamente estable.

[224] "Autos hechos sobre la graduación de salarios que tienen los ministros de esta real Audiencia en las condenaciones de penas de cámara, gastos de justicia y estrados de ella, a pedimento del capitán Cristóbal Fernández de Rivera, receptor y depositario de ellas (año 1684)", en Enríquez, 1989: 147-155. Exactamente Tonalá alcanza los 17.5 tributarios.

PantanosUltimas.indd 212 2/5/16 1:34 PM

La progresiva caída de la población india en El Despoblado a lo largo del siglo XVII –que ya analizamos en páginas anteriores– continuó en la centuria siguiente e incluso empeoró. De este modo, el único núcleo que pagó el tributo real en 1709 fue Tonalá. Nuestra fuente de ese año muestra que el pueblo pagó a la Corona la cantidad de veinticinco tostones y dos reales, equivalentes a 25.5 tributarios. Obviamente también fueron los indios de Tonalá los únicos que pagaron el tributo del almud de maíz. Unas líneas más abajo de esta relación se detalló que en la población de Mapastepec no se cobró nada "por estar extinguido como consta en la cuenta" (AGCA, Chiapa, A3.16.5, Legajo 293, Expediente 3947, ff. 1r-2r. Microfilm 1ª serie, rollo 62, 18-IX-1710).

En los años siguientes la recaudación del servicio del tostón y del almud en la Gobernación del Soconusco volvería a señalar a Tonalá como el único pueblo con indios tributarios para pagar el tributo a la Corona, manteniéndose estable su número, mientras que Mapastepec no aparece en estas relaciones anuales hasta 1712, cuando un único tributario fue anotado en ellas (AGCA, Chiapa, A3.16.5, Legajo 293, Expediente 3947, ff. 5r-13v. Microfilm 1ª serie, rollo 62. Provincia de –1713– Soconusco, años 1710, 1711 y 1712. Escuintla, 25-VIII-1711, 20-III-1712 y 23.IV-1713). Entre 1724 y 1729 el pago del servicio del tostón y del almud en la subregión solamente se cobró en el pueblo de Tonalá. La Relación jurada de Lacunza muestra que hubo 31 tributarios en total que pagaron el tostón en tres años consecutivos –de 1725 a 1727– (AGCA, Chiapa, A3.16.5, Legajo 295, Expediente 3947 [2], f. 1. Microfilm 1ª serie, rollo 64. 27-XI-1725).[225] En los dos años siguientes el gobernador Francisco Antonio de Ripa, anotó que Tonalá había pagado 30 tostones y dos reales además de entregar una fanega y 3.5 almudes de maíz (AGCA, Chiapa, A3.16.5, Legajo 296, Expediente 3996, ff. 1r-1v. Microfilm 1ª serie, rollo 64, Escuintla, 18-X-1729; Expediente 3997, ff. 2r-2v, 2 de enero de 1730).

A la luz de esta documentación parecería que nos hallamos frente a un territorio prácticamente deshabitado. Sin embargo, es necesario recalcar que dichos registros no incluyen a los indios naborías, mestizos o castas que vivían en la subregión, ya fuera en los pueblos o en las estancias ganaderas.

Como ya vimos, en 1735 el deán del obispado de Chiapa ordenó a los curas de la provincia del Soconusco elaborar una certificación, en la cual especificaran aspectos de los recursos de la provincia, el número de haciendas y ranchos, y el total de feligreses del territorio de cada parroquia. Al igual que en los documentos ya citados, la certificación señalaba a Tonalá como el único pueblo superviviente de El Despoblado, con una gran población. La relación detallaba el sexo, la calidad y el estado tributario de los feligreses.

[225] El registro del que hacemos mención se halla entre las fojas 1 y 2 de este expediente pero únicamente se conserva la primera; la información continúa en el Legajo 298, Expediente 4018 [2], f. 2r. Microfilm 1ª serie, rollo 65, Escuintla, 25-XI-1725. Para los años 1725 y 1726: Legajo 295, Expediente 4018 [2], 4r-5r y 10r-11r. En 1727 el documento se titula: "Relaciones juradas de don Manuel Lacunza, justicia mayor del Soconusco, de los tributos de los tercios de San Juan y Navidad de 1727 y San Juan de 1728", ff. 17v-18r, Escuintla, 10-XI-1728.

PantanosUltimas.indd 213 2/5/16 1:34 PM

Así sabemos que Tonalá estaba habitado, según este documento "por indios tributarios de ocho años para arriba, varones, son 122; las hembras así casadas, solteras y viudas son 73" (AHDSC, ID. 4, Soconusco, ff. 5v-6r, 1735). Si comparamos esta cifra con el dato del trienio de 1725 a 1727, encontramos un aumento considerable en cuanto al número de indios tributarios.

Por otro lado, el documento menciona también el beneficio de Mapastepec, el cual, por la composición de su población, presentaba problemas particulares en cuanto a la contabilidad de sus fieles ya que " [los indios] de edad de ocho años para arriba, [...] unas veces están en los pueblos y otras en las haciendas […] los que no son laboríos, negros y mulatos de dicho pueblo son 14; los que pagan laborío, varones de dicho pueblo son 27; las hembras son veinticinco". Finalmente, la relación incluía un breve comentario sobre el tercer pueblo de la subregión, Pijijiapan, en el cual no había indios "ni de laborío ni de tributo" –rezaba el documento. Más adelante se señala la existencia de negros, mulatos e indios [?] y mestizos: "los varones son 27; las hembras de dichas calidades son 55" (*ibidem*). En resumidas cuentas, la documentación consultada confirma, por un lado, la escasez de indios tributarios en el primer tercio del siglo XVIII en la subregión de El Despoblado, al tiempo que revela sus calidades: naboría, mestiza, negra y mulata.

En el segundo tercio del siglo se levantaron varios registros de población de la Gobernación del Soconusco. En uno de ellos elaborado en 1747 se aportan datos, nuevamente, de los habitantes de Tonalá. Según este informe, había 140 indios naturales en dicho pueblo, de los cuales 110 eran casados, 20 solteros y diez viudos. Además, el documento señalaba que los indios de Tonalá eran de carácter altivo por "hablar todos la lengua castellana" (Inda 1989: 43).

En el registro del servicio del tostón de 1750 se anotó que el pueblo de Tonalá aportaba entonces 104 tostones, cifra que marca una reducción aproximada de 25% en tan solo tres años (AGCA, Chiapa, A3.16.5, Legajo 299, Expediente 4038, f. 2r. Microfilm conservado 1ª serie, rollo 64, Guatemala, 29-IV-1751). Una tasación de los pueblos de la provincia del Soconusco realizada dos décadas después, en 1769, apuntó 138 indios casados y 49 solteros en Tonalá, con lo cual el tamaño del grupo nativo se elevó sensiblemente frente a los números que arrojan los padrones del primer tercio del siglo.[226] Una tasación similar se vuelve a hacer en 1776, esta vez ampliando el registro a otros pueblos de la subregión, de modo que en Tonalá se anotaron 199 tributarios, en Mapastepec 12 indios naturales y 27 naborías y, finalmente, en Pijijiapan no se señalaba la existencia de ningún tributario, aunque sí de 65 naborías (AGCA, Guatemala, A3, Legajo 1052, Expediente 19178, años 1768-1779).

En 1778 el obispo de Chiapas solicitó a sus presbíteros que elaboraran una relación con el número de habitantes de la provincia del Soconusco, en la cual se reflejara la "calidad" social de los feligreses de cada una de sus diócesis. Aquí se incluía a los tres pueblos de la

[226] Las cifras arrojaban un total de 187 tributarios, de los cuales se dieron de baja seis por lo que el documento indica una suma total de 181 tributarios de Tonalá.

PantanosUltimas.indd 214 2/5/16 1:34 PM

subregión de El Despoblado: Tonalá, Mapastepec y Pijijiapan, especificando en cada uno de ellos el estado civil de sus habitantes. Tal y como se muestra en el registro contabilizaba a indios y naborías en un mismo grupo.

Cuadro 30. Relación del número de habitantes de subregión de El Despoblado en 1778

Pueblos	*Indios y naborías casados*	*Viudos*	*Viudas*	*Hijos*	*Hijas*
Curato de Tonalá	2	5	2	7	2
Pijijiapan anexo	246		49	147	186
Mapastepec anexo		2			

Fuente: elaboración propia a partir del AHDSC, San Cristóbal, II B2, [Expediente 2]. Informe de los vasallos que tiene su majestad en este obispado de Ciudad Real de Chiapa, incluso los eclesiásticos seglares y regulares, hombres, mujeres, niños y niñas: sacado de las certificaciones o padrones dados por los curas y respecto a los religiosos y su número consta de las razones dadas por sus superiores [Borrador del censo del obispo Francisco Polanco] [1778] 4ff.

En el cuadro 30, enseguida llama la atención el exiguo número de indios y naborías de Tonalá en comparación con Pijijiapan y con los registros de población anteriormente citados; podría tratarse, desde luego, de un simple error del cura encargado de hacer el registro.

Avanzando en las fuentes censales a lo largo del último tercio del siglo XVIII podemos apreciar que Tonalá, sin embargo, se mantuvo en el pago del tributo en este periodo. Así al menos lo demuestra el llamado "Registro de tributarios de la intendencia de Ciudad Real, Tuxtla y Soconusco", levantado en 1787, el cual vuelve a demostrarse que dicho pueblo era el más habitado de la subregión de El Despoblado, como mostramos en el cuadro 31. En este registro se anotaba por separado la calidad de "indio tributario completo" y "naboría" e incluía en la contabilidad los tercios de San Juan y Navidad especificando su valor en pesos y reales.

Cuadro 31. Tributarios de El Despoblado en 1787

Pueblos	*Indio tributario completo*	*Naboría*	*Tercio de San Juan (pesos y reales)*	*Tercio de Navidad (pesos y reales)*
Mapastepec	12	27	21.3	21.3
Pijijiapan	0	0	0	0
Tonalá	199		410.2	410.2

Fuente: elaboración propia a partir del AGCA, A3 (1), Legajo 367, Expediente 4764, "Intendencia de Ciudad Real, Tuxtla y Soconusco. Estado de los tributarios que comprende todo el Gobierno. Tribunal de cuentas", 17-III-1784.

PantanosUltimas.indd 215 2/5/16 1:34 PM

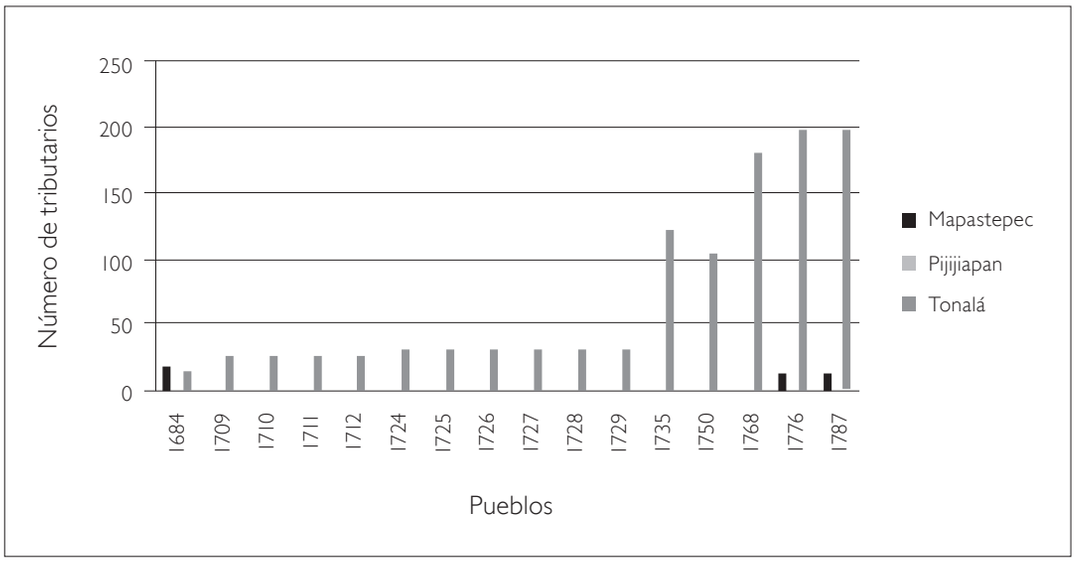

Figura 30. Población tributaria de El Despoblado 1680-1790.

¿Qué ha sucedido en estos nueve años que distan entre una y otra tasación para que el pueblo de Pijijiapan aparezca vacío en la segunda de ellas? El documento, ciertamente, aclara que "como desde la tasación del 19 de septiembre de 1776, se declararon 65 naborías, la real audiencia el 1º de agosto de 1781, determinó que se relevara de pagar tributos mediante el tequio de viajeros" (AGCA, A3 (1), Legajo 367, Expediente 4764, f. 2r, Tribunal de Cuentas, 17-III-1784). Se podría pensar que le resultaba más beneficioso económicamente a la administración colonial del Soconusco el hecho de que los indios naborías de Pijijiapan ayudaran a los transeúntes en su camino, que hacerles pagar el tributo.

Esta conmutación pudo deberse a la movilidad que caracterizó a los indios naborías, quienes se trasladaban constantemente de unas estancias a otras y de unos pueblos a otros buscando cómo ganarse la vida. De cualquier modo, no cabe duda de que el cabildo del pueblo aprovechaba a los naborías que estuvieran viviendo en Pijijiapan solicitándoles que brindasen comida, alojamiento o algún otro servicio personal a los viajeros. Según Gerhard, el hecho de que se registraran números cada vez más altos de indios naborías en El Despoblado provocó que Mapastepec, Pijijiapan e incluso Tonalá perdieran casi por completo su identidad como pueblos de indios (Gerhard 1991: 133). Esto lo podemos apreciar de manera clara en la gráfica 30.

Como mencionamos en el capítulo III, el hecho de que los indios de esta subregión estuvieron en contacto desde épocas muy tempranas con individuos de distintas calidades originó que se perdieran poco a poco algunas lenguas, y el español se convirtió, a partir de la segunda mitad del siglo XVII, en la predominante de la subregión. Esta convivencia tan temprana hizo que algunas veces los lazos entre habitantes de distintas calidades se estrecharan y en otras ocasiones que la coexistencia de unos y otros se volviera casi in-

PantanosUltimas.indd 216 2/5/16 1:34 PM

compatible. Ambos casos están representados en diferentes documentos, como los libros de bautismos y de casamientos de los pueblos de Tonalá y de Pijijiapan.

Las calidades de los habitantes de El Despoblado: Tonalá y Pijijiapan a través de los libros de bautismos y de matrimonios

De acuerdo con los libros de bautismos y de casamientos de estas dos localidades hemos observado los patrones que siguieron sus habitantes. En primer lugar, basados en los bautismos del pueblo de Tonalá, encontramos que hay una gran cantidad de niños de padres no conocidos (agn, MXC-6 Caja 21D o 17D, rollo 725722, Fondo de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, Tonalá, 1778-1807). La calidad de estos niños es en su gran mayoría de mulatos. Esto indica que en el pueblo de Tonalá existían relaciones fuera del matrimonio entre las castas y, muy posiblemente, con españoles, o incluso con indios, lo que dio como resultado en esta importante cantidad de niños de "padres desconocidos". De acuerdo con nuestro documento, entre 1779 y 1788 se registraron dieciocho casos de niños mulatos, contra solamente tres de niños "al parecer indios" producto de padres desconocidos.

Hemos dicho desde el capítulo III que la situación de la población de El Despoblado era bastante precaria desde finales del siglo xvi. A esta subregión fueron llegando todo tipo de personas para trabajar en distintas actividades, sobre todo aquellas relacionadas con la ganadería. En un principio, como ya hemos señalado, había pocos habitantes españoles. Sin embargo, conforme la industria del añil tomó auge, junto con la ganadería, fueron arribando a esta parte de la costa familias, grupos de mercaderes y viandantes que provocaron un cambio gradual en el número de habitantes de la zona. Las familias necesitaban del servicio de negros, mulatos e indios. Seguramente alguno de los casos que vemos en el libro de bautismos del pueblo de Tonalá del registro de niños de padres desconocidos fue producto de la relación ilícita de un amo español con alguna mujer del personal de servicio; o bien de algún comerciante o viandante con alguna india o mulata del pueblo. Gonzalbo menciona que hacia mediados del siglo xvii el porcentaje de nacimientos ilegítimos entre negros y mulatos en la ciudad de México era de 48% (Gonzalbo 1998: 213). Asimismo, Lutz en su texto señala que en la ciudad de Guatemala a mediados del siglo xviii, el porcentaje de población más alto era el de los mulatos libres y que muchos eran de padres desconocidos (Lutz 1982: 255).

Por otro lado, el libro de casamientos de Tonalá también deja ver otras cosas sobre las relaciones formales de los habitantes de este pueblo. Tenemos un alto índice de endogamia entre los individuos de la misma calidad. De este modo, la mayoría de los mulatos se casó con mulatas, indios tributarios con indias y españoles con españolas. Sin embargo, para precisar el índice de endogamia, analicemos con detalle el libro de matrimonios del pueblo de Tonalá entre 1774 y 1781 (agn, MXC-6 Caja 19D, rollo 725723, Fondo de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, Tonalá, 1778-1807).

PantanosUltimas.indd 217 2/5/16 1:34 PM

De las 65 entradas o registros de que consta este libro hemos podido cotejar claramente sólo la calidad de 44 parejas. A pesar de que la información es precaria, sí pudimos encontrar matrimonios entre distintas calidades, lo cual habla de que la endogamia en el pueblo de Tonalá no era total entre las distintas calidades, tal como lo vimos en los cuadros correspondientes. De hecho, hallamos matrimonios entre indios y mulatas, mulatos con indias, españoles con mulatas e incluso el de un mulato con una española. Para tener una idea clara de qué tan común era la exogamia, los cuadros 32 y 33 muestran el número de matrimonios entre calidades y el índice de endogamia en este pueblo.

Cuadro 32. Cantidades totales de matrimonios del pueblo de Tonalá[227]

	Mulatas	*Indias*	*Mestizas*	*Españolas o criollas*	*Total*
Mulatos	22	1	0	1	24
Indios	3	14	0	0	17
Mestizos	0	0	0	0	0
Españoles o criollos	2	0	1	0	3
Total	27	15	1	1	44

Fuente: AGN, MXC-6 Caja 19D, Rollo 725723, Fondo de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, Registros Microfilmados civiles y parroquiales en la república mexicana, Tonalá, "Libro de matrimonios de la Santa Iglesia del pueblo de San Francisco Tonalá", 1774-1781.

Como vimos en estos registros, los mulatos y las castas son los que accedieron a matrimonios con calidades distintas a las suyas. Respecto a esto, Gonzalbo señala que "mestizos, negros y mulatos se convirtieron en un catalizador de las mezclas. Ya que ellos no tenían asignado un recinto determinado, ocupaban viviendas en cualquiera de los límites formales y se relacionaban indistintamente con indios y españoles" (Gonzalbo 2001: 132).

Regresando al libro de bautismos, tenemos al menos dos casos de indios nacidos en Tonalá cuyos padres procedían de otros lugares (AGN, MXC-6 Caja 21D o 17D, rollo 725722, Fondo de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, Registros Microfilmados civiles y parroquiales en la República Mexicana, Tonalá, 1778-1807). Hay uno de Ocozocuautla y otro de Tuxtla. Los abuelos no eran solamente de la gobernación o de la alcaldía de Chiapa, ya que vemos unos abuelos que eran caciques del pueblo de Tehuantepec y otros que venían de la villa de Nexapa, también en la provincia de Oaxaca.

Desafortunadamente el cura encargado de anotar los nombres de los niños bautizados omitió escribir la calidad de los padrinos. Como ya habíamos visto en el caso del pueblo

[227] Se han extraído los registros sin datos completos; es decir, aquellos donde no estaba especificada la calidad de ambos contrayentes.

PantanosUltimas.indd 218 2/5/16 1:34 PM

del Soconusco, esta información permitió ver qué tan relajadas o conflictivas podían ser las relaciones entre los habitantes de distintas calidades en un mismo pueblo. En sólo uno de los casos el cura anotó que uno de los niños indios tuvo padrinos mulatos (*ibidem*).

Cuadro 33. Aplicación del indicador K* o índice de endogamia del pueblo de Tonalá[228]

	Mujeres	*Hombres*	*Matrimonios endogámicos*	*Índice de endogamia o K**
Mulatos	27	24	22	Po = 0.840 Pe = 0.046 P* = 0.89 K*=0.94
Indios	15	17	14	
Mestizos	1	0	0	
Españoles o criollos	1	3	0	
Total	44	44	36	

Ahora revisaremos lo que ocurría en Pijijiapan en esta última parte del siglo XVIII. De acuerdo con este documento, encontramos que entre 1784 y 1790 hubo 26 casamientos en este pueblo (AGN, MXC-6 2921-2924, Caja 21 D, rollo 725995, Fondo de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, Registros Microfilmados civiles y parroquiales en la República Mexicana, Pijijiapan, 1784-1804). Asimismo, casi el total de la población de esta localidad estaba compuesta de mulatos, por lo tanto la endogamia entre calidades era total. Solamente se registró el caso de un mulato casado con una india y el de un español con otra española en este lapso de seis años.

Hasta ahora hemos revisado con los documentos parroquiales el comportamiento de los habitantes de El Despoblado con respecto a sus relaciones de matrimonio y de compadrazgo. Pero, como hemos visto en los capítulos anteriores, hay otros documentos que indican que la relación entre castas y las otras calidades no siempre fue armoniosa. De hecho, normalmente nos encontramos con más quejas que muestras de armonía. Dadas estas circunstancias, veamos cuál era el comportamiento de las castas al final del periodo colonial.

[228] McCaa *et al*. 1979: 426. De acuerdo con estos autores, en el caso de una sociedad que presente una endogamia total, el valor de K* será de 1, mientras que si estamos frente a un grupo con tendencias exógamas el valor será negativo. Tal como podemos ver en esta muestra, la endogamia es casi total, sin embargo, un porcentaje mayor a 15% de las parejas registradas en este libro de matrimonios se casó con alguien distinto al de su propia calidad.

PantanosUltimas.indd 219 2/5/16 1:34 PM

Una población negra y mulata en ascenso y con "mal comportamiento"

La población negra y mulata se había mezclado, como vimos, con los indios de la Gobernación. En el caso de El Despoblado, muy pronto su número fue mayor que el de la población nativa, expandiéndose en las estancias y en los obrajes.

La presencia de negros, mulatos y pardos en los obrajes del añil favoreció enormemente a esta industria por la fuerte constitución física de estos individuos. Es sabido que la Corona prohibió la contratación de indios de la Audiencia en los obrajes al inicio del siglo xvii; pero dada la escasez de mano de obra en la industria añilera, unida a la falta de fuentes de trabajo para los indios, hizo que muchos de ellos empezaran a trabajar en ellos (MacLeod 1980: 160-165).

El primer registro del siglo xviii en el que aparecen los negros y los mulatos, aunque no detallados en su número, es en las certificaciones de los curas de 1735. Dicho documento registraba 58 negros y mulatos residentes en el pueblo de Tonalá, con igual número de hombres que de mujeres. En Pijijiapan, el número de negros, mulatos, indios no tributarios y mestizos ascendía a 82, de los cuales 55 eran mujeres (ahdsc, I.D. 4, Soconusco, 1735).[229] Ya en el informe de 1748 fueron registrados 138 mulatos, 92 de los cuales estaban casados y el resto solteros. El cuadro muestra la distribución de dicha población mulata en los tres pueblos de El Despoblado, donde claramente Tonalá albergaba a más de 65% del total, seguido muy de lejos de Pijijiapan con 22% y Mapastepec con 11%.

Cuadro 34. Población mulata de El Despoblado según el registro religioso de 1748

Pueblo o hacienda	*Mulatos casados*	*Mulatos solteros*	*Total*
Mapastepec	10	6	16
Pijijiapan	21	10	31
Tonalá	61	30	91
Total	92	46	138

Fuente: elaboración propia a partir de Inda Buendía, Angélica 1989: 43.

El número de negros y mulatos en El Despoblado creció paulatinamente. En la relación de la población del Soconusco encargada por el obispo Francisco Polanco en 1778, se anotaron 1 024 individuos negros y mulatos, tal y como se expresa en el cuadro 35. La proporción de estos individuos en cada pueblo era bastante similar a la del censo elaborado tres décadas atrás: 62% de los sujetos fueron registrados en Tonalá, 23% en Pijijiapan y el resto en Mapastepec.

[229] En estas certificaciones no se especifica el estado civil. Muy posiblemente se incluyó también a mestizos.

PantanosUltimas.indd 220 2/5/16 1:34 PM

Cuadro 35. Población mulata y negra de El Despoblado según el censo eclesiástico del obispo Francisco Polanco de 1778

Pueblos	*Casados*	*Viudos*	*Viudas*	*Hijos*	*Hijas*	*Total*
Mapastepec	52	5	8	43	44	152
Pijijiapan	90	3	11	64	69	237
Tonalá	396	12	20	185	122	635
Total	538	20	39	292	235	1024

Fuente: elaboración propia a partir del AHDSC, San Cristóbal, II B2, [Expediente 2]. Informe de los vasallos que tiene su majestad en este obispado de Ciudad Real de Chiapa, incluso los eclesiásticos seglares y regulares, hombres, mujeres, niños y niñas: sacado de las certificaciones o padrones dados por los curas y respecto a los religiosos y su número consta de las razones dadas por sus superiores [borrador del censo del obispo Francisco Polanco] [1778] 4ff.

La población mulata continuó su crecimiento hasta el final del siglo, de modo que en 1791 las autoridades de la subdelegación en Tonalá pensaron en crear un cabildo "del gremio de mulatos", ya que su número sobrepasaba ampliamente al de los indios. El subdelegado mandó llamar a los indios principales del pueblo para estudiar la propuesta, pero ésta finalmente no prosperó. Entre los argumentos del cabildo de Tonalá se mencionó la anterior creación de un cabildo de mulatos, el cual había sido finalmente disuelto por el mal comportamiento de la población mulata (AGCA, A1. 24 (1), Legajo 50, Expediente 569, 19-VII-1791). Aunque este alegato no aportaba ningún detalle respecto a la fecha en la que dicho pueblo de mulatos se disolvió, en el ya citado registro de tributarios de 1747 se especifica lo siguiente:

> …se hallan pobladas tres [haciendas] sin más lugar que lo que ocupan sus pocos habitadores [sic]. Se compone dicho pueblo de dos parcialidades, una de indios naturales y otra de mulatos. Cada parcialidad tiene su alcalde. Tiene de indios naturales tributarios dieciséis casados, de viudas y viudos cuatro, muchachos de doctrina, de varones y hembras, siete. De mulatos tiene seis casados. De viudos y viudas, ocho. Muchachos de doctrina, de varones y hembras, diez (Inda 1989: 43-44).

La percepción de las autoridades y del resto de grupos sociales respecto a los mulatos de El Despoblado como individuos de mal comportamiento parece haber sido una constante en el periodo. El subdelegado del Soconusco en 1803 los describía de esta forma: "gente más floja y alzada, ladrones y los más retirados en los montes […] siendo el gremio más numeroso que el de los naturales y sin tequio los más de ellos están a expensas del trabajo de los indios […] todos los días tengo quejas de que se entran a sus sementeras de otros a robar" (AGCA, A3 (1), Legajo 318, Expediente 4226, año de 1803).

PantanosUltimas.indd 221 2/5/16 1:35 PM

La convivencia entre los diferentes grupos del mosaico social tardío-colonial se hizo, sin duda, cada vez más compleja. A pesar de que a fines del xviii los negros y mulatos ya constituían el grupo más numeroso de El Despoblado y que, como hemos visto, su población se mezclaba en relaciones de matrimonio y de compadrazgo con individuos de otras calidades, no por ello dejaron de ser vistos con animadversión por parte de indios, mestizos y españoles. El número de esta población se mantuvo estable y para 1811 observamos a los pardos conformar un destacamento militar, una vez iniciado el proceso independentista, con el fin de resguardar la línea de costa en la llamada "Roca de Tonalá" y también un tramo del camino real que comunicaba la subregión con la Nueva España (agca, A3.12 (1), Legajo 240, Expediente 2984, 1811).

Desde mediados del siglo xvii, el panorama económico de la llanura costera había ido cambiando progresivamente, de manera que la zona norte de la subregión de El Despoblado terminó por convertirse en un foco de desarrollo productivo cada vez más alejado de la influencia del Soconusco y del cacao. Tonalá asumió, entonces, la posición de núcleo urbano principal de la subregión, atrayendo para sí a una población cada vez mayor de españoles, indios, mulatos y negros, y afianzándose en dicho papel hasta el punto de convertirse, con el tiempo, en uno de los pueblos más grandes de la gobernación –y de la subdelegación a partir de 1790.

El auge de las actividades económicas desarrolladas en los alrededores de Tonalá explicaría la atracción que el pueblo ejerció sobre muy diferentes estratos sociales de la población del Soconusco. Por un lado se hallaban las estancias de ganado desde hacía ya más de dos siglos, lo cual era un imán para la fuerza laboral de indios y castas en El Despoblado. Por otro lado, a mediados del siglo xviii se dio el gran auge del añil, que se convertiría, como veremos, en uno de los principales productos de exportación de la región hacia la Nueva España al final del xviii y principios del xix.

Tonalá, Mapastepec y Pijijiapan: transformaciones en los pueblos de indios

En la década de 1680 el pueblo de Mapastepec todavía figuraba como el pueblo más grande e importante de El Despoblado. Para entonces Tonalá comenzaba a hacerle sombra como centro de atracción poblacional –por aquellos años, como vimos anteriormente, igualaba el número de sus tributarios con Mapastepec– pero unas décadas después, a fines de siglo, encontramos prácticamente deshabitado al primer pueblo, tendencia que se reafirma en los primeros registros de tributarios del siglo xviii en los que Mapastepec desaparece por completo. Probablemente los habitantes lo abandonaron para dirigirse hacia las fincas cacaoteras de la zona de Tapachula-Tuxtla, a las estancias ganaderas o incluso a los obrajes del añil.

A pesar de la escasez de información sobre este proceso de despoblamiento, debemos considerar el impacto en la economía de los indios dependientes de sus sementeras, a partir del segundo tercio del siglo xvii –sobre todo después de los huracanes de 1641 y 1661.

PantanosUltimas.indd 222 2/5/16 1:35 PM

Ésta puede ser una explicación plausible de las causas del abandono de Mapastepec. Sus indios tradicionalmente habían vivido de la explotación de los cacaotales y gran parte de sus árboles de cacao se habían perdido con los mencionados huracanes de mediados el siglo (AGCA, A1, Legajo 1559, Expediente 10203, Folio 1). Tal vez fue a raíz de este hecho que la economía de Mapastepec entró en un lento declive en la segunda mitad del XVII, de modo que sus habitantes tuvieron que modificar en un primer momento sus bases económicas y, posteriormente, a abandonar el lugar. Hasta 1776 no se vuelve a encontrar referencia de este asentamiento. El padrón de tributarios elevado en ese año registró doce indios y 27 naborías (AGCA, Guatemala, A3, Legajo 1052, Expediente 19 178, años 1768-1779).

Por otro lado, también cabe la posibilidad de que el pueblo no se despoblara del todo sino que sus indios naturales se hayan mezclado con naborías y castas. De hecho, la documentación sobre tributos solamente nos muestra una parte de los procesos demográficos acaecidos en los pueblos tal como lo hemos dicho antes. Por ello fue importante revisar los libros de bautismos y matrimonios de los pueblos de la gobernación, ya que con base en estos documento tenemos una visión más amplia de las relaciones entre los habitantes de esta subregión, tal como lo analizamos en su momento.

Pijijiapan y Mapastepec, además, eran pueblos cercanos. El primero se mantuvo en el siglo XVI y gran parte del XVII bajo la órbita económica y poblacional del segundo, de modo que es posible pensar que corriera una suerte similar a la de éste cuando los problemas hicieron su aparición. Los padrones de tributarios del periodo de 1684 a 1776 no registraron tampoco pobladores indios en Pijijiapan. El siguiente registro, de 1787, anotaba únicamente la existencia de naborías en el pueblo (AGCA, A3 (1), Legajo 367, Expediente 4764, f. 2r. 17-III-1787).

La posibilidad de que los huracanes de 1641 y 1661 afectaran la producción cacaotera de Mapastepec y su ubicación predominante en El Despoblado, colaborando indirectamente al auge de Tonalá, no debe hacernos olvidar otro factor igualmente importante en el desarrollo de este último como pueblo principal de la gobernación: su cercanía con el virreinato de la Nueva España y su mercado. Los contactos comerciales de los indios, mestizos y españoles de Tonalá con los naturales de la ciudad vecina de Tehuantepec beneficiaron enormemente sus dos principales rubros económicos, el añil y el ganado. A fines del siglo XVIII el intercambio de los ganaderos más connotados de la región con el Istmo alcanzaba varios centenares de cabezas de ganado. Un ejemplo es el de la hacienda Trinidad, cercana a Tonalá, la cual exportaba sus productos, fundamentalmente, al territorio novohispano (AGCA, A3 (1), Legajo 375, Expediente 7790, año de 1808).[230]

Así pues, Tonalá absorbió de manera paulatina a los habitantes de los pueblos de los alrededores, haciéndose atractivo desde el punto de vista laboral para los trabajadores naborías y las castas. Los registros fiscales reflejan claramente este proceso y un buen ejemplo de ello son los despoblamientos de pueblos como Tiltepec y Quetzalapa. Desde

[230] Este documento refleja algunas operaciones de compraventa de ganado caballar y vacuno con bastantes beneficios para los dueños de las estancias.

PantanosUltimas.indd 223 2/5/16 1:35 PM

fines del siglo xvi, como vimos, sus escasos habitantes nativos se habían incorporado a Tonalá, abandonando sus asentamientos.

En resumidas cuentas, entre 1709 y 1776 la población india tributaria de Tonalá osciló entre las 26 y las 199 personas. Una fluctuación tan grande obliga a plantearse la hipótesis de que las tasaciones de 1769 y 1776 incluyeran a los indios naborías junto con los tributarios, mientras que los documentos anteriores únicamente anotaron a los indios naturales del pueblo como tributarios –y a los indios naborías en otra lista aparte– (agca, Guatemala, A3, Legajo 1052, Expediente 19178, años de 1768-1779. De cualquier modo, la importancia de Tonalá en el área de El Despoblado, y aun más allá, está fuera de toda duda, como pudimos ver en la figura 25. Cuando se creó la intendencia, en 1790, el pueblo ocupó el lugar de cabecera de partido de la subdelegación del Soconusco. Ya para entonces la cabecera del curato se había trasladado de Mapastepec a Tonalá. Ahora bien, queda solamente ahondar en por qué Tonalá se convirtió en un poderoso imán para los habitantes de los pueblos cercanos.

La importancia del añil para los habitantes de El Despoblado

La atracción de esta localidad se debió al trabajo en las estancias ganaderas y al cultivo del añil. En los capítulos IV y el presente hemos destacado la importancia del ganado. Sin embargo, entre 1680 y hasta el final del periodo colonial el beneficio del añil fue la actividad más sobresaliente de esta subregión. A continuación nos centraremos en el estudio de esta actividad en El Despoblado.

En el último tercio del siglo xviii la industria del añil de la Audiencia de Guatemala volvió a vivir un nuevo periodo de auge propiciado por la demanda internacional del colorante. Las naciones europeas, especialmente Gran Bretaña, iniciaban su despegue industrial basado fundamentalmente en la producción textil la cual requería de tintes para las prendas. La región de la Audiencia de Guatemala, donde este nuevo apogeo añilero tuvo mayor impacto fue El Salvador, cuya producción alcanzó en poco tiempo una dimensión hasta entonces desconocida. El tinte ya procesado se comercializaba en las ferias anuales de los poblados de El Salvador y Guatemala en donde se clasificaba y se otorgaba el precio de acuerdo con su calidad (Fernández 1995a: 35).

Así, por ejemplo, varias relaciones de precios pertenecientes a la feria del pueblo de Apastepeque, en El Salvador, muestran cómo los comerciantes distinguían la calidad del tinte: el de "flor", el "sobresaliente" y el llamado de "corte". Las categorías eran más o menos las mismas de unas ferias regionales a otras, pero los precios de las mismas podían variar sensiblemente. En la capital de la Audiencia los precios podían llegar al doble con respecto a algunas áreas de El Salvador. Esta tendencia se mantuvo así entre 1759 y 1762, pero a partir de 1763, la tendencia se invirtió y en la feria de Apastepeque se pagaba más por el tinte que en la misma Guatemala (ver cuadro 36).

PantanosUltimas.indd 224 2/5/16 1:35 PM

Cuadro 36. Precios en reales del añil en Apastepeque y Guatemala entre 1759 y 1763

Pueblos	*Apastepeque*			*Guatemala*		
Tinte	*Flor*	*Sobresaliente*	*Corte*	*Flor*	*Sobresaliente*	*Corte*
1759	9	8 ¼	5	13	12	8
1760	9	6 ½	4	12 ½	9 ½	6
1761	8 ½	5	3	10 ¾	7 ½	5 ½
1762	7	5	3	10	6	4
1763	7	6	4	6	4 ½	3

Fuente: elaboración propia a partir de AGCA, A1.2, Legajo 39, Expediente 968, Documento sin título, 13-I-1764.

Con el tiempo los grandes cosecheros de añil de El Salvador y los representantes de las casas comerciales de Guatemala acapararon toda la producción del tinte, lo que resultó en que dichas casas dictaran los precios. En 1782 la Corona intentó romper el monopolio y creó el Montepío de Cosecheros del Añil. Esta empresa fue apoyada por el presidente de la Audiencia, Matías de Gálvez. El objetivo principal del Montepío era prestar dinero a los cosecheros, especialmente a los pequeños, para que no tuvieran comprometido de antemano el tinte. Asimismo, buscaba asegurarse un margen de ganancias constante no sujeto a los vaivenes de los precios en Europa, principal destino del tinte de enorme calidad que se beneficiaba y cosechaba en El Salvador (Lindo 2002: 30).

En el primer estudio científico sobre el añil, el *Tratado del Xiquilite y añil de Guatemala*, el médico y botánico mexicano José Mariano de Moziño afirma que: "El Reino de Guatemala ha sido por más de dos siglos el que ha logrado casi exclusivamente todo el producto del añil bueno que se consumía en Europa, y en la misma América; más de un millón de libras anuales que produce, lo que constituye un fondo de riqueza…" (Moziño 1976: 22).

Además de las tres categorías o calidades del tinte citadas, existía una gran variedad de tintes en circulación por el reino de Guatemala y por todo el virreinato de la Nueva España. Según Alicia Contreras Sánchez, las tornaguías de los libros reales de Oaxaca se referían al tinte que se comercializaba en la Nueva España de mediados del siglo XVIII con distintas denominaciones dependiendo de la calidad y el origen. La autora distingue hasta 23 tipos, de los cuales rescatamos la tinta añil de Guatemala, la tinta añil "Tonalá" y la "Tonalá inferior" (Contreras 1996: 39).

Como ya mostramos, la industria añilera se estableció en los alrededores del pueblo de Tonalá desde mediados del siglo XVII. Los indios de la subregión que se involucraron en la producción de añil eran denominados "poquiteros", término con el que se conocía habitualmente a los indios, mestizos o castas que tenían en sus sementeras pequeños cultivos de añil que ellos mismos sembraban y beneficiaban (Moziño 1976: 22; Contreras 1996: 46). Los poquiteros que no tenían obrajes, para beneficiar el índigo utilizaban canoas de

PantanosUltimas.indd 225 2/5/16 1:35 PM

madera con las cuales realizaban las labores de maceración y batido de la planta. También se sabe que dentro del proceso de elaboración del tinte usaban remos de madera, cántaros y ollas de barro, catres de mantas de algodón, calabazos o guacales, espumaderas o coladores y cajones agujereados para prensar el añil, así como tiras de algodón y esteras o petates en donde se secaban los panes (Contreras 1996: 47).

Así pues, el utillaje involucrado en el beneficio del añil por los poquiteros era bastante rudimentario y en su mayoría consistía en objetos de uso cotidiano de los indios del Soconusco –como las canoas– lo cual nos remite a un proceso de elaboración artesanal del tinte que daba como resultado una producción no muy abundante ni de gran calidad, pero sí lo suficientemente importante como para contribuir, sin duda, al establecimiento del llamado añil tipo "Tonalá inferior".

El crecimiento de la producción del índigo entre los poquiteros de la Audiencia estuvo ligado a la habilitación económica que recibían de los comerciantes viandantes y los llamados "cosecheros gruesos" o grandes hacendados cosecheros (*ibidem*: 51). Algunas evidencias de la producción añilera en El Despoblado a principios del siglo xix nos hacen suponer que sus habitantes mantenían estas prácticas desde décadas atrás.

Un informe del subdelegado de Tonalá al gobierno de Ciudad Real, fechado en 1803, advierte de la presencia en el pueblo de un grupo al parecer bien organizado de "poquiteros" de la región que tiempo atrás habían decidido establecer un fondo económico de cosecheros de añil para repartir las ganancias que la venta del índigo les había proporcionado. Aun cuando la iniciativa no se concretó en la fundación de un montepío de productores como el salvadoreño, lograron, sin embargo, reunir "…siete mil y más pesos que se invirtieron en una parroquia y cárceles". El informe emitía un dictamen favorable ante las autoridades coloniales respecto a la capacidad organizativa de los "poquiteros", debido a su éxito en la erradicación de una plaga de langosta que se había cernido sobre el partido, consiguiendo salvar, por consiguiente, la cosecha de ese año (agca, A3 (1), Legajo 318, Expediente 4226, 1803).

Paralelamente al cultivo y beneficio del añil, los naturales de El Despoblado siguieron vinculados a la actividad ganadera, como dijimos. No son muchas, sin embargo, las referencias que nos llegan acerca de la explotación del ganado por parte de los nativos. Uno de los referentes a Tonalá, es una carta de un sacerdote dirigida al obispado de Chiapas fechada en 1747, en la que se menciona que los indios del pueblo administraban una "haciendita de ganado mayor" (Inda 1989: p. 43).

El estudio de la población española de la provincia del Soconusco y sus actividades económicas permite ampliar más este aspecto de las prácticas productivas de la subregión de El Despoblado y su inserción en los circuitos económicos coloniales.

La dificultad de encontrar en los documentos a las familias españolas establecidas en El Despoblado a lo largo de estos siglos ya ha sido comentada en páginas atrás. A fines del xvii y durante las primeras décadas del xviii no hemos hallado ninguna fuente documental que las contabilice. La primera en la que aparecen es en las certificaciones de los curas de 1735. En éstas se indica que en el pueblo de Tonalá habitaban once españoles (ahdsc, I.D.

PantanosUltimas.indd 226 2/5/16 1:35 PM

4, Soconusco, 1735). En *La frontera sureste*, Gerhard cita un registro levantado en 1740 donde aparecen anotadas 67 casas de españoles y 122 de mestizos, distribuidos en siete pueblos de la gobernación (Gerhard 1991:133). Inda, por su parte, transcribe los datos que aporta el cura de Tonalá en 1747, en los cuales se mencionan cinco españoles casados y dos solteros residentes en el pueblo (Inda 1989: 43). En el censo levantado a iniciativa del obispo Francisco Polanco, en 1778, los españoles contabilizados suman en total 43, todos ellos radicados en Tonalá: 14 casados, un viudo y dos viudas, así como 20 hijos y seis hijas. En Mapastepec y Pijijiapan no se reportan españoles, lo cual no significa que no hubiera peninsulares en ellos. De hecho, para 1791 en el libro de bautismos de la iglesia de Pijijiapan, se registró un niño, Francisco Antonio, cuyos padres eran españoles y vecinos de este pueblo (AGN, MXC-6, 2-046, Caja 19D, rollo 2907, Notas 725829, Fondo de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, Registros Microfilmados civiles y parroquiales en la República Mexicana, Tapachula, años de 1791-1816). También es posible pensar que la población española acudía a Tonalá –a la sazón sede del curato– para registrarse (Orozco y Jiménez 1999: 74). De cualquier forma, la población española siguió siendo, como en los siglos anteriores, muy reducida respecto a otros grupos sociales de El Despoblado.

Los españoles se dedicaban al transporte y a la comercialización del tinte, y también siguieron involucrados en la actividad ganadera. Los beneficios derivados del auge añilero de fines del siglo XVIII, les permitieron incrementar aún más sus propiedades. La información que brinda el documento transcrito por Buendía sobre la gobernación en la década de 1740 nos deja ver que una buena parte de los territorios de El Despoblado se dedicaban a la explotación de ganado vacuno y caballar. La Iglesia también poseía estancias; según este documento, entre los pueblos de Pijijiapan y Tonalá había: "población de haciendas de ganado mayor por cuatro dueños, todos de esta feligresía (curato de Tonalá), advirtiendo que tres ranchos pertenecen a la iglesia de este dicho pueblo" (Inda 1989: 43).

La mayoría de las haciendas ganaderas eran propiedad de españoles, aunque normalmente sólo se hallaban habitadas por sus capataces, mozos y sirvientes. Es posible que los dueños no residieran de tiempo completo en sus haciendas, sino en Guatemala o en la Nueva España, como sucedía con los españoles dueños de cacaotales de la subregión del Soconusco, y solamente se presentaban en el lugar cuando había que hacer operaciones de compraventa. Así lo revela un contrato firmado entre Andrés de Santibáñez, peninsular arriero afincado en el municipio de Tehuantepec, y Juan Escobar, vecino de Tonalá, quien vendió una partida de mulas al primero en 1790 (Machuca 2007: 294).

Como ya hemos dicho, el transporte y comercio del añil constituyeron una importante fuente de ganancias del grupo español en El Despoblado. Algunos rasgos de la participación de los peninsulares residentes en Tonalá en el negocio del índigo surgen en la documentación del último tercio del siglo XVIII. Como sabemos, en este periodo los tintes de mejor calidad y más apreciados en los mercados metropolitanos eran los salvadoreños –a excepción de un porcentaje menor que se producía en Yucatán. Los añiles de Tonalá, así no tuvieran la calidad del "flor" o del "sobresaliente", tenían también su espacio en

PantanosUltimas.indd 227 2/5/16 1:35 PM

el mercado de la industria textil novohispana por su buena relación entre la calidad y el precio (Contreras 1996: 45).

Así, de acuerdo con los precios que analiza José Antonio Fernández Molina, la libra de añil del tipo "flor" oscilaba entre los catorce y dieciséis reales en los mercados de Centroamérica, mientras que los añiles de Tonalá se cotizaban a cuatro reales, según las anotaciones de los libros de alcabalas (Fernández 1995a: 319; AGCA A3 (1), Legajo 59, Expediente 643, Libro de cobro de las alcabalas de Tonalá, 1782). La cercanía de la Nueva España permitió a los comerciantes españoles de El Despoblado participar ampliamente en el mercado del virreinato y establecer relaciones familiares y económicas con su élite comercial, en particular con la de Tehuantepec. El caso del comerciante español Manuel Fernández, afincado en Tonalá, es paradigmático en este sentido. En 1802, Fernández aparece como albacea testamentario de Lorenzo Rodríguez, español y yerno de Juan de Castillejos, quien pertenecía a una de las familias criollas más importantes de Tehuantepec (Machuca 2007: 347).

No cabe duda de que los grandes comerciantes establecidos en Tonalá constituyeron un importante grupo en el entramado mercantil del sur de la Nueva España y el noroeste de la Audiencia de Guatemala, gracias a las estancias ganaderas y a su carácter de intermediarios en la exportación del añil "Tonalá". Los libros de alcabalas de este pueblo registraron en 1780 varias entradas relativas a pagos del impuesto por el añil beneficiado, vendido y enviado a México por vecinos del lugar. El 17 de enero "Francisco Noriega vecino de Tonalá paga 14 pesos por la alcabala de 30 arrobas de añil que vendió y benefició al precio de 4 reales"; en septiembre de ese mismo año, "pagó Pablo Joseph Rendón vecino de Oaxaca 4 reales por la salida de 8 arrobas de tinta de Tonalá que conduce para el reino de México" (AGCA, A3 (1), Legajo 44, Expediente 450, 31-XII-1780).

Mercaderes y viajeros de Oaxaca y de otros lugares acostumbraban comprar añil, cacao y otros productos propios de la gobernación del Soconusco para llevar a sus provincias. En enero de 1782, Manuel Fernández Vallejo, "pagó 5 pesos por la salida de 10 zurrones de tinta añil Tonalá que remite con escala en Acayucan a venderse donde le convengan y entregar a José Quinteros". En el mismo mes, Felipe Palacios pagaba "70 pesos de alcabala de 10 zurrones de tinta añil Tonalá que declaró haber vendido a 7 reales la libra a Don Manuel Fernández. Con el peso neto de 8 arrobas" (AGCA, A3 (1), Legajo59, Expediente 643, 31-XII-1782).

Fernández Vallejo, el mismo español que citábamos líneas atrás por sus relaciones con la élite comercial de Tehuantepec, actuó en el ejemplo citado como intermediario en el transporte y comercialización del añil y no fue la única vez que lo hizo, según se muestra en los libros de alcabalas de Tonalá. La importancia de la presencia española en los circuitos del añil y en las transacciones comerciales en general con mercaderes de Tehuantepec se confirma con otros nombres como Francisco Gutiérrez, Juan Escobar, Felipe Palacios y Ramón Valdez (Machuca 2007: 305).

La tendencia general de la población de naturales del Soconusco se caracterizó por la disminución progresiva en su número a lo largo del siglo XVIII. El patrón de distribución

PantanosUltimas.indd 228 2/5/16 1:35 PM

poblacional prevaleciente a lo largo de este siglo estuvo marcado por dos polos cambiantes situados a los extremos de la gobernación, Tonalá de un lado y Escuintla (después sustituido por Tapachula-Tuxtla) por otro. Estos polos atrajeron población flotante de otras regiones, principalmente de indios del centro del territorio que habían perdido la propiedad de sus sementeras por causa de las plagas y los huracanes, y se habían visto obligados a migrar para sobrevivir. Pero la migración no solamente fue de naturales, también captó población mestiza, negra, mulata y castas, cuyas ocupaciones se orientaron al servicio en el ámbito urbano y al trabajo temporal en el campo.

La economía de ambas subregiones descansó en los productos agrícolas y en las actividades agropecuarias para el consumo y la exportación. El enriquecimiento de las élites del Soconusco colonial se dio gracias a la inserción de la región en un circuito comercial que comunicaba dicho territorio con el virreinato de la Nueva España por el norte y con la Audiencia de Guatemala por el sur. Esto explica, por ejemplo, el auge de los grandes comerciantes de Tonalá, cuyas relaciones con sus contrapartes en la Nueva España permitieron el establecimiento de redes sociales y comerciales de gran fortaleza y duración con áreas como el Istmo de Tehuantepec.

Por otro lado, el tributo indio no perdió su importancia vital para el sostenimiento del sistema colonial en ningún momento, llevando al límite las posibilidades de supervivencia de los indios a principios del siglo XVIII. Con el andar del tiempo, y con la poca producción de cacao, las autoridades conmutaron el tributo en especie por un pago en metálico en 1734, pero la importancia que tenía el cacao, unido a la habilitación de los comerciantes, se hallaba tan incrustada en el corazón del complejo colonial que dicha conmutación no se logró hasta el último tercio del siglo, en 1774, cuando en el Soconusco "no quedaban más que tres pueblos de indios lo suficientemente capaces de producir tributo en cacao", según el decir del obispo García de Bargas (García de León 1997: 64).

PantanosUltimas.indd 229 2/5/16 1:35 PM

Conclusiones y comentarios finales

A lo largo de estas páginas hemos revisado la historia de la costa de Chiapas durante más de 4 500 años. Si bien el estudio del periodo prehispánico fue solamente un resumen, éste sin duda sirve como base para entender el contexto social, político y económico que encontraron los españoles en la llanura costera en 1521. A partir del conocimiento de las raíces prehispánicas de esta área, nos dedicamos a analizar con detalle la vida de los habitantes de la provincia colonial del Soconusco entre 1524 y 1790, cuando se organizó la intendencia de Chiapas y el Soconusco se agregó a ésta como una subdelegación más.

Los casi 270 años de historia colonial que analizamos en este texto nos han permitido conocer de manera detallada cómo fue el desarrollo de las poblaciones que habitaban esta provincia y cuál era la apuesta económica que sustentó cada una de las subregiones que formaban este territorio. En la introducción de este trabajo presentamos una serie de conceptos sobre los cuales sentamos las bases de nuestro análisis. Dichos conceptos son el de subregión y el de economía agrícola o de *produit moteur*. Con respecto al primer concepto, la aplicación del término subregión nos permitió distinguir dos áreas de la costa del pacífico chiapaneco. Si bien esta distinción es de orden natural, nos proporcionó un excelente hilo conductor para distinguir y analizar los distintos procesos sociales que se dieron en estas áreas a lo largo del periodo prehispánico y colonial, mostrando cómo es que alguno o varios de estos procesos no se dieron en la misma escala, magnitud o tiempo en El Despoblado y en el Soconusco.

Por ejemplo, en la época prehispánica encontramos núcleos de población muy tempranos en la subregión del Soconusco, entre el 7 000 y el 3 000 aC, mientras que en El Despoblado, no tenemos evidencia de presencia humana sino hasta el 700 aC. Aquí hay un desfase de tiempo considerable entre los momentos de la ocupación humana de cada una de estas subregiones. La razón es que El Despoblado tiene una composición de suelos más pobre y un clima más seco que el Soconusco, lo que impidió en gran media una explotación agrícola intensiva.[231] Sin embargo, existían otras ventajas que los habitantes de esta zona aprovecharon durante varias centurias en la época prehispánica. Una de estas ventajas era la pesca. Otra igualmente importante fue la explotación de las salinas, así como el profundo conocimiento que tenían sus habitantes de los canales de navegación

[231] Esto no quiere decir que los antiguos pobladores de la región de El Despoblado no sembraran en la parte de tierra firme que está en esta subregión, sino que sus cultivos debieron estar supeditados de manera más estricta al régimen de lluvias.

PantanosUltimas.indd 231 2/5/16 1:35 PM

que se abrían paso desde el mar Muerto hasta el río Ocós. La subregión del Soconusco como hemos dicho tenía un régimen de precipitación pluvial más abundante, lo que propició un clima más húmedo que influyó provechosamente en el desarrollo vegetal y la capacidad agrícola en las franjas de tierra firme y el piedemonte. Varios investigadores consideran que este ambiente favorable fue fundamental para que se diera un desarrollo humano tan temprano en esta subregión, así como ciertos frutos, como el cacao.

El hilo conductor de las subregiones también nos sirvió para acceder a la historia colonial de El Despoblado y el Soconusco al llegar a los apartados medulares de este libro, es decir de los capítulos III al V, en los cuales conseguimos desarrollar los objetivos que nos fijamos en la introducción a partir de la división de las subregiones. En este sentido, hay que considerar que si bien fuimos demasiado estrictos en conservar los límites geográficos de las subregiones, siempre buscamos apegarnos al orden colonial y a la manera en la que los españoles concibieron el espacio costeño. Es decir, en el capítulo III mencionamos que el pueblo de Mapastepec fue agregado a El Despoblado a pesar de que su sustento descansaba en el cacao. O sea, no tenía nada en común con los asentamientos pesqueros dispersos en la franja de los estuarios. Sin embargo, consideramos que esta parte de la provincia colonial necesitaba de un pueblo que funcionara como cabecera de esta subregión y por ello se decidió que Mapastepec se integrara a El Despoblado.

Por otro lado, la división temporal basada en los propios acontecimientos vividos por los habitantes de esta provincia nos permitió distinguir distintos fenómenos sociales, económicos y naturales de la gobernación. Así, nuestro marco temporal de 1524 a 1790 se separó en tres grandes bloques, uno de 1524 a 1580; un segundo de 1580 a 1680 y un tercero de 1680 a 1790, los cuales abarcaron los capítulos III, IV y V, respectivamente. La aplicación del concepto *produit moteur* nos permitió determinar la apuesta económica que predominó en cada subregión, su duración en el tiempo y entender la dinámica económica que movía la vida de todos los habitantes de la provincia.

El primer objetivo era determinar las dinámicas poblacional y económica de la subregión del Soconusco y de El Despoblado. En este sentido nos interesaba definir qué había ocurrido con los naturales de ambas subregiones, así como determinar cómo y en qué forma se vieron afectados con la entrada de negros, mulatos, castas, mestizos y españoles, y cómo cambiaron las calidades de los habitantes de la provincia a lo largo de los años.

Este problema, como mencionamos en la introducción, ya había sido abordado en parte por Gasco (1991: 302) para la población india que originalmente vivía en la subregión del Soconusco durante la época colonial, sin embargo, se había dejado de lado el estudio de este fenómeno en la subregión de El Despoblado. Asimismo, el estudio de esta investigadora solamente se había centrado en describir la historia india, sin considerar a la población en su conjunto, por lo que no existía hasta ahora una investigación histórica que tratara este proceso en esta parte de Chiapas.

En principio encontramos que en ambas subregiones la caída poblacional fue tremenda debido a las enfermedades traídas por los europeos y los negros. Como el cacao tenía un gran valor entre la población india de la Nueva España y de la Audiencia, los

PantanosUltimas.indd 232 2/5/16 1:35 PM

españoles apostaron todo a la venta de esta semilla y buscaron por todos los medios que se mantuviera estable el número de indios que trabaja en estas sementeras. Esto no fue posible dada la rápida propagación de enfermedades que se dio entre 1540 y 1570. Hay que recordar que en el Soconusco, antes de la llegada de los españoles, había una serie de pueblos compactos que vivían del cacao. Aunque estos pueblos estaban subyugados por la Triple Alianza, los naturales de esta subregión formaban parte de un sistema de intercambio de esta semilla por otra clase de bienes necesarios para su supervivencia a nivel mesoamericano. Si bien la almendra era un bien muy preciado, su uso restringido a las élites prehispánicas no afectaba las otras labores agrícolas de los indígenas. Sin embargo, con la llegada de los españoles estos pueblos productores de cacao se vieron inmersos en una situación muy distinta. El cacao perdió su carácter ritual y empezó a ser consumido por toda la población india de la antigua Mesoamérica. A este consumo masivo se sumó la población europea de la Nueva España y hacia el último tercio del xvi, los habitantes del viejo continente comenzaron también a tomar gusto por la bebida a base de cacao. De este modo, los indios del Soconusco terminaron convirtiéndose en monoproductores de cacao y dejaron de lado sus otros cultivos. Esta nueva orientación económica fue forzada por los españoles, a través de las autoridades en turno y los jueces de milpas. Los europeos encontraron en la comercialización de la semilla un filón de oro. A pesar de que en esta provincia no había metales preciosos, el tráfico de la almendra se constituyó en la actividad principal para hacerse de cuantiosas ganancias en el corto plazo. Esto se debió a que los europeos en el siglo xvi se concentraron en la venta de esta semilla, pues para ese entonces desconocían completamente el manejo y cuidado de la almendra, aunque este hecho cambió con el tiempo.

Dado que no se producía más que cacao en el Soconusco, en algunas zonas de la subregión se dio una terrible hambruna entre las décadas de 1560 y 1570. Aún antes de ésta, algunos pueblos que habían sobresalido en la época prehispánica desaparecieron, como fue el caso del pueblo de Coyoacán.

Otra cosa que quisiéramos destacar de este momento de la historia del Soconusco, es que a pesar de que sabemos que había caciques y principales, éstos no tuvieron un papel destacado o importante en la vida política y social de esta subregión. Este hecho contrasta notablemente con lo que sabemos de otras regiones vecinas, como es el caso de la provincia de Tehuantepec, en la que los caciques fueron personajes reconocidos en su propia comunidad y cuyos linajes fueron respetados por propios y europeos varías décadas después de la conquista española.

Los pueblos de indios que lograron mantener un número relativamente estable de tributarios, pudieron seguir viviendo de esta semilla y obtener importantes ganancias. Estos naturales hacían alarde de su prosperidad usando ropa a la usanza europea y teniendo incluso sirvientes o esclavos. En este sentido, consideramos que para la supervivencia de los indios tributarios entró en juego un factor muy importante, el de la endogamia. Así, pensamos que los indios dueños de parcelas de cacao buscaron casarse solamente entre ellos. Este fenómeno no fue igual en todos los pueblos y debió de verse afectado por el

PantanosUltimas.indd 233 2/5/16 1:35 PM

número de tributarios y de parcelas de cacao en buen estado que cada comunidad tenía. Si bien sabemos que hubo una entrada frecuente de indios de otras regiones y de castas, a los indios tributarios no les convenía emparentar con alguien que no tenía una sementera de cacao que explotar, solamente cuando no había otra opción. Desafortunadamente no tenemos datos sobre los matrimonios pueblo por pueblo de los indios durante los siglos xvi y xvii que nos confirmen este hecho, por lo que queda como una hipótesis. Sin embargo, es claro, desde nuestro punto de vista, que la sociedad de la subregión del Soconusco en este periodo estuvo matizada con indios de otras regiones, mestizos y castas, los cuales poco a poco fueron formando parte de las comunidades indias.

En cambio, el fenómeno del establecimiento de los europeos en El Despoblado tuvo una complejidad distinta. Una de las hipótesis que planteamos es que el fenómeno de ladinización ocurrió primero en la subregión de El Despoblado y después en la del Soconusco debido a dos causas principales. En el capítulo III vimos que la reubicación y la reducción de los naturales de esta subregión cambió completamente su forma de vida. Como señalamos en ese mismo apartado, dicho cambio fue producto de un nuevo patrón espacial y económico que introdujeron los españoles, el cual privilegiaba que las comunidades habitaran "en policía" en la tierra firme. De esta forma, se dejó parcialmente de lado la explotación de los recursos marinos y se buscó sacarle partido a esta área a partir de lo que se encontraba. Uno de las cosas provechosas que encontraron los europeos en esta zona fue que había pocos indios, mucho terreno baldío y pastos. Por lógica, los europeos comenzaron a introducir ganado mayor en la zona y a exportarlo tanto a la subregión vecina como a la Nueva España. Además, con la reubicación de las comunidades indias de esta subregión se logró formar una serie de postas del camino real del Soconusco, vía sobre la cual sacaban el cacao del Soconusco hacia la Nueva España. Este manejo de los europeos sobre las comunidades indias de la subregión y la propia convivencia que conllevaba el paso de los arrieros; mestizos, castas o europeos, debió crear un ambiente más propicio para que se diera la ladinización en esta subregión más pronto que en el Soconusco, donde los indios estaban prácticamente atados a sus parcelas produciendo cacao. Otro factor importante en este proceso es que el número de indios de esta subregión era bastante reducido y que en este tiempo los naturales desconocían todo lo relacionado con el cuidado del ganado, por lo que poco a poco se fueron introduciendo negros y castas que se encargaran de esta labor. Esta convivencia, sin duda, propició uniones entre indios y castas. Sin embargo, una consecuencia de esta convivencia con gente fuereña también pudo provocar la desaparición de los pueblos de Tiltepec y de Quetzalapa.

En resumen la reubicación de los pueblos, el alejamiento de sus antiguas actividades, la convivencia con arrieros y cuidadores de ganado de diferentes calidades fueron la mezcla ideal para que se diera un proceso de ladinización más temprano en El Despoblado que en el Soconusco.

Entrados al segundo periodo cronológico de nuestra investigación, tenemos que en el Soconusco las cosas cambiaron en buena medida. En el plano económico, el cacao producido en el Soconusco no era suficiente para satisfacer la demanda del mercado

PantanosUltimas.indd 234 2/5/16 1:35 PM

americano ni europeo, además su costo de producción era muy alto. Por ello, los granos de otras regiones coloniales entraron a cubrir la demanda a un precio muy por debajo del de la almendra soconusquense. Esto generó una situación muy diferente en el margen de ganancia de los habitantes de la subregión, sobre todo de los indios.

Por otro lado, algunos pueblos vieron acabadas sus sementeras de cacao a raíz de una serie de huracanes y de plagas entre las décadas de 1640 y 1670. Esto dejó la puerta abierta para que los españoles, que a estas alturas de la Colonia ya conocían a la perfección el manejo del cacao, pudieran hacerse de las tierras baldías que habían dejados los indios, no solamente por estos fenómenos naturales, sino porque a pesar de los años de convivencia con los europeos y con los indios de otras regiones, continuaron dándose algunas epidemias. En este sentido, hay que considerar el hecho de que cuando un pueblo lograba mantenerse en un nivel alto de producción de cacao, éste se convertía en un imán para la llegada de mercaderes, regatoneros, castas, indios forasteros, viandantes de todas las clases, etcétera. Así, el "pueblo de indios" se convertía en un pueblo de todas las calidades, con la consiguiente consecuencia demográfica. Vimos el caso del cambio del núcleo de producción del pueblo del Soconusco al de Huehuetán y al de Escuintla en unas cuantas décadas. A pesar de las quejas de los indios de que tenían que compartir sus comunidades con los españoles o las castas, nunca se erigió ningún pueblo como villa.

Con base en esto podría pensarse que el proceso de ladinización se apresuró, sin embargo, nos parece que si bien los pueblos eran el punto de unión de los naturales, los indios estaban asentados más bien en los parajes donde estaban sus valiosas sementeras de cacao, ya que si las dejaban desatendidas perdían toda esperanza económica, ya que éstas podían ser ocupadas. Ésta es una propuesta que nos gustaría explorar en un futuro, analizando en los documentos lo concerniente a la vida de los indios en los pueblos y cuántos naturales realmente habitaban en cada comunidad. Esto además de permitirnos corroborar o descartar esta hipótesis, nos abriría un nuevo panorama en cuanto a la estructura y base de los pueblos de indios de esta subregión.

Por otra parte, si bien el costo de producción del grano era muy alto, los españoles ya tenían tejida una red que les permitía introducir el cacao en los grupos de élite de la sociedad novohispana, quienes pagaban precios exorbitantes por el gusto de beber chocolate con la fina semilla del Soconusco. Sin embargo, no contentos con este hecho, los europeos buscaron otros productos agrícolas para exportar, entre ellos estuvieron la vainilla y el achiote. Pero nunca pudieron sustituir el impacto económico del cacao, ya que estos productos se encontraban en varias partes de la Nueva España y su calidad era la misma. La intención de insertarse en los circuitos comerciales regionales y mundiales no evitó que la subregión perdiera el empuje del primer siglo colonial y se viera reducida a una posición secundaria dentro del sistema económico internacional, ya que el costo de envío era muy alto en comparación con los productos novohispanos. Entre 1580 y 1680 esta subregión vivió una etapa gris que solamente fue matizada en algunos casos por algunos pueblos, como Escuintla, donde había cacao e indios y por el despegue de la exportación de algunos bienes agrícolas como la vainilla.

PantanosUltimas.indd 235 2/5/16 1:35 PM

En El Despoblado las cosas cambiaron un poco. La ganadería se volvió el eje sobre el cual se basó la economía, pero para este entonces los indios ya también conocían el cuidado del ganado e incluso llegaron a tener pequeñas estancias. La llegada del añil como producto rentable y de fácil producción en esta seca subregión, dio paso a una economía agrícola basada en este tinte desde fines del siglo xvii. De esta forma, empezaron a introducirse sus habitantes también en un mercado de exportaciones a nivel intercolonial. A diferencia de lo ocurrido con el cacao, aquí los indios no tuvieron el control absoluto sobre este bien agrícola, sino que tanto europeos como mestizos e incluso castas tuvieron participación en la producción del colorante. Sin embargo, aunque muchos de los naturales eran considerados como "poquiteros", hacia finales del siglo xviii y principios del xix encontramos información de grupos de indios organizados alrededor de la producción del tinte, como es el caso de los indios cosecheros de añil de Tonalá. Esto es un hecho que quisiera destacar, porque como vimos en el capítulo V, según el libro de bautismos y de matrimonios de Tonalá, la gran mayoría de los habitantes de esta localidad eran castas. Esto nos hace suponer dos cosas. Una que las castas buscaron afiliarse con los pocos naturales que había y presentarse como "indios", con las prerrogativas que esto les implicaba; o bien, que a pesar de que existía una diferencia en la calidad de los habitantes de este pueblo era conveniente para las autoridades correspondientes que se les clasificara como indios para cobrarles el tributo. Esta cuestión queda también como una hipótesis de trabajo que buscará ser resuelta a partir de nueva información.

Al final de la época colonial, encontramos que en esta subregión la población se concentró en las tres localidades sobrevivientes: Tonalá, Mapastepec y Pijijiapan. Sin embargo, como mencionamos en su momento, Mapastepec y Pijijiapan eran pueblos muy pequeños comparados con Tonalá. Es más, Mapastepec prácticamente desapareció de los registros de tributarios durante casi todo el siglo xviii, y hasta los registros de 1735 y 1787 se explicitó quiénes vivían en este "pueblo de indios", cuyos habitantes eran prácticamente castas. En el estado de tributarios de 1787 encontramos que aparecen 12, los cuales sospechamos que eran castas y no indios. Este pueblo, que fue el más grande e importante de la subregión durante los siglos xvi y xvii perdió su esplendor, al igual que los pueblos cacaoteros de la subregión del Soconusco, a raíz de los huracanes, las plagas y la entrada de granos de Sudamérica. Como sabemos, a pesar de haber sido integrado a la subregión de El Despoblado, la lógica económica y social de Mapastepec giraba en torno a la economía de los asentamientos cacaoteros. Hay que señalar que durante todo el siglo xvi y parte del xvii esta inclusión poco afectó a los habitantes de este pueblo, los factores tanto de tipo natural que ya mencionamos, como económicos que se dieron a nivel mundial, hicieron que, a la larga, este pueblo dejara de ser un fértil productor de la almendra y se convirtiera en un pueblo de pocos naturales, los cuales acabaron laborando en estancias o en actividades de servicio.

Entre 1680 y 1790 encontramos en la subregión del Soconusco una disminución progresiva en el número de tributarios, debido, en gran parte, a la pérdida de su tierras cacaoteras durante el siglo xvii. Los indios del centro de la subregión tuvieron que

PantanosUltimas.indd 236 2/5/16 1:35 PM

empezar a buscar cómo ganarse la vida a través de la prestación de sus servicios tanto en las labores del campo como sirviendo en las haciendas o casas españolas. Esto, a nuestro juicio, propició la ladinización de los indios de esta subregión en unas cuantas décadas. Al verse los naturales forzados a abandonar sus sementeras, entraron en contacto directo con los españoles y las castas. De esta manera, la población registrada en el libro de bautismos del Soconusco en el xviii, indica que este asentamiento estaba compuesto por indios y ladinos. Lo mismo ocurre en el libro de bautismos del pueblo de Tapachula, aunque aquí sí se hace una clara distinción entre tributarios, ladinos y naturales, al menos para 1791.

A partir de estos datos, así como de los registros de tributarios correspondientes a este lapso, encontramos que los pueblos son asentamientos compuestos por grupos de población de distintas calidades. Sin embargo es importante señalar que, los pueblos indios de Tapachula, Tuxtla y Mazatán, los cuales lograron conservar sus árboles de cacao, buscaron, al igual que sus antepasados, casarse con gente de su propia calidad y estatus. Esta idea se apoya en el libro de matrimonios de Tapachula, en donde no encontramos ningún caso de casamiento entre individuos de distintas calidades.

Por otro lado, el tributo en cacao que entregaban los indios se llevó hasta el límite de las posibilidades de supervivencia de los naturales hasta principios del siglo xviii. Con el andar del tiempo, y con la poca producción de cacao, las autoridades conmutaron el tributo en especie por un pago en metálico, pero la importancia que tenía el cacao, unido a la habilitación de los comerciantes, se hallaba tan incrustada en el corazón del complejo colonial que dicha conmutación no se logró hasta el último tercio del siglo, en pleno apogeo de las reformas borbónicas.

En resumen, el patrón de distribución poblacional prevaleciente a lo largo del xviii estuvo marcado por dos polos cambiantes situados en los extremos de la gobernación, Tonalá por un lado y Escuintla (después sustituido por Tapachula-Tuxtla) por el otro. Estos polos atrajeron población flotante de otras regiones, principalmente de indios del centro del territorio que habían perdido la propiedad de sus sementeras, lo cual formó un abigarrado mosaico de población mestiza, negra, mulata y castas, cuyas ocupaciones variaban según la oferta de trabajo. Sin duda, la provincia del Soconusco llegó a la subdelegación de Chiapas con una composición poblacional muy distinta de aquella originaria de 1521, tal como hemos podido ver a lo largo de esta investigación. Asimismo, pudimos ver que la economía de la subregión del Soconusco descansó en los productos agrícolas para la exportación; y en El Despoblado encontramos que la ganadería se cimentó en el siglo xvi y parte del xvii como la actividad principal de la subregión, pero en los siglos xviii y xix ésta se combinó con la agricultura de exportación.

Sabemos que en esta historia de la provincia colonial del Soconusco todavía hay muchas interrogantes que contestar. En este trabajo, presentamos una trama global de la población y de la economía de dicha provincia. El incluir a otras calidades nos permitió ver una sociedad mucho más dinámica que aquella que conocíamos a través de la historia india.

PantanosUltimas.indd 237 2/5/16 1:35 PM

Glosario

Altépetl: el altépetl (plural *altepeme*) una unidad territorial y política presente en las distintas regiones de Mesoamérica (García Martínez 1998: 63).

Área: espacio de tierra comprendido entre ciertos límites. http://lema.rae.es/drae/

Cacicazgo: territorio que posee el cacique http://lema.rae.es/drae/

Cacique colonial: señor de vasallos en alguna provincia o pueblo de indios http://lema.rae.es/drae/

Corregimiento: desde finales del siglo xv, la Corona española promovió el control político de las nacientes ciudades de la península a través de servidores reales con jurisdicción, o funcionarios para *corregir* los problemas que sólo la autoridad real tenía derecho a solucionar, como por ejemplo pleitos entre estamentos. El sistema del corregimiento se introdujo en la Nueva España entre 1532 y 1533, en aquellos pueblos de indios que habían quedado sin encomendero http://lema.rae.es/drae/

Cura (secular): en la Iglesia católica, sacerdote encargado, en virtud del oficio que tiene, del cuidado, instrucción y doctrina espiritual de una feligresía. El cura secular no realiza los tres votos de religiosos de pobreza, obediencia y castidad http://lema.rae.es/drae/

Gobernación: unidades territoriales más pequeñas que los virreinatos y dependían militar y políticamente de ellos. Recibían este nombre las áreas donde los indígenas se mantenían en estado de guerra. Los gobernadores que estaban a su cargo recibían el título de Capitán General porque eran la máxima autoridad militar, también se les llamaba Presidente porque presidían la Real Audiencia http://lema.rae.es/drae/

Medio tributario: los hombres viudos y solteros como "medios tributarios" (Gerhard 1991).

Policía: buen orden que se observa y guarda en las ciudades y repúblicas cumpliéndose las leyes u ordenanzas establecidas para su mejor gobierno. Cortesía, buena crianza y urbanidad en el trato y costumbres. http://lema.rae.es/drae/

PantanosUltimas.indd 239 2/5/16 1:35 PM

Provincia colonial del Soconusco: en este texto se utiliza como sinónimo de Gobernación del Soconusco, la cual mantuvo este nombre de 1569 a 1790.

Provincia tributaria del Soconusco: en este escrito se emplea para definir el territorio del Soconusco conquistado por los mexicas en 1486 dC hasta la entrada de los españoles.

Región: es un construcción teórica que nos permite acercarnos a un área con un carácter distintivo, misma que puede identificarse por una serie de particularidades espaciales en la que toman lugar distintos procesos sociales, políticos y lingüísticos, entre otros, a lo largo de un marco temporal determinado, en el que podemos apreciar que cualquiera de los procesos ya mencionados no se da en la misma escala y magnitud entre todos los miembros de la sociedad que estemos estudiando (ver la introducción al inicio del texto).

Reina gobernadora: doña Mariana o Ana de Austria nació en Wiener Neustad, Austria en diciembre de 1634. Fue reina consorte de España como segunda esposa de Felipe IV y madre de Carlos II de España (Habsburgo). A la muerte de su esposo en 1665, Mariana de Austria tomó las riendas y se convirtió en regente del reino durante la minoría de edad de su hijo, Carlos II. Su regencia duró hasta 1675, año0 en que Carlos II se hizo cargo del reino. https://www.academia.edu/1237442/.

Señorío: los señoríos prehispánicos fueron convertidos en pueblos de indios que conservaron su organización política al frente de los cuales había un señor o cacique pero ahora estaban sometidos al gobierno Español (García Martínez 1998: 64).

Subdelegación: en 1790 se crearon las Intendencias y la Gobernación del Soconusco pasó a ser una Subdelegación dependiente de la Intendencia de Chiapa (Gerhard 1991).

Subregión: categoría de análisis utilizada en este texto para estudiar de manera detallada El Despoblado y el Soconusco de 1524 a 1790. En general en los textos de geografía física las regiones son categorías de análisis que nos permiten estudiar grandes áreas espaciales y humanas. Cuando se desea hacer un análisis pormenorizado de una región, se puede recurrir al término de subregión, tanto para las investigaciones de geografía física como humana (Heslinga 1971: 118 citado en la introducción de este libro).

Tributarios enteros: los hombres casados o jefes de familia se contabilizaban como "tributarios enteros" (Gerhard 1991).

Xiquipil: un xiquipil son aproximadamente 8 000 granos de cacao.

Zona: parte de terreno o de superficie encuadrada entre ciertos límites. http://lema.rae.es/drae/.

PantanosUltimas.indd 240 2/5/16 1:35 PM

Siglas y referencias

AGCA Archivo General de Centro América
AGI Archivo General de Indias
AGN Archivo General de la Nación
AGEPEO Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
AHDSC Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de las Casas

Acuña, René

1984 *Relaciones geográfica del siglo XVI. Antequera*, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Acuña, René y Francisco Beristain Bravo

2007 *El Soconusco en 1573*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Aguirre Beltrán, Gonzalo

1972 *La población negra de México 1519-1810*, México, Fondo de Cultura Económica.

Alcalá Moya, Graciela

1999 *Con el agua hasta los aparejos*. Pescadores y pesquerías en el Soconusco México, Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas-Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo.

Álvarez, José Justo y Rafael Durán

1856 *Itinerarios y derroteros de la república Mexicana*, México, Imprenta de José A. Godoy, Calle de Seminario 6.

Álvarez del Toro, Manuel

1981 *Las aves de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas.

Alzate, José Antonio

1789 "Sobre agricultura y principalmente tocante al añil", *Gaceta de Literatura de México*, 2 (VII): 110-113.

Báez Landa, Mariano

1985 "Soconusco: región, plantaciones y soberanía", en A. Fábregas (ed.), *La formación histórica de la frontera Sur*, México, Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social, Cuadernos de la Casa Chata: 131-197.

PantanosUltimas.indd 241 2/5/16 1:35 PM

Ball, Hugh G. y Donald L. Brockington
1978 "Trade and travel in prehispanic Oaxaca", en T. Lee y C. Navarrete, (coords.), *Mesoamerican Communication Routes and Cultural Contacts*, Provo, Papers of the New World Archeological Foundation, 40, Bringham Young University: 107-114.

Bancroft, Hubert H.
1883 *History of Central America*, San Francisco.

Barret, Elinore M.
2002 "The geography of the Río Grande pueblos in the seventeenth century", *Ethnohistory*, 1 (49): 123-169.

Benavides Castillo, Antonio
2001a "El sur y el centro de la zona maya en el Clásico", en L. Manzanilla y L. López (coords.), *Historia antigua de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Miguel Ángel Porrúa, vol. II, 2ª edición: 77-118.
2001b "El norte de la zona maya en el Clásico", en L. Manzanilla y L. López (coords.), *Historia antigua de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Miguel Ángel Porrúa, vol. II, 2ª edición: 119-160.

Berdan, Frances F.
1996 "The tributary provinces", en F. Berdan, R. Blanton, E. H. Boone, M. G. Hodge, M. E. Smith y E. Umberger (eds). *Aztec imperial strategies,* Washington, Dumbarton Oaks: 115-136.

Berdan Frances y Patricia Rieff Anawalt (eds.)
1992 *The Codex Mendoza*, Berkeley, University of California Press, 4 vols.

Berdan Frances y Michael Smith
2003 "The aztec empire", en M. Smith, y F. Berdan (ed.), *The Postclassic Mesoamerican World*, Salt Lake City, University of Utah Press: 67-77.

Berthe, Jean Pierre
1960 "El cultivo del pastel en Nueva España", en *Historia Mexicana*, 3 (IX): 340-367.

Binqüist, Gilberto, Rafael Acuña, Alejandro Meléndez
1994 "La avifauna costera", en A. Toledo (coord.), *Riqueza y pobreza en la costa de Chiapas y Oaxaca*, México, Centro de Ecología y Desarrollo: 385-452.

Borhegyi, Stephan F.
1965 "Archaeological synthesis of the Guatemala highlands", en R. Wauchope (coord.), *Handbook of Middle America Indians*, Austin, University of Texas Press: 3-59.

Bradley, Robert
1991 "Rock Art and the perception of landscape", *Archaeological Journal*, 1: 77-10.

Braudeau, Jean
1970 *El cacao*, Barcelona, Blume.

Breedlove, Dennis E.
1981 *Flora of Chiapas*, San Francisco, The California Academy of Sciences.

PantanosUltimas.indd 242 2/5/16 1:35 PM

Bruman, Henry

1948 "The culture history of mexican vainilla", *Hispanic American Review*, (28): 360-376.

Burgoa, Francisco

Geográfica descripción de la parte septentrional, del polo ártico de la América, México, Gobierno del Estado de Oaxaca, Universidad Nacional Autónoma de México Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Porrúa.

Calderón, Francisco R.

1995 *Historia económica de la Nueva España en tiempos de los Austrias*, México, Fondo de Cultura Económica.

Camba Ludlow, Úrsula

2008 *Imaginarios ambiguos, realidades contradictorias. Conductas y representaciones de los negros y mulatos novohispanos siglos XVI y XVII*, México, El Colegio de México.

Campbell, Lyle

1988 *The Linguistics of Southeast Chiapas*, Provo, Papers of the New World Archeological Foundation, núm. 59, Bringham Young University.

1997 *American Indian Languages. The historical linguistics of Native America*, Nueva York, Oxford University Press.

Carmack, Robert M.

1968 *Toltec Influence on the Post Classic Culture History of Highland Guatemala*, Nueva Orléans, Middle American Research Institute.

1981 *The Quiché Mayas of Utatlan: the ecolution of a Highland Guatemala kingdom*, Norman, University of Oklahoma Press.

Cartas de Indias

1998 *Cartas de Indias*, cinco vols., México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Miguel Ángel Porrúa.

Castillo, Silvia, Irene Sánchez, Claudia Montes, Adriana Otero e Ignacio A. Martínez

1994 "La vegetación costera", en A. Toledo (coord.), *Riqueza y pobreza en la costa de Chiapas y Oaxaca*, México, Centro de Ecología y Desarrollo: 317-381.

Castillo Palma, Norma Angélica

2001 *Cholula sociedad mestiza en ciudad india. Un análisis de las consecuencias demográficas, económicas y sociales del mestizaje en una ciudad novohispana*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Plaza y Valdés Editores.

Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles

1999 *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Chiapas, Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas.

Ciudad Real, Antonio

1993 *Tratado docto y curioso de las grandezas de la Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Chevalier, Maurice

1963 *Land and society in colonial Mexico*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.

PantanosUltimas.indd 243 2/5/16 1:35 PM

Clark , John

1994a "The Early Rank Societies in the Soconusco, Chiapas, México", tesis, Ann Arbor, Universidad de Michigan.

1994b "Los olmecas, pueblo del primer sol", en J. Clark (coord.), *Los olmecas de Mesoamérica*, México, El Equilibrista, Turner Libros: 15-19.

1994c "Antecedentes de la cultura olmeca", en J. Clark (coord.) *Los olmecas de Mesoamérica*, México, El Equilibrista, Turner Libros: 31-41.

1994d "El sistema económico de los primeros olmecas", en J. Clark (coord.), *Los olmecas de Mesoamérica*, México, El Equilibrista, Turner Libros: 189-201.

Clark, John y Michael Blake

1994 "El origen de la civilización en Mesoamérica: los olmeca y los mokaya del Soconusco de Chiapas, México", en M. Carmona (coord.), *El Preclásico o Formativo. Avances y Perspectivas*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia: 385-403.

Clark, John, Richard D. Hansen y Tomás Pérez Suárez

1994 "La zona maya en el Preclásico", en L. Manzanilla y L. López (coords.), *Historia antigua de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Miguel Ángel Porrúa, vol. I: 437-502.

2000 "La zona maya en el Preclásico", en L. Manzanilla y L. López (coords.), *Historia antigua de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Miguel Ángel Porrúa: 437-510.

Clark John y Mary Pye

2000a "Introducing Olmec Archaeology", en J. Clark, J y M. Pye, (eds.) *Olmec Art and Archaeology in Mesoamerica*, Washington D.C., National Gallery of Art: 9-17.

2000b "The Pacific coast and the olmec question", en J. Clark, J y M. Pye, (eds.) *Olmec Art and Archaeology in Mesoamerica*, Washington D.C., National Gallery of Art: 217-251.

Cobo, Bernabé

1944 "Cartas del P. Bernabé Cobo, de la compañía de Jesús", en A. Vázquez de Espinosa, *Descripción de la Nueva España en el siglo xvii,* México, Editorial Patria: 195-214.

Coe, Michael D.

1994 *The Maya*, Nueva York, Thames and Hudson, 5ª edición.

Coe, Michael D. y Kent V. Flannery

1967 *Early Cultures and Human Ecology in South Costal Guatemala*, Washington, Smithsonian Press, Smithsonian Institution.

Contreras, Francisco, Ofelia Castañeda, Arnoldo García Nagaya y Miguel Ángel Pérez

1994 "Las lagunas costeras", A. Toledo (coord.), *Riqueza y pobreza en la costa de Chiapas y Oaxaca*, México, Centro de Ecología y Desarrollo: 129-181.

Contreras Sánchez, Alicia del Carmen

s/a *Capital comercial y colorantes en la Nueva España, Segunda Mitad del Siglo xviii*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Yucatán, Colección Investigaciones.

Cortés, Hernán

1963 *Cartas y documentos,* México, Porrúa.

PantanosUltimas.indd 244 2/5/16 1:35 PM

Derks, Thomas

1997 "The transformation of landscape and religious representation in Roman Gaul", en *Archaeological Dialogues*, 4 (2): 126-147.

Díaz del Castillo, Bernal

1979 *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Promexa.

Diccionario de la Lengua Española

2001 *Diccionario de la lengua española*, prólogo de Manuel Seco, Madrid, Espasa-Calpe.

Ekholm, Susana M.

1994 "Las figurillas preclásicas cerámicas de Izapa, en Chiapas: tradición Mixe-Zoque", en M. Carmona (coord.), *El Preclásico o Formativo. Avances y Perspectivas*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia: 333-352.

Enríquez Macías, Genoveva

1989 "Nuevos documentos para la demografía histórica de la Audiencia de Guatemala a finales del siglo xvii", en *Mesoamérica*, año X, cuaderno 17, junio de 1989: 121-183.

Ferdon, Edwin N.

1953 *Tonalá, México. An Archeological Survey,* Santa Fe, Monographs of the School of American Research, School of American Research.

Fernández Molina, José Antonio

1995a *Coloring the World in Blue. The Indigo Boom and the Central American Market, 1750-1810*, Ann Arbor, umi Dissertation Services.

1995b "La dinámica de las sociedades coloniales centroamericanas (1524-1792)", en M. Vannini (ed.), *Encuentros con la Historia*, Managua, Instituto de Historia de Nicaragua: 100-158.

Fournier, Patricia y Lourdes Mondragón

2003 "Haciendas, ranchos, and the Otomí way of life in the Mezquital Valley, Hidalgo, Mexico", en *Ethnohistory*, 1 (50): 47-68.

Fowler, William R.

2006 "Cacao production tribute and wealth" en L. McNeil (ed.), *Chocoloate in Mesoamerica. A cultural history of cacao*, Gainesville, University Press of Florida: 305-321.

Fuentes y Guzmán, Francisco

1972 *Obras históricas de Francisco Fuentes y Guzmán*, Madrid, Atlas, Serie Biblioteca de Autores Españoles, núm. 30.

Gage, Thomas

2001 *El inglés americano. Sus trabajos por mar y tierra o un nuevo reconocimiento de las indias Occidentales*, México, Fideicomiso Teixidor, Libros Umbral.

García Cubas, Antonio

1857 *Atlas de la República Mexicana,* México, Porrúa, reproducción facsimilar.

García de León, Antonio

1997 *Resistencia y Utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos 500 Años de su historia*, México, Colección Problemas de México, era.

PantanosUltimas.indd 245 2/5/16 1:35 PM

García Martínez, Bernardo

1987 *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, México, El Colegio de México.

1998 "El altépetl o pueblo de indios. Expresión básica del cuerpo político mesoamericano", *Arqueología Mexicana*, 32 (VI): 58-65.

1999a "El monte de Mixtán", en *Estudios sobre historia y ambiente en América*, México, B. García Martínez y A. González (comps.), *Estudios sobre historia y ambiente en América*, México, El Colegio de México, Instituto Panamericano de Geografía y Estadística I: 55-74.

1999b "La creación de la Nueva España", *Historia general de México*, México, El Colegio de México: 235-304.

2002 "Trabajo y tributo en los siglos xvi y xvii", en B. García Martínez (coord.), *Gran historia de México ilustrada, Nueva España,* México, Editorial Planeta D´Agostini, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, vol. II: 61-80.

García Soto, Mario

1963 *Soconusco en la historia,* México, s/e.

Gasco, Janine

1987a "Cacao and economic integration of native society in colonial Soconusco, New Spain", California, tesis, Universidad de California en Santa Bárbara.

1987b "Economic organization in colonial Soconusco, New Spain: Local and external influences", en *Economic Anthropology*, vol. 8: 105-137.

1989 "Una visión de conjunto de la historia demográfica y económica del Soconusco colonial", en *Mesoamérica*, núm. 18: 371-399.

1991a "Indian survival and Ladinoization in Colonial Soconusco", en D. Hurst (ed.), *Columbian Consequences: The Spanish Borderlands in Pan American Perspective*, Washington DC, Smithsonian Institute Press, vol. III: 301-318.

1991b "La historia económica de Ocelocalco, un pueblo colonial del Soconusco", en B. Voorhies (ed.), *La economía del antiguo Soconusco, Chiapas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Chiapas: 355-378.

1996 "Cacao and Economic Inequality in Colonial Soconusco, Chiapas, México", en *Journal of Anthropological Research*, 4 (52): 385-409.

2003a "The polities of Xoconochco", en M. Smith, y F. Berdan (ed.), *The Postclassic Mesoamerican World*, Salt Lake City, University of Utah Press: 50-54.

2003b "Soconusco", en M. Smith, y F. Berdan (ed.), *The Postclassic Mesoamerican World*, Salt Lake City, University of Utah Press: 282-303.

2006 "Soconusco cacao farmers past and present: continuity and change in an ancient way of life", en L. McNeil (ed.), *Chocoloate in Mesoamerica. A cultural history of* cacao, Gainesville, University Press of Florida: 322-337.

Gasco, Jeanine y Barbara Voorhies

1991 "El máximo tributo. El papel del Soconusco como tributario de los aztecas", en B. Voorhies (ed.), *La economía del antiguo Soconusco, Chiapas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Chiapas: 61-113.

PantanosUltimas.indd 246 2/5/16 1:35 PM

Gerhard, Peter

1991 *La frontera sureste de la Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.

1992 *Síntesis e índice de los mandamientos virreinales, 1548-1553*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.

2000 *Geografía histórica de la Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Gibson, Charles

1964 *The aztecs under Spanish rule. A history of the indians of the valley of Mexico, 1519-1810*, Stanford, Stanford University Press.

Gonzalbo, Pilar

1998 *Familia y orden colonial*, México, El Colegio de México.

2001 "Convivencia, segregación y promiscuidad en la capital de la Nueva España", en C. García y M. Ramos, (cords.)", *Ciudades mestizas: intercambios y continuidades en la expansión occidental siglo xvi al xix*, Actas del 3er Congreso Internacional de Mediadores Culturales, México, condumex, Instituto Nacional de Antropología e Historia: 123-138.

González Lauck, Rebeca

2000 "La zona del golfo en el Preclásico: la etapa olmeca" en L. Manzanilla y L. López (coords.), *Historia antigua de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Miguel Ángel Porrúa, vol. I: 363-406.

Hall, Carolyn y Héctor Pérez Brignoli

2003 *Historical Atlas of Central America*, Norman, Oklahoma Press University.

Hartshorne, Richard

1999 "The character of regional geography", en *Human Geography. An essential anthology* en J. Agnew, D. Livingstone y A. Rogers (ed.), *Human Geography. An essential anthology*, Oxford, Blackwell Publishers: 388-397.

Hassan, Fekri A.

1981 *Demographic Archaeology*, Nueva York, Academic Press.

Hassig, Ross

1990 *Comercio, Tributo y Transportes. La economía política en el valle de México en el siglo xvi*, México, Alianza Editorial Mexicana.

Helbig, Karl

1964 *El Soconusco y su zona cafetalera*, Tuxtla Gutiérrez, Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas.

Hernández, Francisco

1959 *Historia Natural de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Hernández Jaimes, Jesús

2008 "El fruto prohibido. El cacao de Guayaquil y el mercado novohispano, siglo xvi-xviii", en *Estudios de Historia Novohispana*, (39): 43-79.

Heslinga, M. W.

1971 *The Irish Border as a cultural divide,* Holanda, Van Gorcum.

PantanosUltimas.indd 247 2/5/16 1:35 PM

Henderson, John S. y Rosemary Joyce
2006 "Brewing distinction: the development of cacao beverages in Formtive Mesoamerica", L. McNeil (ed.), *Chocoloate in Mesoamerica. A cultural history of* cacao, Gainesville, University Press of Florida: 140-153.

Hudson, Jean, Phillip L. Walker y Barbara Voorhies
1991 "Los cambiantes patrones de la explotación de la fauna", en B. Voorhies (ed.), *La economía del antiguo Soconusco, Chiapas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Chiapas: 157-180.

Inda Buendía, Angélica
1989 "El Soconusco colonial" en *Boletín del Archivo Histórico Diocesano*, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 3.

Instituto Nacional de Ecología, Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (semarnap)
2000 "Programa de manejo de la Reserva de la Biosfera, La Encrucijada", México, Serie Didáctica, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística (inegi)
1990 Carta Edafológica 1: 250 000, México.
2005 "Anuario estadístico de Chiapas. Mapa de División geo-estadística municipal", México.
2009 Mapa de la red hidrológica del estado de Chiapas http://mapserver.inegi.org.mx/geografia/espanol/estados/chis/rh.cfm?c=444&e=05.

Instituto Nacional para el Federalismo y el desarrollo Municipal
2005 "Chiapas", en *Enciclopedia de los municipios de México*, México, Secretaría de Gobernación.

Jiménez Moreno, Wigberto
1975 "Síntesis de la historia pre-tolteca de Mesoamérica", en C. Cook de Leonard (ed.), *Esplendor del México antiguo*, México, II tomos, Centro de Investigaciones Antropológicas de México: 1109-1119.

Jones Emrys y Eyles, John
1977 *Introduction to social geography*, Oxford, Oxford University Press.

Juarros, Domingo
1809 *Compendio de la historia de Guatemala,* Guatemala, editor don Ignacio Beteta.

Kaufman Terrence y John Justeson
2006 "The history of the world for cacao and related terms in ancient Mesoamerica", L. McNeil (ed.), *Chocoloate in Mesoamerica. A cultural history of* cacao, Gainesville, University Press of Florida: 117-139.

Köhler, Ulrich
1978 "Reflections on the Zinacantan's role in aztec trade with Soconusco", en T. Lee y C. Navarrete, (coords.), *Mesoamerican Communication Routes and Cultural Contacts*, Provo, Papers of the New World Archeological Foundation, Bringham Young University, núm. 40: 67-73.

Kourí, Emilio
2004 *A Pueblo Divided. Business, Property, and Community in Papantla, México*, Stanford, Stanford University Press.

PantanosUltimas.indd 248 2/5/16 1:35 PM

Lang, Mervin F.

1977 *El monopolio estatal del mercurio en el México colonial, 1550-1710*, México, Fondo de Cultura Económica.

Lee, Thomas

1978 "The origin and development of plumbate pottery", en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, 3 (XXIV): 287-300.

Lenkesdorf, Gudrun

1993 *Génesis histórica de Chiapas, 1522-1532. El conflicto entre Portocarrero y Mazariegos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

2001 "Los cabildos de naturales en la provincia de Chiapa, de la posconquista temprana a las ordenanzas del oidor-vistador Axcoeta en 1573", en F. González (coord.), *Gobierno y economía los pueblos indios del México Colonial*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia: 181-191.

Lindo Fuentes, Héctor

2002 *La economía de El Salvador en el siglo XIX*, San Salvador, Consejo Nacional para la Cultura y el Arte de El Salvador.

López de Velasco, Juan

1894 *Geografía y Descripción Universal de las Indias*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet.

Lorenzo Sanz, Eufemio

1986 *Comercio de España con América en la época de Felipe II*, Valladolid, Institución Cultural Simancas, 5 tomos.

Lovell, George W.

1990 *Conquista y cambio cultural*, *la Sierra de los Cuchumatanes de Guatemala, 1500-1821*, Serie monográfica 6, Antigua, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Plumsock Mesoamerican Studies.

Lovell, George W. y Christopher H. Lutz

2000 *Demografía e imperio: Guía para la historia de la población de la América Central española, 1500-1821*, Antigua, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Plumsock Mesoamerican Studies.

Lowe, Gareth W.

1975 *The early Preclassic Barra Phase of Altamira, Chiapas,* Provo, Papers of the New World Archeological Foundation, núm. 38, Bringham Young University.

1989 "Los mixe-zoques como vecinos rivales de los mayas en las tierras bajas primitivas", en R. Adams (coord.), *Los orígenes de la civilización maya*, México, Fondo de Cultura Económica: 219-274.

1994a "Algunas aclaraciones sobre la presencia olmeca y maya en el Preclásico de Chiapas", en M. Carmona (coord.), *El Preclásico o Formativo. Avances y Perspectivas*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia: 363-383.

1994b "Comunidades de Chiapas relacionadas con los olmecas", en J. Clark (coord.), *Los olmecas de Mesoamérica*: 113-119.

PantanosUltimas.indd 249 2/5/16 1:35 PM

1998 *Mesoamérica olmeca: diez preguntas*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Lowe, Gareth W., Lee, Thomas A. y Eduardo Martínez Espinosa

1982 *Izapa: an Introduction to the Ruins and Monuments*, Provo, New World Archaeological Foundation, Brinhgam Young University Press.

Lowe Gareth W. y J. Alden Mason

1980 "Archaeological survey of the Chiapas coast, highlands, and upper Grijalva basin", en R. Wauchope (coord.), *Handbook of Middle America Indians*, Austin, University of Texas Press, tercera edición, vol. 2, parte uno: 195-236.

Lutz, Christopher H.

1982 *Historia socio-demográfica de Santiago de Guatemala 1541-1773,* Guatemala, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica-cirma, Serie Monográfica: 2.

Lynch, John

1970 *España bajo los Austrias. España y América,* Barcelona, Península, tomo II.

Machuca Gallegos, Laura

2007 *Comercio de sal y redes de poder en Tehuantepec en la época colonial*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Fomento Cultural Banamex A.C., 2007.

Mc Caa, Robert, Stuart B. Schwartz y Arturo Gribessich

1979 "Race and class in colonial América: a critique" *Comparative studies in Society and History*, 3 (21): 421-433.

MacLeod, Murdo

1980 *Historia Socio-económica de la América Central española*, Guatemala, Talleres Piedra Santa.

McNeil, Cameron L.

2006 "Introduction", en L. McNeil (ed.), *Chocoloate in Mesoamerica. A cultural history of* cacao, Gainesville, University Press of Florida: 1-28.

Méndez Martínez, Enrique

1975 "Arqueología del área huave", tesis, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

Menegus, Margarita

1991 *Del señorío a la república de indios. El caso de Toluca: 1500-1600*, Madrid, Ministerio de Agricultura y Pesca.

Mirambell, Lorena

2000 "Los primeros pobladores del actual territorio mexicano", en L. Manzanilla y L. López (coords.), *Historia antigua de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Miguel Ángel Porrúa, vol. I: 223-254.

Miranda, Faustino

1998 *La vegetación de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, Gobierno del Estado de Chiapas.

Molina Argüello, Carlos

1960 "Gobernaciones, alcaldías mayores y corregimientos en el reino de Guatemala", en *Anuario de Estudios Americanos*, (XVII): 105-132.

PantanosUltimas.indd 250 2/5/16 1:35 PM

Moreno Toscano, Alejandra

1998 "Economía regional y urbanización: ciudades y regiones en Nueva España", en J. Silva Riquer y J. López Martínez (coords.), *Mercado interno en México. Siglos XVIII y XIX*, México, Instituto " José María Luis Mora", El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México: 64-94.

Moziño, José Mariano D.

1976 *Tratado del Xiquilite y Añil de Guatemala*, Colección Antropología e Historia, núm. 5, San Salvador, Ministerio de Educación, Dirección de Publicaciones.

Muench Navarro, Pablo

1982 "Las regiones agrícolas de Chiapas", en *Revista de Geografía Agrícola*, 2: 57-102.

Müllerried, Federico K. G.

1957 *La geología de Chiapas*, México, Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas.

Navarrete, Carlos

1966 *The Chiapanec. History and Culture*, Provo, New World Archaeological Foundation, Bringham Young University Press.

1969 "Los relieves olmecas de Pijijiapan", en *Anales de Antropología,* Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, (VI): 183-195.

1973 "El sistema prehispánico de comunicaciones entre Chiapas y Tabasco (informe preliminar)", en *Anales de Antropología*, (X): 33-92.

1986 *The Sculptural Complex at Cerro Bernal on the Coast of Chiapas*, Provo, Notes of the New World Archaeological Foundation, núm. 1.

Neff, Héctor

1991 "Los orígenes de la producción de la cerámica plomiza", en B. Voorhies (ed.), *La economía del antiguo Soconusco, Chiapas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Chiapas: 205- 225.

Noguez, Xavier

2001 "La zona del Altiplano central en el Posclásico: la etapa tolteca", en *Historia antigua de México*, en L. Manzanilla y L. López (coords.), *Historia antigua de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Miguel Ángel Porrúa, vol. III: 199-233.

Ochoa, Lorenzo, Edith Ortiz Díaz y Gerardo Gutiérrez

1999 "Diversidad Geográfica y unidad cultural en Mesoamérica", en T. Rojas Rabiela y J. Murra (dirs.), *Historia General de América Latina, vol. 1. Las sociedades originarias*, Madrid, Trotta, unesco: 69-97.

Ogata Nisao, Arturo Gómez-Pompa y Kart A. Taube

2006 "The domestication and distribution of Theobroma cacao L. in the neo tropics", en L. McNeil (ed.), *Chocoloate in Mesoamerica. A cultural history of* cacao, Gainesville, University Press of Florida: 69-89.

Orozco y Jiménez, Francisco

1999 *Documentos inéditos para la historia de la iglesia en Chiapas*, tomos I y II, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

PantanosUltimas.indd 251 2/5/16 1:35 PM

Ortiz Díaz, Edith

2010 "El camino real del Soconusco: eje de articulación comercial entre la provincia de Oaxaca y la audiencia de Guatemala en el siglo xvi" en J. Long y A. Attolini (coords.), *Caminos y mercados de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Nacional de Antropología e Historia: 241-260.

2011 El Soconusco y El Despoblado. Historia de la población y de la economía de una provincia colonial de 1524 a 1790, tesis, El Colegio de México, México: 241-260.

Ortiz Hernández, María de los Ángeles y Bertha Toraya Toraya

1985 "Concentración del poder y tenencia de la tierra. El caso del Soconusco", en J. Fábregas Puig (coord.), *La formación histórica de la frontera Sur:* México, Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social, Cuadernos de la Casa Chata: 89-128.

Ortiz Hernández, María de los Ángeles

1995 "Explotación de la sal en el Soconusco decimonónico. Usos y costumbres", en J. Reyes (coord.), *La sal en México*, Colima, Universidad de Colima, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes: 131-142.

Oss, Adriaan Van

1986 *Catholic colonialism. A parish hisitory of Guatemala 1524-1821*, Londres, Cambridge University Press.

Pastor, Rodolfo

1985 "El repartimiento de mercancías y los alcaldes mayores", en W. Borah (coord.), *El gobierno provincial de la Nueva España 1570-1787*, México, Universidad Nacional Autónoma de México: 201-249.

1988 *Historia de Centroamérica*, México, El Colegio de México.

Pérez Bustamante, Ciriaco

1928 *Los orígenes del gobierno virreinal en las Indias españolas-Don Antonio de Mendoza primer virrey de la Nueva España (1535-1559)*, Santiago de Compostela, El Eco Franciscano.

Pérez, María de la Luz

2000 "Comercio y comerciantes", en M. Ruz (coord.), *El Magnífico Señor Alonso López de Santa María de la Victoria y aperreador de Indios (Tabasco 1541)*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés: 93-110.

Paso y Troncoso, Francisco del (ed.)

1905-1906 *Papeles de la Nueva España, 2a serie, geografia y estadística,* sucesores de Rivadeneyra, 9 volúmenes, Madrid.

Peña, Moisés de la

1951 *Chiapas económico*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 4 vols.

Pfeiffer, Linda

1991 "La evidencia de la producción cerámica en Río Arriba", en B. Voorhies (ed.), *La economía del antiguo Soconusco, Chiapas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Chiapas: 183-203.

PantanosUltimas.indd 252 2/5/16 1:35 PM

Pineda, Juan de

1925 "Descripción de la provincia de Guatemala (Año de 1594)", en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*, Guatemala, I (4): 327-363.

Pizzigoni, Caterina

2007 "Region and subregion in central mexican ethnohistory: The Toluca valley, 1650-1760", en *Colonial Latin American review*, 1 (16): 71-92.

Recinos, Adrián, Delia Goetz y José Chonay

1953 The *Annals of Cakchiquels: The title of the Lords of Totonicacapan*, Norman, Oklahoma University Press.

Relaciones Históricas y Geográficas de la América Central

1908 Madrid, editorial de Victoriano Suárez.

Restall, Mathew

2005 "Conquistadores negros: africanos armados en la temprana Hispanoamérica", en J. de la Serna*, Pautas de la convivencia étnica en la América Latina colonial (indios, negros, mulatos, pardos y esclavos)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México: 19-72.

Rojas Rabiela, Teresa y Magdalena A. García

1999 "Formaciones regionales de Mesoamérica. Los altiplanos del centro, occidente, oriente y sur, con sus costas durante el Posclásico", en T. Rojas Rabiela y J. Murra (dirs.), *Historia General de América Latina, vol. 1. Las sociedades originarias*, Madrid, Trotta, unesco vol. 1:199-228.

Romero Frizzi, María de los Ángeles

1990 *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta: 1519-1720*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Oaxaca.

Rubio Sánchez, Manuel

1982 *Jueces reformadores de milpas en Centroamérica*, Guatemala, Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Publicación especial núm. 23.

Ruiz Medrano, Ethelia

2002 "Las instituciones del poder: la encomienda y el corregimiento", en B. García Martínez (coord.), *Gran Historia de México ilustrada, Nueva España,* México, Editorial Planeta D´Agostini, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, vol. II: 41-60.

Ruz, Mario

1989 Chiapas colonial. Dos semblanza documentales, México, Centro de Estudios Mayas, Universidad Nacional Autónoma de México, cuaderno 21.

Sahagún, fray Bernardino de

1999 *Historia general de las cosas de la Nueva España*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Alianza Editorial Mexicana, 2 vols.

Sánchez Soto, Saúl

2001 "Primer registro de *Milgithea melanoleuca* en achiote (*Bixa orellana* L.), Tabasco, México", en *Agrotrópica*, 13 (1): 41-42.

PantanosUltimas.indd 253 2/5/16 1:35 PM

Sarmiento, Griselda
1999 "La creación de los primeros centros de poder", México, en *Historia antigua de México*, en L. Manzanilla y L. López (coords.), *Historia antigua de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Miguel Ángel Porrúa, vol. III: 199-233.

Schumann, Otto
1969 "El tuzanteco y su posición dentro de la familia mayense", en *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia* , 1: 139-148.

Smith, Michael y Francis Berdan (ed.)
2003 *The Postclassic Mesoamerican World*, Salt Lake City, University of Utah Press.

Soriano, Silvia
1993 *Los esclavos africanos y su mestizaje en la provincia de Chiapa*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, Instituto de Chiapaneco Cultura.

Tamayo Jorge L. y Robert C. West
1980 "The Hydrography of Middle America", en R. Wauchope (coord.), *Handbook of Middle America Indians*, Austin, University of Texas Press: 84-121.

Tanck de Estrada, Dorothy
2005 *Atlas ilustrado de los pueblos de indios de la Nueva España en 1800*, México, El Colegio de México, El Colegio Mexiquense.

Thomas, Julian
1993 "The politics of vision and the archaeologies of landscape", en B. Bender (ed.), *Landscape. Politics and Perspectives*, London, Berg: 19-48.

Thomas, Norman D.
1974 *The linguistic, geography and demographic position of the Zoque of southern Mexico*, Provo, Papers of the New World Archeological Foundation, no. 36, Bringham Young University.

Toledo, Alejandro
1994 "La zona costera del Pacífico sur", en A. Toledo (coord.), *Riqueza y pobreza en la costa de Chiapas y Oaxaca*, México, Centro de Ecología y Desarrollo: 17-40.

Trens, Manuel B.
1999 *Historia de Chiapas. Desde los tiempos más remotos hasta la caída del segundo imperio (¿… 1867)*, Tuxtla Gutiérrez, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, 4 vols.

Valle Pavón, Guillermina del
1993 "El camino de Orizaba: comercio y problemas para financiar su conservación, 1759-1795", en L. Ludlow y J. Silva Riquer (coords.), *Los negocios y las ganancias de la Colonia al México moderno*, México, Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México: 176-191.

Veblen Thomas y Laura Gutiérrez Witt
1983 "Relación de caciques y número de indios que hay Guatemala, 21 de abril de 1572", en *Mesoamérica*, (5): 212-235.

Viqueira, Juan Pedro
1995 "Chiapas y sus regiones", en J. Viqueira y M. Ruz (coords.), *Chiapas. Los rumbos de otra historia*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas, Centro de

PantanosUltimas.indd 254 2/5/16 1:35 PM

Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Centro de Estudios de México y Centroamérica, Universidad de Guadalajara: 19-40.

1997a "Cronotopología de una región rebelde. La construcción histórica de los espacios sociales en la alcaldía mayor de Chiapas (1520-1720)", tesis, París, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales.

1997b *Indios rebeldes e idólatras. Dos ensayos sobre la rebelión india de Cancuc, Chiapas, acaecida en el año de 1712*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

2002 *Encrucijadas Chiapanecas. Economía, religión e identidades*, México, Tusquets.

2009 Mapa de pueblos y pueblos abandonados, SIG, El Colegio de México.

Voorhies, Barbara

1976 *The Chantuto people: an archaic period society of the Chiapas litoral, Mexico*, Provo, Papers of the New World Archeological Foundation, no. 41 Bringham Young University.

Voorhies, Barbara

1991a "Introducción al Soconusco", en B. Voorhies (ed.), *La economía del antiguo Soconusco, Chiapas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Chiapas: 3-27.

1991b "Un modelo del sistema político pre-azteca en el Soconusco", en B. Voorhies (ed.), *La economía del antiguo Soconusco, Chiapas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Chiapas: 115-153.

1991c "¿Hacia dónde se dirigen los mercaderes del rey? Reevaluación del Xoconochco del siglo XV, "como puerto de intercambio", en B. Voorhies (ed.), *La economía del antiguo Soconusco, Chiapas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Chiapas: 31-60.

Vos, Jan de

1992 *Los enredos de Remesal. Ensayo sobre la conquista de Chiapas*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

1993 *Las fronteras de la frontera sur*, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología.

1997 *Vivir en frontera. La experiencia de los indios de Chiapas*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Colección Historia de los pueblos de indígenas de México.

Ximénez, Francisco fray

1999 *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores*, Tuxtla Gutiérrez, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas.

Zeitlin, Judith y Robert N. Zeitlin

1990 "Arqueología y época prehispánica en el sur del Istmo de Tehuantepec", en M. Winter (comp.), *Lecturas históricas del estado de Oaxaca*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia y Gobierno del Estado de Oaxaca: 393-454.

Zeitlin, Judith

2005 *Cultural politics in colonial Tehuantepec*, Stanford, Stanford University Press.

PantanosUltimas.indd 255 2/5/16 1:35 PM

De pantanos, manglares y cacaotales

La provincia colonial del Soconusco

Editado por el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, se terminó de imprimir en diciembre de 2015, en los talleres de Data Color Impresores, S. A. de C. V., Avena 201, Col. Granjas México, México, D. F. La corrección estuvo a cargo de Adriana Incháustegui y Alejandra Méndez. Martha González y Wendy Chávez hicieron la composición en tipo Adobe Garamond 10/12, 10/14, 11/14, 12/14, 14/14, 18/28 y Gill Sans 10/14. Apoyo editorial Diego Hernández. La edición consta de 500 ejemplares en papel bond de 105 g, forros en cartulina sulfatada de 16 puntos y estuvo al cuidado de Diana Franco.

PantanosUltimas.indd 256 2/5/16 1:35 PM